REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
Dirección Secretaría Municipal

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2023

SESIÓN Nº 01/23 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, ENERO 04 DE 2023.-

ACUERDO N° 01/23.- se acuerda designar en cometido al Concejal Sr. Pedro Méndez Sánchez, para que asista y participe, en representación del Concejo y de la Municipalidad de San Carlos, en el Curso de Verano "Responsabilidades y Obligaciones en el Ámbito Municipal", al que convoca la Asociación Chilena de Municipalidades entre el 17 y el 20 de enero de 2023, en la ciudad de La Serena.

SESIÓN Nº 02/23 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, ENERO 11 DE 2023.-

ACUERDO N° 02/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Asistencia Social, Organizaciones Comunitarias y Vivienda, para el lunes 16 de enero de 2023, a las 9:00 horas, para abordar el análisis de la propuesta de modificación de la Ordenanza N° 18 que regula el otorgamiento de subvenciones municipales, para la que se solicita la asistencia del Director de la Dideco; el profesional abogado de la Dideco, José Alfredo Marín Acuña; la Encargada de Organizaciones Comunitarias, Olga Fuentes y un representante de la DAF.

ACUERDO N° 03/23.- Se acuerda denominar a los caminos que se localizan al poniente de la línea férrea y que se derivan del camino principal, en el sector Buli Estación, de la siguiente manera:
Camino 1: "Camino El Betel"
Camino 2. "Camino Los Ortega"
Camino 3: "Camino Los Valdebenito"
Camino 4: "Camino Zanjón del Medio"

ACUERDO N° 04/23.- Se acuerda denominar los caminos, pertenecientes al sector La Unión de Ninquihue, números 8, 9 y 10, de la siguiente manera:
Camino N° 8: "Las Moras"
Camino N° 9 "Calle 15"
Camino 10: "Las Frutillas".

ACUERDO N° 05/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Alcoholes, el día lunes 16 de enero de 2023, a las 10:00 horas, para la

que se solicita la asistencia de la funcionaria encargada de la Sección Patentes Comerciales de la DAF, el Director Jurídico y la Directora de Obras Municipales.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, ENERO 13 DE 2023.-

ACUERDO N° 06/23.- Se acuerda aprobar el Programa de Administración de la Temporada Piscina Municipal Año 2023, que en copia se acompaña al final del Acta de Concejo Municipal y forma parte íntegra del presente acuerdo, dejando establecido que el funcionamiento efectivo de la piscina municipal se iniciará una vez se cuente con la autorización del Servicio de Salud Ñuble.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, ENERO 18 DE 2023.-

ACUERDO N° 07/23.- Se acuerda realizar una sesión de la Comisión Aseo y Ornato, el día viernes 20 de enero de 2023 a las 9:00 horas, con la asistencia obligatoria de la Administradora Municipal, Director de Control, Director Jurídico, Directora de Administración y Finanzas, y Directora de Obras; y en ausencia de estos, sus subrogantes legales, para analizar el Ord. N° 031 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 11 de enero de 2023, y la nueva propuesta de la Tarifa de Aseo Periodo 2023 que debe ser calculada con los antecedentes actualizados.

ACUERDO N° 08/23.- Se acuerda realizar una Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal el día viernes 20 de enero de 2023 a las 12:00 horas, para la aprobación de la Tarifa de Aseo Periodo 2023, con la asistencia obligatoria de la Administradora Municipal, Director de Control, Director Jurídico, Directora de Administración y Finanzas, y Directora de Obras; y en ausencia de estos, sus subrogantes legales.

ACUERDO N° 09/23.- Se acuerda dejar claramente establecido que esta sea la última vez que nos enfrente al concejo municipal en materias que son propias de la Administración Municipal solucionarlas en los plazos correspondientes.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, ENERO 20 DE 2023.-

ACUERDO N° 10/23.- Se acuerda fijar en la suma de $ 50.648, la Tarifa Anual del Servicio de Aseo Domiciliario para la Comuna de San

Carlos para el año 2023 con un reajuste para el segundo semestre del año 2023, correspondiente al IPC del primer semestre del mismo año.

ACUERDO N° 11/23.- Se acuerda fijar las siguientes Tarifas de Aseo por Sobreproducción:

CANTIDAD	VALOR MENSUAL
200 Litros o 54 Kg.	$ 3.896
400 Litros o 108 Kg.	$ 7.792
600 Litros o 162 Kg.	$ 11.688
800 Litros o 216 Kg.	$ 15.584
1.000 Litros o 270 Kg.	$ 19.480

SESIÓN Nº 03/23 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, ENERO 25 DE 2023.-

ACUERDO N° 12/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Asistencia Social, Organizaciones Comunitarias y Vivienda, para hoy día miércoles 25 de enero de 2023, una vez finalizada la presente sesión para continuar don el análisis de la propuesta de modificación de la Ordenanza N° 18 que regula el otorgamiento de subvenciones municipales, con la asistencia del encargado de organizaciones comunitarias y el abogado José Marín.

ACUERDO N° 13/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:

POR RETIRO DOCENTES LEY N° 20.976:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTO MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.329
	003			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	26.329
		003		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	26.329
			999	Otros	26.329
				TOTAL AUMENTO	26.329

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	26.329
	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	26.329
		004		DESAHUCIOS E INDEMNIZACINES	26.329
			002	Desahucios	26.329
				TOTAL AUMENTO	26.329

ACUERDO N° 14/23.- Se acuerda aprobar el cambio de domicilio de la Patente Rol N° 400447 con el giro de Minimercado de Alcoholes Letra H, a nombre de Bianca Hernández Torres, que se ubicará en calle Bilbao N° 211 San Carlos.

ACUERDO N° 15/23.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención, por un total de 20 años correspondiente a la vida útil del proyecto señalado en los montos que a continuación se indican

NOMBRE PROYECTO	CONSTRUCCION PLAZA LA ARAUCARIA, SAN CARLOS		
CODIGO	1-C-2022-2717		
COSTOS DE OPERACION	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
Consumo energía eléctrica y agua potable	M$ 60	M$ 720	- Riego semanal - Consumo energía eléctrica para iluminación de plaza
COSTOS DE MANTENCION	MENSUAL	ANUAL	
Riego y conservación de áreas verdes	M$ 20	M$ 240	- Poda de árboles y corte de césped - Abono y control de plagas - Mano de obra riego áreas de césped

ACUERDO N° 16/23.- Se acuerda entregar el usufructo de un retazo de terreno municipal de 1.497 metros cuadrados inscrito a Fojas 1003, N° 1093 año 1983 del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, Rol de Avalúos N° 1310-31, por un plazo de 32 años al Comité de Agua Potable Rural San Agustín, Rut. N° 65.134.018-7, con la finalidad de proceder a la "Instalación del Servicio Sanitario Rural San Agustí, Comuna de San Carlos", de acuerdo a lo señalado en plano adjunto que se inserta al final del acta; con los siguientes deslindes; Norte: en 73,87 metros con resto de la propiedad municipal; Sur: en 76,5 metros con camino público San Agustín Ruta N-325, separado por canal de regadío; Oriente: en 20,00 metros con resto de la propiedad municipal; Poniente: en 20,00 metros con pasaje Santa Pilar.

ACUERDO N° 17/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:

POR REDISTRIBUCION DE RECURSOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	580.000
	08			SERVICIOS GENERALES	580.000
		007		PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	580.000
			001	Movilización Escuelas	580.000
				TOTAL AUMENTO	580.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	580.000
	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	580.000
		004		DESAHUCIOS E INDEMNIZACINES	580.000
			001	Finiquitos	580.000
				TOTAL AUMENTO	580.000

ACUERDO N° 18/23.- Se acuerda aprobar la suscripción de convenios de pago por derechos de aseo atrasados, con un máximo de 12 cuotas, a las siguientes personas:

NOMBRE	DOMICILIO	ROL SII	DEUDA $
HERNAN DEL CARMEN CONTRERAS MIGO	LA LENGA N° 0172 POBLACION 11 DE SEPTIEMBRE	11-16	325.912
JUAN BAUTISTA PAVEZ MATURANA	OSSA N° 549	153-36	320.879
SERGIO APABLAZA HENRIQUEZ	PASAJE BOMBERO ALVARO ESPINA N° 1087	181-50	187.217
GHISLAINE ALEJANDRA IBARRA HERNANDEZ	BOMBERO MATIAS OJEDA N° 1095	181-39	332.513

ACUERDO N° 19/23.- Se acuerda aprobar la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de San Carlos, a ejecutar desde el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, que en copia se acompaña al final del acta y forma parte de la misma.

ACUERDO N° 20/23.- Se acuerda aprobar los siguientes convenios de transferencia de recursos suscritos entre el Gobierno Regional de Ñuble y la Municipalidad de San Carlos, para la ejecución de proyectos FRIL:

PROYECTO	CODIGO BIP	MONTO M$	FECHA CONVENIO	RESOLUCION EXENTA QUE APRUEBA CONVENIO
CONSTRUCCION MULTICANCHA VILLA VIRGEN DEL CAMINO, SAN CARLOS	40011048	65.082	07.09.22	N° 774 DE 22.09.2022
MEJORAMIENTO DE PLAZA VILLA VISION MUNDIAL, SAN CARLOS	40011051	46.602	07.09.22	N° 775 DE 22.09.2022

ACUERDO N° 21/23.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención, por un total de 20 años correspondiente a la vida útil del proyecto señalado en los montos que a continuación se indican

NOMBRE PROYECTO	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL Y EQUIPAMIENTO URBANO CENTRO COMUNITARIO LAS GARZAS, SAN CARLOS		
CODIGO	1-C-2022-2718		
COSTOS DE OPERACION	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
Agua potable	M$ 5	M$ 60	- Riego semanal
COSTOS DE MANTENCION	MENSUAL	ANUAL	

Riego y conservación de áreas verdes	M$ 10	M$ 120	- Poda de árboles y corte de césped - Abono y control de plagas - Mano de obra riego áreas de césped

ACUERDO N° 22/23.- Se acuerda pagar por parte de la Municipalidad de San Carlos, los servicios básicos adeudados, con reajustes, multas e intereses, de la Sede Comunitaria Villa Navidad, de la deuda dejada por parte de la ex comodataria Club de Aeróbica Elizabeth Castillo; debiendo la Dirección de Administración y Finanzas proceder a la elaboración del decreto respectivo y pago de la deuda, señalada en el Informe N° 5 de la Dirección Jurídica de fecha 05 de enero de 2023, que se adjunta al final del acta y forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO N° 23/23.- Se acuerda aprobar convenio de pago con la Cámara Productiva, Social y Cultural Persa Alameda; por reintegro de subvención municipal pendiente de rendición, por la suma de M$ 150; a pagarse en tres cuotas iguales de M$ 50 cada una.

ACUERDO N° 24/23.- Con el rechazo del concejal Silva se acuerda dejar sin efecto el Acuerdo N° 606 de concejo municipal de fecha 29 de diciembre de 2022, y aprobar la nueva Tabla de Remuneración para Funcionarios de Salud Municipal de San Carlos, diciembre de 2022 a noviembre de 2023, en virtud a lo establecido en la Ley de Reajuste del Sector Público N° 21.526 publicada en el Diario Oficial el 28 de diciembre de 2022; que en copia se adjuntan al final del acta y forman parte del presente acuerdo.

ACUERDO N° 25/23.- Se acuerda aprobar las siguientes subvenciones municipales año 2023

N°	Área	Nombre de la Organización	Motivo	Monto $
1	Social	Centro de Acción Social de Honorarios del Cuerpo de Bomberos de San Carlos	Financiar la adquisición de equipamiento e implementación para la sede y alimentación para reuniones	500.000
2	Social	Grupo de Amigos Rene Torres	Financiar servicio de traslado a Pelluhue	500.000
3	Social	Comité de Adelanto y Desarrollo La Esperanza	Financiar adquisición de mobiliario: mesas plegables, sillas plegables y toldos	500.000
4	Social	Agrupación Social, cultural y Deportiva Jardines del Pacifico	Financiar taller de aerobox: pago de honorarios monitor	500.000
5	Social	Centro de Adulto Mayor Teresa de Calcuta	Financiar la realización de talleres de alimentación saludable: adquisición de horno industrial y pago de monitor	468.000

6	Social	Centro de Adulto Mayor Amor de Hermanos	Financiar realización de viaje turístico: Servicio de traslado y entradas a piscinas temperadas, además de recarga de galón de gas	1.000.000
7	Social	Club de Adulto Mayor Autovalente Las Petitas	Financiar la adquisición de macetas para plantas	500.000
8	Social	Agrupación de Mujeres Las Azucenas	Financiar adquisición de materiales para taller de tejidos: lana, palillos, botones, genero, hilo, blondas,	596.000
9	Social	Club de Adulto Mayor Esperanza Joven	Financiar viaje a la playa: bus y alimentación	680.000
10	Social	Centro de Madres Unión y Esfuerzo	Financiar el mejoramiento de infraestructura de la sede: cambio de piso, puertas, chapas y mano de obra	1.000.000
11	Social	Centro de Madres Marta Brunet	Financiar la adquisición de equipamiento e implementación para taller de costuras	823.000
12	Social	Todo por una Sonrisa	Financiar la adquisición de materiales de construcción, alimentos, traslados y/o insumos para ayudar a personas de escasos recursos y/o salud	3.000.000
13	Social	Fundación Manos Extendidas	Financiar realización de Centro de atención terapéutica integral: Honorarios terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, psicopedagogo	3.000.000
14	Social	Centro de Madres Las Hormiguitas de El Sauce	Financiar jornadas de encuentro en torno a las costuras: adquisición de máquina de coser, telas, hilos	750.000
15	Social	Sindicato de Trabajadores Independientes Agrícolas Monteblanco	Financiar taller de telar maria, hilar y técnicas de tinción y tejido de lana: Pago de monitor telar maria, y pago de monitor hilado, fieltro, agujado	500.000
16	Social	Comité Campesino La Esperanza de Junquillo	Financiar la adquisición de mobiliario: toldos, mesa plegable, despensa	725.000
17	Social	Centro de Adulto Mayor Las Alitas del Carbón	Financiar paseo turístico: traslado y alimentación	600.000
18	Social	Sindicato de Trabajadores Independientes Agrícolas de la Región del Biobío Tejiendo Sueños	Financiar adquisición de materiales para realización de esquila y equipamiento para realización de talleres: Vellón gris, lavaplatos, galón de gas, fondo	550.000
19	Social	Grupo de Adulto Mayor Renovando Juventud	Financiar realización de expo-plantas 2023: adquisición de materiales e insumos, honorarios monitor de jardinería y difusión	570.000

20	Social	Comité de Adelanto y Desarrollo Villa Portal del Sur	Financiar mejoramiento de sede comunitaria: cerámica, pinturas, fierros para cortinas y mano de obra	900.000
21	Social	Club de Adulto Mayor Unidos por Siempre	Financiar implementación de la sede y material recreativo para mejorar la calidad de vida sus socios (juegos de salón)	700.000
22	Social	Comité de Adelanto y Desarrollo Renacer de San Pedro	Financiar equipamiento tecnológico para el comité: adquisición de notebook e impresora	340.000
23	Social	Grupo de Adelanto y Desarrollo por un Futuro Mejor de Placilla	Financiar realización de actividades en el sector: Reconocimientos, alimentación, traslados, equipo musical, loza y artículos de limpieza	800.000
24	Social	Consejo Vecinal de Desarrollo Población 11 de septiembre	Financiar taller de bordado: adquisición de materiales y pago de monitora	800.000
25	Social	Agrupación de Mujeres Las Arañitas de Cachapoal	Financiar jornadas de tejido: adquisición algodón, lana, hilo	450.000
26	Social	Club del Adulto Mayor Los Años Dorados	Financiar realización de talleres de manualidades en pintura, bordados, tejidos: materiales y pago de monitor	818.000
27	Social	Pastoral Social de la Parroquia San Carlos Borromeo	Financiar mantención y funcionamiento de la estación de lavado y secado comunitario: adquisición de insumos y pago de encargada de la estación	1.050.000
28	Social	Pastoral Social de la Parroquia San Carlos Borromeo	Financiar implementación de programa de apoyo socio emocional para personas en vulneración social: pago de profesionales, insumos de oficina y de talleres, matt,	3.000.000
29	Social	Pastoral Social de la Parroquia San Carlos Borromeo	Financiar funcionamiento y mantención de centro de día del Adulto Mayor	28.000.000
30	Social	Pastoral Social de la Parroquia San Carlos Borromeo	Financiar implementación de espacio para el desarrollo consciente y pleno de niños y niñas entre 7 a 13 años: honorarios monitores, materiales de oficina	2.000.000
31	Social	Agrupación de Padres y Amigos de Personas con Síndrome de Down	Financiar realización de viaje turístico para los niños de la organización: traslado y alimentación	570.000
32	Social	Club del Adulto Mayor Valle Verde Cachapoal	Financiar implementación para cocina del centro de adulto mayor: gas, mueble cocina, vajilla, cubiertos, tetera	432.000

33	Social	Centro de Adulto Mayor Arcoíris de Parralito	Financiar equipamiento para taller de costuras: máquinas de coser y materiales	861.000
34	Social	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	Financiar programa de atención domiciliaria al Adulto Mayor (PADAM) San Carlos: Movilización, artículos de protección personal, insumos para talleres, artículos de aseo personal	1.000.000
35	Social	Grupo de Cuidadores de Personas Dependientes Cuna de Cuidadores	Financiar programa de apoyo socio sanitario a personas dependientes vulnerables económicamente de San Carlos: movilización, artículos de protección personal, artículos de aseo personal	2.000.000
36	Social	Unión Comunal de Adultos Mayores de San Carlos UCAM	Financiar realización de día Internacional del adulto mayor: Almuerzo, mateada, alimentación, premios, difusión, traslados	3.450.000
37	Social	Agrupación de Adultos Mayores Jubilados de la salud Hospital de San Carlos	Financiar taller de tejido: materiales	800.000
38	Social	Comité de Adelanto Renacer y Progreso Las Dumas	Financiar implementación de sede comunitaria para desarrollo de actividades: adquisición de toldos, sillas y mesas	625.000
39	Social	Corporación Privada de Desarrollo de San Carlos	Financiar la mantención y funcionamiento de hogar estudiantil en Concepción	45.000.000
40	Social	Federación Interregional Violeta Parra	Financiar realización de día de la mujer rural: implementación, alimentación y galvanos	330.000
41	Social	Comité de Mujeres Campesinas Las Abejitas de Buli	Financiar reparaciones de la sede: Materiales y mano de obra	890.000
42	Social	Club de Adulto Mayor Añorada Juventud de Villa Illinois	Financiar taller de actividad física: Pago de profesor e implementación deportiva	1.000.000
43	Social	Grupo de Adulto Mayor La Esperanza de Buli Estación	Financiar implementación para sede de la organización: vajilla, batería de cocina, mueble estante, termo	550.000
44	Social	Centro de Madres Estelvida Viuda de Fuentes	Financiar viaje a Quillón: traslado y alimentación para 15 personas	500.000
45	Social	Centro de Adulto Mayor Los Robles	Financiar viaje al sur: traslado por 3 días, alojamiento y comida para 30 personas	2.000.000
46	Social	Comité de Adelanto y Desarrollo Los Naranjos	Financiar taller de deshidratado de frutas para el autoconsumo: Pago honorarios monitor	200.000

47	Social	Agrupación Chickencken de Buli Estación	Financiar taller de tejido: materiales	570.000
48	Social	Centro de Adulto Mayor Los Valientes de Tres Esquinas	Financiar implementación para realización de actividades: estufa, gas y recarga, parlante activo	570.000
49	Social	Grupo de Adulto Mayor Santa Amalia El Sauce	Financiar viaje turístico, traslado a termas de catillo y pago de entradas	1.000.000
50	Social	Comité Campesino Curimon	Financiar taller costura: Pago honorarios de monitora, materiales	616.000
51	Social	Agrupación de Adulto Mayor Ave Fénix	Financiar adquisición y/o confección de uniforme (buzo) y kit de enfermería y primeros auxilios	574.000
52	Social	La Comarca Red Cooperativa	Financiar adquisición de equipos de sonido para realización de encuentros artísticos culturales	600.000
53	Social	Sindicato de Trabajadores Independientes Persa Alborada	Financiar implementación: mobiliario y proyector	600.000
54	Social	Comité de Adelanto y Desarrollo Parcelas de Buli	Financiar adquisición de focos solares para iluminación de camino publico	500.000
55	Social	Centro de Madres 27 de abril	Financiar viaje a termas de Catillo: traslado y entradas	550.000
56	Social	Centro de Madres Chile	Financiar implementación y equipamiento de sede comunitaria: cocina y aire acondicionado	600.000
57	Social	Comité de Adelanto y Desarrollo Santa Filomena	Financiar implementación en sede comunitaria: mesas y sillas plegables, fogón	500.000
58	Social	Comité de Mujeres Campesinas Las Camelias	Financiar taller de costura: máquina de coser y genero	484.000
59	Social	Corporación Privada de Desarrollo de San Carlos	Financiar realización de AGROEXPO 2023: arriendo de carpa, habilitación de caballerizas, arriendo local	15.000.000
60	Social	Agrupación Hierbas de la Vida	Financiar implementación de sede social: termo, cocina, lavaplatos	430.000
61	Social	Agrupación de Padres, amigos y profesionales de niños con trastorno generalizado del desarrollo	Financiar pago de honorarios de profesionales en atención a los niños con TGD	1.900.000
62	Social	Comité de Adelanto y Desarrollo Monteblanco Sur	Financiar realización de capacitaciones en manejo y uso de extintores: Honorarios monitor	595.000
63	Social	Comité Campesino de Mujeres Agua Buena	Financiar traslados para visitar talleres de tejido en distintos sectores	1.000.000

64	Social	Club de Adulto Mayor Roca Fuerte	Financiar prácticas de autocuidado de la salud en personas mayor: Traslado a Curacautín ida y regreso	500.000
65	Social	Mesa de Trabajo Cecosf Cachapoal	Financiar realización de 5° versión fiesta costumbrista pasada de agosto en Cachapoal 2023: Alimentación y reconocimientos	700.000
66	Social	Fundación Mas Familias	Financiar proyecto de fortalecimiento en salud mental de personas con ansiedad y/o depresión, a través de talleres terapéuticos: honorarios talleristas, materiales para velas ecológicas, insumos de librería, implementación deportiva, profesor de educación física	900.000
67	Social	Centro de Madres Juanita Aguirre	Financiar el mejoramiento de sede comunitaria: materiales de construcción para techumbre, ensanchar puerta de entrada y mano de obra	900.000
68	Social	Agrupación Nachin Bakan	Financiar la integración social y familiar de niños diagnosticados con cáncer: adquisición de útiles escolares, honorarios instructor de yoga, materiales de oficina, amplificación, psicóloga, coctel, traslados, difusión	950.000
69	Social	Comité Campesino San Luis de Arizona	Financiar taller de costura: máquinas de coser y genero	670.000
70	Social	Pastoral Social de la Parroquia San Carlos Borromeo	Financiar estrategias de prevención de factores de riesgos del síndrome del cuidador, para cuidadores informales: Monitores y artículos de higiene	1.000.000
71	Social	Comité de Adelanto y Desarrollo La Ilusión de Cachapoal	Financiar implementación para realización de actividades de la organización: sillas, mesas, toldos, vajilla, fogón, fondos, parlante activo	860.000
72	Social	Corporación Provincial Punilla ONG	Financiar programa de atención psicológica y estimulación cognitiva para adultos mayores: Pago honorarios psicóloga e implementación	900.000
73	Social	Grupo Social y Cultural Cultivando Amistad	Financiar viaje recreativo cultural a lenga: almuerzos y servicio de transporte de pasajeros	750.000

74	Social	Comité de Adelanto y Desarrollo Gabriela Mistral	Financiar atención podológica para adulto mayor del comité: honorarios podólogo/a	600.000
75	Social	Agrupación de Emprendedores Crea Costura	Financiar capacitación: honorarios monitor y adquisición de materiales para confección de buzos	800.000
76	Comunitaria	Junta de Vecinos Pezoa Veliz	Financiar servicio de traslado ida y regreso para 40 personas	371.000
77	Comunitaria	Junta de Vecinos Pedro Aguirre Cerda	Financiar realización de taller de gastronomía: adquisición de equipamiento (horno y revolvedora semi industrial	580.000
78	Comunitaria	Junta de Vecinos Arizona	Financiar adquisición equipamiento de cocina y adquisición de equipos de sonido	1.000.000
79	Comunitaria	Junta de Vecinos Villa Estación Cocharcas	Financiar adquisición de mobiliario: sillas y mesas	375.000
80	Comunitaria	Comité de Agua Potable Rural Junquillo	Financiar la adquisición de equipamiento e implementación para sede	500.000
81	Comunitaria	Comité de Agua Potable Rural Santa Isabel El Torreón	Financiar la adquisición de mobiliario y materiales de oficina para la sede del comité: escritorio, silla, estante, estufa, locker	457.000
82	Comunitaria	Junta de Vecinos Curimon	Financiar la implementación de la cocina de la Junta de Vecinos: Termo eléctrico, alargador, loza, basurero	500.000
83	Comunitaria	Junta de Vecinos Genética	Financiar la implementación de la sede de la Junta de Vecinos: estufa, cocinilla, vajilla, mueble y galón de gas	500.000
84	Comunitaria	Comité de Agua Potable Rural Estación Cocharcas	Financiar adquisición de implementación de oficina del APR: Silla ejecutiva, escritorio, sillas plegables, mesas plegables y estante	462.000
85	Comunitaria	Comité de Agua Potable Rural Jaime Fuentealba	Financiar el mejoramiento de sistema administrativo: adquisición de computador, impresora, escritorio y silla	540.000
86	Comunitaria	Junta de Vecinos Culenco	Financiar la implementación de mobiliario: Adquisición de mesas, sillas y toldos	660.000
87	Comunitaria	Junta de Vecinos Gaona	Financiar implementación de la sede comunitaria: Fogón, fondo, cocina, refrigerador, mesas, galón de gas, Horno eléctrico	950.000

88	Comunitaria	Junta de Vecinos Villa 27 de abril	Financiar la implementación de sede comunitaria: Refrigerador, horno eléctrico, cilindro de gas, juguera, mesa de cocina, sillas	670.000
89	Comunitaria	Junta de Vecinos Los Copihues	Financiar taller de bordados marroky: adquisición de materiales y pago de monitora	800.000
90	Comunitaria	Junta de Vecinos Verquico	Financiar implementación y equipamiento de sede comunitaria: notebook, lavaplatos, loza, juegos servicio, pizarra	560.000
91	Comunitaria	Junta de Vecinos Santa Rosa de Ninquihue	Financiar el mejoramiento (pavimentación) del patio de la sede comunitaria para desarrollo de actividades: materiales	865.000
92	Comunitaria	Junta de Vecinos El Sauce	Financiar implementación de sede comunitaria para desarrollo de actividades: Mueble, sillas	650.000
93	Comunitaria	Comité de Agua Potable Rural Buli Estación	Financiar implementación del comité: televisor	480.000
94	Comunitaria	Junta de Vecinos Santa Amelia	Financiar la adquisición de focos solares para los hogares de los vecinos	450.000
95	Comunitaria	Junta de Vecinos San Agustín	Financiar taller de alfabetización digital para adultos mayores: adquisición de tablets	1.000.000
96	Comunitaria	Junta de Vecinos Lagos de Chile	Financiar mejoramiento de sede comunitaria: materiales de construcción para cierre perimetral, habilitación de nuevos espacios (bodega)	1.500.000
97	Comunitaria	Junta de Vecinos Torrecillas	Financiar implementación y equipamiento de cocina de la sede y protección de ventanas	720.000
98	Comunitaria	Junta de Vecinos Ribera de Ñuble	Financiar mejoramiento de sede comunitaria del sector: materiales de construcción	853.000
99	Comunitaria	Junta de Vecinos El Torreón	Financiar la instalación de cámaras de seguridad (Obra vendida)	2.000.000
100	Comunitaria	Junta de Vecinos Cachapoal Alto	Financiar adquisición de implementación para sede comunitaria: mesas, sillas, toldos	520.000
101	Comunitaria	Junta de Vecinos Millauquen Poniente	Financiar adquisición de focos solares para iluminación de callejones	700.000

102	Comunitaria	Junta de Vecinos Nuevo Amanecer Sur	Financiar implementación de sede comunitaria: mesas, cocina, gas, refrigerador	750.000
103	Comunitaria	Junta de Vecinos Villa Illinois	Financiar la implementación de sede comunitaria: Refrigerador, horno eléctrico, Fogón.	850.000
104	Comunitaria	Junta de Vecinos San Camilo	Financiar el mejoramiento de sede comunitaria: materiales para techumbre y mano de obra	1.000.000
105	Comunitaria	Junta de Vecinos Paso Ancho Sur	Financiar implementación de sede comunitaria: Comedor y mueble de cocina	375.000
106	Comunitaria	Junta de Vecinos Ninquihue	Financiar implementación y equipamiento de espacio de reuniones: mobiliario y equipos tecnológicos	550.000
107	Comunitaria	Comité Pro Agua Potable Rural Torrecillas	Financiar adquisición de Generador	800.000
108	Comunitaria	Junta de Vecinos Pablo Neruda	Financiar mejoramiento y reparación de sede comunitaria: materiales de ferretería y mano de obra	1.000.000
109	Comunitaria	Junta de Vecinos Tres Esquinas	Financiar atención domiciliaria de podólogo para adultos mayores	1.000.000
110	Comunitaria	Grupo Habitacional Casares 3	Financiar implementación de sede comunitaria: mobiliario y línea blanca	1.000.000
111	Comunitaria	Junta de Vecinos Monteblanco	Financiar implementación para realización de actividades: toldos, fogón, galón de gas y recarga, conservadora	800.000
112	Comunitaria	Comité de Agua Potable Rural Muticura Las Encinas	Financiar implementación de la sede del comité: mobiliario	500.000
113	Comunitaria	Junta de Vecinos Santa Teresa La Primavera	Financiar implementación de sede comunitaria: estufa a leña, mobiliario	820.000
114	Comunitaria	Junta de Vecinos Unión del Sur	Financiar implementación para sede comunitaria: mobiliario	600.000
115	Comunitaria	Junta de Vecinos Cachapoal	Financiar implementación para sede comunitaria: mobiliario	660.000
116	Comunitaria	Junta de Vecinos Valle Hondo	Financiar la instalación de carpa impermeable en espacio contiguo a la sede e instalación cámaras de vigilancia	1.900.000
117	Comunitaria	Comité de Agua Potable Rural Santa Rosa de Ninquihue	Financiar ampliación de sede del Agua Potable: materiales de construcción	1.500.000
118	Comunitaria	Junta de Vecinos La Merced	Financiar instalación de luminarias led: pedestal y base	1.000.000

119	Comunitaria	Junta de Vecinos Las Garzas	Financiar equipamiento centro comunitario Las Garzas: horno industrial, mesas y mueble de cocina	800.000
120	Comunitaria	Junta de Vecinos Buli Oriente	Financiar implementación para sede comunitaria: estufas y galones de gas	840.000
121	Comunitaria	Junta de Vecinos San Miguel de Ablemo	Financiar implementación y mejoramiento de cocina de la sede: adquisición de línea blanca y mueble cocina	735.000
122	Comunitaria	Junta de Vecinos Virgen del Camino	Financiar la implementación y equipamiento de sede comunitaria: línea blanca y mobiliario	1.000.000
123	Comunitaria	Junta de Vecinos Cuadrapangue Quilelto	Financiar la implementación y equipamiento de sede comunitaria: línea blanca y mobiliario	1.000.000
124	Comunitaria	Junta de Vecinos Quinquehua	Financiar tratamiento de generación de residuos domiciliarios: adquisición de materiales confección e instalación de contenedores	372.000
125	Comunitaria	Junta de Vecinos Portal del Sur	Financiar terminación de construcción de salón multiuso: materiales de construcción, mano de obra	1.500.000
126	Comunitaria	Junta de Vecinos Nueva Vida	Financiar implementación para sede comunitaria: loza, congeladora, galón de gas, genero	550.000
127	Comunitaria	Junta de Vecinos Agua Buena	Financiar remodelación de sede comunitaria: oficina, salas 1 y 2 JJVV, salas 3 y 4 adulto mayor, cambio tapacanes, muro patio techado, mesones con base metálica, pintura exterior, cambio de reja y portón de acceso (materiales de construcción)	2.750.000
128	Comunitaria	Comité de Agua Potable Rural Ninquihue	Financiar implementación en sede comunitaria: mobiliario y equipos tecnológicos	575.000
129	Comunitaria	Junta de Vecinos Las Encinas	Financiar implementación de sede comunitaria: Mobiliario	1.000.000
130	Comunitaria	Unión Comunal de Juntas de Vecinos	Financiar el trabajo con las juntas de vecinos urbanas y rurales: Mantención oficina, reuniones en sectores, casos sociales, día del dirigente, actividad aniversario	2.750.000

131	Comunitaria	Junta de Vecinos Villa España	Financiar reparación de espacios recreativos (Multicancha): Cierre perimetral, pintura, malla arcos, terciado estructural aro de basquetbol, materiales de pinturas	863.000
132	Comunitaria	Junta de Vecinos Las Juntas	Financiar mejoramiento de sede comunitaria: materiales para sistema eléctrico y estufa a leña con kit de instalación	824.000
133	Comunitaria	Junta de Vecinos Villa Puesta de Sol	Financiar mejoramiento e implementación de sede comunitaria: mobiliario, calefacción, cerámica	1.000.000
134	Comunitaria	Junta de Vecinos Las Arboledas	Financiar mejoramiento de la sede comunitaria (materiales de pintura) e implementación de mobiliario (sillas)	643.000
135	Comunitaria	Junta de Vecinos Toquihua	Financiar adquisición de materiales para cierre perimetral y revestimiento de muros exteriores ex-escuela	941.000
136	Comunitaria	Junta de Vecinos Los Regidores	Financiar la implementación de máquinas de ejercicio, mesa de ping pong, taca taca y proyector	800.000
137	Comunitaria	Junta de Vecinos Las Rosas de Cachapoal	Financiar implementación para realización de actividades de la organización: sillas, mesas, toldos, vajilla, fogón, galón de gas, fondos, parlante activo	920.000
138	Comunitaria	Junta de Vecinos El Álamo	Financiar implementación de sede comunitaria: Mobiliario, hervidor 20 lts	640.000
139	Comunitaria	Comité de Agua Potable Rural El Arroyo	Financiar cierre perimetral terreno comité APR: Obra vendida	500.000
140	Comunitaria	Junta de Vecinos Villa El Bosque	Financiar implementación de mobiliario y toldos para realización de reuniones	660.000
141	Cultural	Agrupación Cultural Manos de Mujer	Financiar realización de taller de pintura: Pago de honorarios monitor, adquisición de materiales, difusión y traslados	1.000.000
142	Cultural	Centro Cultural Manos Emprendedoras de San Carlos	Financiar la adquisición de mobiliario para el Centro cultural: mesas y sillas plegables	500.000
143	Cultural	Centro Cultural Esfuerzo y Canto de los Adultos Mayores	Financiar taller de folclor: pago honorarios de monitor	600.000
144	Cultural	Centro Cultural Buen Pastor	Financiar Implementación de la sede: estante, cocina, estufa, gas, celebración de aniversario	600.000

145	Cultural	Agrupación de Recreación Histórica	Financiar presentación y recreación histórica de la Batalla de San Carlos: Movilización, alimentación, confección vestuario, equipos, filmación	1.400.000
146	Cultural	Agrupación Cultural de Cuequeros y Folclore San Carlos	Financiar realización de taller de cueca: Pago honorarios de monitores, difusión, traslados, amplificación	770.000
147	Cultural	Corporación Municipal de Cultura de San Carlos	Financiar realización de XVII Festival Violeta de San Carlos: Premios y honorarios artistas	18.000.000
148	Cultural	Centro Cultural de Adultos Mayores Una Mirada Diferente	Financiar viaje a la playa: servicio de traslado de pasajeros, alojamiento y alimentación	1.000.000
149	Cultural	Agrupación Artesanal, Artística y Cultural Orígenes	Financiar implementación eléctrica para montaje de ferias artesanales itinerantes: Generador de electricidad, materiales	800.000
150	Cultural	Agrupación Social y Cultural de Ex Alumnos Banda de Guerra del Liceo Politécnico de San Carlos	Financiar adquisición de implementación para realización de actividades: fogón, fondos, congeladora, gas y recarga, hervidor 20 lts	620.000
151	Cultural	Asociación Cultural de Carruajes Bicentenario	Financiar adquisición e instalación de portón de fierro y madera	2.000.000
152	Cultural	Agrupación Folclórica Aucapan San Carlos	Financiar realización de taller y carnaval "tradición andina": Monitor, vestuario, producción de eventos y difusión	5.000.000
153	Cultural	Club Cultural de Aves de Razas Finas Araucanas de San Carlos	Financiar adquisición de materiales de construcción y alimentos para el cuidado de aves de raza fina además de jockeys y casacas personalizadas del club	900.000
154	Cultural	Agrupación Social Cultural Artesanal y Gastronómica SOCUGART	Financiar seguridad y condiciones para exposiciones: Caja faena y generador de electricidad	1.000.000
155	Cultural	Orquesta de Cámara de San Carlos	Financiar realización de conciertos educacionales itinerantes en 19 escuelas rurales y 5 establecimientos urbanos periféricos: Pago honorarios músicos, traslados, implementos sanitarios, difusión, registro audiovisual, diseño gráfico	3.322.000
156	Cultural	Centro Cultural Amigos de la Orquesta Sagrado Corazón	Financiar realización de primer encuentro de orquestas escolares: traslados, colaciones, amplificación, premios, recuerdos	1.400.000

157	Cultural	Centro Cultural David Benavente	Financiar arborización de veredas y jardines con árboles frutales: adquisición de árboles frutales, Tierra de hojas, plantación	700.000
158	Cultural	Sociedad Literaria y Cultural Entre Ríos	Financiar realización de concurso de poesía anual para estudiantes de la comuna: Premios y diplomas	840.000
159	Cultural	Centro Cultural Tierra y Canto	Financiar adquisición de instrumentos musicales folclóricos, insumos de cuidado y mantención de instrumentos, además de ofrecer un concierto gratuito a la comunidad	1.790.000
160	Cultural	Centro de Desarrollo Juvenil, Deportivo, Cultural y Social Juventud San Carlos	Financiar primera edición de festival SANCAPALLOZA: Servicio de amplificación e iluminación	1.500.000
161	Cultural	Agrupación Cultural y Social Creación Adulto Mayor	Financiar adquisición de vestuario corporativo para giras y actividades	630.000
162	Deportes	Club Deportivo San Luis de Arizona	Financiar adquisición de equipamiento: visicooler y cortadora de césped	700.000
163	Deportes	Club Deportivo Santiago de Buli	Financiar la adquisición de mobiliario y equipamiento tecnológico para el Club	500.000
164	Deportes	Club Deportivo El Esfuerzo de Quinquehua	Financiar la adquisición de equipamiento para el Club: Lavadora automática, fogón 2 platos, conservadora tapa dura	670.000
165	Deportes	Club Deportivo Los Halcones de Toquihua	Financiar la adquisición de implementación y equipamiento para el Club Deportivo: Lavadora, carro marcador, pisos, toldos	530.000
166	Deportes	Unión Comunal de Clubes de Futbol Deportivos Asociación de Futbol Rural Poniente	Financiar realización de Campeonato de Futbol oficial año 2023: implementación deportiva, traslados, arbitraje, premiación, kinesiólogo	10.000.000
167	Deportes	Club de Rayuela El Porvenir El Sauce	Financiar la adquisición de implementación deportiva: Camisetas y Jockey personalizados, además de bebidas para sus partidos	580.000
168	Deportes	Club de Huasos San Carlos	Financiar realización de rodeo y fiesta huasa: arriendo ganado, fletes	2.500.000
169	Deportes	Club Deportivo Social y Cultural Taekwondo Dragones Blancos Sur	Financiar adquisición de implementación: Tatami	500.000

170	Deportes	Club Deportivo Ricardo Méndez	Financiar participación en Campeonato de futbol ANFA 2023: alimentación series menores, mantención de cancha, balones	500.000
171	Deportes	Club Deportivo Cachapoal	Financiar instalación de puntera para riego de cancha de futbol	2.000.000
172	Deportes	Club Deportivo Aura Fitness	Financiar participación en competencia de crossfit: traslado y alojamiento	1.000.000
173	Deportes	Club Deportivo Estrella de Parralito	Financiar adquisición de implementación para sede comunitaria: mobiliario y artículos de cocina	600.000
174	Deportes	Club Deportivo Real Unido	Financiar implementación y equipamiento del club deportivo: línea blanca y mobiliario	750.000
175	Deportes	Club Deportivo Barrabases	Financiar adquisición de indumentaria deportiva completa para 5 series	660.000
176	Deportes	Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Futbol Vecinal	Financiar realización de Campeonato de Futbol Oficial año 2023: Implementación deportiva, traslados, arbitraje, trofeos, kinesiólogo	12.000.000
177	Deportes	Club Deportivo Manzana Tucapel	Financiar participación en Campeonato de futbol oficial anfa 2023: adquisición de implementación deportiva, materiales para reparación de sede	780.000
178	Deportes	Asociación Deportiva y Cultural Clubes de Huasos de Ñuble	Financiar realización de rodeo Inter asociaciones: arriendo de animales, fletes, conjunto folclórico, premios, veterinario	2.000.000
179	Deportes	Club Deportivo de Tenis de San Carlos	Financiar practica y competencia de tenis: arriendo de canchas, adquisición de pelotas de tenis, traslados	1.000.000
180	Deportes	Club Deportivo Junquillo	Financiar construcción de camarines y baños: Tazas de baños, lavamanos, duchas	500.000
181	Deportes	Club de Huasos Cachapoal	Financiar realización de rodeo de fiestas patrias: amplificación, arriendo de ganado, fletes, publicidad y trofeos	1.465.000
182	Deportes	Club Deportivo El Sauce	Financiar construcción de galpón comunitario para realización de actividades: Materiales de construcción	850.000
183	Deportes	Club de Tiro con Arco	Financiar implementación deportiva, parapetos y traslados a competencias	1.000.000

184	Deportes	Club Deportivo Navotavo	Financiar reparación de sede del club: Adquisición de materiales de construcción	1.000.000
185	Deportes	Club Deportivo Universidad de Chile	Financiar mejoramiento e instalación de luz, agua y camarines (materiales de construcción)	1.000.000
186	Deportes	Club de Rodeo Deportivo y Cultural San Carlos de Itihue	Financiar realización de rodeo Inter asociaciones: arriendo de animales, delegado oficial, petróleo para generador, veterinario	2.500.000
187	Deportes	Club de Pesca Ave y Pez	Financiar construcción de sala multiuso del club ave y pez: Obra vendida	1.000.000
188	Deportes	Club Deportivo Adulto Mayor Lucero del Amanecer	Financiar adquisición de indumentaria deportiva para realización de actividad física: Buzo corporativo	630.000
189	Deportes	Club Deportivo Renacer de Verquico	Financiar materiales de construcción para cierre perimetral de la cancha	700.000
190	Deportes	Club Deportivo Monteblanco	Financiar construcción de camarín visitante: materiales de ferretería	835.000

ACUERDO N° 26/23.- Se acuerda autorizar la utilización transitoria de recursos para el pago de servicios prestados para la ejecución de Programas/Convenios año 2023, los cuales serán devueltos a las respectivas cuentas del presupuesto de salud una vez recepcionados de las instituciones respectivas.

ACUERDO N° 27/23.- Se acuerda aprobar el cambio de nombre y domicilio de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A a nombre de María Arias Jeldres que se ubicará en Agua Buena Lote 2, San Carlos.

ACUERDO N° 28/23.- Se acuerda aprobar el cambio de nombre de la Patente Minimercado de Alcoholes Letra H a nombre de Sociedad La Plegaria SpA que se ubicará en calle Independencia N° 761, San Carlos.

ACUERDO N° 29/23.- Se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación "Conservación instalación eléctrica Escuela G-163 de la Comuna de San Carlos", ID 2726-80-LE22, a la empresa Agrovial SpA, Rut. N° 77.409.068-1 por un total de $ 38.770.944, iva incluido y un plazo de ejecución de 55 días corridos.

ACUERDO N° 30/23.- Se acuerda aprobar la realización de una reunión de la Comisión Obras para el día miércoles 01 de febrero después del concejo para tratar los temas Pasaje El Crucero y soluciones punteras sector secano, con asistencia de la Directora de Obras, Director de Secplan y Director Jurídico, y/o sus subrogantes.

ACUERDO N° 31/23.- Se acuerda rechazar la participación del concejal don Jorge Silva Fuentes en el Curso denominado "Funciones de la secretaría de Planificación Comunal y análisis del banco de proyectos de inversión municipal para el desarrollo comunal", dictado por la empresa Espacio Comunal Capacitación, a dictarse en la ciudad de Pucón entre los días 13 y 17 de febrero de 2022.

SESIÓN Nº 04/23 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, FEBRERO 01 DE 2023.-

ACUERDO N° 32/23.- Con el rechazo de los concejales Jorge Silva y Daniel Pizarro se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación "Conservación instalación eléctrica Escuela Joaquín del Pino Rozas y Negrete G-163 de la Comuna de San Carlos", ID 2726-80-LE22, a la empresa Ingeniería Eléctrica & Arquitectura Ltda., Rut. N° 76.099.667-K por un total de $ 54.777.336, iva incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos.

ACUERDO N° 33/23.- Con el rechazo del concejal Silva se acuerda aprobar los antecedentes complementarios a los Acuerdos N° 607 y 609 de concejo municipal de fecha 29 de diciembre de 2022; consignados en el Memorándum N° 011 del Departamento de Salud de fecha 17 de enero de 2023, que se adjunta al final del acta y forman parte del presente acuerdo.

ACUERDO N° 34/23.- Se acuerda aprobar la entrega de una beca especial deportiva por un monto de M$ 1.000 a la estudiante sancarlina, Emilia Venegas de la Fuente, para solventar gastos asociados a su participación en academia de tenis por concepto de clases y entrenamientos, además de gasto de implementación, movilización, traslado, inscripciones, estadía y alimentación en participación de campeonatos y torneos durante el año.

ACUERDO N° 35/23.- Se acuerda fijar una reunión de la comisión Cementerio, para el día miércoles 8 de febrero de 2023 una vez terminado el concejo municipal, para tratar temas internos y de los contratistas, con asistencia de la Administradora y Director Jurídico.

ACUERDO N° 36/23.- Se acuerda fijar una reunión de la comisión Salud, para el día viernes 3 de febrero de 2023 a las 9 horas, en el salón municipal, para tratar temas varios de salud, con asistencia del Director de Control, Director Jurídico, Jefe Departamento de Salud, Gremios de Salud incluido el Gremio Funcionarios a Honorarios.

SESIÓN Nº 05/23 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, FEBRERO 08 DE 2023.-

ACUERDO N° 37/23: Se acuerda realizar el día lunes 13 de febrero de 2023 las siguientes reuniones de Comisión: de 9 a 10 horas Comisión de Salud y de 10 a 11 horas Comisión de Seguridad Ciudadana.

ACUERDO N° 38/23.- Con la votación unánime del Concejo Municipal y la del Sr. Alcalde se acuerda aprobar solicitud de don Ronald Igor Cárdenas para pagar daños a Refugio Peatonal del sector Las Arboledas por un total de $ 806.753; pago a realizar en cuotas con un máximo de 12 mediante la suscripción de un convenio.

ACUERDO N° 39/23: Se acuerda otorgar una beca especial deportiva de libre disposición para práctica de la disciplina deportiva de Triatlón, del estudiante del sistema libre de educación, Alonso Agustín Valenzuela Gascón, de 8 años de edad, por la suma de M$ 1.000.-

ACUERDO N° 40/23: Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR INCORPORACIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA, DEUDA FLOTANTE

SUBT	ITEM	ASIG.	S,ASIG.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
15				**SALDO INICIAL DE CAJA**	**147.961**

SUBT	ITEM	ASIG.	S, ASIG.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
34	07			**SERVICIO DE LA DEUDA** **DEUDA FLOTANTE**	**147** **147.961**
			002	De Bienes y Servicios de consumo	**145.143**
			003	De Inversión	**2.818**
				TOTAL AUMENTO	**147.961**

ACUERDO N°41/23: Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR INCORPORACIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA DE LAS CUENTAS DE SERVICIO DE BIENESTAR DE SALUD:

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
15				**SALDO INICIAL DE CAJA**	**30.071**
TOTAL AUMENTO					**30.071**

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				**GASTOS EN PERSONAL**	**1.200**
	01			PERSONAL DE PLANTA	**600**
		002		Aportes del empleador	**600**
			001	Servicios de Bienestar	**600**
	02			PERSONAL A CONTRATA	**600**
		002		Aportes del empleador	**3.855**
			001	Servicios de Bienestar	**600**
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**28.871**
	05			SERVICIOS BASICOS	**10.400**
		003		Gas	**10.400**
			002	Gas Bienestar	**10.400**
	10			**SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS**	**18.471**
		999		Otros	**18.471**
			002	Prima Seguro de Salud	**18.471**
				TOTAL AUMENTO	**30.071**

ACUERDO N° 42/23: Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
INCORPORACIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA DE LAS CUENTAS DE LA FARMACIA COMUNITARIA:

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
15				**SALDO INICIAL DE CAJA**	**25.084**
				TOTAL AUMENTO	**25.084**

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				**MATERIALES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**25.084**
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	25.084
		004		Productos Farmacéuticos	25.084
			002	Medicamentos Farmacia Popular	25.084
				TOTAL AUMENTO	**25.084**

ACUERDO N°43/23: Se acuerda aprobar al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR INCORPORACIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA PARA ABSORBER LAS OBLIGACIONES PENDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO:

SUBT	**ITEM**	**ASIG.**	**SUB ASIG.**	**GASTOS**	**AUMENTA MILES DE $**

15				SALDO INICIAL DE CAJA	1.116.558
TOTAL AUMENTO					1.116.558

SUBT	ITEM	*ASIG*	SUB ASIG.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.**	289.697
	02			**Textiles, Vestuario y Calzado.**	8.425
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas.	8.425
	03			**Combustibles y Lubricantes.**	14.644
		003		Para Calefacción.	14.644
	04			**Materiales de Uso o Consumo.**	57.378
		001		Materiales de Oficina.	1
		004		Productos Farmacéuticos.	38.419
			001	Medicamentos Presupuesto Municipal	22.142
			002	Medicamentos Farmacia Popular	16.277
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos.	8.397
			001	Insumos Enfermería	8.397
		007		Materiales y Útiles de Aseo.	5.240
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales.	1.205
			001	Insumos Computacionales	142
			002	Tintas	1.063
		999		Otros.	4.116
			001	Instrumental Médico y Dental	4.016
			002	Otros Bienes y Ss. Fondos de Salud	100
	05			**Servicios Básicos**	22.229
		005		Telefonía Fija.	9.220
		007		Acceso a Internet.	13.009
	06			**Mantenimiento y Reparaciones.**	166.386
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	162.306
		002		Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos.	226
		005		Manten.y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción.	833
		999		Otros.	3.021
	08			**Servicios Generales.**	16.303
		001		Servicios de Aseo.	309
		002		Servicios de Vigilancia.	15.563
		999		Otros.	431
	09			**Arriendos.**	2.510
		003		Arriendo de Vehículos.	2.380
		999		Otros gastos en bienes de consumo	130
	12			**Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo.**	1.822
		999		Otros.	1.822
29				**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.**	296.861

	03			**Vehículos.**	102.000
	04			**Mobiliario y Otros.**	20.231
	05			**Máquinas y Equipos.**	37.554
		999		Otras.	37.554
	06			**Equipos Informáticos.**	13.510
		001		Equipos Computacionales y Periféricos.	13.510
	07			**Programas Informáticos.**	30.500
		001		Programas Computacionales.	30.500
	99			**Otros Activos No Financieros.**	93.066
		001		Equipamiento Médico	25.371
		002		Equipamiento Dental	9.665
		003		Otros	58.030
31				**INICIATIVAS DE INVERSIÓN.**	530.000
	02			**Proyectos.**	530.000
		004		Obras Civiles.	530.000
				TOTAL AUMENTO	**1.116.558**

ACUERDO N° 44/23: Se acuerda aprobar los siguientes aportes municipales a los Servicios de Bienestar: Municipal, Educación y Salud :

a) Bienestar Municipal: 4 UTM anuales por cada afiliado activo.
b) Bienestar de Salud: 4 UTM anuales por cada afiliado activo
c) Bienestar Asistentes de la Educación SERBIMA: Un total de $ 928.027 mensuales para los socios señalados en la Planilla adjunta entregada por la Unidad de Remuneraciones del Departamento de Educación y que forma parte de la presente acta

ACUERDO N° 45/23.- Se acuerda aprobar otorgar una beca especial; a la señorita Amanda Méndez Ortiz, estudiante de tercero básico del Instituto Santa María, quien participará junto a Tomás Cortés Martínez, en el Campeonato Nacional de Cueca Mini Infantil en la comuna de Tomé los días 25 y 26 de febrero de 2022; por la suma de M$ 500, destinada a gastos de vestuario e implementación de su disciplina.

SESIÓN Nº 06/23 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, FEBRERO 15 DE 2023.-

ACUERDO N° 46/23 Se acuerda aprobar solicitud convenio de pago derechos de subdivisión del terreno por un total de $ 14.762.833, impetrado por el Administrador General de la Congregación de Jesús; pago a realizar en cuotas con un máximo de 12 mediante la suscripción de un convenio**.**

ACUERDO N° 47/23.- Se acuerda aprobar suscripción de convenio entre la Municipalidad y la contribuyente doña Paola Arias Mendoza, para el pago de derechos de aseo.

ACUERDO N° 48/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión de Asistencia Social para abordar el tema de la Ordenanza de Subvenciones para el día miércoles 22.02.23, a las 09:00 horas, con la asistencia del Director de la Dideco y equipo pertinente.

ACUERDO N° 49/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión de Género con la participación del Programa Municipal de la Mujer, para saber cuál es la planificación de trabajo para el 2023, la que se realizará el miércoles 22.02.23, a las 10:00 horas.

SESIÓN Nº 07/23 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, MARZO 01 DE 2023.-

ACUERDO N° 50/23.- Se acuerda modificar la Ordenanza Municipal N° 18, en los términos que se señalan en el documento que se anexa al final de esta acta y que forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 51/23.- Se acuerda aprobar la determinación del Saldo Inicial de Caja Cementerio Municipal año2023 y la siguiente modificación presupuestaria para la distribución de este:
CUADRO DETERMINACIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2023:

Disponibilidades		$ 583.115.156
*111-03 Banco Santander	$ 583.115.156	
MAS: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios		$ 877.898
*114, Anticipos y Aplicación de Fondos	$ 877.898	
*Ajustes a disponibilidades	$ 0	
MENOS: Cuentas acreedoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios		$ 56.218
*214, Depósitos de Terceros	$ 56.218	
*216, Ajustes a disponibilidades	$ 0	
SALDO INICIAL DE CAJA DETERMINADO		$ 583.936.836
Saldo Inicial Presupuestado		$ 400.000.000
Total Incorporación Saldo Inicial de Caja		$ 183.936.836

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYOR SALDO INICIAL 2023:
Distribución del Presupuesto:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	DENOMINACIÓN INGRESOS	AUMENTO ($)
15	00	000	000	000	SALDO INICIAL DE CAJA	183.936.836
21					GASTOS EN PERSONAL	40.500.000

	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	10.000.000
			001	001	Sueldo Base	10.000.000
		002			Aportes del Empleador	30.500.000
			002	004	Aporte Fondo SIS	500.000
			002	006	Asignación Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal	30.000.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.612.364
	04				Materiales de Uso y Consumo Corriente	7.000.000
		007			Materiales y Útiles de Aseo	1.000.000
		012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.000.000
			002	000	Materiales de Construcción (Cemento, Ladrillo, Arena)	1.000.000
		999	000	000	Otros	5.000.000
	06				Mantenimiento y Reparaciones	1.000.000
		999			Otros	1.000.000
			010	000	Otras Mantenciones	1.000.000
	08				Servicios Generales	4.272.000
		002			Servicios de Vigilancia	4.272.000
			001	000	Servicios de Guardia Nocturno	4.272.000
	09				Arriendos	240.364
		001	000	000	Arriendo Terreno Cachapoal (Estacionamiento)	240.364
	10				Servicios Financieros y de Seguros	1.500.000
		999			Otros	1.500.000
			002	000	Pagos Transbank	1.500.000
	12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	600.000
		002			Gastos Menores	600.000
			001	000	Fondo Fijo	600.000
26					DEVOLUCIONES	1.200.000
	01	000	000	000	Devoluciones	1.200.000
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.300.000
	05				Máquinas y Equipos	3.300.000
		999			Otras (Máquinas y Equipos)	3.300.000
			001	000	Carros (Basura, Tapa y Urnas)	3.300.000
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	124.324.472
	02				Proyectos	124.324.472
		002			Consultorías	19.550.000
			005	000	Otros Estudios	19.550.000
		004			Obras Civiles	104.774.472
			006	000	Remodelación Edificios	104.774.472
					TOTAL AUMENTO	183.936.836

ACUERDO N° 52/23.- Se acuerda aprobar la siguiente nómina de integrantes titulares y suplentes propuestos por el Sr. Alcalde para el Comité de Bienestar de Salud, según lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley 19.754:

Titulares: Alejandra Caro Mercado, Rolando Guerrero Pino, Karina Riquelme Ortega y Víctor Méndez Salinas.

Suplentes: Elizabeth Henríquez Cerda, Andrea Rivas Leiva, Marcela Navarro Villalobos y Katerina Utreras Utreras.

ACUERDO N° 53/23.- Con el voto en contra de los Concejales Sres. Silva y Pizarro, se acuerda aprobar la siguiente determinación del Saldo Inicial de Caja de la Municipalidad de San Carlos año 2023:
DETERMINACIÓN SALDO INICIAL DE CAJA 2023 (EN PESOS):
Disponibilidades:
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades Moneda Nacional 9.630.950.413
Cuentas Deudoras
Cuentas Subgrupo114 Anticipos y Aplicac. de Fondos 27.436.223
Cuentas Subgrupos 116 Ajuste Disponibilidades
11.309.063
SUBTOTAL
9.669.695.699
Cuentas Acreedoras
Cuentas Subgrupo 214 Depósito a Terceros
1.763.106.796
Cuentas Subgrupo 216 Ajuste Disponibilidades 45.619.897
Incorporación Saldo Inicial de Caja 7.860.969.006
Saldo Inicial de Caja Estimado 2.500.000.000
SALDO INICIAL 2023 5.360.969.006

ACUERDO N° 54/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud:
POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS PERCÁPITA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	400.000
	03			De Otras Entidades Públicas	400.000
		006		Del Servicio de Salud	400.000
			001	Atención primaria Ley N° 19.378, artículo 49	400.000
				TOTAL AUMENTO	400.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	210.000
	03			Otras Remuneraciones	210.000
		001		Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	210.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	100.000
		004		Productos Farmacéuticos	100.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	90.000
	03			Vehículos	90.000
				TOTAL AUMENTO	400.000

ACUERDO N° 55/23.- Con el voto en contra de los Concejales Silva y Pizarro, se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	DISMINUYE MILES DE $
15					SALDO INICIAL DE CAJA	5.360.969
					TOTAL	5.360.969

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21	03	001	001	003	Apoyo a la Dirección de Secplan	35.000
22	03	002	002	021	Combustibles Aseo y Ornato	3.500
22	08	001	002	001	Servicios Generales (Aseo)	636.000
29	05	001	002	021	Maq. y Equipo Inventariable (Aseo y Ornato)	20.000
22	04	015	002	021	Especies Ornamentales (Aseo y Ornato	5.000
22	06	999	002	021	Poda de Árboles en Altura, Ornamentación y Otros	20.000
31	02	002	002	002	Estudios de Arquitectura y Especialidades Concurrentes en la comuna de San Carlos	50.000
31	02	002	002	004	Modificación Diseño de Ingeniería Proyecto FNDR Construcción Alcantarillado Villa los Andes, San Carlos	4.080
31	02	002	002	012	Diseño Alumbrado Público Diversos Sectores de la comuna	20.000
31	02	002	002	016	Estudio de Tasaciones para expropiaciones para conexión vial	20.000
31	02	002	002	018	Estudio Hidrogeológico y Pruebas de bombeo para Proyectos APR	50.000
31	02	002	002	022	Diseño Agua Potable y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas	180.000
31	02	002	002	003	Diseños de Pavimentación y Evacuación de Aguas lluvias en la comuna de San Carlos	25.000
31	02	003	001	002	Planta de Tratamiento Buli Estación	80.000
31	02	003	001	004	Terreno para centro Comunitario San Pedro de Lilahue	30.000
29	01	001	003		Terreno Santa Amelia	30.000
31	02	002	001	005	Terreno Cachapoal	60.000
31	02	004	001	003	Electrificación Domiciliaria Buli estación y Otros Sectores San Carlos	8.000
31	02	004	002	001	Electrificación Domiciliaria Buli estación y Otros Sectores San Carlos	1.000
31	02	004	003	002	Construcción Refugios Peatonales	30.000
31	02	004	003	003	Mejoramiento Calzadas y Veredas	10.000
31	02	004	003	004	Construcción ¨lazas y Áreas Verdes	150.000
31	02	004	003	006	Instalación y Mejoramiento Alumbrado Público	80.000

31	02	004	003	017	Estudios de Urbanización y extensiones de Alcantarillado y Agua Potable V. Mack.	30.000
31	02	004	003	031	Reductores de Velocidad	40.000
31	02	004	003	036	Mejoramiento Multicanchas Diversos Sectores de la Comuna	126.000
31	02	004	003	037	INST. Juegos Infantiles Diversas Plazas y Parques	50.000
31	02	004	003	007	Instalación Juegos Modulares Parque Quirel Inclusivos	100.000
31	02	004	003	042	Mejoramiento Cancha de tenis y Áreas Circundantes	15.000
31	02	004	003	044	Mejoramiento Gimnasio Valle Hondo	240.000
31	02	004	003	046	Mejoramiento Plaza Valle Hondo	150.000
31	02	005	002	002	Baños Verquicó	17.000
31	02	005	002	002	Mejoramiento de Sedes	120.000
31	02	004	003	047	Mejoramiento Recintos Deportivos	80.000
31	02	004	003	040	Mejoramiento Gimnasio Municipal	80.000
22	08	004	002	001	Servicio Alumbrado Público	40.000
29	06	001	004	033	Equipos Informáticos	2.000
22	06	999	002	011	Mantención Caminos Rurales con matapolvo	20.000
22	09	002	001	008	Arriendo de Carpa	25.000
22	08	001	001	001	Servicio Aseo Edificio	120.000
22	04	999	001	001	Otros no Considerados	59.515
22	11	001	002	003	Reclasificación de Riesgo Financiero	6.500
215	29	003	000	000	Vehículo	200.000
22	06	006	001	002	Servicios de Mantención Preventiva Equipo de Climatización	70.000
31	02	004	003	048	Mejoramiento Callejón Los Palacios	126.000
33	03	001	001	001	Programa Pavimentos Participativos	12.876
22	06	001	002	009	Convenio de Suministro Mejoramiento de Veredas	90.000
21	04	004	005	001	Honorarios (Deporte Para Todos)	106.179
22	08	011	005	001	Producción de Eventos (Deporte Para Todos)	2.500
24	01	999	004	011	Beca Artística y Cultural Los Ángeles Negros	5.000
21	04	004	004	020	Honorarios (OPD)	32.000
22	01	001	004	025	Alimentos y Bebidas (4 a 7 Mujer y Trabajo)	450
24	01	008	004	025	Premios (4 a 7 Mujer y Trabajo)	200
22	01	001	004	028	Alimentos y Bebidas (CEDAM)	7.500
22	04	001	004	043	Materiales de Oficina	500
22	08	007	004	028	Movilización, Pasajes y Fletes	5.000
21	04	004	004	029	Honorarios (Comunicaciones)	3.500
29	06	001	004	029	Equipos Computacionales (Comunicaciones)	3.000
22	02	002	004	029	Vestuario (Comunicaciones)	2.000
22	01	001	004	008	Alimentos y Bebidas (Jóvenes)	375
24	01	004	004	008	Premios (Jóvenes)	500
22	08	011	004	008	Producción y Eventos (Jóvenes)	3.000
24	01	999	004	010	Otras Transferencias al Sector Privado	100.000

22	08	010	006	002	Mantención para Infraestructura de Inmueble	3.000
22	04	007	006	002	Materiales de Aseo	1.500
21	04	004	004	001	Honorarios (Adulto Mayor)	14.809
22	01	001	004	001	Alimentos y Bebidas (Adulto Mayor)	2.200
29	04	001	004	001	Implementación Muebles	7.930
22	02	002	004	001	Equipos Electrónicos	5.680
22	04	001	004	001	Materiales de Enseñanza	1.000
22	04	999	004	001	Instrumental y Equipos Para Atención de Salud	5.900
29	05	001	004	001	Implementación Gimnasio Gerontológico	20.000
21	04	004	004	018	Honorarios	30.000
22	08	007	004	018	Movilización, Pasajes y Fletes	4.000
21	04	004	004	044	Honorarios	30.000
22	08	007	004	044	Movilización	8.000
22	01	001	004	044	Alimentos y Bebidas	500
22	07	001	004	4044	Publicidad	500
24	01	008	004	044	Transferencias al Sector Privado	1.000
24	01	007	007	007	Transferencias al Sector Privado	150.000
22	04	999	001	001	Implementación Carpa	3.000
21	04	004	004	007	Honorarios	36.000
24	01	008	004	033	Transferencias al Sector Privado	30.000
22	01	001	004	033	Alimentación	2.500
24	01	008	004	043	Transferencias al Sector Privado	28.000
21	04	004	004	014	Honorarios (O.M.A.)	13.000
22	07	001	004	014	Publicidad y Difusión (O.M.A.)	1.000
22	04	999	004	014	Otros Materiales (O.M.A.)	6.000
22	01	001	004	014	Alimentos y Bebidas (O.M.A.)	750
24	01	008	004	014	Transferencias al Sector Privado (O.M.A.)	28.000
22	02	002	004	014	Vestuario (O.M.A.)	1.000
22	08	007	004	014	Movilización (O.M.A.)	13.000
22	01	001	004	005	Alimentos y Bebidas (Org. Comunitarias)	6.325
22	08	004	004	005	Producción de Eventos (Org. Comunitarias)	15.000
21	04	004	004	032	Honorarios (ADITEC)	60.000
24	01	999	004	028	Becas Especiales y Otros	15.000
22	08	011	006	004	Producción de Eventos (Casa de la Cultura)	120.000
22	08	011	006	001	Producción de Eventos (Centro de la Cultura)	61.000
22	01	001	006	001	Alimentos y Bebidas (Centro de la Cultura)	6.500
29	06	001	006	001	Equipos Computacionales (Casa de la Cultura)	1.000
22	04	999	006	001	Otros Materiales (Casa de la Cultura)	1.000
22	04	007	006	001	Materiales de Aseo (Casa de la Cultura)	1.000
22	06	001	006	001	Mant. y Reparación (Casa de la Cultura)	8.000
29	04	001	006	001	Mobiliario (Casa de la Cultura)	5.000
21	04	004	006	001	Honorarios (Casa de la Cultura)	4.000
22	08	999	004	009	Servicios Generales (Control Canino)	11.000

21	04	004	004	006	Honorarios (Post. A la Vivienda Propia)	5.000
22	09	003	001	001	Movilización Uso Interno (Dideco)	60.000
22	08	011	004	004	Producción de Eventos	12.500
21	04	004	004	004	Honorarios	21.200
22	08	007	004	005	Movilización	30.000
24	01	999	004	032	Otras Subvenciones	80.000
24	01	006	002	001	Bomberos	100.000
24	03	001	002		Transferencias a Salud	600.000
22	04	012	002	002	Tuberías HDPE, Trabajos DOM	20.000
22	06	999	002	007	Mant. Canales, Alcantarillados y Otros	10.000
22	08	003	002	001	Servicio de Mano de Obra para Mantención de Áreas verdes no Concesionadas de la comuna de San Carlos	10.000
21	04	004	002	001	Honorarios (Seguridad Pública)	10.000
					TOTAL	5.360.969

ACUERDO N° 56/23.- Se acuerda aprobar la asignación de cupos en la Residencia Universitaria que la Municipalidad de San Carlos mantiene en Concepción, a los siguientes estudiantes de educación superior:

N°	NOMBRE	CARRERA	UNIVERSIDAD
1	Cristopher Antonio Ortega Guzmán	Kinesiología	Universidad de Concepción
2	María Joaquina Sepúlveda Uribe	Ingeniería en Construcción	Universidad del Bío Bío
3	Pía Constanza Navarrete Rodríguez	Odontología	Universidad de Concepción
4	Daniel esteban Gamonal Abarza	Derecho	Universidad Católica de la Santísima Concepción.
5	Maylín Danae Arancibia Contreras	Trabajo Social	Universidad de Concepción
6	Alonso Andrés Solís Moscoso	Bioingeniería	Universidad de Concepción
7	Yohana Fernanda Faúndez Acuña	Ingeniería Comercial	Universidad Católica de la Santísima Concepción.
8	Manuel Alejandro Arias Bustos	Arquitectura	Universidad San Sebastián
9	Bárbara Constanza Yáñez Moreno	Terapia Ocupacional	Universidad Santo Tomás
10	Benjamín Andrés Díaz Webar	Ingeniería en Ejecución en Computación e Informática	Universidad del Bío Bío
11	Belén Alejandra Saavedra Jiménez	Traducción e Interpretación en Idiomas Extranjeros	Universidad de Concepción
12	Carlos Alexis Fuentes Sanhueza	Ingeniería Civil Eléctrica	Universidad de Concepción

ACUERDO N° 57/23.- Se acuerda realizar reunión de la Comisión Aseo y Ornato el miércoles 08 de marzo de 2023, a las 9:00 horas, para conocer y participar en la propuesta de bases que regularán el

llamado a licitación pública para concesionar el servicio de retiro de residuos domiciliarios, a la que se convoca al Director de Secplan, al Director de Control, al Director de Asesoría Jurídica, a la Directora de la DOM y de Aseo y Ornato y al Inspector Técnico del actual servicio.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MARZO 06 DE 2023.-

ACUERDO N° 58/23.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID N° 2726-1-LR23 para la contratación del Servicio de Movilización para Alumnos de los Liceos y Escuelas Municipales de San Carlos, por el período de marzo a octubre de 2023, en las líneas y montos estipulados en el acta de evaluación de las ofertas, que en copia se acompaña al final de esta acta y que forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 59/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYOR APORTE MUNICIPAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600.000
	03			De Otras Entidades Públicas	600.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	600.000
			001	Para Gastos Operacionales	600.000
				TOTAL AUMENTO	600.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	600.000
	03			Otras Remuneraciones	600.000
		001		Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	600.000
				TOTAL AUMENTO	600.000

ACUERDO N° 60/23.- Se acuerda aprobar la suscripción del Convenio Ad-Referéndum de Programa de Pavimentación Participativa, que en copia se acompaña al final de esta acta y que forma parte íntegra del presente acuerdo.

SESIÓN N° 08/23 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MARZO 08 DE 2023.-

ACUERDO N° 61/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Aseo y Ornato el martes 14 de marzo de 2023, a las 9:00 horas, en la que se continuará con el análisis del estado de avance de las bases que regularán el próximo llamado a licitación pública para la Concesión del Servicio de Extracción de Residuos Domiciliarios, a la que deberán asistir el Director de Secplan, la Directora (S) de Aseo y Ornato, el

Director de Asesoría Jurídica, el Director de Control (S), la Encargada del Programa Medioambiente; la ITO del actual servicio; y, el Director de Administración y Finanzas.

ACUERDO N° 62/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.915
	03			De Otras Entidades Públicas	7.915
		006		Del Servicio de Salud	7.915
			002	Aportes Afectados	7.915
				TOTAL AUMENTO	7.915

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.915
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	200
		001		Textiles, Vestuario y Calzado	200
	04			Otros	2.364
		999		Otros	2.364
			003	Otros Convenios con Salud	2.364
	05			Servicios Básicos	100
		999		Otros	100
			008	Servicios Básicos Convenio Más Adultos Mayores Autovalentes	100
	09			Arriendos	5.051
		999		Otros	5.051
			002	Otros Convenios con Salud	5.051
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	200
		999		Otros	200
			002	Otros Gastos menores Convenios con Salud	200
				TOTAL AUMENTO	7.915

ACUERDO N° 63/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.206
	11			Servicios Profesionales Convenios con Salud	2.206
		999		Otros	2.206
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	2.206
				TOTAL DISMINUCIÓN	2.206

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $

22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.206
	09			Arriendos	2.206
		999		Otros	2.206
			002	Otros Arriendos Convenios con Salud	2.206
				TOTAL AUMENTO	2.206

ACUERDO N° 64/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.636
	03			De Otras Entidades Públicas	3.636
		006		Del Servicio de Salud	3.636
			002	Aportes Afectados	3.636
				TOTAL AUMENTO	3.636

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.636
	04			Otros	93
		999		Otros	93
			003	Otros Convenios con Salud	93
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	3.543
		999		Otros	3.543
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	3.543
				TOTAL AUMENTO	3.636

ACUERDO N° 65/23.- Se acuerda otorgar una beca especial de libre disposición por la suma de M$ 1.000, a la estudiante sancarlina Rafaela Ravanal Elgueta, alumna de 1° Año Medio del Instituto Santa María de San Carlos, destinada a financiar participación en proceso de selección nacional de balonmano 2023.

SESIÓN N° 09/23 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, MARZO 15 DE 2023.-

ACUERDO N° 66/23.- Se acuerda que el Inspector Técnico de las diferentes concesiones o contratos superiores a las 500 UTM, remita informe trimestral al Concejo sobre el cumplimiento o incumplimiento del respectivo contrato, con la finalidad de que se tengan antecedentes sobre el comportamiento de las concesionarias.

ACUERDO N° 67/23.- Se acuerda otorgar una bonificación complementaria de cinco meses a los funcionarios municipales que se acogen a retiro voluntario contemplado en la Ley N° 21.135, María Elena Cortés Contreras, Sergio Enrique del Pino Herrera, Miguel Solano Soto Vásquez y Edmundo Antonio Andrades Irribarra.

ACUERDO N° 68/23.- Se acuerda otorgar una beca especial de libre disposición, a los estudiantes de primer año medio del Liceo Diego Portales Palazuelos, deportistas destacados, Alán Mateo Fuentes Soto, RUT 23.041.193-K y a Rodolfo Ignacio Larenas Zúñiga, RUT 22.940.518-7, por la suma de M$ 1.000 a cada uno, destinada a financiar proceso de selección nacional de balonmano, convocados por la Federación Chilena de Balonmano.

ACUERDO N° 69/23.- Se acuerda aprobar la siguiente Determinación del Saldo Inicial de Caja del SS.TT. Educación:

CIRCULAR 46211

111	Disponibilidad Moneda Nacional	697.227.433
114	Anticipo y aplicación de Fondos	
116	Ajuste Disponibilidades	
111+114+116 (1)		SUBTOTAL
697.227.433	214 Depósitos de Terceros	38.279.166
216	Ajuste a Disponibilidades	217.792.248
(1)+214+216		SUBTOTAL
441.156.019		

INCORPORACIÓN SALDO INICIAL DE CAJA

TOTAL SALDO INICIAL DE CAJA 441.156.019

115	SALDO INICIAL DE CAJA ESTIMADO	50.000.000
	SALDO INICIAL 2023	**391.156.019**

ACUERDO N° 70/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Educación:
INCORPORACIÓN SALDO FINAL SUBVENCIÓN NORMAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTO MILES DE $
15				SALDO INICIAL DE CAJA	14.221
	01			Subvención Normal	14.221
				TOTAL AUMENTO	14.221

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.221
	04			Materiales de Uso o Consumo	3.221
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	3.221
			001	Material Didáctico Escuelas	3.221
	08			Servicios Generales	11.000
		002		Servicios de Vigilancia	7.000
			001	Servicio de Vigilancia Escuelas	7.000
		008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	4.000

			001	Beneficio Salas Cunas y Jardines Infantiles	4.000
				TOTAL AUMENTO	14.221

ACUERDO N° 71/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Educación:
INCORPORACIÓN SALDO FINAL SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTO MILES DE $
15				SALDO INICIAL DE CAJA	229.663
	02			Subvención Escolar Preferencial	229.663
				TOTAL AUMENTO	229.663

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	209.000
	01			Alimentos y Bebidas	8.000
		001		Para Personas	8.000
			003	Alimentos y Bebidas SEP	8.000
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	12.000
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas diversas	12.000
			001	Vestuario Escuelas	7.000
			002	Vestuario DAEM	5.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	117.000
		001		Materiales de Oficina	26.000
			001	Artículos de Escritorio Escuelas	10.000
			002	Artículos de Escritorio SEP	16.000
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	58.000
			001	Material Didáctico Escuelas	43.000
			003	Material Didáctico SEP	15.000
		007		Materiales y Útiles de Aseo	20.000
			001	Materiales y Útiles de Aseo para Escuelas	20.000
		009		Insumos, Repuestos y Acc. Computacionales	8.000
			003	Insumos Computacionales SEP	8.000
		010		Materiales para Mant. y Reparac. Inmuebles	5.000
			001	Materiales para el Mantenimiento de Escuelas	5.000
	08			Servicios Generales	26.000
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	8.000
			003	Movilización Alumnos SEP	8.000
		011		Servicios de producción y Desarrollo	18.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	10.000
		999		Otros	10.000
			003	Honorarios SEP	10.000
	12			Otros Gastos en Bs, y Serv. de Consumo	36.000
		002		Gastos Menores Fofi (Caja Chica)	26.000
			001	Gastos Menores Caja Chica DAEM	13.000

			003	Gastos Menores Caja Chica SEP	13.000
		005		Derechos y Tasas	10.000
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	9.000
	01			Prestaciones Previsionales	9.000
		004		Desahucios e Indemnizaciones	9.000
			001	Finiquitos	9.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.663
	04			Mobiliario y Otros	4.000
		001		Mobiliario y Otros	4.000
			002	Mobiliario y Otros DAEM	2.000
	05			Máquinas y Equipos	7.663
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	7.663
			003	Máquinas y Equipos SEP	7.663
				TOTAL AUMENTO	229.663

ACUERDO N° 72/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Educación:
INCORPORACIÓN SALDO FINALES SUBVENCIÓN INTEGRACIÓN:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTO MILES DE $
15				SALDO INICIAL DE CAJA	41.975
	03			Subvención Integración	41.975
				TOTAL AUMENTO	41.975

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31.975
	04			Materiales de Uso o Consumo	10.000
		001		Materiales de Oficina	10.000
			001	Artículos de Escritorio Integración	10.000
	11			Servicios Técnicos y profesionales	21.975
		999		Otros	21.975
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.000
	05			Máquinas y Equipos	10.000
		999		Otras Máquinas y Equipos	10.000
			001	Otras Máquinas y Equipos Escuelas	10.000
				TOTAL AUMENTO	41.975

ACUERDO N° 73/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Educación:
INCORPORACIÓN SALDO FINALES SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTO MILES DE $
15				SALDO INICIAL DE CAJA	97.162
	04			Subvención Pro-Retención	97.162
				TOTAL AUMENTO	97.162

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	97.162

	01			Alimentos y bebidas	10.000
		001		Para Personas	10.000
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	25.000
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	25.000
	04			Materiales de Uso o Consumo Corriente	20.000
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	20.000
	08			Servicios Generales	4.000
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	4.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	38.162
		999		Otros	38.162
				TOTAL AUMENTO	97.162

ACUERDO N° 74/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Educación:
INCORPORACIÓN SALDO FINALES SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTO MILES DE $
15				SALDO INICIAL DE CAJA	8.135
	05			Subvención Mantenimiento	8.135
				TOTAL AUMENTO	8.135

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.135
	04			Materiales de Uso o Consumo	4.000
		010		Materiales para Mant. y Reparac. Inmuebles	4.000
			001	Materiales para el Mantenimiento de Escuelas	4.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	4.135
		004		Mant. y Reparac. Máq. y Equipos de Oficina	4.135
			001	Mantenimiento de Equipos de Oficina	4.135
				TOTAL AUMENTO	8.135

ACUERDO N° 75/23.- Se acuerda rechazar la propuesta de modificación de la Ordenanza N°15 sobre Aseo y Conservación del Medioambiente, hasta no analizarla previamente en Comisión.

ACUERDO N° 76/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión de Medioambiente, el miércoles 22 de marzo de 2023, a las 9:00 horas, para analizar la propuesta de modificación de la Ordenanza N° 15 sobre Aseo y Conservación del Medioambiente, a la que se convoca la asistencia de la Directora de Obras, Director de la DAF, Secplan, Director de Asesoría Jurídica, Director de Seguridad Pública, Director de Control, profesional Encargada del programa Medioambiente y Director de la Dideco.

ACUERDO N° 77/23.- se acuerda otorgar una beca especial de libre disposición por la suma de M$ 1.000, a la estudiante de primero medio

del Liceo Nuestra señora de la Merced, Javiera Valenzuela Muñoz, RUT 22.980.835-4, deportista destacada perteneciente a la Federación Chilena de Hockey y Patinaje, integrante de la selección chilena de dicha disciplina perteneciente a la categoría de alto rendimiento, destinada a financiar su participación en la selección antes señalada.

ACUERDO N° 78/23.- Con el voto en contra de los Concejales Silva y Pizarro, se acuerda adjudicar la Licitación Mejoramiento Sistema de Movilidad Urbana Barrio Sur, comuna de San Carlos, provincia de Punilla, Región de Ñuble ID 4024-32-LQ22, al oferente Construcciones Correa E.I.R.L., RUT 76.626.130-2, por un monto total de $ 179.422.607 y un plazo de ejecución de las obras de 95 días corridos.

ACUERDO N° 79/23.- Se acuerda adjudicar la licitación pública ID 2724-33-LE23 Producción de Eventos "Festival Cierre de Verano 2023", al proveedor Victoria SPA, RUT 78.989.858-1, en la suma de M$ 50.000.-

ACUERDO N° 80/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Salud el día viernes 24 de marzo de 2023, a las 9:00 horas, para abordar el tema de los funcionarios contratados a honorarios y para la que se convoca al Jefe del Desamu y equipo, más los representantes de los gremios de la salud primaria de San Carlos.

ACUERDO N° 81/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Seguridad Pública, el día viernes 24 de marzo de 2023, a las 10:00 horas, para la que se convoca la participación del Director de Seguridad Pública y equipo técnico.

ACUERDO N° 82/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Educación para el miércoles 29 de marzo de 2023, a las 9:00 horas, para abordar el tema de la Escuela Especial Renacer y a la que convoca la participación del Jefe del DAEM, encargado de finanzas DAEM, el Director de la unidad educativa y el equipo PIE.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MARZO 22 DE 2023.-

ACUERDO N° 83/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	300
					TOTAL	300

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA

						MILES DE $
24	01	004	004	171	CENTRO DE ADULTO MAYOR GRUPO DE LA AMISTAD	300
					TOTAL	300

ACUERDO N° 84/23.- Se acuerda otorgar una subvención municipal, por la suma de M$ 300, al Centro de Adulto Mayor Grupo de la Amistad, destinada a financiar a financiar servicio de traslado de sus asociados para Viaje recreativo a la comuna de Cabrero.

ACUERDO N° 85/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
13	03	002	002	023	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAGOS DE CHILE. SAN CARLOS	72.305
					TOTAL	72.305

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
31	02	004	002	007	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAGOS DE CHILE, SAN CARLOS	72.305
					TOTAL	72.305

ACUERDO N° 86/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto Municipal vigente:
POR CORRECCIÓN DE IMPUTACIONES:

DICE	**DEBE DECIR**	**DENOMINACIÓN**	**PRESUPUESTO VIGENTE**
CÓDIGO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M$
31.02.003.001.002	29.01.001.006	Terreno para Planta de Tratamiento Buli Estación	80.000
31.02.003.001.004	29.01.001.005	Terreno para Centro Comunitario San Pedro de Lilahue	30.000
31.02.002.001.005	29.01.001.004	Terreno Cachapoal	60.000
31.02.002.002.004	31.02.002.002.008	Diseño de Ingeniería Para Proyectos de Agua Potable Rural	53.000
31.02.002.002.006	31.02.002.002.012	Diseño de Alumbrado Público Diversos Sectores de la Comuna	55.000
31.02.002.002.008	31.02.002.002.015	Estudio de Mecánica de Suelos y Riesgos	10.000
31.02.002.002.009	31.02.002.002.016	Estudio de Tasaciones, Expropiaciones para Conexión Vial	10.000
31.02.004.001.001	31.02.004.001.005	Construcción Multicancha Buli Oriente, San Carlos	2.417

31.02.004.001.003	31.02.004.001.011	P.M.U. Reposición Centro Comunitario Pob. 11 de Septiembre.	2.506
31.02.004.002.001	31.02.004.002.004	Construcción Soluciones Individuales Agua Potable Secano Norte	197.392
31.02.004.002.002	31.02.004.002.005	Construcción Soluciones Individuales Agua Potable Secano Sur	200.249
31.02.004.002.004	31.02.004.002.006	Construcción Soluciones Individuales Sistema Agua Potable Rural, Sector Junquillo	168.203

ACUERDO N° 87/23.- Se acuerda aprobar convenio de colaboración con transferencia de recursos del Programa Fortalecimiento Omil año 2023 para comuna categoría avanzada, por la suma de M$ 37.500, entre la Municipalidad de San Carlos y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, que en copia se acompaña al final de esta acta y forma parte de la misma.

ACUERDO N° 88/23.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención del siguiente Proyecto que se postula a financiamiento al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal:

NOMBRE PROYECTO CÓDIGO BIP: 1-A-2022-20	**CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO ESCUELA EL SAUCE, COMUNA SAN CARLOS**		
COSTOS DE OPERACIÓN	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
	M$ 150	M$ 1.800	Pago de Servicios Básicos
COSTOS DE MANTENCIÓN	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
	N/A	M$ 300	Aplicación de Anticorrosivo en Estructura Escenario cuando se requiera.
COSTO TOTAL	**MENSUAL**	**ANUAL**	
	M$ 400	M$ 2.100	

ACUERDO N° 89/23.- Se acuerda adjudicar el servicio de retiro, transporte y disposición final de basuras y escombros desde los cementerios municipales de San Carlos, al proveedor DEMARCO S. A., por un plazo de 36 meses y un monto total máximo a pagar de M$ 51.000.

ACUERDO N° 90/23.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID 2724-24-LE23 "Vehículos y Accesorios Seguridad Pública", en las líneas que se indican, a los siguientes proveedores:

Línea de Licitación	Proveedor propuesto a adjudicar	RUT	Monto Total IVA Incluido
L1 Camioneta	Comercial Motores de los Andes Spa	76.005.909-9	$ 21.812.700
L2 Accesorios	Renato Osvaldo Ampuero Vera	6.420.238-3	$ 3.848.998

L4 Implementos Pilotos de Motocicletas	Sociedad Comercial JE y E Ltda.	76.025.562-9	$ 2.718.000

ACUERDO N° 91/23.- Por haber resultado inadmisible la oferta de la Línea 3 de la Licitación ID 2724-24-LE 23 "Vehículos y Accesorios Seguridad Pública", se acuerda aprobar la adquisición de 03 motocicletas a través de trato directo.

ACUERDO N° 92/23.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID 2724-14-LQ23 "Servicios de Guardias de Seguridad San Carlos" a la proveedora María Teresa Contreras Torres, por una suma mensual de M$ 7.490 por un período de 36 meses, con un monto total a adjudicar de M$ 269.640.

ACUERDO N° 93/23.- Se acuerda aprobar el cambio de nombre y domicilio de la Patente Rol N° 400270 con el giro de Minimercado de Alcoholes, letra H, a nombre de Marta Sepúlveda González, que se ubicará en calle Maipú N° 906 San Carlos.

ACUERDO N° 94/23.- Se acuerda otorgar una beca especial por un monto de M$ 1.000, a la estudiante de primero medio del Liceo Agrícola de San Carlos, Matilda Antonia Ortega Oyarce, deportista destacada y de alto rendimiento en tiro al arco del Club Federado Quasar de la ciudad de Linares, destinada a financiar su preparación para participar en 04 ranking nacionales en su categoría outdoor e indoor.

ACUERDO N° 95/23.- Se acuerda aprobar la redestinación de la de recursos de la subvención municipal otorgada a la Agrupación Cultural y Social Adultos Mayores Creación, por la suma de M$ 630, para financiar la contratación de un monitor de teatro para la organización.

ACUERDO N° 96/23.- Se acuerda aprobar la redestinación de la subvención municipal otorgada al Club de Rayuela El Porvenir El Sauce, por la suma de M$ 580, para financiar la adquisición de materiales para construcción de cancha de rayuela.

ACUERDO N° 97/23.- Se acuerda aprobar la redestinación de la subvención municipal otorgada al Centro de Madres Chile, por la suma de M$ 600, para financiar el mejoramiento de la techumbre de una de las salas de la sede de esa institución.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MARZO 27 DE 2023.-

ACUERDO N° 98/23.- Se acuerda aprobar el Proyecto de Reglamento que fija la dotación de Planta de Personal para la Municipalidad de San

Carlos, período 2020 – 2028, que en copia se acompaña al final del acta y que forma parte del presente Decreto. Estableciendo que en la propuesta P-03 Administrativo Grado 12° de la Dirección de Control, se establece como requisito una experiencia mínima de 06 años en dicha función.

ACUERDO N° 99/23.- Se acuerda autorizar Comisión de Servicio al señor Alcalde para ausentarse del país con la finalidad de participar del 2° Encuentro de Autoridades Chilenas y Argentinas e Inauguración de las Trazas Viales, en el marco de la conexión internacional entre ambas naciones, a efectuarse en el sector denominado Laguna Vacalauquén, Argentina los días 31 de marzo y 01 de abril de 2023 y aprobar cometido internacional de los señores Concejales Jorge Silva Fuentes, Daniel Pizarro Uribe y Rafael de la Cuadra Valdés, quienes concurrirán a participar junto al señor Alcalde en la actividad señalada.

ACUERDO N° 100/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
34	07	001	002	015	DEUDA FLOTANTE	47.690
					TOTAL	47.690

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	03	100			A OTRAS MUNICIPALIDADES	41.865
26	04	001			ARANCEL REGISTRO DE MULTAS	2.325
24	03	002	001		MULTA LEY DE ALCOHOLES	2.000
25	01				IMPUESTOS	1.500
					TOTAL	47.690

ACUERDO N° 101/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	04	004	004	009	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. CONTROL CANINO Y SALUD PÚBLICA	60
					TOTAL	60

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	04	005	004	001	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS. PERSONAS MAYORES	60
					TOTAL	60

ACUERDO N° 102/23.- Se acuerda realizar una Sesión Extraordinaria vía on line, el jueves 30 de marzo de 2023, a las 9:00 horas, para someter a la consideración del Concejo Municipal, la propuesta de Ordenanza de Medioambiente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MARZO 30 DE 2023.-

ACUERDO N° 103/23.- Se acuerda aprobar la actualización de la Ordenanza N° 15 sobre Conservación del Medioambiente en la Comuna de San Carlos, elaborada en el proceso llevado a cabo en el marco del sistema de certificación ambiental municipal (SCAM) en su nivel 3 de excelencia, que en copia se acompaña al final de esta acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 104/23.- Se acuerda incorporar en la Tabla de la presente Sesión el Memorándum N° 49 de Salud de fecha 17.03.23 con modificación presupuestaria por incorporación del Saldo Inicial de Caja de Convenios suscritos con Salud, por un monto de M$ 154.790 y el Memorándum N° 50 del Departamento de Salud, de fecha 17.03.23, con modificación presupuestaria por la suma de M$ 46.276 por incorporación del Saldo Inicial de Caja de Libre Disposición por un monto de M$ 46.276. Ambas propuestas fueron remitidas con antelación a los señores Concejales, por lo que a la fecha cumplen con el plazo establecido en la norma para su discusión en sala.

ACUERDO N° 105/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR INCORPORACIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA CONVENIOS DE SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
15				SALDO INICIAL DE CAJA	154.790
				TOTAL AUMENTO	154.790

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.832
	01			Alimentos y Bebidas	345
		001		Para Personas	345
			002	Alimentos Convenios de Salud	345
	04			Materiales de Uso o Consumo	2.487
		999		Otros	2.487
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	142.806
	03			A Otras Entidades Públicas	142.806
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINCIEROS	9.152
	99			Otros Activos no Financieros	9.152
		004		Otros Activos no Financieros Convenios con Salud	91.152

	TOTAL AUMENTO	154.790

ACUERDO N° 106/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR INCORPORACIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA DE LIBRE DISPOSICIÓN:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
15				SALDO INICIAL DE CAJA	46.276
				TOTAL AUMENTO	46.276

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	46.276
	02			Personal a Contrata	46.276
		001		Sueldos y Sobresueldos	46.276
				TOTAL AUMENTO	46.276

SESIÓN N° 10 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, ABRIL 05 DE 2023.-

ACUERDO N° 107/23.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID N° 2727-8-LQ23 Habilitación Sala Multiuso en Planta de Segundo Piso y de 6 Box de Atención Médica en Planta del Tercer Piso del Cesfam Teresa Baldecchi, al oferente Milton Neira Méndez, por un monto de $ 115.504.895 impuestos incluidos y plazo de ejecución de 90 días corridos.

ACUERDO N° 108/23.- Se acuerda entregar en comodato a la Junta de Vecinos Villa Pablo Neruda, el inmueble que se ubica en el Pasaje Los Castaños N° 885 de la Población 11 de Septiembre intersección con calle Lenga; dejando sin efecto el comodato suscrito con el Centro de Adulto Mayor San Carlos, por no uso de dichas dependencias desde hace a lo menos tres años a la fecha; dicho otorgamiento en comodato a la Junta de Vecinos señalada es con obligación de facilitar el uso a las demás organizaciones comunitarias de la unidad territorial que lo requieran; y el municipio continuará pagando el consumo de los servicios básicos del inmueble.

SESIÓN N° 11 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, ABRIL 12 DE 2023.-

ACUERDO N° 109/22.- Se acuerda aprobar Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género entre la Dirección Regional de SernamEG Ñuble y la Municipalidad de San Carlos para el programa Centro de Reeducación de Hombres año 2023, que en copia se acompaña al final de la presente acta y forma parte de esta. Se establece el compromiso

que se deberá presentar la modificación presupuestaria pertinente para completar el monto del aporte municipal.

ACUERDO N° 110/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	IREM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	2.176
					TOTAL	2.176

SUBT.	IREM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	004	202	JUNTA DE VECINOS VILLA EL BOSQUE	2.176
					TOTAL	2.176

ACUERDO N° 111/23.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 2.176, a la Junta de Vecinos Villa El Bosque, destinada a financiar la adquisición e instalación de cámaras de seguridad e implementación de oficina con equipos computacionales.

ACUERDO N° 112/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	IREM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	3.000
					TOTAL	3.000

SUBT.	IREM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	006	019	AGRUPACIÓN DE RECREACIÓN HISTÓRICA DE SAN CARLOS	3.000
					TOTAL	3.000

ACUERDO N° 113/23.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 3.000 a la Agrupación de Recreación Histórica de San Carlos, destinada a financiar la actividad denominada "La Toma del Morro de Arica", a desarrollar en la ciudad de Arica, con gastos en pasajes, alojamiento y alimentación.

ACUERDO N° 114/23.- Se acuerda aprobar el informe del Director de Control (S), de evaluación del cumplimiento de metas institucionales y colectivas de las distintas direcciones municipales en el año 2022, que en copia se acompaña al final de la presente acta y forma parte íntegra de ella.

ACUERDO N° 115/23.- se acuerda aprobar el Informe del Director de Control (S), de evaluación del cumplimiento de metas institucionales y colectivas del personal del Cementerio Municipal en el año 2022, que en copia se acompaña al final de la presente acta y forma parte íntegra de ella.

ACUERDO N° 116/23.- Se acuerda denominar los pasajes que se localizan en el sector de la Junta de Vecinos La Esperanza de Ribera de Ñuble, de la siguiente manera:
Pasaje 1: "Pasaje Landaeta"
Pasaje 2: "Pasaje Los Sepúlveda"
Pasaje 3: "Pasaje El Maitén"
Pasaje 4: "Pasaje Los Jiménez"

ACUERDO N° 117/23.- Se acuerda aprobar la modificación del Acuerdo N° 44/23 del Concejo Municipal respecto del aporte municipal al Servicio de Bienestar Asistentes de la Educación SERBIMA; debiendo señalar sueldos imponibles de hasta M$ 600 el aporte es de un 100 % municipal con cero descuentos a los funcionarios; y, sueldos imponibles superiores a dicha cifra el aporte es de un 50 % municipal y un 50 % del funcionario.

ACUERDO N° 118/23.- Se acuerda aprobar modificación a la Ordenanza que regula el otorgamiento de Becas de Educación Superior y Becas Especiales Municipalidad de San Carlos, cuyo texto definitivo se anexa al final de la presente acta y forma parte de esta.

ACUERDO N° 119/23.- Se acuerda aprobar reunión de Comisión Mixta Educación – Asistencia Social, para abordar diferentes tema, el miércoles 19 de abril de 2023, a las 9:00 horas, para la que se solicita la asistencia del Jefe del DAEM y del Director de la Dideco.

ACUERDO N° 120/23.- Se acuerda convocar a la Comisión Ruta 5 integrada por funcionarios municipales, para que venga a exponer ante el Concejo sobre la labor desarrollada a la fecha, en la próxima sesión ordinaria.

ACUERDO N° 121/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Asistencia Social, organizaciones Comunitarias y Vivienda, para el miércoles 19 de abril de 2023, a continuación de la sesión ordinaria de Concejo Municipal prevista para esa fecha y para la cual solicita la asistencia y participación del Director de la Dideco y del funcionario encargado del Programa Vivienda.

ACUERDO N° 122/23.- Se acuerda realizar una Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, el jueves 13 de abril de 2023, a las 11:00 horas, para abordar modificación presupuestaria por traspaso de recursos a

Educación destinada a financiar la participación de alumnos, profesores y apoderados del programa Equinoterapia en evento internacional a realizarse en el mes de mayo en Colombia.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, ABRIL 13 DE 2023.-

ACUERDO N° 123/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	6.781
					TOTAL	6.781

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	03	099	001	007	APORTE EXTRAORDINARIO A EDUCACIÓN	6.781
					TOTAL	6.781

ACUERDO N° 124/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT. Educación:
APORTE MUNICIPAL PARA PARTICIPACIÓN EN OLIMPIADA ESPECIAL FIDES-COMPENSAR IBEROAMERICA COLOMBIA 2023:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.781
	03			De Otras Entidades Públicas	6.781
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	6.781
			001	Aportes del Sostenedor	6.781
				TOTAL AUMENTO	6.781

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	6.781
	01			Personal de Planta	6.781
		004		Asignación de Zona	6.781
			007	Comisión de Servicio en el Exterior	6.781
				TOTAL AUMENTO	6.781

SESIÓN N° 12 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, ABRIL 19 DE 2023.-

ACUERDO N° 125/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA

					MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.918
	03			De Otras Entidades Públicas	25.918
		006		Del Servicio de Salud	25.918
			002	Aportes Afectados	25.918
				TOTAL AUMENTO	25.918

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.918
	01			Alimentos y Bebidas	150
		001		Para Personas	150
			002	Alimentos Convenios con Salud	150
	04			Materiales de Uso o Consumo	180
		999		Otros	180
			003	Otros Convenios con Salud	180
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	25.508
		999		Otros	25.508
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	25.508
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	80
		999		Otros	80
			002	Otros Gastos menores, Convenios con Salud	80
				TOTAL AUMENTO	25.918

ACUERDO N° 126/23.- Se acuerda aprobar la propuesta para la renovación de convenio de gas entre el Servicio de Bienestar del Departamento de Salud y la Empresa Gasco GLP S.A.

ACUERDO N° 127/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.392
	03			De Otras Entidades Públicas	16.392
		006		Del Servicio de Salud	16.392
			002	Aportes Afectados	16.392
				TOTAL AUMENTO	16.392

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.392
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	16.392
		999		Otros	16.392
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	16.392
				TOTAL AUMENTO	16.392

ACUERDO N° 128/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.101
	03			De Otras Entidades Públicas	52.101
		006		Del Servicio de Salud	52.101
			002	Aportes Afectados	52.101
				TOTAL AUMENTO	52.101

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	52.101
	05			Servicios Básicos	560
		999		Otros	560
	09			Materiales de Uso o Consumo	5.538
		999		Otros	5.538
			002	Otros Convenios con Salud	5.538
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	46.003
		999		Otros	46.003
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	46.003
				TOTAL AUMENTO	52.101

ACUERDO N° 129/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
21	04	004	004	032	HONORARIOS-ADITEC	6.065
					TOTAL	6.065

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	04	012	004	032	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS PARA MANTENCIÓN	750
29	06	001	004	032	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2.000
22	04	999	004	032	OTROS. HERRAMIENTAS MENORES	120
22	02	002	004	032	VESTUARIO-ADITEC	2.245
22	02	003	004	032	ZAPATOS-ADITEC	950
					TOTAL	6.065

ACUERDO N° 130/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Cementerio, el martes 25 de abril de 2023, a las 10:30 horas, para la que se solicita la participación de la Administradora del Cementerio y del Director de Asesoría Jurídica.

ACUERDO N° 131/22.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Asistencia Social, Organizaciones Comunitarias y Vivienda, el martes 25 de abril de 2023, a las 9:00 horas, para la que solicita la asistencia y participación de los Coordinadores de los Programas de Discapacidad, Becas y Fomento Productivo; y, del Director de la Dideco.

ACUERDO N° 132/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT. Cementerio:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.980
	03				De Otras Entidades Públicas	2.980
		101			De la Municipalidad. A Servicios Incorporados a su Gestión	2.980
			002		Aguinaldo Navidad	500
			003		Otros Bonos	2.480
07					INGRESO DE OPERACIÓN	2.650
	02				Venta de Servicios	2.650
		005			Otros Derechos	2.650
		002			Renovación Patio Común	500
		003			Mantención Sepulcros Áreas Verdes	150
		006			Reducción	2.000
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.000
	99				Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuesto	5.000
		999			Otros	5.000
					TOTAL AUMENTO	10.630

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21					GASTOS EN PERSONAL	112
	03				Otras Remuneraciones	112
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	112
			004		Aguinaldos y Bonos	112
				001	Bono Escolaridad	112
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.500
	04				Materiales de Uso o Consumo	9.500
		999			Otros	9.500
26					DEVOLUCIONES	1.018
	01				Devoluciones	1.018
					TOTAL AUMENTO	10.630

ACUERDO N° 133/23.- Se acuerda dejar sin efecto usufructo vigente por 400 metros cuadrados de la propiedad municipal Rol de Avalúos

1300-45 inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, a fojas N° 1217 N° 1134 año 1987, entregado en favor del Comité de Agua Potable Rural la Mata.

ACUERDO N° 134/23.- Se acuerda dejar sin efecto comodato vigente por 222 metros cuadrados de la propiedad municipal Rol de Avalúos 1300-45 inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, a fojas N° 1217 N° 1134 año 1987, entregado en favor del Comité de Agua Potable Rural la Mata.

ACUERDO N° 135/23.- Se acuerda entregar el usufruto en favor del Comité de Agua Potable Rural Sector La Mata, de 622 metros cuadrados de propiedad municipal, Rol de Avalúos 1300-45 inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos, a fojas N° 1217 N° 1134 año 1987, por un plazo de 32 años, renovables automáticamente si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término.

ACUERDO N° 136/23.- Se acuerda aprobar se haga uso por parte de la Secplan, de los recursos por un monto de $ 39.504.312 disponibles en el Presupuesto Municipal, para aumentar el contrato de la Obra Construcción Soluciones Individuales Agua Potable Secano Sur y autorizar el aumento del contrato por corresponder a un monto total superior a las 500 UTM.

ACUERDO N° 137/23.- Se acuerda aprobar 06 convenios de transferencia de recursos para licitar las siguientes obras:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M$
1	Construcción Multicancha Villa Portal del Sur	83.872
2	Mejoramiento Multicancha Villa Navidad	113.754
3	Mejoramiento en Multicanchas Villa Lagos de Chile y Puesta del Sol	121.984
4	Construcción Sede Social Población El Roble	66.596
5	Construcción Sede Social Unión Comunal de Adultos Mayores	42.082
6	Mejoramiento de Multicanchas en Diversos Sectores	142.424

ACUERDO N° 138/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Persa, el martes 25 de abril de 2023, a las 12:00 horas, para la que se solicita la asistencia y participación de los dirigentes de la Feria Persa, el Director de Asesoría Jurídica, Inspector Municipal y el Director de Seguridad Pública, para abordar el tema del comercio ambulante foráneo, entre otros temas atingentes a la Comisión.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS

SAN CARLOS, ABRIL 26 DE 2023.-

SESIÓN N° 13 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MAYO 03 DE 2023.-

ACUERDO N° 139/23.- Con el voto favorable del Concejal Rafael de la Cuadra, se acuerda rechazar la propuesta para la corrección del Presupuesto Municipal 2023, por errores en varias de las cuentas respecto a sus montos y/o imputaciones, para que esta sea analizada en la Comisión Presupuesto.

ACUERDO N° 140/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Presupuesto, el viernes 05 de mayo de 2023, a las 9:00 horas, en la que se analizará la propuesta de corrección del Presupuesto Municipal 2023, por errores en varias de las cuentas respecto a sus montos y/o imputaciones, para que esta sea analizada en la Comisión Presupuesto y para la que se solicita se convoque la asistencia y participación del Director de Control, Director de la DAF, Director de la Secplan y de la Administradora Municipal.

ACUERDO N° 141/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	008	004	014	PREMIOS Y OTROS. OFICINA MEDIOAMBIENTE	28.000
					TOTAL	28.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	007	004	014	ASISTENCIA SOCIAL, OFICINA MEDIO AMBIENTE	28.000
					TOTAL	28.000

ACUERDO N° 142/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	001	001	001	SERVICIOS DE ASEO DE EDIFICIOS	16.800
					TOTAL	16.800

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
29	07	001	002		SOFTWARE MUNICIPAL	11.800
22	08	999	001		OTROS. AMPLIACIÓN CONTRATO SISTEMA DE GPS	2.000

29	05	999	001		OTRAS MÁQUINAS	3.000
					TOTAL	16.800

ACUERDO N° 143/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
31	02	002	002	003	DISEÑOS DE PAVIMENTACIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN LA COMUNA DE SAN CARLOS	10.000
					TOTAL	10.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
31	02	002	002	008	DISEÑO DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL	10.000
					TOTAL	10.000

ACUERDO N° 144/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
21	01	001	001	001	SUELDOS BASE, ART. 5° LERA c) LEY N° 18.583	175.000
21	03	001	001	003	APOYO A LA DIRECCIÓN DE SECPLAN	35.000
21	03	001	001	006	APOYO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA	12.000
22	09	002	001	008	OTROS ARRIENDOS	41.000
22	04	010	001	001	MAT. PARA MANTENCIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL	10.000
22	04	010	001	004	MAT. PARA MANTENCIÓN OTROS INMUEBLES	8.000
22	04	999	001	001	OTROS NO CONSIDERADOS	10.000
22	06	001	002	009	CONVENIO DE SUMINISTRO	60.000
					TOTAL DISMINUYE	351.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21	02	001	002	002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G, LEY N°	1.000
21	02	001	003	004	ASIGNACIÓN PROFESIONAL D.L. 479, 1974	32.000
21	02	001	004	001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25 D.L. N° 3551	35.000
21	02	001	004	003	COMPLEMENTO DE ZONA	13.000

21	02	001	007	001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. DE 1981	104.000
21	02	001	013	001	COMPLEMENTOM REMUNERACIÓN IMPONIBLE D.L. N° 3.501 DE	28.000
21	02	001	013	002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART, 3° LEY 1	12.000
21	02	001	013	003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10° LEY N° 18.675	19.000
21	02	001	014	001	ASIGNACIÓN ÚNICA ART. 4° LEY 18.717	23.000
21	02	001	014	999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	15.000
21	02	002	002	001	ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 16.744	8.000
21	02	002	002	002	SIS, LEY N° 20.235	4.000
21	02	003	001	001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, LEY 20.008	40.000
21	03	004	001	001	PSICOTÉCNICO	13.000
21	02	005	001	001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.000
21	02	005	001	002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2.000
					TOTAL	351.000

ACUERDO N° 145/23.- Se acuerda rechazar la propuesta de convenios de pago por derechos de aseo, para que se elabore una nueva proposición que se ajuste a lo establecido en la ley N° 21.554/2023.

ACUERDO N° 146/23.- Se acuerda aprobar la entrega en comodato al Comité de Adelanto y Desarrollo Villa Los Presidentes, un comodato sobre la sede social, ubicada en el pasaje Eduardo Frei Montalva N° 0150 de la Villa Los Presidentes, de una superficie de 237,14 metros cuadrados, Rol, de Avalúos N° 40-52, por un plazo de 10 años, renovable automáticamente si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término, siendo la obligación de pagar los consumos básicos por parte de la Municipalidad, lo que hará en conjunto con los gastos de las áreas verdes y multicancha del sector; y con la obligación de facilitar el uso de las dependencias a las demás organizaciones del sector.

ACUERDO N° 147/23.- Se acuerda aprobar la entrega en comodato a la Junta de Vecinos Renacer Camino Viejo, el inmueble municipal ubicado en Avenida Puente Ñuble N° 28 del sector Puente Ñuble, de una superficie de 316,05 metros cuadrados, destinado a equipamiento e inscrito a fojas 4782 N° 3890 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos del año 2013, Rol de Avalúos N° 515-52, por un plazo de 10 años, renovable automáticamente si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término, para la construcción de una sede social; con la

obligación de pagar los consumos básicos y facilitar el uso de las dependencias a las demás organizaciones comunitarias del sector.

ACUERDO N° 148/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	154.011
	03			De Otras Entidades Públicas	154.011
		006		Del Servicio de Salud	154.011
			002	Aportes Afectados	154.011
				TOTAL AUMENTO	154.011

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	154.011
	04			Materiales de Uso o Consumo	10.643
		999		Otros	10.643
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	143.368
		999		Otros	143.368
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	143.368
				TOTAL AUMENTO	154.011

ACUERDO N° 149/23.- Se acuerda aprobar la redestinación de recursos de la subvención municipal otorgada a la Junta de Vecinos Gaona, por la suma de M$ 950, destinándola en definitiva a financiar la obra vendida de instalación de protecciones de ventanas y puertas en la sede comunitaria de la institución.

ACUERDO N° 150/23.- se acuerda otorgar una beca especial por la suma de M$ 1.000 a Krisna Sepúlveda Nieto, estudiante de la carrera de Intérprete Musical Superior en Clarinete en la Universidad Mayor, sede Santiago, para financiar parte de los gastos de alojamiento, alimentación, pasajes y otros gastos que se deriven por su participación en Festival de Música de Verano de la Universidad de Kutztownm, Pensilvania, Estados Unidos, a realizarse entre el 01 y el 08 de julio de 2023.

ACUERDO N° 151/23.- Se acuerda aprobar Convenio suscrito para la continuidad de transferencia de fondos y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Programa Centro de la Mujer, que en copia se acompaña al final de la presente acta y que forma parte íntegra de esta.

ACUERDO N° 152/23.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención del siguiente Proyecto PMU:

NOMBRE PROYECTO	**PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO LED AGUA BUENA TRAMO I Y II, SAN CARLOS**	
CÓDIGO	**1-C-2019-1332**	
COSTO DE OPERACIÓN	ANUAL	OBSERVACIONES
	$ 9.666.000	Considera consumo promedio de $ 180 KW/h, en uso diario de 11 horas temporada alta.
COSTOS DE MANTENCIÓN	ANUAL	OBSERVACIONES
	$ 2.820.000	Considera el recambio del 5 % del total de luminarias a instalar, considerando posibles fallas u otros daños.
COSTO TOTAL	**ANUAL**	
	$ 12.486.000	

ACUERDO N° 153/23.-Se acuerda readjudicar la licitación pública ID N° 2724-14-LQ23 Servicio de Guardias de Seguridad del Edificio Consistorial a la empresa Servicio y Asesoría en Seguridad Privada Cordillera Limitada, por un monto mensual de M$ 6.664 Iva incluido por un período de 36 meses y por un valor total del contrato de M$ 239.904.

ACUERDO N° 154/23.- Se acuerda aprobar el convenio a suscribir con DEMARCO S.A. que presta el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos domiciliarios, barrido de calles y otros servicios especiales, para el pago de bono a los trabajadores, aportado por la Subdere, por el mes de diciembre de 2022, que en copia se acompaña al final del acta y que forma parte del presente acuerdo.

ACUERDO N° 155/23.- Se acuerda aprobar cambio de domicilio de la patente de Minimercado de Alcoholes, Rol N° 400508, letra H, a nombre de Carolina Vallejos Alarcón, que se ubicará en Parcela 15, lote 1, Santa Rosa de Ninquihue.

ACUERDO N° 156/23.- Se acuerda aprobar el cambio de nombre y domicilio de la Patente de Supermercado de Alcoholes, Rol N° 400414, letra H, a nombre de César Campos Morales, que se ubicará en calle Carrera N° 1219 de San Carlos.

ACUERDO N° 157/23.- Se acuerda rechazar la solicitud de cambio de nombre y domicilio de la patente de Minimercado de Alcoholes, letra H, a nombre de Magaly Jaque Parada, la que será analizada en la Comisión de Alcoholes que se convocará para tal efecto.

ACUERDO N° 158/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión de Alcoholes, el viernes 05 de mayo de 2023, a las 10:30 horas, para abordar el análisis de la solicitud de cambio de nombre y domicilio de la Patente de Minimercado de Alcoholes, Rol N° 400373, a la que solicita la asistencia del Director de Asesoría Jurídica, Director de

Control, Director de la DAF e invitación a un representante de Carabineros y al Presidente de la Junta de Vecinos El Torreón.

ACUERDO N° 159/23.- Se acuerda adjudicar la Beca Municipal Los Ángeles Negros por un valor de M$ 900, dividido en 10 cuotas de marzo a diciembre, beneficio renovable por el período que dure la carrera, especialidad o pasantía, a los siguientes estudiantes de educación superior:

N°	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	RUT	CARRERA, PASANTÍA O ESPECIALIDAD
1	Elías Benjamín Valenzuela Contreras	19.486.436-1	Academia Orquestal
2	Vanessa Alejandra Bustos Piceros	20.620.403-6	Pedagogía en Educación Musical
3	Benjamín Alexis Fuentes Vidal	21.335.228-8	Licenciatura en Interpretación y Formación Musical Especializada.

ACUERDO N° 160/23.- Se acuerda aprobar se incorpore en la reunión de la Comisión Presupuesto calendarizada para el 05 de mayo de 2023, el análisis del porcentaje presupuestario para funcionarios a Contrata, el que a la fecha se encuentra excedido de lo estipulado en la norma (73,9 %).

ACUERDO N° 161/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Educación para el martes 09.05.23, a las 9:00 horas, para abordar el análisis de Licencias Médicas; traspaso DAEM a SLEP y nudos críticos DAEM, con la asistencia del jefe del DAEM y equipo pertinente.

ACUERDO N° 162/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Aseo y Ornato para el miércoles 10 de mayo de 2023, a las 8:45 horas, para abordar el análisis del Memorándum N° 43 de la DAO y el Ordinario N° 73 de la DAF y para la cual solicita la asistencia de la Directora (S) de la DAO, del Director de Control y del Director de Asesoría Jurídica.

SESIÓN N° 14 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, MAYO 10 DE 2023.-

ACUERDO N° 163/23.- Se acuerda aprobar el cambio de nombre y domicilio de la Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400373, a nombre de Magaly Jaque Parada, que se ubicará en el sector El Torreón, sitio 14, San Carlos.

ACUERDO N° 164/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Educación para el día viernes 12.05.23, a las 9:00 horas, para abordar el análisis de Licencias Médicas; traspaso DAEM a SLEP y nudos críticos DAEM, con la asistencia del jefe del DAEM y equipo pertinente.

ACUERDO N° 165/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
03	01	003	999	005	DERECHOS DE FUNCIONAMIENTO	2.450
03	01	003	999	006	DERECHOS DE COMERCIANTES	7.490
03	01	003	999	008	DERECHOS DE BAILE Y OTROS	1.120
03	01	003	999	003	DERECHOS DE PISCINA	3.748
03	02	002	003		OTROS DE TRÁNSITO	10.950
08	02	008	001	001	DE BENFICIO MUNICIPAL	1.220
08	02	008	002		OTROS INTERESES	1.637
08	99	999	001		IPC	2.088
08	99	999	004		OTROS	10.300
					TOTAL AUMENTO	41.003

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
31	02	004	003	003	MEJORAMIENTO DE CALZADAS Y VEREDAS	33.000
22	08	999	001	003	OTROS SERVICIOS NO CONSIDERADOS EN ASIGNACIONES ANTERIORES	2.000
22	06	001	001	004	OTROS INMUEBLES	6.003
					TOTAL	41.003

ACUERDO N° 166/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	06	001	002	009	CONVENIO DE SUMINISTRO DE VEREDAS	29.455
					TOTAL DISMINUYE	29.455

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	03	099	001	006	A EDUCACIÓN JUNJI	29.455
					TOTAL	29.455

ACUERDO N° 167/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Educación:
APORTE PARA EXTENSIÓN HORARIA JUNJI:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTO MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.455
	03			De Otras Entidades Públicas	29.455

		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	29.455
			001	Aportes del Sostenedor	29.455
				TOTAL AUMENTO	29.455

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
214				DEPÓSITOS DE TERCEROS	29.455
	05			Administración de Fondos	29.455
		34		Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI	29.455
				TOTAL AUMENTO	29.455

ACUERDO N° 168/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78.276
	03			De Otras Entidades Públicas	78.276
		006		Del Servicio de Salud	78.276
			002	Aportes Afectados	78.276
				TOTAL AUMENTO	78.276

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	74.882
	04			Materiales de Uso o Consumo	30.010
		999		Otros	30.010
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	44.872
		999		Otros	44.872
			002	Otros Servicios profesionales Convenios con Salud	44.872
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.394
	99			Otros Activos no Financieros	3.394
		004		Otros Activos no Financieros. Convenios con Salud	3.394
				TOTAL AUMENTO	78.276

ACUERDO N° 169/23.- Se acuerda donar al Club de Rayuela El Palto de San Carlos, los siguientes bienes muebles dados de baja del inventario de Educación y de la Municipalidad, respectivamente: 35 planchas de zinc y 02 salas de baño.

ACUERDO N° 170/23.- Se acuerda aprobar Convenio a suscribir con la Empresa Demarco S.A. respecto del pago del bono de aseo domiciliario entregado por Subdere el año 2023 para los trabajadores que prestan dicho servicio, a pagar proporcionalmente desde el 01 de enero de 2023 al 09 de mayo de 2023, por la suma total de $ 23.004.845.

ACUERDO N° 171/23.- Se acuerda aprobar el otorgamiento de una beca especial, por la suma de M$ 500, al estudiante de tercer año medio del Colegio El Árbol de la Vida, Erick Muñoz González, deportista de powerlifting que participará en campeonato nacional entre el 15 y 18 de junio de 2023 en la ciudad de Antofagasta, para financiar gastos de movilización, inscripción, estadía y alimentación principalmente.

ACUERDO N° 172/23.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención del proyecto Instalación Alumbrado Público sector La Merced, San Carlos, con costo mensual de $ 279.460 y un monto anual de $ 3.353.520.

ACUERDO N° 173/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	974
	11			Servicios Profesionales Convenios con Salud	974
		999		Otros	974
			002	Aportes Afectados	974
				TOTAL DISMINUCIÓN	974

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	974
	09			Arriendos	974
		999		Otros	974
			002	Otros Arriendos. Convenios con Salud	974
				TOTAL AUMENTO	974

ACUERDO N° 174/23.- Se acuerda donar al Club Deportivo La Maravilla los siguientes bienes muebles dados de baja del inventario de Educación: 10 planchas de zinc, 5 estructuras metálicas de mesas y 20 estructuras metálicas de sillas. Se acuerda asimismo donar a dicha institución los siguientes bienes muebles dados de baja del inventario de la Municipalidad: 10 estructuras de graderías y 20 tablones usados.

ACUERDO N° 175/23.- Se acuerda aprobar modificación de la Ordenanza Municipal N° 12 que regula el funcionamiento de la Feria Persa Los Artesanos, cuyo texto íntegro definitivo se anexa al final de la presente acta y forma parte de esta.

ACUERDO N° 176/23.- Con la abstención del Concejal Sr. Silva, se acuerda adjudicar la Licitación ID 4024-11-LP23 Construcción Multicancha Virgen del Camino, San Carlos, al oferente Empresa Constructora RUSSLAY E.M. JARA HERNÁNDEZ E.I.R.L., por un monto

de $ 61.815.294 IVA incluido y un plazo de ejecución de 70 días corridos.

ACUERDO N° 177/23.- Se acuerda aprobar el otorgamiento de la Beca Municipal de marzo a diciembre de 2023, en los montos que se señalan a 278 beneficiarios que se consigna en nómina que se anexa al final de la presente acta y que forma parte íntegra de esta.

ACUERDO N° 178/23.- Se acuerda donar al Club deportivo El Peñón los siguientes bienes muebles dados de baja del inventario de Educación: 20 planchas de zinc, 15 estructuras metálicas de mesas y 30 estructuras metálicas de sillas. Se acuerda asimismo, donar a dicha institución 02 tazas de baño dadas de baja del inventario municipal.

ACUERDO N° 179/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión de Obras, el 15 de mayo de 2023, a las 9:00 horas, para abordar el tema de las Luminarias y del estado actual de la maquinaria municipal y para la que se solicita la asistencia del ITO de la concesión de las luminarias, el Director de Control, el Director de la DAF, la Directora de la DOM y el Director de Asesoría Jurídica.

SESIÓN N° 15 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, MAYO 17 DE 2023.-

ACUERDO N° 180/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	116.890
	03			De Otras Entidades Públicas	116.890
		006		Del Servicio de Salud	116.890
			002	Aportes Afectados	116.890
				TOTAL AUMENTO	116.890

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	116.890
	09			Arriendos	18.200
		999		Otros	18.200
			002	Otros Arriendos Convenios con Salud	18.200
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	98.690
		999		Otros	98.690
			002	Otros Profesionales Convenios con Salud	98.690
				TOTAL AUMENTO	116.890

ACUERDO N° 181/23.- Se acuerda solicitar informe al Sr. Alcalde que dé cuenta de todas las propiedades que la Municipalidad arrienda

a la fecha, el destino, montos, cantidad de funcionarios que trabajan en cada inmueble y la vigencia o plazos de los respectivos contratos.

ACUERDO N° 182/23.- Se acuerda otorgar una beca especial de libre disposición por la suma de M$ 1.000, al estudiante del tercer año medio del Colegio Dinabec College, Max Andrés Saldaña Labrín, deportista destacado, destinada a financiar su participación en la selección sub 19 de vóleibol en los Juegos Binacionales de la Araucanía y su participación en la Liga Interregional con viajes constantes a diferentes ciudades de la región del Maule, Bío Bío y Ñuble: gastos de movilización, estadía y alimentación principalmente.

ACUERDO N° 183/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Aseo y Ornato, el miércoles 24 de mayo de 2023, a las 8:45 horas, para abordar el análisis de la situación actual del Servicio de Recolección de Desechos Domiciliarios y Barrido Calles; y, estado de avance en la preparación de las bases administrativas para la licitación del servicio y para la cual se solicita la asistencia y participación del Director de Control, Director de Secplan, Directora de la DOM y DAO (S) y del Director de Asesoría Jurídica.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, MAYO 24 DE 2023.-

ACUERDO N° 184/23.- Se acuerda aprobar la propuesta de arriendo de inmueble de calle Riquelme N° 548, para uso del Juzgado de Policía Local, con un costo mensual de M$ 1.600 reajustable de acuerdo al IPC semestralmente y por un plazo de 15 años.

ACUERDO N° 185/23.- Con la abstención del Concejal Daniel Pizarro U. se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	2.500
					TOTAL	2.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	005	068	CLUB DEPORTIVO AURA FITNESS	2.500
					TOTAL	2.500

ACUERDO N° 186/23.- Se acuerda otorgar una subvención por la suma de M$ 2.500 al Club Deportivo Aura Fitness, destinada a financiar participación en la actividad denominada Competencia de Crossfit Woodstock Festival Fitness Edición Invierno a realizarse entre los días

24 y 26 de junio de 2023, en la comuna de Peñalolén, Santiago, con gastos de traslado, alojamiento e inscripciones.

ACUERDO N° 187/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	1.000
					TOTAL	1.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	005	044	CLUB DEPORTIVO COLO COLO LA MERCED	1.000
					TOTAL	1.000

ACUERDO N° 188/23.- Se acuerda otorgar una subvención al Club Deportivo Colo Colo de la Merced, por la suma de M$ 1.000, destinada a financiar gastos de traslado en su participación en la competencia del campeonato de la Liga Fusec Secano año 2023.

ACUERDO N° 189/23.- Con el voto en contra de la Concejala Lorena Polanco González, se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	11.968
					TOTAL	11.968

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	005	001	CLUB DE RODEO CHILENO, SAN CARLOS	11.968
					TOTAL	11.968

ACUERDO N° 190/23.- Con el voto en contra de la Concejala Lorena Polanco González, se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 11.968 al Club de Rodeo Chileno San Carlos, destinada a financiar distintos eventos y actividades propias de la organización como lo son rodeo de primera categoría nivel nacional y rodeo primera categoría nivel regional, con gastos en arriendo de animales, fletes, arriendo de generador eléctrico, conjunto folclórico, amplificación, publicidad, mantención recinto, aniversario y once a alumnos de la Escuela Renacer.

ACUERDO N° 191/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	9.600
					TOTAL	9.600

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	004	010	PASTORAL SOCIAL PARROQUIA SAN CARLOS BORROMEO	9.600
					TOTAL	9.600

ACUERDO N° 192/23.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 9.600, a la Pastoral Social Parroquia San Carlos Borromeo, destinada a financiar arriendo de un local para el funcionamiento del Centro Diurno del Adulto Mayor (CEDAM).

ACUERDO N° 193/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05	03	002	999	001	COMPENSACIÓN POR PREDIOS EXENTOS	64.200
					TOTAL	64.200

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	999	002	001	EMPRESA PROVEEDORA DEL SERVICIO DE ASEO	64.200
					TOTAL	64.200

ACUERDO N° 194/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	09	003	001	001	ARRIENDO VEHÍCULOS USO INTERNO	26.000
29	01	001	006	000	TERRENO PLANTA DE TRATAMIENTO BULI ESTACIÓN	80.000
31	01	002	002	000	ESTUDIO PARA ESTUDIO DE FLUJO DE TRÁNSITO	20.000
31	02	004	003	001	MEJORAMIENTO ACCESO LAGUNA QUIREL Y ESTADIO	15.000
31	02	004	003	036	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	90.000
31	02	004	003	041	MEJORAMIENTO CASTILLO PARQUE QUIREL	10.000
31	02	004	003	048	MEJORAMIENTO CALLEJÓN LOS PALACIOS	70.500

31	02	005	002	002	MEJORAMIENTO DE SEDES	15.000
					TOTAL	326.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	03	101	002	000	A SALUD	300.000
29	04	001	001	001	MOBILIARIO PARA OFICINA	10.000
29	06	001	001	003	EQUIPOS INFORMÁTICOS	15.700
22	06	006	001	002	SERVICIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA DE EQUIPO DE CLIMATIZACIÓN	600
22	06	999	001	001	MANT, HERRAMIENTAS MENORES Y OTROS (ESTUFAS PROGRAMA FAMILIAS)	200
					TOTAL	326.500

ACUERDO N° 195/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYOR APORTE MUNICIPAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000
	03			De Otras Entidades Públicas	300.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	300.000
			001	Para Gastos Operacionales	300.000
				TOTAL AUMENTO	300.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	300.000
	03			Otras Remuneraciones	300.000
		001		Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	300.000
				TOTAL AUMENTO	300.000

ACUERDO N° 196/23.- Se acuerda aprobar a siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MENORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	DISMINUYE MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.133
	03			De Otras Entidades Públicas	29.133
		006		Del Servicio de Salud	29.133
			002	Aportes Afectados	29.133
				TOTAL DISMINUCIÓN	29.133

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	29.133
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	29.133
		999		Otros	29.133
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	29.133
				TOTAL DISMINUCIÓN	29.133

ACUERDO N° 197/23.- Se acuerda aprobar a siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.616
	11			Servicios Profesionales Convenios con Salud	16.616
		999		Otros	16.616
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	16.616
				TOTAL DISMINUCIÓN	16.616

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.616
	09			Arriendos	16.616
		999		Otros	16.616
			002	Otros Arriendos Convenios con Salud	16.616
				TOTAL AUMENTO	16.616

ACUERDO N° 198/23.- Se acuerda aprobar a siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	359.263
	03			De Otras Entidades Públicas	359.263
		006		Del servicio de Salud	359.263
			002	Aportes Afectados	359.263
				TOTAL AUMENTO	359.263

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	23.517
	02			Personal a Contrata	23.517
		001		Sueldos y Sobresueldos	23.517
			001	Sueldo Base	9.407
			004	Asignación de Zona	4.503
			014	Asignaciones Sustitutivas	200
			042	Asignación de Atención Primaria Municipal	9.407
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	335.526
	04			Materiales de Uso o Consumo	48.736
		999		Otros	48.736
	09			Arriendos	4.434
		999		Otros	4.434
			002	Otros Arriendos Convenios con Salud	4.436
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	282.356
		999		Otros	282.356
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	282.356
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	220

	99			Otros Activos no Financieros	220
		004		Otros Activos no Financieros-Convenios con Salud	220
				TOTAL AUMENTO	359.263

ACUERDO N° 199/23.- Se acuerda aprobar a siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.183
	03			De Otras Entidades Públicas	5.183
		099		De Otras Entidades Públicas	5.183
				TOTAL AUMENTO	5.183

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.183
	01			Alimentos y Bebidas	454
		001		Para Personas	454
			002	Alimentos Convenios con Salud	454
	04			Materiales de Uso o Consumo	441
		999		Otros	441
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	2.988
		999		Otros	2.988
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	2.988
	12			Otros Gastos en Bienes y servicios de Consumo	1.300
		999		Otros	1.300
			002	Otros Gastos Menores Convenios con Salud	1.300
				TOTAL AUMENTO	5.183

ACUERDO N° 200/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	06	004	006	001	MANT. Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA	1.000
22	08	011	006	001	PRODUCCIONES DE EVENTOS	15.000
					TOTAL	16.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	01	001	006	001	ALIMENTACIÓN	1.000
29	06	001	006	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES	15.000
					TOTAL	16.000

ACUERDO N° 201/23.- Se acuerda aprobar a siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS DESEMPEÑO DIFÍCIL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	168.720
	03			De Otras Entidades Públicas	168.720
		006		Del Servicio de Salud	168.720
			002	Aportes Afectados	168.720
				TOTAL AUMENTO	168.720

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	168.720
	01			Personal de Planta	132.640
		001		Sueldos y Sobresueldos	132.640
			028	Asignación de Estímulo Personal Médico	132.640
	02			Personal a Contrata	30.800
		001		Sueldos y Sobresueldos	30.800
			027	Asignación de Estímulo Personal Médico	30.800
	03			Otras Remuneraciones	5.280
		005		Suplencias Reemplazos	5.280
			007	Desempeño Difícil	5.280
				TOTAL AUMENTO	168.720

ACUERDO N° 202/23.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID N° 4024-14-LE23 Estudio Integral en Diversos Pozos SSR Comuna de San Carlos, al oferente Juan Salgado e Hijos Limitada, RUT N° 78.291.830-3, por un monto de $ 49.994.994 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 60 días corridos.

ACUERDO N° 203/23.- se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.770
	03			De Otras Entidades Públicas	60.770
		006		Del Servicio de Salud	60.770
				TOTAL AUMENTO	60.770

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	60.770
	01			Alimentos y bebidas	1.420
		001		Para Personas	1.420
			002	Alimentos Convenios con Salud	1.420
	04			Materiales de Uso o Consumo	6.355
		999		Otros	6.355
			003	Otros Mtes. de Uso o Consumo Convenios con Salud	6.355
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	51.920
		999		Otros	51.920

			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	51.920
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.075
	99			Otros Activos no Financieros	1.075
		004		Otros Activos no Financieros, Convenios con Salud	1.075
				TOTAL AUMENTO	60.770

ACUERDO N° 204/23.- se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.142
	03			De Otras Entidades Públicas	25.142
		006		Del Servicio de Salud	25.142
			002	Aportes Afectados	25.142
				TOTAL AUMENTO	25.142

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.142
	01			Alimentos y Bebidas	46
		001		Para Personas	46
			002	Alimentos Convenios con Salud	46
	04			Materiales de Uso o Consumo	517
		999		Otros	517
			003	Otros Bienes y Servicios Convenios con Salud	517
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	24.579
		999		Otros	24.579
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios de Salud	24.579
				TOTAL AUMENTO	25.142

ACUERDO N° 205/23.- se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000
	03			De Otras Entidades Públicas	3.000
		006		Del Servicio de Salud	3.000
			002	Aportes Afectados	3.000
				TOTAL AUMENTO	3.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	3.000
		999		Otros	3.000
			002	Otros Convenios con Salud	3.000
				TOTAL AUMENTO	3.000

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JUNIO 01 DE 2023.-

ACUERDO N° 206/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.341
	03			De Otras Entidades Públicas	61.341
		006		Del Servicio de Salud	61.341
			002	Aportes Afectados	61.341
				TOTAL AUMENTO	61.341

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	52.906
	04			Materiales de Uso o Consumo	299
		999		Otros	299
			003	Otros Bienes y Servicios Convenios con Salud	299
	09			Arriendos	12.040
		999		Otros	12.040
			002	Otros Arriendos Convenios con Salud	12.040
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	40.567
		999		Otros	40.567
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	40.567
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.435
	99			Otros Activos no Financieros	8.435
		004		Otros Activos no Financieros Convenios con Salud	8.435
				TOTAL AUMENTO	61.341

ACUERDO N° 207/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	629
	04			Materiales de Uso o Consumo	629
		999		Otros	629
			002	Otros Gastos de Uso o Consumo Convenios con Salud	629
				TOTAL DISMINUCIÓN	629

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	40
	12			Otros Gastos en Bienes y SS. de Consumo	40
		999		Otros	40

			002	Otros Gastos Menores Convenios con Salud	40
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	589
	99			Otros Activos no Financieros	589
		004		Otros Activos no Financieros Convenios con Salud	589
				TOTAL DISMINUCIÓN	629

ACUERDO N° 208/23.- Se acuerda aprobar el cambio de nombre de la Patente con giro de Minimercado de Alcoholes, letra H, a nombre de Yenifer Retamal Pereira, que se ubicará en calle Vicuña Mackenna N° 363 San Carlos.

ACUERDO N° 209/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Educación:
RELIQUIDACIÓN DE SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.908
	03			De Otras Entidades Públicas	18.908
		003		De la Subsecretaría de Educación	18.908
			999	Otros	18.908
				TOTAL AUMENTO	18.908

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.908
	04			Materiales de Uso o Consumo	4.000
		010		Materiales para Mant. y Reparac. Inmuebles	4.000
			001	Materiales para el Mantenimiento de Escuelas	4.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	4.000
		004		Mantenimiento y Reparaciones Máquinas y Equipos de Oficina	4.000
			001	Mantenimiento de Equipos de Oficina	4.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	10.908
		999		Otros	10.908
			002	Servicio de Asesoría Externa DAEM	10.908
				TOTAL AUMENTO	18.908

ACUERDO N° 210/23.- Se acuerda otorgar una beca especial por un monto de M$ 1.000, a la estudiante de 3° Medio del Liceo Diego Portales Palazuelos, Anaís Leonor Larenas Cuevas, seleccionada nacional categoría cadete femenino de balonmano, destinada a financiar gastos de movilización interna, pasajes aéreos, alimentación, estadía y otros gastos asociados a la actividad.

ACUERDO N° 211/23.- Con la abstención de los Concejales Sres. Silva y Pizarro, se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
31	02	004	003	048	MEJORAMIENTO CALLEJÓN LOS PALACIOS	55.000
					TOTAL	55.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
31	02	004	003	003	MEJORAMIENTO CALZADAS Y VEREDAS	30.000
31	02	004	003	033	MEJORAMIENTO DE LOSA Y ENTORNO DE FOOD TRUCK, ALAMEDA	25.000
					TOTAL	55.000

ACUERDO N° 212/23.- Con la abstención del Concejal Sr. Jorge Silva F. se acuerda adjudicar la Licitación ID 2727-21-LP123, denominada Adquisición de 4 automóviles city car y un minibús al proveedor Sergio Escobar y Cía. Ltda., Rut 88.525.600-7, quien ofertó cuatro Suzuki Celerio GLX C BT, por un monto de $ 41.184.001: y, un minibús JAC Modelo Sunray 16+1, por un monto de $ 33.443.000, totalizando la suma de $ 74.627.001, con despacho, inscripción, permiso de circulación e impuestos incluidos.

ACUERDO N° 213/23.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID N° 2724-57-LP23 Servicios de Internet y Telefonía Fija Full IP, a la Compañía Nacional de Teléfono Telefónica del Sur S.A., RUT 76.989.858-1, por un monto mensual de $ 3.219.545 Iva incluido; y, un monto total por 36 meses de contrato de $ 115.903.620 Iva incluido.

ACUERDO N° 214/23.- Se acuerda modificar el artículo 9° de la Ordenanza N° 12 que regula el funcionamiento de la Feria persa Los Artesanos, en cuanto al monto de la patente semestral de $ 16.800, monto en el cual se toma en consideración el valor diario de $ 700, dejando subsistente el valor de $ 1.000 que deberán pagar los vendedores eventuales. Asimismo, se modifica el artículo único transitorio, reduciendo el valor de $ 1.000 a $ 700.

SESIÓN N° 16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, JUNIO 7 DE 2023.-

ACUERDO N° 215/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Aseo y Ornato vía on line, el viernes 09 de junio de 2023, a las 14:45 horas, para abordar el estado de avance de las bases que regularán la próxima licitación para la concesión del servicio de retiro de residuos domiciliarios, barrido de calles y disposición final de la basura, con la asistencia del Secplan, Director Jurídico, Directora (S) de la DAO, Director de Administración y Finanzas y del Director de Control.

ACUERDO N° 216/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	12.000
					TOTAL	12.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	005	002	UNIÓN COMUNAL DE FÚTBOL RURAL (ALFUR)	12.000
					TOTAL	12.000

ACUERDO N° 217/23.- Se acuerda otorgar una subvención municipal extraordinaria por la suma de M$ 12.000, a la Unión Comunal de Fútbol Rural ALFUR destinada a financiar el campeonato oficial año 2023, con gastos en honorarios arbitrajes, trofeos y premios, materiales de oficina, trámites, viajes y publicidad.

ACUERDO N° 218/23.- Se acuerda acoger apelación de los 08 estudiantes que se individualizan a continuación y otorgarles la beca municipal, en los montos que se señalan con pago retroactivo a marzo de 2023:

N°	NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	MONTO DE LA BECA
1	Bryan Christopher Valenzuela Maldonado	20.620.526-1	Beca Especial Gratuidad $ 25.000 por 10 meses.
2	Consuelo Fernanda Caiguan Candia	21.328.790-7	Beca Especial Gratuidad $ 25.000 por 10 meses.
3	Daniela Estefani Cofré Bustamante	21.489.069-0	Beca Especial Gratuidad $ 25.000 por 10 meses.
4	Giovanni Sebastián López Muñoz	20.620.270-K	Beca Educación Superior $ 45.000 por 10 meses
5	Isadora María Antonia García Ancapí	21.180.533-1	Beca Educación Superior $ 45.000 por 10 meses.
6	Martina Antonia Hernández Escobar	21.239.546-3	Beca Especial Gratuidad $ 25.000 por 10 meses.
7	Paola Fernanda Uribe Zapata	21.490.666-k	Beca Excelencia Académica $ 45.000 por 10 meses.
8	Valentina Ignacia López Ortega	21.659.054-6	Beca Excelencia Académica $ 45.000 por 10 meses.

ACUERDO N° 219/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación a la Ordenanza Municipal N° 27 que regula el otorgamiento de becas, en el Título II, artículo 5°, punto N° 4 letra d) incorporando la frase "Intercambios en el extranjero con fines pedagógicos".

ACUERDO N° 220/23.- Se acuerda aprobar la propuesta de espacios públicos para la exhibición de propaganda electoral para el Plebiscito Nacional Constitucional 2023, que en copia se acompaña al final de la presente acta y forma parte de esta.

ACUERDO N° 221/23.- se acuerda aprobar el cambio de nombre y domicilio de la Patente Rol N° 400336, con el giro de Supermercado de Alcoholes, letra H, a nombre de Fernando Belmar Gutiérrez, que se ubicará en Llahuimávida, kilómetro 3,6, Ruta N-31, San Carlos.

ACUERDO N° 222/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Educación para el miércoles 14 de junio de 2023, a las 9:00 horas, para abordar temas relacionados con Jardines Infantiles y para la cual se solicita la asistencia del Jefe del DAEM y equipo técnico.

SESIÓN N° 17 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, JUNIO 14 DE 2023.-

ACUERDO N° 223/23.-Se acuerda declarar Hijo Ilustre de San Carlos, post mortem, a don Eliberto Toledo Toledo (Q.E.P.D.), por su contribución al desarrollo de la comuna, a través de sus servicios como voluntario del Cuerpo de Bomberos de San Carlos, institución que integró por más de 70 años.

ACUERDO N° 224/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Aseo y Ornato el lunes 19 de junio de 2023, a las 8:45 horas, modalidad presencial, para analizar cotización recibida y la propuesta de bases para licitar la concesión del servicio de extracción de basura domiciliaria, con la asistencia de la Administradora Municipal, Director de Control, Director de la Secplan, Directora (S) de Aseo y Ornato, Director de la DAF y Director de Asesoría Jurídica.

ACUERDO N° 225/23.- Se acuerda realizar como cuerpo colegiado, consulta a la Contraloría Regional de Ñuble sobre si es aplicable el aumento del 30 % del valor del contrato a la ampliación en 45 días de la vigencia de este.

ACUERDO N° 226/23.- se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.202

	03			De Otras Entidades Públicas	2.202
		006		Del Servicio de Salud	2.202
			002	Aportes Afectados	2.202
				TOTAL AUMENTO	2.202

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIS DE CONSUMO	470
	01			Alimentos y Bebidas	150
		001		Para Personas	150
			002	Alimentos Convenios con Salud	150
	04			Materiales de Uso o Consumo	320
		999		Otros	320
			003	Otros Bienes y Servicios Convenios con Salud	320
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.732
	99			Otros Activos no Financieros	1.732
		004		Otros Activos no Financieros Convenios con Salud	1.732
				TOTAL AUMENTO	2.202

ACUERDO N° 227/23.- Con los votos favorables de la Srta. Concejala Lorena Polanco y de los señores Concejales Méndez y García, se acuerda rechazar la propuesta para el otorgamiento de una subvención por la suma de M$ 100.000, al Cuerpo de Bomberos de San Carlos, hasta que dicha institución presente una nueva propuesta de redistribución de los recursos de la subvención.

ACUERDO N° 228/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación a la Ordenanza Municipal N° 18 que regula el otorgamiento de subvenciones municipales, agregando los siguientes artículos transitorios:

"**Artículo 4° transitorio:** La sanción dispuesta en el artículo 19 inciso 3 de la presente Ordenanza no imposibilita a una organización para recibir los fondos conferidos a causa de una subvención aprobada por el Concejo Municipal con anterioridad al incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportunamente hasta el 31 de diciembre, según lo dispone la ordenanza. Sin perjuicio de lo anterior, durante el año siguiente a aquel en que se hubiere incumplido con la obligación de rendir cuenta oportunamente hasta el 31 de diciembre, la organización no podrá presentar postulaciones para nuevas subvenciones ordinarias y excepcionales".

"**Artículo 5° transitorio:** Aquellas organizaciones que no rindieren cuenta oportunamente al 31 de diciembre de cada año como consecuencia de procesos que implican pagos continuos hasta el mes de diciembre de cada año (como el que conlleva el pago de remuneraciones y de honorarios hasta el último mes del año), no estarán afectas a la prohibición de postular a subvenciones que establece el artículo 19 inciso 3, siempre que hayan efectuado la

rendición de cuenta, a más hasta los primeros cinco días hábiles de enero del año siguiente respectivo y que esta sea aprobada por la unidad de Control y/o la unidad de Administración y Finanzas, según corresponda.
Excepcionalmente y solo por este año 2023, no será aplicable la sanción que establece el artículo 19 inciso tercero de esta Ordenanza a aquellas organizaciones comunitarias que no rindieron cuenta oportunamente al 31 de diciembre de 2022, pero siempre que ello fuere consecuencia de haber recibido una subvención que consideraba financiamiento para gastos que implicaban procesos de pago continuo hasta el mes de diciembre de 2022 y que hubieren rendido cuenta de esta durante el mes de enero de 2023".

ACUERDO N° 229/23.- Se acuerda asumir los costos de operación por un total de 20 años, del siguiente Proyecto FRIL:

NOMBRE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL EL CAPE, SAN CARLOS		
CÓDIGO BIP:	40054718-0		
COSTOS DE OPERACIÓN	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
	M$ 30	M$ 360	Consumo de agua y energía eléctrica por iluminación sede social
COSTO DE MANTENCIÓN	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
	M$ 20	M$ 240	Pintura y reparación cuando se requiera.
Costo total	MENSUAL	ANUAL	
	M$ 50	M$ 600	

ACUERDO N° 230/23.- Se acuerda asumir los costos de operación por un total de 20 años, del siguiente Proyecto FRIL:

NOMBRE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CAMARICO, SAN CARLOS		
CÓDIGO BIP:	40054723-0		
COSTOS DE OPERACIÓN	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
	M$ 30	M$ 360	Consumo de agua y energía eléctrica por iluminación sede social
COSTO DE MANTENCIÓN	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
	M$ 20	M$ 240	Pintura y reparación cuando se requiera.
Costo total	MENSUAL	ANUAL	
	M$ 50	M$ 600	

ACUERDO N° 231/23.- Se acuerda asumir los costos de operación por un total de 20 años, del siguiente Proyecto FRIL:

NOMBRE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO SOCIAL EL TORREÓN, SAN CARLOS		
CÓDIGO BIP:	40054721-0		
COSTOS DE OPERACIÓN	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES

	M$ 30	M$ 360	Consumo de agua y energía eléctrica por iluminación sede social
COSTO DE MANTENCIÓN	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
	M$ 20	M$ 240	Pintura y reparación cuando se requiera.
Costo total	MENSUAL	ANUAL	
	M$ 50	M$ 600	

ACUERDO N° 232/23.- Se acuerda asumir los costos de operación por un total de 20 años, del siguiente Proyecto FRIL:

NOMBRE PROYECTO	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA PRIMAVERA, SAN CARLOS		
CÓDIGO BIP:	40054746-0		
COSTOS DE OPERACIÓN	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
	M$ 30	M$ 360	Consumo de agua y energía eléctrica por iluminación sede social
COSTO DE MANTENCIÓN	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
	M$ 20	M$ 240	Pintura y reparación cuando se requiera.
Costo total	MENSUAL	ANUAL	
	M$ 50	M$ 600	

ACUERDO N° 233/23.- Se acuerda asumir los costos de operación por un total de 20 años, del siguiente Proyecto FRIL:

NOMBRE PROYECTO	MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA VIRGEN DEL CAMINO, SAN CARLOS		
CÓDIGO BIP:	40054744-00		
COSTOS DE OPERACIÓN	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
	M$ 160	M$ 1.920	Consumo de agua y energía eléctrica por iluminación de la plazoleta.
Costo total	MENSUAL	ANUAL	
	M$ 160	M$ 1.920	

ACUERDO N° 234/23.- Se acuerda asumir los costos de operación por un total de 20 años, del siguiente Proyecto FRIL:

NOMBRE PROYECTO	MEJORAMIENTO PLAZOLETA VILLA PACÍFICO, SAN CARLOS		
CÓDIGO BIP:	40054744-00		
COSTOS DE OPERACIÓN	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
	M$ 115	M$ 1.380	Consumo de agua y energía eléctrica por iluminación de la plazoleta
Costo total	MENSUAL	ANUAL	
	M$ 115	M$ 1.380	

ACUERDO N° 235/23.- Con la abstención de la Srta. Concejala Lorena Polanco, la abstención del Concejal Sr. de la Cuadra y del Sr. Alcalde, se acuerda rechazar la propuesta para el pago de indemnizaciones por necesidades del servicio a cuatro Asistentes de la Educación que se encuentran con resolución ejecutoriada por Invalidez

Definitiva Total e Invalidez Parcial Transitoria, por un monto de $ 17.302.784, hasta que el Director de Asesoría Jurídica y el Director de los SS.TT. emitan informe conjunto en el que se señale la pertinencia y la casual a invocar si procediere dicha indemnización.

ACUERDO N° 236/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Seguridad Pública, modalidad presencial, para el lunes 19 de junio de 2023, a continuación de la reunión de la Comisión Aseo y Ornato, en la que se abordarán los índices de vulnerabilidad, avances, progresos, ordenanzas y toda otra materia relacionada con la seguridad pública comunal, para la cual se solicita la asistencia y participación del Director de Seguridad Pública y funcionarios de esa dependencia.

ACUERDO N° 237/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Salud el jueves 22 de junio de 2023, a las 8:45 horas, modalidad presencial, para tratar las estadísticas de atención y todo otro tema relacionado con las atenciones y con la salud primaria en general, con la asistencia y participación del Jefe del Desamu y funcionarios de su dependencia, más todos los directivos de las Asociaciones de Funcionarios de Salud.

SESIÓN N° 18 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, JUNIO 22 DE 2023.-

ACUERDO N° 238/23.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 100.000 al Cuerpo de Bomberos de San Carlos, destinada a financiar los siguientes gastos de esa institución:

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	VALOR TOTAL
Cancelación sueldos y leyes sociales personal rentado 11 trabajadores	$ 43.999.758
Pago de Combustible	$ 12.000.000
Adquisición de Equipamiento	$ 15.000.000
Reparación Material Menor y Mayor	$ 10.000.002
Insumos de Oficina, Servicios Básicos, varios	$ 6.000.000
Reparación y Mantención de Cuarteles	$ 13.000.240
TOTAL	$ 100.000.000

ACUERDO N° 239/23.-Con la abstención de la Concejala Lorena Polanco y el voto en contra del Concejal Daniel Pizarro, se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	06	999	002	011	MANTENCIÓN CAMINOS RURALES CON MATAPOLVO	60.000
29	03	001	001		ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	104.658
					TOTAL	164.658

SUBT.	ITEM	ASG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA

						MILES DE $
21	02	001	001		SUELDO BASE	21.000
21	02	001	002	002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	519
21	02	001	003	001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	3.000
21	02	001	004	001	ASIGNACIÓN DE ZONA	3.100
21	02	001	004	003	COMPLEMENTO DE ZONA	1.200
21	02	001	007	001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL	10.000
21	02	001	013	001	INCREMENTO REMUNERACIÓN IMPONIBLE	2.600
21	02	001	013	002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA	800
21	02	001	013	003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA	1.600
21	02	001	014	001	ASIGNACIÓN ÚNICA	2.200
21	02	001	014	999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	1.800
21	02	002	001		A SERVICIO DE BIENESTAR	350
21	02	002	002	001	ACCIDENTES DEL TRABAJO	550
21	02	002	002	002	SIS. LEY N° 20.235	771
21	02	003	001	001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN	8.661
21	02	004	005		TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1.266
21	02	005	001	001	AGUINALDOS DE FIESTASM PATRIAS	290
21	02	005	001	002	AGUINALDO DE NAVIDAD	293
21	03	001	001	003	APOYO A LA SECPLAN	22.058
22	02	002	001	003	VESTUARIO PARA EL PERSONAL	70.000
24	03	099	001	006	A EDUCACIÓN (JUNJI)	12.600
					TOTAL	164.658

ACUERDO N° 240/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT Educación:
APORTE JARDÍN INFANTIL VILLA LOS ANDES

SUBT.	ITEM	ASG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.600
	03			De Otras Entidades Públicas	12.600
		101		De la Municipalidad a Serv. Incorporados a su Gestión	12.600
			001	Aportes del Sostenedor	12.600
				TOTAL AUMENTO	12.600

SUBT.	ITEM	ASG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	12.600
	08			Servicios Generales	12.600
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	12.600
			001	Movilización	12.600
				TOTAL AUMENTO	12.600

ACUERDO N° 241/23.- Con las abstenciones de la Concejala Lorena Polanco, las abstenciones de los Concejales Pedro Méndez y Daniel García y el voto de rechazo del Concejal Daniel Pizarro, se acuerda

rechazar la propuesta de adjudicación de la cotización ID N° 4024-3-SC23 del Servicio Provisorio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos, Barrido de Calles y Otros Servicios Especiales, a la empresa DEMARCO S.A. por un valor mensual de $ 154.698.000 IVA incluido.

ACUERDO N° 242/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05	03	007	004	BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY 21.135	18.637
				TOTAL	18.637

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
23	03	001	001	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	18.637
				TOTAL	18.637

ACUERDO N° 243/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR CORRECCIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASG.	S.A.	S.S.A.	DENOMINACIÓN	DICE	DEBE DECIR
22	06	002	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS		M$ 72.000

SUBT.	ITEM	ASG.	S.A.	S.S.A.	DENOMINACIÓN	DICE	DEBE DECIR
22	06	002	001	000	01.- GESTIÓN INTERNA	-	M$ 30.000
22	06	002	002	000	SERVICIOS COMUNITARIOS	-	M$ 42.000

ACUERDO N° 244/23.- Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde titular para que transija judicialmente en demanda laboral interpuesta por la exfuncionaria municipal contratada a honorarios, Maritza Paola Hernández Araya, por la suma de $ 3.793.044.

ACUERDO N° 245/23.- Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde titular para que transija judicialmente en demanda por despido del exfuncionario a contrata, Manuel Riquelme Domínguez, por la suma de M$ 4.000 por indemnización a todo evento.

ACUERDO N° 246/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Cementerio:
POR REDISTRIBUCIÓN ENTRE GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $

21	03	004	002	006	Asignación Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal	14.000
22	04	999	000	000	Otros	8.000
22	06	999	002	000	Reparación Sepulturas Dañadas	15.000
22	12	999	002	000	Tapas de Nichos	3.000
					TOTAL AUMENTO	

SUBT.	ITEM	ASG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
31	02	004	003	000	MARQUESINA CACHAPOAL	40.000
					TOTAL	40.000

ACUERDO N° 247/23.- Con las abstenciones de los señores Concejales Daniel García, Pedro Méndez, Rafael de la Cuadra y del Sr. Alcalde y el voto en contra de la Concejala Srta. Lorena Polanco y del Concejal Sr. Daniel Pizarro, se acuerda rechazar la propuesta de modificación presupuestaria por la suma de M$ 260.000 por traspaso entre gastos para aumentar el ítem convenio por servicio de aseo.

ACUERDO N° 248/23.- Se acuerda modificar el Acuerdo N° 213 del Concejo Municipal de fecha 01.06.23, mediante el cual se acordó adjudicar la licitación del servicio de internet y telefonía fija a la Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur S.A.; corrigiendo el número de RUT de dicha empresa, erróneamente consignado como 76.989.858-1, por el RUT correcto N° 90.299.000-3.

ACUERDO N° 249/23.- Se acuerda aprobar la renovación de las siguientes patentes de alcoholes de la Comuna de San Carlos, para el Segundo Semestre del año 2023:

1.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400003, a nombre de José Aliro Contreras Caro, con domicilio en General Venegas N° 32, San Carlos.

2.- Patente Ventas al por Mayor de Bebidas Alcohólicas y no Alcohólicas Botillería, Letra A, Rol N° 400005, a nombre de Manuel González Cortez, con domicilio en Independencia N° 1035, San Carlos.

3.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400009, a nombre de Cecil Javier Labrín Alveal, con domicilio en J. del Pino N° 539, San Carlos.

4.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400010, a nombre de Sociedad Garrido y Garrido Ltda., con domicilio en Balmaceda N° 397, San Carlos.

5.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400011, a nombre de Botillería Entre Parra SPA, con domicilio en Balmaceda N° 736, San Carlos.

6.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400012, a nombre de Bastidas García Fresia, con domicilio en calle Prat N° 108, San Carlos.

7.- Patente Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A, Rol N° 400014, a nombre de Sandra Torres Muñoz, con domicilio en Pedro Lagos N° 181, San Carlos.

8.- Patente de Depósito de bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400017, a nombre de Rafael Antonio Morales Cornejo, con domicilio en Riquelme N° 456, San Carlos.
9.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A, Rol N° 400018, a nombre de Comercial González & Pastene Compañía Limitada, con domicilio en Paso Ancho S/N kilómetro 24, San Carlos.
10.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400019, a nombre de Juana de Dios González Muñoz, con domicilio en Flor de Quihua 0, San Carlos.
11.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol 400020, a nombre de Nicudemo Caro Caro, con domicilio en Prat N° 220, San Carlos.
12.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A, Rol N° 400022, a nombre de Alfonso Gatica Retamal, con domicilio en Brasil N° 710, San Carlos.
13.- Patente de Botillería, Letra A, Rol N° 400023, a nombre de Dísmer Rodríguez Caro, con domicilio en Freire N° 006, San Carlos.
14.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400025, a nombre de Sergio Antonio Rebolledo Rodríguez, con domicilio en Maipú N° 674, San Carlos.
15.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400026, a nombre de Juan López Muñoz, con domicilio en Las Acacias N° 085, San Carlos.
16.- Patente de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400029, a nombre de María Mansilla Velásquez, con domicilio en Arizona 0, San Carlos.
17.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A, Rol N° 400030, a nombre de Ricardo Alfonso Suazo Bustos, con domicilio en Gazmuri N° 789, San Carlos.
18.- Patente de depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400031, a nombre de Humberto Navarrete Hernández, con domicilio en General Venegas N° 308, San Carlos.
19.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400034, a nombre Jhonatan A. Rodríguez Muñoz, con domicilio en Independencia N° 1248, San Carlos.
20.- Patente de Depósito de bebidas Alcohólicas, letra A, Rol N° 400035, a nombre de Fabiola Torres Zapata, con domicilio en Brasil N° 505, San Carlos.
21.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400036, a nombre de Héctor Contreras Gutiérrez, con domicilio en Sargento Aldea N° 673, San Carlos.
22.- Patente de Depósito de Vinos, Letra A, Rol N° 400037, a nombre de Gustavo Villarroel Contreras, con domicilio en Sargento Aldea N° 801, San Carlos.
23.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400039, a nombre de Arias Jeldres Maria, con domicilio en Agua Buena Lote 2, San Carlos.
24.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400040, a nombre de Florentino Caro Caro, con domicilio en Prat N° 199, San Carlos.
25.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A, Rol N° 400042, a nombre de Ramona Fernández Lizama, con domicilio en Paso Ancho 0, San Carlos.
26.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400044, a nombre de Sociedad Agrícola y Comercial El Almendro Limitada, con domicilio en Lote 2 Parcela Santa Elena Buli S/N, San Carlos.

27.- Patente de Bebidas Alcohólicas, letra A, Rol N° 400046, a nombre de Botillería Cien Grados Ltda., con domicilio en Carrera N° 1231, San Carlos.
28.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400048, a nombre de Mauricio Antonio Riquelme Quezada, con domicilio en O'Higgins N° 940, San Carlos.
29.- Patente de Depósito de Vinos, Letra A, Rol N° 400049, a nombre de Pilar Estefanía Espinoza Acuña, con domicilio en Chacabuco N° 628, San Carlos.
30.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400050, a nombre de María Yesmín Jeldres Sepúlveda, con domicilio en sector El Sauce 0, San Carlos.
31.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A, Rol N° 400051, a nombre de Edith Nelly Medina Bustos, con domicilio en Bilbao N° 868, San Carlos.
32.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400052, a nombre de Amelia Dominga Constanzo, con domicilio en Cachapoal 0, San Carlos.
33.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A, Rol N° 400053, a nombre de Juana María Guzmán Muñoz, con domicilio en Buli Estación 0, San Carlos.
34.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400054, a nombre de Ely Saldaña Parada con domicilio en Montecillos 0, San Carlos.
35.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A, Rol N° 400055, a nombre de Dolores del C. Sepúlveda Valenzuela, con domicilio en La Unión Ninquihue 0, San Carlos.
36.- Patente de Supermercado y venta de Alcoholes, Letra A, Rol N° 400056, a nombre de María Trinidad Astudillo Sánchez, con domicilio en sector Parcela sitio N° 1, camino Ribera de Ñuble, San Carlos.
37.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400058, a nombre de Alicia Ramírez Parra, con domicilio en camino La Primavera, Parcela N° 5, San Carlos.
38.- Patente de Residencial, Letra B, Rol N° 600064, a nombre de Ana Soledad Casanova García, con domicilio en Francisco Puelma N° 734, San Carlos.
39.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400068, a nombre de Teresa Salgado Ortega, con domicilio en Matta N° 0430, San Carlos.
40.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400070, a nombre de Ruty Gajardo Fernández, con domicilio en E. Riquelme N° 098, San Carlos.
41.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol 400074, a nombre de María Espinoza Manríquez, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 540, San Carlos.
42.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400075, a nombre de Berta Venegas Sepúlveda, con domicilio en Ninquihue 0, San Carlos.
43.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400079, a nombre de Aurora Riquelme Contreras, con domicilio en Maipú N° 670, San Carlos.
44.- Patente Restaurant, Letra C, Rol N° 400080, a nombre de Francisco Soto Soto, con domicilio en Cocharcas 0, San Carlos.
45.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400084, a nombre de Jaime Zenón Elgueta Valenzuela, con domicilio en Matta N° 579, San Carlos.
46.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400085, a nombre de Leontina Mella Zúñiga, con domicilio en B. Vicuña Mackenna N° 650, San Carlos.
47.- Patente de Restaurant, letra C, Rol N° 400086, a nombre de José Gutiérrez Silva, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 1096, San Carlos.
48.- Renunció.

49.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400094, a nombre de Arnoldo Torres Miranda, con domicilio en Gazmuri N° 635, San Carlos.
50.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400103, a nombre de Rosa Núñez Mercado, con domicilio en Tres Esquinas 0, San Carlos.
51.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400104, a nombre de Luis Hernández Torres, con domicilio en Cachapoal 0, San Carlos.
52.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400105, a nombre de Fernando Hernán Gamonal Lillo, con domicilio en Cachapoal 0, San Carlos.
53.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400112, a nombre de María Florinda Sandoval Almuna, con domicilio en Cachapoal 0, San Carlos.
54.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400120, a nombre de Nora Alicia Muñoz Parra, con domicilio en sector Mutupín 0, San Carlos.
55.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400122, a nombre de Manuel G. Navarrete Herrera, con domicilio en Cuadrapangue Quilelto 0, San Carlos.
56.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400128, a nombre de Georgina Belmar Belmar, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 540, San Carlos.
57.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400129, a nombre de María Alveal Sepúlveda, con domicilio en camino San Camilo 0, San Carlos.
58.- Patente Restaurant, Letra C, Rol N° 400139, a nombre de Pedro Parra Acuña, con domicilio en B. Vicuña Mackenna N° 526, San Carlos.
59.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400148, a nombre de Patricio Rodríguez Fernández, con domicilio en Tres Esquinas 0, San Carlos.
60.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400152, a nombre de Teorinda Pincheira Leiva, con domicilio en Agua Buena 0, San Carlos.
61.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400162, a nombre de Sebastián Jesús Martínez Salgado, con domicilio en Independencia N° 961, San Carlos.
62.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400163, a nombre de María Cecilia Retamal Labra, con domicilio en Cachapoal – Camino Quihua 0, San Carlos.
63.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400175, a nombre de Ana Celia Crisóstomo Jiménez, con domicilio en San Pedro de Lilahue S/N, San Carlos.
64.- Patente de Cabaret, Letra D, Rol N° 400177, a nombre de Alicia del Carmen González Santos, con domicilio en Navotavo 656, San Carlos.
65.- Patente de Cabaret, Letra D, Rol N° 400178, a nombre de Abel San Martín Lagos, con domicilio en Roble N° 948, San Carlos.
66.- Patente de Cabaret, Letra D, Rol N° 400179, a nombre de Myriam Jesús Zúñiga Soto, con domicilio en Riquelme N° 099, San Carlos.
67.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N°400180, a nombre de José Benito Espinoza Sandoval, con domicilio en Muticura, sitio 11, San Carlos.
68.- Patente de Cantina, Letra E, Rol N° 400182, a nombre de José Roberto Valenzuela Arias, con domicilio en B. Vicuña Mackenna N° 924, San Carlos.
69.- Patente de Cantina, Letra E, Rol N° 400184, a nombre de Nelson del Carmen Henríquez Anríquez, con domicilio en Freire N° 083, San Carlos.
70.- Patente de Cantina, Letra E, Rol N° 400185, a nombre de Carlos Alberto Ávila Lagos, con domicilio en B. Vicuña Mackenna 526, San Carlos.
71.- Patente de Cantina, Letra E, Rol N° 400190, a nombre de José Leonidas Palavecino Jeldres, con domicilio en Chacabuco N° 1142, San Carlos.
72.- Patente de Cantina, Letra E, Rol N° 400191, a nombre de Carlos Francisco Hernández Hernández, con domicilio en Tomás Yávar N° 200, San Carlos.
73.- Patente de Cantina, Letra E, Rol N° 400194, a nombre de José Abelardo Concha Rojas, con domicilio en Carrera N° 1280, San Carlos.

74.- Patente de Cantina, Letra E, Rol N° 400195, a nombre de Pedro Parra Acuña, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 526, San Carlos.
75.- Patente de Cantina, Letra E, Rol N° 400196, a nombre de Juana de Dios Hormazábal Loyola, con domicilio en O'Higgins N° 684, San Carlos.
76.- Patente de Cantina, Letra E, Rol N° 400197, a nombre de Aurora Riquelme Contreras, con domicilio en Maipú N° 670, San Carlos.
77.- Patente de Cantina, Letra E, Rol N° 400199, a nombre de Mario Rodríguez Contreras, con domicilio en Matta N° 957, San Carlos.
78.- Patente de Cantina, Letra E, Rol N° 400200, a nombre de José Quezada Godoy, con domicilio en Av. Prat N° 628, San Carlos.
79.- Patente de Cantina, letra E, Rol N° 400201, a nombre de Alfonso Muñoz Muñoz, con domicilio en Brasil N° 628, San Carlos.
80.- Patente de Expendio de Cervezas, Letra F, Rol N° 400209, a nombre de María M. Belmar Belmar, con domicilio en Matta N° 141, San Carlos.
81.- Patente de Expendio de Cervezas, Letra F, Rol N° 400212, a nombre de Juan Eduardo Meriño Landaeta, con domicilio en San Fernando Zemita S/N, San Carlos.
82.- Patente de Expendio de Cervezas, Letra F, Rol N° 400213, a nombre de María A. Venegas Damián, con domicilio en Brasil N° 645, San Carlos.
83.- Patente de Expendio de Cervezas, Letra F, Rol N° 400216, a nombre de María Ortega Vásquez, con domicilio Gaona 0, San Carlos.
84.- Patente de Expendio de Cervezas, Letra F, Rol N° 400219, a nombre de Leontina Mella Zúñiga, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 648, San Carlos.
85.- Patente de Expendio de Cervezas, Letra F, Rol N° 400220, a nombre de Natalia Valenzuela Sandoval, con domicilio en Matta N° 579, San Carlos.
86.- Patente de Expendio de Cervezas, Letra F, Rol N° 400225, a nombre de Ecilda Inés Sepúlveda Cid, con domicilio en Ribera de Ñuble 0, San Carlos.
87.- Patente de Supermercado, Letra P, Rol N° 400227, a nombre de Rendic Hermanos S.A., con domicilio en Serrano N° 500, San Carlos. -
88.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400229, a nombre de Molino Cachapoal Limitada, con domicilio en Cachapoal 0, San Carlos. -
89.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400230, a nombre de Catalina de la Rosa Vallejos Muñoz, con domicilio en Pasaje Maipo N° 159, Villa Andes, Cachapoal, San Carlos. -
90.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400231, a nombre de María Pérez Troncoso, con domicilio en Roble N° 881, San Carlos. -
91.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400232, a nombre de Ana María Sepúlveda Recabarren, con domicilio en Las Arboledas 0, San Carlos.
92.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400233, a nombre de Francisca del Pilar Candia Páez, con domicilio en pasaje Los Libertadores N° 15 Villa Esperanza, Agua Buena, San Carlos.
93.- Patente de Supermercado, Letra P, Rol N° 400239, a nombre de Sociedad Cordillera Limitada, con domicilio en Independencia N° 798, San Carlos.
94.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400240, a nombre de Retamal Pereira Yenifer, con domicilio en Vicuña Mackenna N°363, San Carlos.
95.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400241, a nombre de Patricio Salinas San Martín, con domicilio en Ruta N-31, kilómetro 8,5, sector Mutupín, San Carlos.

96.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400243, a nombre de Inés del Carmen Henríquez Olave, con domicilio en Diego Portales N° 348, San Carlos.
97.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400246, a nombre de Héctor Floridor Fuentes Sánchez, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 798, San Carlos.
98.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400249, a nombre de Blanca del Carmen Rebolledo Godoy, con domicilio en Pasaje Silvia Slier N° 0531, San Carlos.
99.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400252, a nombre de Angelino Candia Contreras, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 37, San Carlos.
100.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400255, a nombre de Wilfredo Orellana Romero, con domicilio en Pedro Lagos N° 499, San Carlos.
101.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400256, a nombre de Alfredo Acuña Parra, con domicilio en Pasaje Enzo Cerda N° 215, Población El Roble, San Carlos.
102.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400257, a nombre de José Silva Toro, con domicilio en kilómetro 7,5 Ruta N-31, lote 7, sector Mutupín, Lote 7, San Carlos.
103.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400258, a nombre de Inés del Carmen Henríquez Olave, con domicilio en Independencia N° 929, San Carlos.
104.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400260, a nombre de La Plegaria SPA, con domicilio en Independencia N° 761, San Carlos.
105.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400265, a nombre de Jenaro Enrique Sepúlveda Palavecino, con domicilio en Carrera N° 1038, San Carlos.
106.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400267, a nombre de Juana del Carmen Beseler Arteaga, con domicilio en Maipú N° 718, San Carlos.
107.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400268, a nombre de Jovina de las Nievas Ortega Torres, con domicilio en Matta N° 314, San Carlos.
108.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400269, a nombre de Francisco Molina Sepúlveda, con domicilio en camino a La Ribera de Ñuble kilómetro 14, San Carlos.
109.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400270, a nombre de Marta Elena Sepúlveda González, con domicilio en Maipú N° 906, San Carlos.
110.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400274, a nombre de Minimarket y Botillería Carlito Chico SPA, con domicilio en El Peral N° 0953, San Carlos.
111.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400277, a nombre de Matilde de las Rosas León Sepúlveda, con domicilio en Callejón Colón, Ribera de Ñuble Alto, San Carlos.
112.- Patente de Distribuidora de Vinos y Licores, Letra J, Rol N° 400282, a nombre de Isabel Acuña Rodríguez, con domicilio en Gazmuri N° 789, San Carlos.

113.- Patente de Distribuidora de Vinos y licores, Letra J, Rol N° 400285, a nombre de Silvia Inés Caro Bastías, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 1307, San Carlos.
114.- Patente de Distribuidora de Vinos y Licores, Letra J, Rol N° 400287, a nombre de Claudio de Jesús Rubio Salinas, con domicilio en J. del Pino N° 280, San Carlos.
115.- Patente de Envasadora y Distribuidora, Letra J, Rol N° 400295, a nombre de Bernarda Fuentes Muñoz, con domicilio en Ñuble N° 322, San Carlos.
116.- Patente de Distribuidora de Vinos y Licores, Letra J, Rol N° 400296, a nombre de Víctor Hugo González Álvarez, con domicilio en Bilbao N° 0340, San Carlos.
117.- Patente de Distribuidora de Vinos, Letra J, Rol N° 400302, a nombre de Elizabeth Toro Merino, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 1299, San Carlos.
118.- Patente de Distribuidora de Vinos y Licores, Letra J, Rol N° 400305, a nombre de Jenaro Enrique Sepúlveda Palavecino, con domicilio en Carrera esquina Navotavo, San Carlos.
119.- Patente de Elaboración de Vinos, Letra J, Rol N° 400309, a nombre de Sociedad Agrícola San Miguel Ltda., con domicilio en Ruta 5, kilómetro 389, Cocharcas, San Carlos.
120.- Patente de Círculo o Clubes Sociales, Letra M, Rol N° 400310, a nombre de Club Social San Carlos, con domicilio en Maipú N° 770, San Carlos.
121.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400311, a nombre de Víctor Marcelo Zúñiga Pincheira, con domicilio en Independencia N° 799, San Carlos.
122.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400313, a nombre de Francisco Vásquez Gutiérrez, con domicilio en Ruta N-31, kilómetro 6, sector Mutupín, San Carlos.
123.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400320, a nombre de Mercedes Salgado Cisternas, con domicilio en Chacabuco N° 206, San Carlos.
124.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400322, a nombre de Luis Alfonso Ibáñez Orellana, con domicilio en Carrera N° 398, San Carlos.
125.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400323, a nombre de Ingrid Marlén Espinoza Salazar, con domicilio en Pasaje Mario Molina N° 119, Villa Los Poetas, San Carlos.
126.- Patente de Cabaret, Letra D, Rol N° 400328, a nombre Sociedad Las Canoas Ltda., con domicilio en Vicuña Mackenna N° 1200, San Carlos.
127.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400331, a nombre de Carolina Andrea Parada Sepúlveda, con domicilio en Las Arboledas S/N, San Carlos.
128.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400332, a nombre de Loreto del Rosario Fuentes Méndez, con domicilio en Roble 65, San Carlos.
129.- Patente de Distribuidora de Vinos y Licores, Letra J, Rol N° 400333, a nombre de Cozar Gavira Sebastián, con domicilio en Independencia N° 759, San Carlos.
130.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400335, a nombre de Juana Maribel Maldonado Salinas, con domicilio en Las Arboledas 0, San Carlos.

131.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400336, a nombre de Marta Adela Bastías Ramírez, con domicilio en Llahuimávida kilómetro 3 Ruta N-31, San Carlos.
132.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400337, a nombre de Marta Gricelda Muñoz Hernández, con domicilio en Gazmuri N° 590, San Carlos.
133.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400340, a nombre de Comercial Ramón Quezada Moreno E.I.R.L., con domicilio en Las Américas N° 11171, Cocharcas, San Carlos.
134.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400341, a nombre de Juanita Mena Ávila, con domicilio en J. del Pino N° 869, San Carlos.
135.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400343, a nombre de Ricardo Caro Contreras, con domicilio en Quilelto-Cuadrapangue 0, San Carlos.
136.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400344, a nombre de Miguel Ángel Dospital Bustos, con domicilio en Lote A N° 1, Cachapoal, San Carlos.
137.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400345, a nombre de Margarita del C. Muñoz Cortés, con domicilio en Roble N° 34, San Carlos.
138.- Patente de Distribuidora de Vinos y Licores, Letra J, Rol N° 400347, a nombre de Gonzalo Enrique Sepúlveda López, con domicilio en Matta N° 0797, San Carlos.
139.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H, Rol N° 400350, a nombre de Ricardo Gonzalo Ortega Alarcón, con domicilio en Ruta N-31, kilómetro 8, Mutupín, San Carlos.
140.- Patente de Distribuidora de Vinos y Licores, Letra J, Rol N° 400351, a nombre de Sociedad Viña Zamora Limitada, con domicilio en Ruta 5, kilómetro 388, Cocharcas, San Carlos.
141.- Patente de Expendio de Cervezas, Letra F, Rol N° 400353, a nombre de Luis Alberto A. San Martín Martínez, con domicilio en Balmaceda N° 516, San Carlos.
142.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400355, a nombre de José Humberto Muñoz González, con domicilio en Tres Esquinas 0, San Carlos.
143.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400356, a nombre de Godoy Muñoz Erika del Pilar y Otra, con domicilio en Pasaje Coihue N° 906, Población 11 de Septiembre, San Carlos.
144.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400361, a nombre de Luis Alberto San Martín Martínez, con domicilio en Balmaceda N° 516, San Carlos.
145.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400363, a nombre de Gioconda de las Mercedes Contreras Arias, con domicilio en Agua Buena S/N, San Carlos.
146.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400365, a nombre de Waldo Santos González Caro, con domicilio en Lenga N° 0642, Población 11 de Septiembre, San Carlos.
147.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400366, a nombre de Sociedad Comercial Mega Limitada, con domicilio en Brasil N° 1007, San Carlos.
148.- Patente de Restaurante, Letra C, Rol N° 400368, a nombre de Alex N. Novoa Uval, con domicilio en Independencia 929, local 2, San Carlos.
149.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400370, a nombre de María Isabel Urrutia Lorca, con domicilio en El Manzano N° 1036, Población 11 de Septiembre, San Carlos.

150.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400372, a nombre de Luis Roberto Beroíza Astudillo, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 923, San Carlos.
151.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400373, a nombre de Magaly Jaque Parada, con domicilio en Llahuimávida Km. 3, San Carlos.
152.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400375, a nombre de María Leontina González Ulloa, con domicilio en Itihue N° 578, San Carlos.
153.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400377, a nombre de Filomena del Carmen Molina Sepúlveda, con domicilio en sector Los Galpones 0, San Carlos.
154.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400382, a nombre de Gladys Alicia Muñoz Salinas, con domicilio en Chacabuco N° 1154, San Carlos.
155.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400385, nombre de María E. Montanares Ortega, con domicilio en Pasaje Renacer N° 1213, Villa Paraíso, San Carlos.
156.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400387, a nombre de Luisa Isabel Salas Muñoz, con domicilio en Matta N° 0196, San Carlos.
157.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400388, a nombre de Fresia Esmeralda Veas Bahamóndez, con domicilio en Todos Los Santos N° 696, San Carlos.
158.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400390, a nombre de Héctor René Henríquez Alarcón, con domicilio en Independencia N° 1294, San Carlos.
159.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400391, a nombre de Gladys Navarrete Navarrete, con domicilio en Matta N° 0601, San Carlos.
160.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400394, a nombre de Irma Karina Palavecino Gontupil, con domicilio en J. del Pino 325, San Carlos.
161.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400395, a nombre de María Pilar Hidalgo Morales, con domicilio en Ribera de Ñuble 0, San Carlos.
162.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400396, a nombre de Eliana Elizabeth Ortiz Ortiz, con domicilio en General Venegas 1108, San Carlos.
163.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400397, a nombre de Ana María Gutiérrez Llanos, con domicilio en Luis Acevedo N° 312, San Carlos.
164.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400398, a nombre de Humberto Zapata Fuentes, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 1155, San Carlos.
165.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400399, a nombre de Compañía de Petróleos de Chile S.A., con domicilio en Ruta 5 esquina Vicuña Mackenna 0, San Carlos.
166.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400400, a nombre de Claudio Flores Figueroa, con domicilio en Matta N° 0437, San Carlos.
167.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400402, a nombre de José Raúl Burgos Contreras, con domicilio en Independencia N° 1284, San Carlos.
168.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400414, a nombre de César Campos Morales, con domicilio en Carrera N° 1219, San Carlos.
169.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400419, a nombre de Roberto Antonio Quijada Caro, con domicilio en camino San Fabián, kilómetro 10, San Carlos.
170.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400420, a nombre de Juan Romero Guzmán SPA, con domicilio en Brasil N° 684, San Carlos.

171.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400421, a nombre de Leslie Janina Barrientos Elgueta, con domicilio en Felipe Camiroaga N° 290, Villa Portal del Sur, San Carlos.
172.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400423, a nombre de Patricio Rodríguez Fernández, con domicilio en Tres Esquinas S/N, San Carlos.
173.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400426, a nombre de Marta Aurora Silva Toro, con domicilio en kilómetro 5, Ruta N-31, sector Piedra Redonda, San Carlos.
174.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400427, a nombre de María Cristina Fernández Jiménez, con domicilio en Avenida Central S/N, Ribera de Ñuble, San Carlos.
175 Patente de Minimercado, Letra C, Rol N° 400429, a nombre de Óscar Enrique Aravena Cancino, con domicilio en Serrano 544, Piso 2, San Carlos.
176.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400432, a nombre de Gloria del Carmen Luna Miranda, con domicilio en Parcela 9, Lote 11, La Unión Ninquihue, San Carlos.
177.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400435, a nombre de Bernardita Pilar Gamonal Mella, con domicilio en San Luis de Pomuyeto S/N, Lote 3, San Carlos.
178.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400436, a nombre de Anita del Carmen Cabrera Marín, con domicilio en O'Higgins N° 980, San Carlos.
179.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400437, a nombre de Hugo Ceballos Palma, con domicilio en Tres Esquinas 0, San Carlos.
180.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400439, a nombre de Sonia Merino Chávez, con domicilio en Ribera de Ñuble Alto 0, San Carlos.
181.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400441, Julián Pino Riquelme, con domicilio en Puelma N° 136, San Carlos.
182.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400447, a nombre de Bianca Elena Hernández Torres, con domicilio en Bilbao N° 211, San Carlos.
183.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400451, a nombre de Adelina Robles Hermosilla, con domicilio en Población Nueva Esperanza, Cocharcas 10, San Carlos.
184.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400453, a nombre de Cuerpo de Bomberos de San Carlos, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 450, San Carlos.
185.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400457, a nombre de Rosa del Tránsito Cabañas Ortega, con domicilio en Ramón Díaz Barrientos N° 0870, San Carlos.
186.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400458, a nombre de Rogelio Cerda Muñoz y Otra, con domicilio en Chacabuco N° 1304, San Carlos.
187.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400460, a nombre de José Antonio Sáez Sandoval, con domicilio en Serrano N° 389, San Carlos.
188.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400462, a nombre de Margarita Navarrete Hermosilla, con domicilio en Bilbao N° 998, San Carlos.
189.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400464, a nombre de Juan Polidoro Ortiz Labra, con domicilio en Lago Caburga N° 527, San Carlos.
190.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400465, a nombre de Fidel Rodolfo Caro Caro, con domicilio en Freire N° 040, San Carlos.
191.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400466, a nombre de Rosa Alejandra Bello Fuentes, con domicilio en Diego Portales N° 747, San Carlos.

192.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400467, a nombre de Fidelmira Candia Espinoza, con domicilio en Sargento Aldea N° 736, San Carlos.
193.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400468, a nombre de Mirella del Carmen Rebolledo Godoy, con domicilio en Tomás Yávar 234, San Carlos.
194.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400469, a nombre de Sociedad Rucapulco Limitada, con domicilio en General Venegas N° 935, San Carlos.
195.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400470, a nombre de Elisa Ema Bravo Molina, con domicilio en Puelma N° 963, San Carlos.
196.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400471, a nombre de Héctor Gabino San Martín San Martín, con domicilio en Gazmuri N° 1015, San Carlos.
197.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400474, a nombre de Mariela Andrea Quezada Godoy, con domicilio en Independencia N° 1132, San Carlos.
198.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400475, a nombre de José Tomás Peñaloza Palominos, con domicilio en Matta N° 0751, San Carlos.
199.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400476, a nombre de Botillería César Rodríguez E.I.R.L., con domicilio en Las Rosas N° 0758, Villa Campos del Poniente, San Carlos.
200.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400479, a nombre de Raquel Ester López Zapata, con domicilio en El Abeto N° 1051, San Carlos.
201.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400480, a nombre de Norma Eliana Torres Islas, con domicilio en Calle California N° 2, Villa Illinois, San Carlos.
202.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400483, a nombre de Bernardita Santos Sepúlveda, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 350, San Carlos.
203.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400484, a nombre de María Verónica Merino San Martín, con domicilio en Pasaje Michimalongo 112, población Araucanía, San Carlos.
204.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400485, a nombre de Héctor Fernando Ortiz Acuña, con domicilio en Pasaje Los Claveles N° 1172, San Carlos.
205.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400490, a nombre de Pedro del C. Caro Contreras, con domicilio en Comandante Rodrigo Fernández N° 0599, Villa Portal del Sur, San Carlos.
206.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400491, a nombre de Supermercado El Galpón E.I.R.L., con domicilio en Población Nueva Esperanza N° 53, San Carlos.
207.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400492, a nombre de Botillería Los Tres Santos Limitada, con domicilio en Balmaceda N° 801, San Carlos.
208.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400494, a nombre de Moisés Sepúlveda Acuña, con domicilio en El Torreón kilómetro 36, San Carlos.
209.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400497, a nombre de Patricia del Pilar Soto Méndez, con domicilio en Riquelme N° 140, San Carlos.
210.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400501, a nombre de Antonio Hernández Lobos, con domicilio en General Venegas N° 1260, San Carlos.
211.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400502, a nombre de Iris Espinoza Millanca, con domicilio en La Araucaria N° 0142, San Carlos.
212.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400503, a nombre de Alfonso Bravo Arce, con domicilio en Roble N° 432, San Carlos.

213.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400505, a nombre de Margarita del Rosario Romero Ramírez, con domicilio en Parcela 15 Lote 1, Sant Rosa, San Carlos.
214.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400508, a nombre de Carolina Andrea Vallejos Alarcón, con domicilio en Carrera N° 1219, San Carlos.
215.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400510, a nombre de Eugenia Gómez Contreras, con domicilio en Freire N° 1163, San Carlos.
216.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400511, a nombre de Fabiola Torres Zapata, con domicilio en J. del Pino N° 613, San Carlos.
217.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400515, a nombre de Juan Carlos Aránguez Méndez, con domicilio en El Manzano N° 940, San Carlos.
218.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400516, a nombre de Juan Ignacio Romero Muñoz, con domicilio en Felipe Camiroaga N° 127, Villa Portal del Sur, San Carlos.
219.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400518, a nombre de José Victorino Ramírez Anríquez, con domicilio en Ossa N° 767, San Carlos.
220.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400519, a nombre de Juan Carlos Muñoz Pino, con domicilio en Andequín N° 996, San Carlos.
221.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A, Rol N° 400526, a nombre de Camilo Ortiz San Juan, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 322, locales 2,3 y 4, San Carlos.
222.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400529, a nombre de Rogelio Enrique Cerda Muñoz, con domicilio en Brasil N° 710, San Carlos.
223.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400530, a nombre de Carnes y Cecinas Pincheira Limitada, con domicilio en Serrano N° 455, San Carlos.
224.- Patente de Envasadora y Distribuidora de Vinos y Licores, Letra J, Rol N° 400532, a nombre de Gloria del Carmen Tapia Gamonal, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 1235, San Carlos.
225.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400534, a nombre de Margarita Álamos Tapia, con domicilio en Tomás Yávar N° 621, San Carlos.
226.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400535, a nombre de Sociedad Garrido y Garrido Limitada, con domicilio en Tomás Yávar N° 229, San Carlos.
227.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400536, a nombre de Germán de la Cruz Labrín Ramírez, con domicilio en calle Víctor Tapia N° 17095, Cachapoal, San Carlos.
228.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400537, a nombre de Rosa Mora Oyarce, con domicilio en pasaje La Estrella N° 0678, Villa Nueva Vida, San Carlos.
229.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400543, a nombre de Fernando H. Gamonal Lillo, con domicilio en Cachapoal 0, San Carlos.
230.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400549, a nombre de Minimarket Francisco A. Sepúlveda E.I.R.L., con domicilio en Carrera N° 1395, San Carlos.
231.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400568, a nombre de Administradora de Ventas al Detalle Limitada, con domicilio en Ruta 5 kilómetro N° 383, San Carlos.
232.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400570, a nombre de Héctor Manuel Romero Muñoz, con domicilio en el sector Los Naranjos, camino a La Ribera de Ñuble, kilómetro 13, San Carlos.

233.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400573, a nombre de Víctor Hugo Rodríguez Núñez, con domicilio en Ruta 5, kilómetro 367, Buli Oriente, San Carlos.
234.- Patente de Supermercado, Letra P, Rol N° 400576, a nombre de Comercial Cozar Limitada, con domicilio en Balmaceda N° 519, San Carlos.
235.- Patente de Supermercado, Letra P, Rol N° 400578, a nombre de Abarrotes Económicos Limitada, con domicilio en Independencia N° 851, San Carlos.
236.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400579, a nombre de Leontina Alicia Flores Rodríguez, con domicilio en Cachapoal S/N, San Carlos.
237.- Patente de Motel de Turismo, Letra I, Rol N° 400580, a nombre de José Idelgardo Santelices Sepúlveda, con domicilio en Santa Isabel S/N, San Carlos.
238.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400581, a nombre de Sara Elena Cerda Escobar, con domicilio en Roble N° 950, San Carlos.
239.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400588, a nombre de Irma Graciela Sepúlveda Contreras, con domicilio en Brasil N° 956, local 26 y 27, San Carlos.
240.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400591, a nombre de Xinmin Xiao, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 633, San Carlos.
241.- Patente de Restaurante de Turismo, Letra I, Rol N° 400593, a nombre de Marcelo Arturo Acuña Morales, con domicilio en Llahuimávida, kilómetro 3,5, San Carlos.
242.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400595, a nombre David Eduardo Vivero Arriagada, con domicilio en Brasil N° 885, San Carlos.
243.- Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, Letra C1, Rol N° 400596, a nombre de Gloria del Carmen Tapia Gamonal, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 1237, San Carlos.
244.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400599, a nombre de Jonathan Eliseo Sepúlveda Arias, con domicilio en Roble N° 573, San Carlos.
245.- Patente de Restaurant Diurno-Nocturno, Letra C, Rol N° 400600, a nombre de Luis Humberto Villar Cisternas, con domicilio en Matta N° 454, San Carlos.
246.- Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, Letra C, Rol N° 400602, a nombre de Manuel Alejandro Jara Torres, con domicilio en Chacabuco N° 998, San Carlos.
247.- Patente de Hotel y Anexo de Hotel, Letra B, Rol N° 400603, a nombre de Escelsa Agustina Jorquera Flores, con domicilio en Monte Blanco S/N, San Carlos.
248.- No realizó el trámite de renovación.
249.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400608, a nombre de Jessica Lorena Ortiz González, con domicilio en Agua Buena Lote 2, San Carlos.
250.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400610, a nombre de Carmen Gloria Vásquez Díaz, con domicilio en Independencia N° 860, San Carlos.
251.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400612, a nombre de Angela Victoria Riquelme Vásquez, con domicilio en Chacabuco N° 554, San Carlos.
252.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400617, a nombre de Sociedad Rodríguez y Estela Limitada, con domicilio en Riquelme N° 504, San Carlos.
253.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C, Rol N° 400620, a nombre de Raúl Antonio Garrido Sandoval, con domicilio en Las Américas 011310 Sitio S/N, San Carlos.

254.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400622, a nombre de Comercial Panino Limitada, con domicilio en Balmaceda N° 449, San Carlos.
255.- Patente de Hotelería, Letra I, Rol N° 400624, a nombre de Rubén Antonio Sepúlveda Rojas, con domicilio en Camino Cape Km. 1, San Carlos.
256.- Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, Letra C, Rol N° 400625, a nombre de Jara Ceballos Limitada, con domicilio en Variante San Agustín N° 668, San Carlos.
257.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400627, a nombre de Sakesushi SpA, con domicilio en Matta N° 340, San Carlos.
258 Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400628, a nombre Mercadito Gonzalo Valenzuela Hidalgo E.I.R.L., con domicilio en Gazmuri N° 331, San Carlos,
259.- Patente de Música en Vivo, Letra Q, Rol N° 400629, a nombre de Jara Ceballos Limitada, con domicilio en Variante San Agustín N° 668, San Carlos.
260.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400630, a nombre de Pizzería Beltrán SpA, con domicilio en Chacabuco N° 785, San Carlos.
261 Patente de Supermercado, Letra P, Rol 600631, a nombre de Distribuidora La Maquilla Limitada, con domicilio en Joaquín del Pino N° 661, San Carlos.
262.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400632, a nombre de Facundo JC Limitada, con domicilio en Riquelme N° 449, local 18, San Carlos.
263.- Patente de Restaurant, Letra C, Rol N° 400633, a nombre de Javiera Andrea Salas Sanhueza, con domicilio en Vicuña Mackenna a N° 799, San Carlos.

ACUERDO N° 250/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Salud el martes 26 de junio de 2023, a las 9.00 horas, para abordar los temas Poli Salud de funcionarios, Reglamento de la carrera Funcionaria, Infraestructura de los Cesfam, Contrataciones, Otras materias atingentes a salud de importancia para el concejo municipal y la comuna y para cual solicita la asistencia del Director de los Servicios Municipales, el Jefe del Desamu, Directores de los Cesfam y dirigentes de los gremios Afusan.

SESIÓN N° 19 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, JULIO 05 DE 2023.-

ACUERDO N° 251/23.- Se acuerda modificar la tabla y tratar enseguida el punto 9 de ésta, audiencia a la Fundación Pastoral Oscar Olave Figueroa.

ACUERDO N° 252/23.-Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	07	001	004	016	PUBLICIDAD Y DIFUSION SENDA PREVIENE	300
22	08	011	004	016	PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS SENDA PREVIENE	200
					TOTAL	500

SUBT.	ITEM	ASG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21	04	004	004	016	HONORARIOS SENDA PREVIENE	500
					TOTAL	500

ACUERDO N° 253/23.-Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	10	002	004	030	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS CENTRO DE REEDUCACION DE HOMBRES	100
22	06	001	004	030	MANTENCION Y REPARACION CENTRO REEDUCACION DE HOMBRES	42
					TOTAL	

SUBT.	ITEM	ASG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21	04	004	004	030	HONORARIOS CENTRO DE REEDUCACION DE HOMBRES	142
					TOTAL	142

ACUERDO N° 254/23.-Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	09	003	004	026	ARRIENDO	500
					TOTAL	500

SUBT.	ITEM	ASG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	08	007	004	026	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	150
22	01	001	004	026	ALIMENTACIÓN	350
					TOTAL	500

ACUERDO N° 255/23.-Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	07	001	004	004	PUBLICIDAD Y DIFUSION	500
					TOTAL	500

SUBT.	ITEM	ASG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA

						MILES DE $
22	04	002	004	004	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	500
					TOTAL	500

ACUERDO N° 256/23.-Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.342
	03			De Otras Entidades Públicas	39.342
		006		Del Servicio de Salud	39.342
			002	Aportes Afectados	39.342
				TOTAL AUMENTO	39.342

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIS DE CONSUMO	39.342
	04			Materiales de Uso o Consumo	10.204
		999		Otros	10.204
			003	Otros Bienes y Servicios Convenios con Salud	10.204
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	29.138
		999		Otros	29.138
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	29.138
				TOTAL AUMENTO	39.342

ACUERDO N° 257/23.-Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.268
	03				De Otras Entidades Públicas	13.268
					TOTAL AUMENTO	13.268

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIS DE CONSUMO	7.268
	01				Alimentos y Bebidas	1.888
		001			Para Personas	1.888
			002		Alimentos Convenios con Salud	1.888
	02				Textiles Vestuario y Calzado	1.700
		002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.700
			002		Para Personas	1.700

				006	Vestuario Convenio Promoción de la Salud	1.700
	04				Materiales de Uso o Consumo	2.535
		999			Otros	2.535
			003		Otros Bienes y servicios Convenios con Salud	2.535
	07				Publicidad y Difusión	595
		999			Otros	595
			002		Otros Convenios con Salud	595
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	550
		999			Otros	550
			002		Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	550
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.000
	99				Otros activos no financieros	6.000
		004			Otros Activos No financieros Convenios con Salud	6.000
					TOTAL AUMENTO	13.268

ACUERDO N° 258/23.- Con el rechazo de los concejales Daniel García, Lorena Polanco, Jorge Silva y Daniel Pizarro; y las abstenciones del concejal Pedro Méndez y del señor Alcalde, se acuerda rechazar la modificación presupuestaria por la suma de 1.050 por redistribución de gastos del programa mejoramiento sanitario y accesibilidad rural.

ACUERDO N° 259/23.-Con el rechazo de los concejales Jorge Silva y Daniel Pizarro, se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
29	06	001	004	043	EQUIPOS COMPUTACIONALES	400
					TOTAL	400

SUBT.	ITEM	ASG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	02	002	004	043	VESTUARIO	400
					TOTAL	400

ACUERDO N° 260/23.-Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.763
	04			Materiales de uso o consumo	1.763
		999		Otros	1.763
			003	Otros gastos de uso o consumo Convenios con Salud	1.763
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.171

	99			Otros activos no financieros	5.171
		004		Otros activos no financieros convenios con Salud	5.171
				TOTAL AUMENTO	6.934

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIS DE CONSUMO	5.734
	01			Alimentos y bebidas	63
		001		Para personas	63
			002	Para personas Convenios con Salud	63
	04			Materiales de uso o consumo	5.171
		999		Otros	5.171
			003	Otros gastos de uso o consumo	5.171
	12			Otros gastos en bienes y servicios de consumo	500
		999		Otros	500
			002	Otros gastos menores Convenios con Salud	500
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.200
	99			Otros activos no financieros	1.200
		004		Otros activos no financieros Convenios con Salud	1.200
				TOTAL AUMENTO	6.934

ACUERDO N° 261/23.-Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.640
	03			De otras entidades públicas	10.640
		006		Del Servicio de Salud	10.640
				TOTAL AUMENTO	10.640

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIS DE CONSUMO	10.640
	11			Servicios Técnicos y profesionales	10.640
		999		Otros	10.640
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	10.640
				TOTAL AUMENTO	10.640

ACUERDO N° 262/23.- Con las abstenciones de los concejales Jorge Silva y Daniel Pizarro, se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación Servicio de Internet y Telefonía CECOSF Valle Hondo, ID 2727-33-LP23, a la empresa Pacífico Cable SpA, Rut. N° 96.722.400-6, por un monto mensual de $ 2.025.261 impuesto incluido, por un plazo de 36 meses con un costo total de 72.909.396 impuesto incluido.

ACUERDO N° 263/23.-Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:

POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100
	05			Servicios básicos	100
		999		Otros	100
			003	Otros servicios básicos Convenio AMA	100
				TOTAL AUMENTO	100

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIS DE CONSUMO	100
	12			Otros gastos en bienes y servicios de consumo	100
		999		Otros	100
			002	Otros gastos menores Convenios con Salud	100
				TOTAL AUMENTO	100

ACUERDO N° 265/23.- Con las abstenciones de los concejales Jorge Silva y Daniel Pizarro, se acuerda aprobar la adjudicación de la Licitación ID 4024-15-LP23 SPD-Mejoramiento de Multicancha Lagos de Chile Panguipulli San Carlos a la Constructora Russlay E.M. Jara Hernández E.I.R.L. Rut. N° 76.563.678-7 por un monto total de $ 69.772.675 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 70 días corridos.

ACUERDO N° 266/23.- Se acuerda denominar los pasajes o callejones que se localizan en el sector de la Junta de Vecinos Verquicó, con los siguientes nombres:
Pasaje 1: "Los Hernández"
Pasaje 2: "Pasaje Las Rosas"
Pasaje 3: "Pasaje Los Jiménez"
Pasaje 4: "Pasaje El Espinal"
Pasaje 5: "Pasaje Rodríguez Fuentes"
Pasaje 6: "Pasaje Los Aromos"
Pasaje 7: "Pasaje San José"
Pasaje 8: "Pasaje Los Jeldres"
Pasaje 9: "Pasaje La Colmena"
Pasaje 10: "Pasaje Los Sandoval"
Pasaje 11: "Pasaje El Porvenir"
Pasaje 12 "Pasaje San Luis"
Pasaje 13: "Pasaje Los Salinas"
Pasaje 14: "Pasaje Las Pilastras"
Pasaje 15: "Pasaje Los Ciprés"

ACUERDO N° 267/23.- Se acuerda modificar el Acuerdo N° 06 de fecha 28 de Septiembre de 2022, del Consejo de la Organizaciones Civiles, COSOC, de San Carlos, que denomina calles y pasajes de

conjunto habitacional que se localiza en el sector ultraestación, cambiando el nombre "Villa Plaza Francisco Barquín" por el de "Plaza Bilbao Barquín", quedando en todo lo demás tal como estaba el acuerdo que se modifica.

ACUERDO N° 268/23.- Se acuerda designar con el nombre de "Camino La Palmera" al camino que se localiza en el kilómetro 12,5 de la Ruta N-31, sector El Sauce, comuna de San Carlos.

ACUERDO N° 269/23.- Se acuerda denominar dos caminos que se localizan en el sector de la Junta de Vecinos Santa Rosa de Ninquihue, con los siguientes nombres:
Camino N° 1: "Hernán Chavarría"
Camino N° 2: "Luis Mendoza"

ACUERDO N° 270/23.- Se acuerda realizar una reunión de la Comisión Pladeco del concejo municipal, el día miércoles 12 de julio de 2023 a las 08:45 horas en el salón municipal, con la finalidad de analizar los avances en este tema; con la asistencia de todos los concejales; el Director de Secplan, funcionaria de Secplan señorita María Adriana Henríquez, y todo otro funcionario municipal que esté directamente relacionado o trabajando en el tema.

SESIÓN N° 20 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, JULIO 12 DE 2023.-

ACUERDO N° 271 /23: Con el voto de rechazo de los concejales Sr. Jorge Silva y Sr. Daniel Pizarro, se aprueba revocar el Acuerdo N° 721/20 adoptado en la sesión N° 29 /20 de fecha 20.10.20 y se acuerda que el señor Alcalde presentará para la próxima sesión una propuesta de Convenio a celebrar con la Contraloría General de la República en diversos temas, incluidas las licitaciones.

ACUERDO N° 272 /23: Por votación unánime se aprueba modificación presupuestaria por la suma de M$ 4.963 por redistribución de fondos de convenios suscritos con el Servicio de Salud Ñuble Programa Habilidades para la vida I, Habilidades para la vida II y CECOSF Valle Hondo.
Por traspaso de Fondos

SUBT.	ITEM	ASIG.		GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**4,963**
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	4,963
		999		Otros	4,963
			002	Otros Servicios Profesionales, Convenios con Salud	4,963
				TOTAL DISMINUCIÓN	**4,963**

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**4,763**
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,047
		001		Para Personas	1,047
			002	Para Personas Convenios con Salud	1,047
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	550
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	550
			002	Para Personal Convenios	550
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	2,756
		999		Otros	2,756
			003	Otros Gastos de Uso o Consumo Convenios	2,756
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	410
		999		Otros	410
			002	Otros Gastos Menores, Convenios con Salud	410
29				**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**200**
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	200
		004		Otros Activos No Financieros, Convenios con Salud	200
				TOTAL AUMENTO	**4,963**

ACUERDO Nº 273/23: Con el voto de rechazo de los Concejales Sr. Silva, Sr. Pizarro y Sr Méndez y la abstención la Srta. Lorena Polanco y del señor Alcalde, se rechaza modificación presupuestaria por la suma de M$ 1.368,por traspaso entre gastos para regularizar rendición de cuentas del año 2021, correspondiente al proceso convenio 2020 del programa Red Local de Apoyos y Cuidados a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y se acuerda que el punto sea tratado en reunión de Comisión de Asistencia Social para el día viernes 14 de julio de 2023, a las 8:45 horas con la participación del Director de DIDECO, Encargado del Programa, Director DAF y Director de Control.

ACUERDO N° 274/23: Con la abstención del Concejal Silva se aprueba modificación presupuestaria por la suma de M$ 1.202 para otorgar una subvención municipal excepcional a la organización denominada Ropero del Hospitalizado, Damas de Amarillo, para adquisición de elementos de higiene para atención a enfermos hospitalizados.

PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
MES	JUNIO		AÑO	2023	AREA	MUNICIPAL

1.- **POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB.SUB	GASTOS	**DISMINUYE(M$)**

24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	1.202
					TOTAL	1.202

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB	SUB.SUB	GASTOS	**AUMENTA (M$)**
24	01	006	004	003	DAMAS DE AMARILLO	1.202
					TOTAL	1.202

ACUERDO N° 275/23: Con la abstención del Concejal Silva se aprueba modificación presupuestaria por la suma M$ 1.917 para otorgar una subvención municipal excepcional a la Junta de Vecinos Villa Pacífico, para reparación del baño de la sede social del sector.

PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
MES:	JUNIO		AÑO:	2023	AREA:	MUNICIPAL
1.- POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO						
SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	**GASTOS**	**DISMINUYE (M$)**
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	1.917
					TOTAL	**1.917**
SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	**GASTOS**	**AUMENTA (M$)**
24	01	004	004	217	JUNTA DE VECINOS VILLA PACIFICO	1.917
					TOTAL	**1.917**

ACUERDO N° 276/23: Por votación unánime se aprueba asumir los costos de operación y mantención del proyecto del Programa de Mejoramiento Urbano PMU 2023 denominado Construcción Sede Social Villa Las Américas, San Carlos Ñuble, por un monto total anual de M$ 600.

ACUERDO N° 277/23: por votación unánime se aprueba modificación presupuestaria por la suma de M$ 95.000 por traspaso de fondos para aumento de la partida presupuestaria insumos de enfermería**:**
POR TRASPASO DE FONDOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**80,000**
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	80,000
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	80,000
29				**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**15,000**
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,000
		003		Otros	15,000
TOTAL DISMINUCIÓN					**95,000**

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**95,000**
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	95,000
		005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	95,000
			001	Insumos de Enfermería	95,000
				TOTAL AUMENTO	**95,000**

ACUERDO N° 278/23 por unanimidad de votación se aprueba Propuesta de adjudicación de la licitación pública denominada Ruta accesible Barrio Sur Programa Recuperación de Barrios, comuna de San Carlos, Provincia de Punilla, Región de Ñuble, a la empresa Constructora Don Octavio Limitada, Rut. N° 76.434.239-9, por un monto de $ 135.425.088, de los cuales $ 117.816.612 corresponden a financiamiento del Programa Recuperación de Barrios Barrio Sur y $ 17.608.476 son parte del aporte municipal comprometido al Programa Quiero Mi Barrio "Barrio Sur" y un plazo de ejecución de 61 días corridos.

ACUERDO N° 279/23: por unanimidad de votación se aprueba asumir los costos de mantención del proyecto Construcción veredas urbanas diversos sectores, comunas Asociación Punilla, por un monto de $ 17.871.148.

ACUERDO N° 280/23: Por unanimidad de votación se acuerda aprobar Propuesta de adjudicación Licitación ID 4024-22-LE23 denominada Construcción de reductores de velocidad de zona urbana de la ciudad de San Carlos, al oferente Juan Carlos Muñoz Sáez, Rut. N° 12.009.274-K, por un monto total de $ 46.306.590 impuesto incluido y un plazo de ejecución de 5 días corridos.

ACUERDO N° 281/23: Con la abstención del Concejal Silva se acuerda aprobar propuesta para adquisición por Convenio Marco Licitación 2239-2-LR21, de 130 tarjetas gift card vestuario y calzado ID 1829003 por un valor unitario de $ 550.000, con la empresa SODEXO S.A. para ser utilizadas en las tiendas Paris; para igual número de funcionarios auxiliares, conductores, administrativos,

técnicos, profesionales y directores de la municipalidad de San Carlos, por un monto total de $ 62.920.000; lo que incluye un descuento de un 12% equivalente a la suma de $ 8.580.000.-

ACUERDO N° 282/23: Con la abstención del Concejal Silva se acuerda aprobar modificación presupuestaria por la suma de M$ 5.570 por traspaso entre gastos para otorgar presupuesto al ítem otras máquinas del programa personas mayores

PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
MES:	MAYO		AÑO:	2023	AREA:	MUNICIPAL
1.- POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO						
SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	**GASTOS**	**DISMINUYE (M$)**
22	04	999	004	001	OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMOS	5.570
					TOTAL	**5.570**
SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	**GASTOS**	**AUMENTA (M$)**
29	05	999	004	001	OTRAS MÁQUINAS	5.570
					TOTAL	**5.570**

ACUERDO N° 283/23: Con la abstención del Concejal Silva se acuerda aprobar una modificación presupuestaria por la suma de M$ 500 por redistribución de gastos del programa deporte para todos.

PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
MES:	JUNIO		AÑO:	2023	AREA:	MUNICIPAL
1.- POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO						
SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	**GASTOS**	**DISMINUYE (M$)**
22	02	001	005	001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.000
					TOTAL	**1.000**
SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	**GASTOS**	**AUMENTA (M$)**
22	02	003	005	001	CALZADO	500
22	02	002	005	001	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	500
					TOTAL	**1.000**

ACUERDO N° 284/23: Con la abstención del concejal Silva se acuerda aprobar modificación presupuestaria por la suma de M$ 900 por traspaso entre gastos del programa personas mayores.

PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
MES:	MAYO		AÑO:	2023	AREA:	MUNICIPAL
1.- POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO						
SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	**GASTOS**	**DISMINUYE (M$)**
21	04	004	004	001	HONORARIOS. PROGRAMA PERSONAS MAYORES	900
					TOTAL	**900**
SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	**GASTOS**	**AUMENTA (M$)**
22	05	999	004	001	LEÑA Y OTROS. PROGRAMA PERSONAS MAYORES	900.
					TOTAL	**900**

ACUERDO N° 285/23: Con la abstención del concejal Silva se acuerda aprobar modificación presupuestaria por la suma de M$ 1.000.- por redistribución de fondos desde el Programa "Beca Artística y Cultural Los Ángeles Negros al Programa Becas Alumnos de Educación Superior.

PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
MES:	MAYO		AÑO:	2023	AREA:	MUNICIPAL
1.- POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO						
SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	**GASTOS**	**DISMINUYE (M$)**
24	01	999	004	011	Beca Artística y Cultural Los Ángeles Negros	1.000.-
					TOTAL	**1.000**
SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	**GASTOS**	**AUMENTA (M$)**
22	01	001	004	011	Alimentos y bebidas	1.000
					TOTAL	**1.000**

ACUERDO N° 286/23: Con la abstención del Concejal Silva se acuerda aprobar modificación presupuestaria por la suma de la suma de M$ 5.680 por redistribución de fondos del Programa Adulto Mayor.

PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
MES:	MAYO		AÑO:	2023	AREA:	MUNICIPAL

1.- POR MODIFICACION AL PRESUPUESTO						
SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	**GASTOS**	**DISMINUYE (M$)**
22	02	002	004	001	VESTUARIO	5.680
					TOTAL	**5.680**
SUBT.	ITEM	ASIGN	SUB	SUB SUB	**GASTOS**	**AUMENTA (M$)**
29	06	001	004	001	Equipos computacionales	1.860
29	04	001	004	001	Mobiliario	300
22	04	999	004	001	Otros Materiales	1.050
22	04	008	004	001	Menaje para oficina, casino y otros	695
22	02	001	004	001	Textiles y acabados textiles	1.350
22	04	001	004	001	Materiales de oficina	115
29	06	012	004	001	Otros materiales, repuestos y útiles diversos para mantención	310
					TOTAL	**5.680**

SESIÓN N° 21 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, JULIO 19 DE 2023.-

ACUERDO N° 287/23.- Con la abstención de los Concejales Sres. Silva y Pizarro, se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
21	04	004	006	003	BAFOM SANCAI (HONORARIOS)	1.000
22	01	001	006	003	BAFOM SANCAI (ALIMENTACIÓN)	500
22	04	999	006	003	BAFOM SANCAI (OTROS MATERIALES)	500
22	07	001	006	003	BAFOM SANCAI (PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN)	1.000
22	08	007	006	003	BAFOM SANCAI (PASAJES, FLETES Y BODEGAJES)	500
					TOTAL	3.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	09	003	006	003	BAFOM SANCAI (ARRIENDO DE VEHÍCULOS)	2.500
29	04	001	006	003	BAFOM SANCAI (MOBILIARIO)	1.000
					TOTAL	3.500

ACUERDO N° 288/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Presupuesto, el martes 25 de julio de 29023, a las 8:45 horas, modalidad presencial con la asistencia del Director de la DAF y

funcionarios responsables del área presupuestaria, Director de Control y el Director de la Secplan.

ACUERDO N° 289/23.- Con las abstenciones de los Concejales Sres. Silva y Pizarro, se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
29	01	001	003		TERRENOS SANTA AMELIA	30.000
29	01	001	004		TERRENO CACHAPOAL	60.000
29	01	001	005		TERRENO CENTRO COMUNITARIO SAN PEDRO DE LILAHUE	30.000
31	02	004	003	007	INSTALACIÓN JUEGOS DE AGUA Y LUCES PARQUE QUIREL	100.000
31	02	004	003	017	ESTUDIO DE URBANIZACIÓN Y EXTENSIONES DE ALCANTARILLADOS Y AGUA POTABLE V. MACKENNA	30.000
31	02	002	002	003	DISEÑO DE PAVIMENTACIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS LUVIAS EN LA COMUNA DE SAN CARLOS	25.000
31	02	005	002	002	MEJORAMIENTO DE SEDES	27.000
31	02	004	003	047	MEJORAMIENTO RECINTOS DEPORTIVOS	8.000
					TOTAL	310.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	03	101	001		A EDUCACIÓN	310.000
					TOTAL	310.000

ACUERDO N° 290/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Educación:
POR APORTE MUNICIPAL PARA EL DÉFICIT:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTO MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	310.000
	03			De Otras Entidades Públicas	310.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	310.000
			001	Aportes del Sostenedor	310.000
				TOTAL AUMENTO	310.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	130.000
	01			Personal de Planta	130.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	40.000
			001	Remuneración Básica Mínima Nacional	40.000
		002		Aportes del Empleador	15.000
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	15.000
		004		Asignación de Zona	12.500
			004	Complemento de Zona	12.500

		019		Asignación de Responsabilidad	7.500
			002	Asignación de Responsabilidad Directiva	7.500
		046		Asignación de Experiencia	10.000
		047		Asignación de Tramo Desarrollo Profesional	7.500
		048		Asignación de Reconocimiento Concentración Alumnos Prioritarios	10.000
		049		Asignación de Responsabilidad Directiva	5.000
		050		Bonificación de Reconocimiento Profesional	7.500
		999		Otras Asignaciones Especiales	15.000
	02			Personal a Contrata	105.500
		001		Sueldos y Sobresueldos	95.500
			001	Remuneración Básica Mínima Nacional	20.000
			004	Asignación de Zona	10.000
			009	Asignaciones Especiales	10.000
			018	Asignación de Responsabilidad	5.000
			044	Asignación de Experiencia	10.000
			045	Asignación por Tramo Desarrollo Profesional	7.500
			046	Asignación de Reconocimiento Concentración Alumnos Prioritarios	12.500
			047	Asignación de Responsabilidad Directiva	10.000
			999	Otras Asignaciones	10.500
		002		Aportes del Empleador	10.000
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	10.000
	03			Otras Remuneraciones	74.500
		004		Remuneraciones reguladas Código del Trabajo	59.500
			001	Remuneraciones Personal Depto. Educación	25.000
			002	Remuneraciones Personal no Docente Escuelas	34.500
		999		Otras	15.000
			001	Asignación Art. 1 Ley N° 19.464	5.000
			999	Otras no Docentes	10.000
				TOTAL AUMENTO	310.000

ACUERDO N° 291/23.- se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Educación:
POR RELIDIQUIDACIONES JUNIO 2023:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTO MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	121.333
	03			De Otras Entidades Públicas	121.333
		003		De la Subsecretaría de Educación	121.333
			001	Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal Mensual	121.333
				TOTAL AUMENTO	121.333

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	89.333
	01			Alimentos y Bebidas	1.500
		001		Para Personas	1.500
			006	Alimentos Alumnos Extraescolar	1.500
	03			Combustibles y Lubricantes	4.000

		001		Para Vehículos	4.000
			002	Combustible y Lubricante Subvención Normal	4.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	67.000
		001		Materiales de Oficina	2.000
			001	Artículos de Escritorio DAEM	2.000
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	33.000
			001	Material Didáctico Escuelas	18.000
			004	Material Didáctico Integración	15.000
		004		Productos Farmacéuticos	3.000
			001	Farmacia Escuelas	3.000
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	3.000
			001	Fertilizantes y Abonos Escuelas	3.000
		007		Materiales y Útiles de Aseo	8.000
			001	Materiales y Útiles de Aseo Para Escuelas	8.000
		009		Insumos, Repuestos y Acc. Computacionales	4.000
			001	Insumos Computacionales Escuelas	4.000
		010		Materiales Para Mantención y Reparación Inmuebles	14.000
			001	Materiales Para Mantenimiento Escuelas	14.000
	09			Arriendos	3.000
		999		Otros Arriendos	3.000
			003	Otros Arriendos	3.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	13.833
		999		Otros	13.833
			002	Servicio de Asesoría Externas DAEM	13.833
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32.000
	04			Mobiliario y Otros	13.000
		001		Mobiliario y Otros	13.000
			001	Mobiliario y Otros Escuelas	13.000
	05			Máquinas y Equipos	14.000
		999		Otras Máquinas y Equipos	14.000
			001	Otras Máquinas y Equipos Escuelas	14.000
	06			Equipos Informáticos	5.000
		001		Equipos Computacionales Periféricos	5.000
			001	Equipos Computacionales Escuelas	5.000
				TOTAL AUMENTO	121.333

ACUERDO N° 292/23.- Con la abstención de la señorita Concejala Lorena Polanco, se acuerda desafiliar a la Municipalidad de San Carlos de la Asociación Chilena de Farmacias Populares ACHIFARP.

ACUERDO N° 293/23.- Con la abstención de los Concejales Sres. Silva y Pizarro, se acuerda adjudicar la Licitación ID N° 4024-20-LP23 Construcción Multicancha Villa Portal del Sur, San Carlos, a la empresa Constructora Russlay E.M. Jara Hernández E.I.R.L., RUT 76.563.678-7, por un monto total de $ 89.000.844 y un plazo de ejecución de 100 días corridos.

ACUERDO N° 294/23.- Se acuerda otorgar una beca especial por la suma de M$ 1.000, al estudiante sancarlino, Joaquín Alonso Crisóstomo Sepúlveda, RUT 21.178.120-3, quien cursa el de 3° año de la carrera de Sociología en la Universidad de la Frontera, sede Temuco, destinada a financiar la realización de pasantía internacional en el Instituto de Estudios Políticos de Rennes, Francia.

ACUERDO N° 295/23.- Se acuerda aprobar reunión de Comisión Mixta Salud – Educación para el miércoles 26 de julio de 2023, a las 8:45 horas, modalidad presencia, para abordar varios temas que expondrá el Desamu y el DAEM y para la cual solicita la asistencia del Director de Control, el Jefe del DAEM, e Jefe del Desamu y el Director Jurídico.

ACUERDO N° 296/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Fiscalización para el miércoles 26 de julio de 2023, a continuación de la reunión de la Comisión Mixta, modalidad presencial, para abordar el análisis del ordinario N° 118 referido a la empresa Inversic y la Causa 370 – 2023, referida a la empresa Constructora e Ingeniería Ingesep Limitada/Ilustre Municipalidad de San Carlos, para la que se solicita la asistencia y participación del Director de Control, Director de Asesoría Jurídica, Director de Tránsito, Directora DOM y el Director de la DAF.

ACUERDO N° 297/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Salud para el miércoles 26 de julio de 2023, a continuación de la reunión de la Comisión Fiscalización, modalidad presencial, para abordar la Ley de Alivio, con la asistencia de los representes de los gremios de salud, el Jefe del Desamu y el Director de Asesoría Jurídica.

SESIÓN N° 22 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, AGOSTO 02 DE 2023.-

ACUERDO N° 298/23.- Se acuerda que la administración dé respuesta en un plazo de 20 días, a las observaciones que formule el Director de Control en sus informes presupuestarios trimestrales, con informe al Concejo Municipal y se acompañe copia de las correcciones realizadas con el visto bueno de Control.

ACUERDO N° 299/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Salud el miércoles 09 de agosto de 2023, a las 8:45 horas, modalidad presencial, para abordar los temas llevantamiento de información para diagnóstico y proyectos mejoramiento infraestructura de salud; SAR Durán Trujillo, Ampliación Teresa Baldecchi, entre otros mejoramientos y temas, con la asistencia del Jefe del Desamu y equipo pertinente, Directores de los Cesfam, representantes de los gremios de salud y funcionarios encargados de postas.

ACUERDO N° 300/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.252
	03			De Otras Entidades Públicas	8.252
		006		Del Servicio de Salud	8.252
				TOTAL AUMENTO	8.252

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.252
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	8.252
		999		Otros	8.252
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	8.252
				TOTAL AUMENTO	8.252

ACUERDO N° 301/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	974
	09			Arriendos	974
		999		Otros	974
			002	Otros Arriendos, Convenios de Salud	974
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	294
	99			Otros Activos no Financieros	294
		004		Otros Activos no Financieros, Convenios con Salud	294
				TOTAL DISMINUCIÓN	1.268

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.268
	04			Materiales de Uso o Consumo	1.268
		999		Otros	1.268
			003	Otros Gastos de Uso o Consumo, Convenios con Salud	1.268
				TOTAL AUMENTO	1.268

ACUERDO N° 302/23.- Con las abstenciones de los Concejales Sres. Silva, Pizarro, Méndez y García, se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $

21	04	004	004	001	ADULTO MAYOR	125
					TOTAL	125

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	10	002	004	001	ADULTO MAYOR (SEGURO CONTRA ACCIDENTE)	125
					TOTAL	125

ACUERDO N° 303/23.- Con las abstenciones de los señores Concejales Silva y Pizarro, se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS (DICE)	AUMENTA MILES DE $
22	08	004	004	005	PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS (ORGANIZACIONES COMUNITARIAS)	15.000
					TOTAL	15.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS (DEBE DECIR)	AUMENTA MILES DE $
22	08	011	004	005	PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS (ORGANIZACIONES COMUNITARIAS)	15.000
					TOTAL	15.000

ACUERDO N° 304/23.- Se asumir los costos de operación y mantención del siguiente Proyecto postulado al fondo FRIL:

Nombre del Proyecto	**Conservación de Dos Caminos, Comuna de San Carlos**	
Código BIP	40056090-0	
Vida Útil	05 Años	
Ítem	**Mensuales**	**Anuales**
Costos de Operación	$ 433.333	$ 4.960.000
Costos de Mantención	$ 333.333	$ 4.000.000
Totales	**$ 766.666**	**$ 8.960.000**

ACUERDO N° 305/23.- Con la abstención del Concejal Sr. Silva y el voto en contra del Concejal Sr. Pizarro, se acuerda adjudicar la Licitación ID N° 4024-19-LP23 denominada Servicio Mantención Arbolado Urbano en la Comuna de San Carlos, al oferente LCII SPA, RUT N° 76.885.963-9, por un monto total de M$ 57.120 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 35 días corridos.

ACUERDO N° 306/23.- se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud:

POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.897
	03			De Otras Entidades Públicas	51.897
		006		De Servicio de Salud	51.897
			002	Aportes Afectados	51.897
				TOTAL AUMENTO	51.897

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	45.497
	04			Materiales de Uso o Consumo	1.642
		999		Otros	1.642
			003	Otros Gastos de Uso o Consumo, Convenios con Salud	1.642
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	43.855
		999		Otros	43.855
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	43.855
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.400
	99			Otros Activos no Financieros	6.400
		004		Otros Activos no Financieros Convenios con Salud	6.400
				TOTAL AUMENTO	51.897

ACUERDO N° 307/23.- Se acuerda aprobar el pago total de las deudas por consumo de servicios básicos asociadas al inmueble municipal denominado Lote A Equipamiento ubicado en un área comprendida entre las calles Tomás Yávar, el pasaje El Ciprés y el pasaje Las Encinas (Tomás Yávar N° 018).

ACUERDO N° 308/23.- Se acuerda entregar en comodato al Club Deportivo El Crucero inmueble de propiedad de la Municipalidad de San Carlos, ubicado en la calle Tomás Yávar N° 018, consistente en un retazo de terreno de una superficie de 1.008 metros cuadrados, denominado Lote A Equipamiento, cuyos límites son Norte: en 59 metros con la calle Tomás Yávar; Sur: en 48 metros con pasaje La Encina; Oriente, en 04 metros con calle El Copihue; y, Poniente: en 38 metros con pasaje El Ciprés, Rol de Avalúo N° 22-25, inscrito el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos a fojas 1.570 N° 1.418 de año 2014, por un plazo de 30 años.

ACUERDO N° 309/23.- Con el voto a favor de la Concejala Srta. Lorena Polanco, del Concejal Sr. Méndez y del Sr. Alcalde, se acuerda rechazar la propuesta de modificación presupuestaria considerada en el punto 6.9 de la tabla de la presente sesión.

ACUERDO N° 310/23.- Con el voto favorable de la Concejala Srta. Lorena Polanco, de Concejal Sr. de la Cuadra y del Sr. Alcalde, se

acuerda rechazar la propuesta de modificación presupuestaria considerada en punto 6.10 de la tabla de esta sesión.

ACUERDO N° 311/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Cementerio:
POR INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA $
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	419.552
	03				De Otras Entidades Públicas	419.552
		101			De la Municipalidad a los Servicios Incorporados a Gestión	419.552
			004	000	Bono de Escolaridad	419.552
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	15.500.000
	02				Venta de Servicios	15.500.000
		001			Arriendo de Nichos	2.800.000
			007	000	Nichos 2da Fila por 5 Años	2.000.000
			013	000	NICHOS recién Nacidos por 20 Años	800.000
		003			Sepultaciones	5.500.000
			002	000	Sepultación Sepulcro Impermeabilizado	4.000.000
			004	000	Sepultación Bóveda o Mausoleo	1.500.000
		005			Otros Derechos	7.200.000
			003	000	Mantención Sepulcros Áreas Verdes	200.000
			006	000	Reducción	7.000.000
08					OTROS INGRESOS	8.500.000
	99				Otros	8.500.000
		999			Otros	8.500.000
12					RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	9.500.000
	09				Por Venta a Plazo	9.500.000
		001			Convenios de Pago	9.500.000
					TOTAL AUMENTO	33.919.552

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	DISMINUYE $
07					INGRESOS DE OPERACIÓN	29.729.552
	02				Venta de Nichos	29.729.552
		001			Arriendo de Nichos	14.000.000
			004	000	Nichos 4ta Fila por 20 Años	4.000.000
			005	000	Nichos 5ta Fila por 20 Años	5.000.000
			009	000	Nichos 4ta Fila por 5 Años	5.000.000
		002			Servicios Perpetuos	15.729.552
			003	000	Terreno Sepulcro	15.729.552
					TOTAL DISMINUCIÓN	29.729.552

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.190.000
	02				Textiles, Vestuarios y Calzado	1.690.000
		001			Textiles y Acabados Textiles	1.690.000
			001	000	Otros Textiles	1.690.000
	05				Servicios Básicos	2.500.000
		001			Electricidad	2.000.000
		002			Agua	500.000

	02				Textiles, Vestuarios y Calzados	1.690.000
					TOTAL AUMENTO	4.190.000

RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN:

INGRESOS	MONTO $		GASTOS	MONTO $
AUMENTO	33.919.552		AUMENTO	4.190.000
DISMINUCIÓN	29.729.552		DISMINUCIÓN	0
TOTAL MODIFCACIÓN	4.190.000		TOTL MODIFICACIÓN	4.190.000

ACUERDO N° 312/23.- Con el voto favorable de la Concejala Srta. Lorena Polanco, de Concejal Sr. de la Cuadra y del Sr. Alcalde, se acuerda rechazar la propuesta de modificación presupuestaria considerada en punto 6.12 de la tabla de esta sesión.

ACUERDO N° 313/23.- Con el voto en contra de los Concejales señores Silva, Pizarro y García, se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO.

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	11	001	001	001	SERVICIOS DE ANÁLISIS TÉCNICO	5.000
22	11	001	001	002	OTROS SERVICIOS	4.550
					TOTAL	9.550

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
29	05	999	001		OTRAS MÁQUINAS	9.550
					TOTAL	9.550

ACUERDO N° 314/23.- Se acuerda otorgar Patente de Restaurante de Alcoholes, letra C, a nombre de Pizzería Beltrán SpA, que se ubicará en calle Independencia N° 759 San Carlos.

ACUERDO N° 315/23.-Se acuerda aprobar el cambio de nombre y domicilio de la Patente con el giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A, a nombre de El Último 9 SpA, que se ubicará en calle La Lenga N° 0720 San Carlos.

ACUERDO N° 316/23.- Se acuerda modificar el Acuerdo N° 135 de Concejo Municipal de fecha 19.04.23, por corrección de la superficie a entregar al Comité de Agua Potable Rural sector La Mata, reemplazando en el mismo el guarismo "622" por "667,2", rigiendo en todo lo demás lo establecido en dicho Acuerdo.

ACUERDO N° 317/23.- Se acuerda donar a la Junta de Vecinos Villa Los Poetas de San Carlos, 20 mesas individuales usadas y dadas de baja del inventario del Departamento de Educación.

ACUERDO N° 318/23.- Se acuerda donar a la Junta de Vecinos Llahuimávida Oriente de San Carlos, 25 mesas individuales y 20 estructuras de mesas bipersonales, usadas y dadas de baja del inventario del Departamento de Educación.

ACUERDO N° 319/23.- Se acuerda modificar la Ordenanza Municipal N° 29 que regula el funcionamiento de la Feria Persa Alameda, de la que se anexa copia íntegra de su texto actualizado a final de esta acta y forma parte de la misma.

ACUERDO N° 320/23.- Se acuerda solicitar Informe al Departamento de Salud Municipal que dé cuenta de los funcionarios de Planta y a Contrata, que además han sido contratados a honorarios para la ejecución de diferentes Convenios suscritos con el Servicio de Salud Ñuble y otros si los hubiere.

SESIÓN N° 23 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, AGOSTO 09 DE 2023.-

ACUERDO N° 321/23.- Se acuerda que el Departamento de Salud remita al Concejo informe sobre referido a la dotación real que existe hoy en el Departamento de Salud versus la dotación recomendada por el Servicio de Salud; informe que incorpore datos sobre la distribución de los recursos que la Municipalidad ha estado traspasando a Salud; e, informe de la dotación de funcionarios a honorarios contratados posterior a la aprobación de la Ley de Alivio el año 2022.

ACUERDO N° 322/23.- Con el voto de rechazo del Concejal Sr. Silva, se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
29	05	002	004	008	JÓVENES (MÁQUINAS Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN)	500
					TOTAL	500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	04	001	004	008	JÓVENES (MATERIALES DE OFICINA)	500
					TOTAL	500

ACUERDO N° 323/23.- Con el voto en contra del Concejal Sr. Silva, se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $

22	08	007	004	005	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (PASAJES, FLETES Y BODEGAJES)	12.000
					TOTAL	12.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	008	005	006	PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	12.000
					TOTAL	12.000

ACUERDO N° 324/23.- Con el voto en contra del Concejal Sr. Silva, se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	24.950
					TOTAL	24.950

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	005	006	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS ASOCIACIÓN FÚTBOL AMATEUR, SAN CARLOS	24.950
					TOTAL	24.950

ACUERDO N° 325/23.- Con el voto en contra del Concejal Sr. Silva, se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 24.950, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Asociación de Fútbol Amateur de San Caros, destinada a financiar la realización de Campeonato Local de Fútbol Anfa año 2023: adquisición implementación deportiva, balones, premios, pago de arbitrajes, pago honorarios Cuerpo Técnico, kinesiólogo, pago honorarios secretaria y adquisición de artículos de oficina, conos lentejas, bebidas isotónicas y agua.

ACUERDO N° 326/23.- Se acuerda aprobar se solicite al Ministerio de Educación anticipo de subvención, para efecto del pago de la bonificación de incentivo al retiro regulado en la Ley N° 20.964 a la funcionaria de Educación Myriam Adela Martínez Sierra, por la suma de $ 11.495.715.

ACUERDO N° 327/23.- Se acuerda otorgar una beca especial por la suma de M$ 700, a la estudiante sancarlina Martina Angermayer Martínez, estudiante de arquitectura de la Universidad de Concepción, deportista federada y jugadora activa del Club Unión Balonmano de Los Ángeles, destinada a financiar estadía y parte de los pasajes por participación en el Campeonato Sur-Centro Americano, a realizarse en Sao José, Brasil, entre el 4 y el 10 de septiembre de 2023.

ACUERDO N° 328/23.- Con voto de rechazo del Concejal Sr. Silva y la abstención del Concejal Sr. García, se acuerda adjudicar la Licitación ID 2727-60-LP23 Atenciones Odontológicas Integrales año 2023, al oferente Hilario Durán Rodríguez, RUN N° 5.829.835-2, por un valor de $ 83.635.000 valor neto, con una garantía de 14 meses por los servicios prestados.

ACUERDO N° 329/23.- Se acuerda autorizar la salida del país del Sr. Alcalde, Gastón Suazo Soto y del Concejal Sr. Jorge Silva Fuentes, para que concurran y participen en la XXXIX Reunión del Comité de Integración Los Lagos a realizarse los días miércoles 23 y jueves 24 de agosto de 2023, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, Argentina, a la que está convocando la Dirección Nacional de Fronteras y Límites (DIFROL), saliendo de San Carlos el 21 de agosto de 2023, para regresar el día 25 del mismo mes.

ACUERDO N° 330/23.- Se acuerda aprobar el pago por parte de la Municipalidad de la deuda por concepto de consumo eléctrico en las dependencias de la ex escuela Flor de Quihua, incluidos multas, reajustes e intereses; y hacerse cargo del pago del consumo eléctrico mientras se entrega en comodato dicho recinto completo al club deportivo del sector.

ACUERDO N° 331/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Obras para el lunes 14 de agosto de 2023, a las 9:45 horas, para abordar el proyecto de instalación de reductores de velocidad comúnmente llamados “lomos de toro”, que está ejecutando en el barrio sur el Programa Quiero mi Barrio; con la asistencia de la Directora de Obras, Director de Tránsito, Director Jurídico, Director de Secplan y profesionales del Programa Quiero mi Barrio.

SESIÓN N° 24 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, AGOSTO 16 DE 2023.-

ACUERDO N° 332/23.- Se acuerda aprobar se reagende la reunión de la Comisión Obras para el lunes 21 de agosto de 2021, a las 9:45 horas, en la que se abordará el análisis del Proyecto de instalación de reductores de velocidad, comúnmente llamados "lomos de toro", que está ejecutando en el barrio sur el Programa Quiero mi Barrio; con la asistencia de la Directora de Obras, Director de Tránsito, Director Jurídico, Director Secplan y profesionales del Programa Quiero mi Barrio.

ACUERDO N° 333/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $

22	06	001	006	002	CASA MUSEO VIOLETA PARRA	2.000
22	08	007	006	002	CASA MUSEO VIOLETA PARRA	500
					TOTAL	2.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	04	010	006	002	CASA MUSEO VIOLETA PARRA	2.500
					TOTAL	2.500

ACUERDO N° 334/23.- Con el voto en contra del Concejal Sr. Silva, se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	011	006	001	CENTRO CULTURAL SAN CARLOS DE ITIHUE	3.900
					TOTAL	3.900

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21	04	004	006	001	CENTRO CULTURAL SAN CARLOS DE ITIHUE	3.900
					TOTAL	3.900

ACUERDO N° 335/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	11	001	001	001	SERVICIO DE ANÁLISIS TÉCNICO	27.000
					TOTAL	27.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	03	099	002	001	AL SERVIU	27.000
					TOTAL	27.000

ACUERDO N° 336/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
08	99	999	004		OTROS VARIOS NO CONSIDERADOS	31.457
					TOTAL	31.457

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
23	01	004	001	001	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	31.457

	TOTAL	31.457

ACUERDO N° 337/23.- Con el voto a favor de la señorita Concejala Lorena Polanco y del Sr. Alcalde, se acuerda rechazar la propuesta de suscripción de comodato con Fundación Mi Casa para que esta sea analizada en Comisión.

ACUERDO N° 338/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Asistencia Social, Organizaciones Comunitarias y Vivienda, el lunes 21 de agosto de 2023, a las 8:45 horas, para abordar el análisis comodato con Fundación Mi Casa, inversiones que se ejecutarán y costos de estas; con la asistencia del Director Jurídico, Director de la Dideco, Directora de Obras y Director de la Secplan.

ACUERDO N° 339/23.- Se acuerda otorgar una beca especial por la suma de M$ 1.000, al estudiante sancarlino Hugo Puentes Campos deportista destacado y jugador activo del Club Huachipato, destinada a financiar gastos de arriendo habitacional y alimentación del beneficiario en la ciudad de Talcahuano.

ACUERDO N° 340/23.- Con el voto en contra de los Concejales señores Silva y García, se acuerda aprobar el Plan Municipal de Cultura a ejecutarse entre los años 2023 y 2027, que en copia se acompaña al final de la presente acta y forma parte de esta.

ACUERDO N° 341/23.- Se acuerda otorgar una beca especial por la suma de M$ 1.000, a la estudiante sancarlina Fernanda Carolina Donoso Angulo, deportista federada y destacada en atletismo, destinada a financiar gastos de movilización, alimentación y estadía por participaciones deportivas.

ACUERDO N° 342/23.- Se acuerda otorgar una beca especial por la suma de M$ 500, a la estudiante sancarlina, deportista destacada y jugadora activa del Club de Deportes Ñublense, Florencia Antonia Cano Mellafe, destinada a financiar gastos de movilización, implementación deportiva y otros gastos que se deriven propios de la actividad deportiva que realiza.

ACUERDO N° 343/23.- Se acuerda otorgar una beca especial a las estudiantes sancarlinas, deportistas destacadas de Taekwondo WTF, Belén Anaís Gómez Díaz, RUT 16.423,232-8 y Tania Amalia Gómez Díaz, por la suma de M$ 1.000 para cada una de ellas, destinadas a financiar pasajes aéreos, alimentación, movilización interna e implementación para la práctica de dicha disciplina deportiva.

ACUERDO N° 344/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Fiscalización el lunes 21 de agosto de 2023, a continuación de la Comisión Obras (11:30 aproximadamente), para abordar el análisis

del Informe de Seguimiento al Informe Final de Investigación Especial N° 389 del año 2021, efectuado en el Departamento de Educación Municipal de San Carlos; análisis del Informe de Seguimiento del Informe Final de Auditoría N° 899 efectuado en 2021 a la Municipalidad de San Carlos, con asistencia del Director de Control, Director Jurídico, Directora de Obras, Director de la Secplan y Jefe del DAEM.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, AGOSTO 31 DE 2023.-

ACUERDO N° 345/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES\|	9.000
	03			De Otras Entidades Públicas	9.000
		006		Del Servicio de Salud	9.000
			002	Aportes Afectados	9.000
				TOTAL AUMENTO	9.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.735
	04			Materiales de Uso o Consumo	2.520
		999		Otros	2.520
			003	Otros Gastos de Uso o Consumo, Convenios con Salud	2.520
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	1.215
		999		Otros	1.215
			002	Otros Servicios Profesionales, Convenios con Salud	1.215
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.265
	99			Otros Activos no Financieros	5.265
		004		Otros Activo No Financieros, Convenios con Salud	5.265
				TOTAL AUMENTO	9.000

ACUERDO N° 346/23.- Se acuerda aprobar se solicite al Mineduc anticipo de subvención para financiar pago de bonificación de incentivo al retiro Ley N° 20.976 de 23 Profesionales de la Educación, por la suma de $ 350.991.096.

ACUERDO N° 347/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES\|	49.579
	03			De Otras Entidades Públicas	49.579

		006		Del Servicio de Salud	49.579
		49.579	002	Aportes Afectados	49.579
				TOTAL AUMENTO	49.579

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	49.579
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	49.579
		999		Otros	49.579
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	49.579
				TOTAL AUMENTO	49.579

ACUERDO N° 348/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT.: Educación:
RETIRO ASISTENTES LEY N° 20.964

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	116.375
	003			De Otras Entidades Públicas	116.375
		003		De la Subsecretaría de Educación	116.375
			999	Otros	116.375
				TOTAL AUMENTO	116.375

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
23				PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	116.375
	01			Prestaciones Previsionales	116.375
		004		Desahucios e Indemnizaciones	116.375
			002	Desahucios	116.375
				TOTAL AUMENTO	116.375

ACUERDO N° 349/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	04	999	001	001	OTROS NO CONSIDERADOS EN ASIGNACIONES ANTERIORES	15.067
					TOTAL	15.067

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	007	004	009	ASISTENCIA SOCIAL-EMERGENCIA	15.067
					TOTAL	15.067

ACUERDO N° 350/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	05	003	006	001	CENTRO CULTURAL SAN CARLOS DE ITIHUE (GAS)	1.350

	TOTAL	1.350

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
29	04	001	006	001	CENTRO CULTURAL SAN CARLOS DE ITIHUE	1.350
					TOTAL	1.350

ACUERDO N° 351/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al presupuesto vigente del SS.TT. Educación:
POR REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS:

SUBT.	ITEM	ASIG	S.A.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	432.500
	01			Personal de Planta	199.000
		001		Aportes del Empleador	182.000
			004	Asignación de Zona	5.000
				Complemento de Zona	5.000
			009	Asignaciones Especiales	4.000
				Bonificación Profesores Escuelas Rurales Art. 13 Ley N° 19.715	4.000
			047	Asignación por Tramo Desarrollo Profesional	78.000
			048	Asignación de Reconocimiento Concentración Alumnos Prioritarios	11.000
			049	Asignación por Responsabilidad Directiva y Técnico Pedagógica	12.000
				Asignación Responsabilidad Directiva	12.000
			050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	72.000
		003		Asignación por Desempeño	17.000
			001	Desempeño Institucional	12.000
				Bonificación Excelencia	12.000
			002	Desempeño Colectivo	3.000
				Asignación Variable Desempeño Colectivo	3.000
			003	Desempeño Individual	2.000
				Asignación Especial Incentivo Profesional Art. N° 47 Ley N° 19.070	2.000
	02			Personal a Contrata	160.500
		001		Sueldos y Sobresueldos	100.500
			001	Remuneración Básica Mínima Nacional	84.000
			004	Asignación de Zona	15.000
				Complemento de Zona	15.000
			011	Asignación de Movilización	1.500
				Asignación de Movilización. Art. 97	1.500
		002		Aportes del Empleador	60.000
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	60.000
	03			Otras Remuneraciones	73.000
		001		Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	30.000
			001	Honorarios a Suma Alzada	30.000
				Otros Honorarios Profesionales	30.000
		004		Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	43.000
			002	Remuneraciones Personal no Docente Escuelas	43.000
				Bonificación Excelencia no Docentes	7.000
				Bono Escolar	6.000
				Bonificación Ley N° 21.196	30.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	180.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	125.000
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	50.000
			001	Material Didáctico Escuelas	30.000
			004	Material Didáctico Integración	20.000

		007		Materiales y Útiles de Aseo	25.000
			001	Materiales y Útiles de Aseo par Escuelas	25.000
		010		Materiales para Mantención y Reparación Inmuebles	50.000
			001	Materiales para Mantenimiento Escuelas	50.000
	05			Servicios Básicos	10.000
		007		Acceso a Internet	10.000
			001	Acceso a Internet Escuelas	10.000
	09			Insumos, Repuestos y Acc. Computacionales	10.000
		999		Otros Arriendos	10.000
			006	Arriendo de Amplificación Escolar	10.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	35.000
		002		Cursos de Capacitación	15.000
			004	Curso de Capacitación Integración	15.000
		999		Otros	20.000
			002	Servicios de Asesoría Externas DAEM	20.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000
	01			Al Sector Privado	10.000
		008		Premios y Otros	10.000
			006	Premios y Otros Extraescolar	10.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35.000
	04			Mobiliario y Otros	10.000
		001		Mobiliario y Otros	10.000
			001	Mobiliario y Otros Escuelas	10.000
	05			Máquinas y Equipos	25.000
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	10.000
			001	Máquinas y Equipos de Oficina Escuelas	10.000
		999		Otras Máquinas y Equipos	15.000
			001	Otras Máquinas y Equipos Escuelas	15.000
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	50.000
	02			Proyectos	50.000
		004		Obras Civiles	50.000
			001	Proyectos FRIL-FIE-PMU	50.000
				Regularización de Establecimientos	50.000
				TOTAL AUMENTO	707.500

SUBT.	ITEM	ASIG	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	589.500
	01			Personal de Planta	514.500
		001		Sueldos y Sobresueldos	384.500
			001	Remuneración Básica Mínima Nacional	350.000
			011	Asignación de Movilización	7.000
				Asignación de Movilización, Art. 59	7.000
			014	Asignaciones Compensatorias	3.000
				Bonificación Art. N° 3 Ley 19.200	3.000
			019	Asignación de Responsabilidad	6.500
				Asignación de Responsabilidad Directiva	6.500
			999	Otras Asignaciones	18.000
				Otras Asignaciones Especiales	18.000
		002		Aportes del Empleador	130.000
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	130.000
	02			Personal a Contrata	56.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	56.000
			044	Asignación de Experiencia	5.000
			045	Asignación por Tramo Desarrollo Profesional	15.000
			046	Asignación de Reconocimiento Concentración Alumnos Prioritarios	10.000
			047	Asignación de Responsabilidad Directiva	10.000
			048	Bono de Reconocimiento Profesional	6.000
			999	Otras Asignaciones	10.000
				Otras Asignaciones Especiales	10.000

	03			Otras Remuneraciones	19.000
		004		Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	19.000
			001	Remuneraciones Personal Depto. Educación	4.000
				Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	4.000
			002	Remuneraciones Personal No Docente Escuelas	15.000
				Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo-No Docentes	10.000
				Otras Cotizaciones Previsionales	5.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	116.000
	01			Alimentos y Bebidas	19.000
		001		Para Personas	19.000
			001	Alimentos y bebidas Alumnos	4.000
			003	Alimentos y Bebidas Eventos Educativos y Culturales SEP	5.000
			005	Alimentos y Bebidas Pro-Retención	10.000
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	9.000
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	9.000
			001	Vestuario Escuelas	6.000
			002	Vestuario DAEM	3.000
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	23.000
		001		Materiales de Oficina	18.000
			003	Artículos de escritorio SEP	8.000
			004	Artículos de Escritorio Integración	10.000
		009		Insumos, Repuestos y Acc. Computacionales	5.000
			005	Insumos Computacionales Pro-Retención	5.000
	05			Servicios Básicos	3.000
		999		Otros	3.000
			001	Leña Escuelas	3.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	5.000
		004		Manten. y Rep. Máquinas y Equipos de Oficina	5.000
			001	Mantenimiento Equipos de Oficina Escuelas	5.000
	08			Servicios Generales	13.000
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	10.000
			005	Movilización Pro-Retención	10.000
		008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	3.000
			001	Beneficio Salas Cunas y Jardines Infantiles	3.000
	09			Arriendos	36.000
		999		Otros Arriendos	36.000
			002	Arriendo Edificaciones	36.000
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	8.000
		002		Gastos Menores FOFI (Caja Chica)	8.000
			001	Gastos Menores Caja Chica DAEM	8.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000
	06			Equipos Informáticos	2.000
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	2.000
			004	Equipos Computacionales Integración	2.000
				TOTAL DISMINUCIÓN	707.500

ACUERDO N° 352/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
31	02	004	003	046	MEJORAMIENTO PLAZA VALLE HONDO	50.000
31	02	004	003	032	INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS	150.000
					TOTAL	200.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA

						MILES DE $
22	06	999	002	011	MANTENCIÓN CAMINOS RURALES CON MATAPOLVO	200.000
					TOTAL	200.000

ACUERDO N° 353/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	007	006	002	CASA MUSEO VIOLETA PARRA (MOVILIZACIÓN)	500
22	04	001	006	002	CASA MUSEO VIOLETA PARRA (MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)	200
21	04	004	004	019	MEJORAMIENTO SANITARIO Y ACCESIBILIDAD EN SECTORES (HONORARIOS)	2.000
22	03	001	005	001	DEPORTE PARA TODOS (COMBUSTIBLE)	1.000
22	08	011	004	008	JÓVENES (PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS)	10.000
22	08	011	004	014	OFICINA DE MEDIO AMBIENTE (PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS)	600
22	07	001	004	004	MUJER Y GÉNERO (PUBLICIDAD)	2.000
22	08	011	004	004	MUJER Y GÉNERO (PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS)	10.000
22	06	001	006	004	CASA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO (MANTENCIÓN Y REPARACIÓN)	500
24	01	008	006	004	CASA DE AS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.	500
					SUB TOTAL	27.300
31	02	004	003	046	MEJORAMIENTO PLAZA VALLE HONDO	100.000
					TOTAL	127.300

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	007	004	007	ASISTENCIA SOCIAL	127.300
					TOTAL	127.300

ACUERDO N° 354/23.- Se acuerda otorgar la beca municipal, a partir del segundo semestre académico, a los siguientes estudiantes sancarlinos que se indican y que cursan estudios en establecimientos de educación superior, en los montos que para cada caso pasan a señalarse:

28 BECAS POR UN MONTO DE $ 45.000 MENSUALES PAGADERAS EN 05 CUOTAS

N°	BENEFICIARIO	RUT	CARRERA	CASA DE ESTUDIOS
1	Branco Bastián Villarroel Maldonado	20.619.957-1	Técnico Nivel Superior en Construcción	Inacap

2	Ariela Elizabeth Fernández Rodríguez	21.721.052-6	Enfermería	Universidad del Alba
3	Fernanda Anaís Sanhueza O'Kuinghttons	21.757.562-1	Tecnología Médica	Univ. B. O'Higgins
4	Manuel Alejandro Fuentes Urrejola	21.501.806-7	Ing. Civil Industrial	U. Católica Santísima Concepción.
5	Martina Mercado López	21.741.230-7	Psicología	Universidad del Alba
6	Tannya Paz Quiroz Retamal	21.388.820-k	Técnico en Enfermería	Santo Tomás
7	Camila Sepúlveda Ávila	21.265.475-2	Contador Público y Auditor	U. del Bío Bío
8	Marjorie Daniela Cordero Pereira	17.767.598-9	Servicio Social	Santo Tomás
9	David Alejandro Oviedo Villagra	20.375.359-4	Turismo	Inacap
10	Diego Elías Vera Aravena	20.363.626-1	Técnico en Mecánica y Electromovilidad Automotriz	Inacap
11	Vicente Nicolás Rodríguez Garrido	20.363.511-7	Kinesiología	Universidad del Desarrollo
12	Lleni Alejandra Muñoz Sepúlveda	16.844.056-1	Técnico en Trabajo Social	Iplacex
13	Elián Yáñez Pradenas	20.620.470-2	Ingeniería Mecánica en Mantenimiento Industrial	Inacap
14	Ángelo Nova Sepúlveda	21.665.144-8	Nutrición y Dietética	U. del Bío Bío
15	Marcela Méndez Carrasco	21.765.408-4	Servicio Social	Santo Tomás
16	Rose Mary Luna Carrasco	21.263.250-3	Técnico Universitario en Enfermería	Universidad Católica de la Santísima Concepción
17	Damaris Solange Labra Morales	20.112.534-0	Gendarme	Gendarmería de Chile
18	Luis Felipe Lara Sepúlveda	21.587.626-8	Kinesiología	Universidad del Alba
19	Mariela Paz Godoy Sanhueza	20.620.488-5	Kinesiología	Universidad de Las Américas
20	Benjamín Nicolás Milanao Torres	21.270.740-k	Tecnología Médica	Universidad Andrés Bello
21	Monserrat Valentina Mendoza Olmos	21.680.608-5	Geología	Universidad de Concepción
22	Daniela Monserrat Gajardo Ibarra	21.430.848-7	Pedagogía en Inglés	Universidad de Concepción
23	Aracely Jorgina Morales Parra	21.628.168-7	Técnico en Educación Parvularia	Santo Tomás
24	Felipe Ignacio González Canales	19.824.139-3	Tecnología Médica	Universidad de Concepción
25	Sharon Stephanie Jara Merino	19.823.212-2	Ingeniería Civil Metalurgia	Universidad de Concepción
26	Kiara Paloma Venegas Godoy	21.612.432-4	Gendarme	Gendarmería de Chile
27	Hugo David Durán Sepúlveda	20.620.063-4	Ingeniería en Biotecnología Marina y Acuicultura	Universidad de Concepción
28	Ignacia Belén Salinas Navarrete	21.171.528-6	Ingeniería Agrícola	Inacap
21 BECAS POR UN MONTO DE $ 25.000 MENSUALES, PAGADERAS EN 05 CUOTAS.				
1	Emely Belén Lagos Sandoval	20.926.587-7	Técnico en Enfermería	Santo Tomás
2	Álvaro Nicolás Contreras Zúñiga	21.063.150-k	Ingeniería Civil Industrial	Universidad de Concepción

3	Amanda Ignacia Espinoza Herrera	21.219.572-3	Contador Auditor	Universidad de Chile
4	José Manuel Reinoso Flores	21.447.351-8	Laboratorista Clínico y Banco de Sangre	Virginio Gómez
5	Ángelo Matías Contreras Zúñiga	20.110.563-3	Ingeniería Civil	Universidad de Concepción
6	Marcelo Ovidio Faúndez Vergara	21.651.071-2	Técnico Agrícola	Inacap
7	Melissa Carolina Jeldres Leiva	18.490.098-k	Laboratorista Dental	Santo Tomás
8	Millaray Ignacia Rivera Lagos	21.183.628-8	Técnico Universitario en Enfermería	Universidad Católica de la Santísima Concepción
9	Nicolás Esteban Gutiérrez Fuentes	21.804.112-4	Ingeniería Mecánica y Electromovilidad Automotriz	Inacap
10	Benjamín Alonso Villa Gajardo	21.356.674-1	Ingeniería en Informática	U. del Bío Bío
11	Pablo Andrés Jaque Celedón	20.882.976-9	Ingeniería Mecánica y Automatización	Inacap
12	Rolando Sebastián Aqueveque Rathgeb	20.926.063-8	Ingeniería Civil en Minas	Universidad de Concepción
13	Carla Jacqueline Mendoza Olmos	20.236.273-7	Pedagogía en Educación General Básica	U. del Bío Bío
14	Catalina Andrea Rojas Lillo	21.485.122-9	Nutrición y Dietética	U. del Bío Bío
15	Óscar Daniel Ibáñez Sobarzo	21.706.633-6	Ingeniería en Informática	Santo Tomás
16	Diego Tomás San Martín	21.573.584-2	Técnico Mecánico	Inacap
17	Martín Ignacio Jara Merino	21.561.488-3	Ingeniería Civil Metalúrgica	U. del Bío Bío
18	Valentina Ignacia Rodríguez Sepúlveda	20.363.532-k	Fonoaudiología	U. del Bío Bío
19	Yasmín Elizabeth Ibáñez Sepúlveda	21.309.645-2	Ingeniería en Informática	Santo Tomás
20	Francisco Ignacio Abarzúa Urra	21.187.729-4	Ingeniería Civil Electrónica	Universidad de Concepción
21	Jasón Antonio Troncos Faúndez	21.449.353-5	Ingeniería en Informática	Inacap

ACUERDO N° 355/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.186
	03			De Otras Entidades Públicas	18.186
		006		Del Servicio de Salud	18.186
			002	Aportes Afectados	18.186
				TOTAL AUMENTO	18.186

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.186
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	18.186
		999		Otros	18.186
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	18.186
				TOTAL AUMENTO	18.186

SESIÓN N° 25 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 06 DE 2023.-

ACUERDO N° 356/23.-Se acuerda donar a la Agrupación de Padres, Amigos y Profesionales de Niños con Trastornos Generalizado del Desarrollo, TGD, 03 planchas de zinc dadas de baja del inventario de Educación y 02 escritorios dados de baja del inventario de la Municipalidad.

ACUERDO N° 357/23.- Se acuerda aprobar suscripción convenios desempeño colectivo año 2023, de Liceo Bicentenario Diego Portales Palazuelos y del Liceo Violeta Parra Sandoval, que en copia se acompañan al final de esta acta y forman parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 358/23.- Se acuerda donar al Club de Rayuela El Palto de San Carlos, 07 mesas individuales y 14 sillas, dadas de baja del inventario de Educación.

ACUERDO N° 359/23.- Se acuerda donar a la Agrupación de Padres, Amigos y Profesionales de Niños con Trastorno Generalizado del Desarrollo, de 03 estructuras metálicas de toldos y 02 mesas de ping pong, dadas de baja del inventario de Educación.

ACUERDO N° 360/23.- Se acuerda donar al Club Deportivo El Cape, 40 planchas de zinc y diversos despuntes, dados de baja del inventario de Educación.

ACUERDO N° 361/23.- Se acuerda donar al Club Deportivo Colo Colo La Merced, 06 sillas, 03 mesas, 01 casillero metálico, 01 marco de madera y 02 puertas, mobiliario dado de baja del inventario de Educación.

ACUERDO N° 362/23.- Se acuerda donar a la Junta de Vecinos El Torreón, 20 mesas en regular estado, dadas de baja del inventario de Educación.

ACUERDO N° 363/23.- Se acuerda donar al Comité de Agua Potable Rural Placilla, de 30 mesas dadas de baja del inventario de Educación.

ACUERDO N° 364/23.- Se acuerda donar a la Junta de Vecinos Rinconada El Carbón, de 50 planchas de zinc dadas de baja del inventario de Educación.

ACUERDO N° 365/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE

						MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.908
	04				Materiales de Uso o Consumo	108
		999			Otros	108
			003		Otros Gastos de Uso o Consumo de Convenios	108
				014	Materiales de Uso o Consumo Rehabilitación Integral CES 1	108
	09				Arriendos	18.200
		999			Otros	18.200
			002		Otros Arriendos, Convenios con Salud	18.200
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	5.600
		999			Otros	5.600
			002		Otros Servicios Profesionales, Convenios con Salud	5.600
				010	Servicios Profesionales Convenio Resolutividad	5.600
					TOTAL DISMINUCIÓN	23.908

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.800
	04				Materiales de Uso o Consumo	5.600
		999			Otros	5.600
			003		Otros Gastos de Uso o Consumo de Convenios	5.600
				004	Materiales de Uso o Consumo Resolutividad en APS	5.600
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	18.200
		999			Otros	18.200
			002		Otros Servicios Profesionales. Convenios con Salud	18.200
				101	Servicios Profesionales Refuerzo Covid 19	18.200
29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	108
	99				Otros Activos no Financieros	108
		004			Otros Activos n Financieros, Convenios con Salud	108
					TOTAL AUMENTO	23.908

ACUERDO N° 366/23.- Se acuerda donar al Comité de Agua Potable Rural Junquillo, 15 sillas metálicas dadas de baja del inventario de Educación.

ACUERDO N° 367/23.- Se acuerda donar al Club Deportivo Colo Colo La Merced, 02 marcos de fierro y 10 planchas de zinc dados de baja del inventario de la Municipalidad.

ACUERDO N° 368/23.- Se acuerda aprobar la redestinación de la subvención municipal aprobada para el año 2023 de la organización

Club Deportivo Cachapoal, por la suma de M$ 2.000, para financiar la adquisición de implementación deportiva para seis series de esa institución.

ACUERDO N° 369/23.- Se acuerda aprobar la redestinación de la subvención municipal aprobada para el año 2023 de la organización Junta de Vecinos Las Encinas, por la suma de M$ 1.000, para financiar la adquisición de materiales de ferretería para la construcción de portón de ingreso a la sede comunitaria.

ACUERDO N° 370/23.- Se acuerda aprobar la modificación del Acuerdo N° 88 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria del 22.03.23, el que en definitiva queda de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PROYECTO	**CONSTRUCCIÓN PATIO CUBIERTO ESCUELA EL SAUCE, COMUNA DE SAN CARLOS**		
Código BIP: 1-C-2023-1234			
COSTO DE OPERACIÓN	MENSUAL	ANUAL	OBSERVACIONES
	M$ 150	M$ 1.800	Pago de servicios Básicos
Costos de Mantención	N/A	M$ 300	Aplicación de Anticorrosivo en estructura Escenario Cuando se Requiera
COSTO TOTAL	**M$ 150**	**M$ 2.100**	

ACUERDO N° 371/23.- Se acuerda aprobar la aplicación de las disposiciones que se indican en la Ley N° 21.554 y autorizar sin mayores trámites a la Dirección de Administración y Finanzas de esta Municipalidad aplicar por el período de doce meses desde publicada dicha norma legal, lo siguiente:
Condonación total de la deuda por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario, que posean una data mayor a cinco años de antigüedad (desde la cuota 1 – 1996 hasta la cuota 4 – 2017).
Condonación de un 100% (ciento por ciento) de las multas e intereses de las deudas de los últimos cinco años (entre los años 2018 y 2022) a los contribuyentes que paguen sus deudas por Derechos de Aseo al contado. Dicha eliminación será por cada cuota pagada. Este beneficio se aplicará a los pagos realizados hasta el 31 de marzo de 2024.
Autorización para la celebración de convenios de pago y **condonación** de un 70 % (setenta por ciento) de las multas e intereses de las deudas de los últimos cinco años (entre los años 2018 y 2022) a quienes suscriban convenios de pago por deudas por Derechos de Aseo. La condonación señalada se realizará a las cuotas que se suscriban en convenio de pago. Este beneficio se aplicará a los convenios suscritos hasta el 31 de marzo de 2024.

ACUERDO N° 372/23.- Con el voto en contra de los Concejales Sres. Silva, Pizarro y Méndez y el voto a favor de la señorita Concejala Lorena Polanco y de los Concejales señores de la Cuadra y García, más el voto favorable del Sr. Alcalde, se acuerda remover Título Honorífico de Hijo Ilustre del Dictador Augusto Pinochet Ugarte en la comuna de San Carlos.

ACUERDO N° 373/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Educación, el jueves 14.09.23, a las 8:45 horas, para conocer proceso traspaso Educación al Slep: Padem de Cierre e informe pago bonos y asignaciones pendientes a Asistentes de la Educación, con asistencia del Jefe del DAEM y del Director de Control.

ACUERDO N° 374/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Obras el 14.09.23, a continuación de la Comisión Educación, para abordar tema Pasaje El Crucero y Proyecto Construcción Ampliación Villa "Pintor Agustín Abarca", con asistencia de la Directora de Obras Municipales, Director de Control, Director de Asesoría Jurídica y Director de Secplan.

ACUERDO N° 375/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Fiscalización el jueves 14 de septiembre de 2023, después de la reunión que realizará la Comisión Educación, para abordar además el análisis de los Ordinarios N° 41, 42 y 45 del Director de Control, más el Memorándum N° 130 de la DAF.

ACUERDO N° 376/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Silvoagropecuaria, el 14.09.23, a continuación de la Comisión Fiscalización (12:30 horas aproximadamente), para conocer la proyección Prodesal 2024 y Programa Autoconsumo, con asistencia del Coordinador del Prodesal y equipo; del Programa Autoconsumo y Director de la Dideco.

SESIÓN N° 26 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 13 DE 2023.-

ACUERDO N° 377/23.- Se acuerda aprobar las siguientes modificaciones a la Ordenanza de Derechos Municipales, en lo relativo a la obtención de Licencias de Conducir, quedando en definitiva de la siguiente manera:
Artículo 6 N° 18: "Solicitud de otorgamiento licencia profesional clase A1, A2, A3, A4, A5…70% UTM".
Artículo 6 N° 19: Solicitud ampliación de una licencia adicional en licencia profesional clase A1, A2, A3, A4 y A5, primera vez" …25% UTM
Artículo 6 N° 20: Solicitud de ampliación de una licencia adicional en licencia profesional al control de una licencia A1, A2, A3, A4 y A5…25%UTM.

Artículo 6 N° 21: Solicitud de control de una licencia adicional ya autorizada al control de una licencia profesional A1, A2, A3, A4 y A5…12,5% UTM.
Artículo 6 N° 22: Solicitud de control de licencia profesional A1, A2, A3, A4 y A5…60% UTM. Solicitud de control de licencia clase A1 y/o A2, obtenidas antes del 08.03.97 (antiguas) …25% UTM
Artículo 6 N° 24: Solicitud de ampliación de una licencia adicional al control de una licencia A1 y/o A2 antes del 08.03.87 por primera vez…25% UTM.
Artículo 6 N° 25: Solicitud de control de una licencia ya autorizada al control de una licencia A1 y/o A2 antes del 08.03. 97 (antiguas)…12,5% UTM.
Artículo 6 N° 26: Solicitud de otorgamiento de licencia de conducir clase B por primera vez…70% UTM.
Artículo 6 N° 27: Solicitud de control licencia clase B…40% UTM.
Artículo 6 N° 28: Solicitud de ampliación de una licencia adicional al otorgamiento de una licencia clase B, por primera vez…25%UTM.
Artículo 6 N° 29: Solicitud de ampliación de una licencia adicional al control de una licencia clase B…25% UTM.
Artículo 6 N° 30: Solicitud de control de una licencia adicional ya autorizada al control de una licencia clase B…25% UTM.
Artículo 6 N° 31: Solicitud de otorgamiento de licencia clase C por primera vez…60% UTM.
Artículo 6 N° 32: Solicitud control clase C…40% UTM.
Artículo 6 N° 33: Solicitud de otorgamiento licencia clase D por primera vez…50% UTM.
Artículo 6 N° 34: Solicitud de control licencia clase D…40% UTM.
Artículo 6 N° 35: Solicitud de otorgamiento licencia clase E por primera vez…40% UTM.
Artículo 6 N° 36: Solicitud de control licencia clase E…25% UTM.
Artículo 6 N° 37: Solicitud de otorgamiento licencia clase F por primera vez…50% UTM.
Artículo 6 N° 38: Solicitud de control licencia clase F…40% UTM.
Se elimina el numeral 54 del artículo 6.

ACUERDO N° 378/23.- Se acuerda aprobar las siguientes modificaciones al comodato vigente con la Junta de Vecinos Villa Portal del Sur por la mera tenencia de la sede social de la Villa Portal del Sur I, ubicada en la calle Felipe Cubillos N° 115:
a) Que dicho comodato sea renovable automáticamente si ninguna de las partes manifestare su intención de ponerle término antes del cumplimiento del plazo del contrato.
b) Incorporar al contrato la obligación de facilitar el uso de las dependencias de la sede social a las demás organizaciones comunitarias de la unidad territorial que lo requieran para realizar asambleas ordinarias y extraordinarias, para el desarrollo de actividades que contribuyan al bienestar y progreso del sector y que

sean propias conforme a los estatutos respectivos y al uso del inmueble.

ACUERDO N° 379/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Obras para el miércoles 20 de septiembre de 2023, la que se realizará en terreno en el local de la ex Escuela G-1151 Santa Rosa de Ninquihue, a una hora a convenir con los dirigentes de la comunidad de Santa Rosa de Ninquihue, para abordar temas relacionados con la denominada Casona de Santa Rosa de Ninquihue, con la asistencia del profesional abogado José Marín Acuña; la directora de la DOM y el profesional de la Dirección Jurídica, Camilo Vergara Vargas.

ACUERDO N° 380/23.- Se acuerda entregar en comodato a la Junta de Vecinos Santa Rosa, el inmueble de la ex Escuela G-1151 Santa Rosa de Ninquihue, por un plazo de 10 años, renovables automáticamente por períodos iguales si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término. Dicho comodato deberá ser complementado con una minuta jurídica y en el convenio debe quedar especificado que la comodataria deberá facilitar el uso de la infraestructura a todas las organizaciones de esa comunidad.

ACUERDO N° 381/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05	03	007	004	BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY 21.135	44.161
				TOTAL	44.161

SUBT.	ITEM	ASI.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
23	03	001	001	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL	44.161
				TOTAL	44.161

ACUERDO N° 382/23.- Se acuerda calendarizar la realización e la tercera sesión ordinaria, correspondiente al presente mes, para el miércoles 27 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas, modalidad presencial.

ACUERDO N° 383/23.-Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.400
	03			De Otras Entidades Públicas	50.400
		006		Del Servicio de Salud	50.400

			002	Aportes Afectados	50.400
				TOTAL AUMENTO	50.400

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	34.748
	04			Materiales de Uso o Consumo	512
		999		Otros	512
			003	Otros Convenios con Salud	512
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	34.236
		999		Otros	34.236
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	34.236
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.652
	99			Otros Activos no Financieros	15.652
		004		Otros Activos no Financieros Convenios con Salud	15.652
				TOTAL AUMENTO	50.400

ACUERDO N° 384/23.- Se acuerda otorgar Patente de Restaurante con Alcoholes, letra C, a nombre de Roco's Sanguchería SpA, que se ubicará en Independencia N° 931, local 11, San Carlos.

ACUERDO N° 385/23.- Con el voto en contra del Concejal Sr. Silva y la abstención del Concejal Sr. Méndez, se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 4024-25-LP23 Mejoramiento Multicanchas Villas Lagos de Chile y Puesta del Sol, a la oferente Constructora Russlay E. M. Jara Hernández E.I.R.L., RUT 76.563.678-7, con domicilio en calle Brasil N° 579 de la comuna de San Carlos, por un monto total de $ 121.716.175 y un plazo de ejecución de 120 días corridos, por ser la oferta válida y conveniente a los intereses municipales.

ACUERDO N° 386/23.- Se acuerda aprobar la redestinación de la funcionaria Camila Sáez Elgueta desde la Dirección de Control a la Secretaría de Planificación Comunal, Secplan.

ACUERDO N° 387/23.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 2727-77-LE23 Adquisición e Instalación de Oficinas Modulares, al oferente Ingeniería y Construcción Montanares SpA, RUT 76.706.965-0, por un monto de $ 47.602.380 IVA incluido y un plazo de ejecución de 40 días corridos.

ACUERDO N° 388/23.- Se acuerda autorizar al Sr. Alcalde titular para que transija judicial y extrajudicialmente en Causa Laboral con la exfuncionaria Constanza Saavedra Castro.

ACUERDO N° 389/23.- Se acuerda aprobar la suscripción del convenio de transferencia de recursos a la empresa Demarco S.A., por la suma de $ 7.846.695, para pago de bono Subdere a los trabajadores

del aseo, período mayo – junio 2023, que en copia se acompaña al final de la presente acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 390/23.- Con el voto en contra de los Concejales Sres. Silva y Pizarro, se acuerda aprobar la suscripción del convenio de transferencia de recursos a la empresa Demarco S.A., por la suma de $ 11.948.284, para pago de bono Subdere a los trabajadores del aseo, período junio – agosto 2023, que en copia se acompaña al final de la presente acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 391/23.- Se acuerda rechazar la propuesta de modificación presupuestaria por la suma de M$ 2.300 destinada a financiar subvención para el Club de Huasos San Carlos y consignada en el 6.13 de la tabla de la presente sesión, porque no cumple el plazo de cinco días hábiles de antelación para su aprobación por parte del Concejo.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 22 DE 2023.-

ACUERDO N° 392/23.- Se acuerda aprobar el Convenio de Transferencia de Recursos desde la Seremi de Desarrollo Social y Familia a la Municipalidad de San Carlos, para la ejecución del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, por la suma de $ 159.960.569, que en copia se acompaña al final de la presente acta y que forma parte íntegra del presente acuerdo.

SESIÓN N° 27 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, SEPTIEMBRE 28 DE 2023.-

ACUERDO N° 393/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Educación para el miércoles 04 de octubre de 2023, a las 8:45 horas, para abordar el tema de la infraestructura educacional, transporte escolar y pago del porcentaje a los Directores, con la asistencia del Director de los SS.TT., el Jefe del DAEM y equipo técnico.

ACUERDO N° 394/23.- Se acuerda modificar el artículo 63° del Reglamento de Sala N° 34, agregando en la letra a) al inicio de su inciso 2° la expresión "Previa comunicación al Alcalde".

ACUERDO N° 395/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Fiscalización el 04.10.23, a las 14:30 horas, para abordar el análisis de los Ordinarios N° 41, 42 y 45 del Director de Control y el Memorándum N° 130 de la DAF, más otros documentos relacionados con los temas que a esa fecha se reciban, para la que se requiere la asistencia y participación del Director de Control y del Director de Administración y Finanzas.

ACUERDO N° 396/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Silvoagropecuaria el 04.10.23, a las 16:00 horas, para conocer la proyección del Prodesal 2024 y del Programa Autoconsumo, con la asistencia de los respectivos encargados de dichos programas, con la asistencia de los coordinadores de los respectivos Programas y del Director de la Dideco.

ACUERDO N° 397/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	5.000
		999			Otros	5.000
			002		Otros Servicios Profesionales, Convenios con Salud	5.000
				010	Serv. Prof. Convenio Resolutividad	5.000
					TOTAL DISMINUCIÓN	5.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	5.000
		999			Otros	5.000
			003		Otros Gastos de Uso o Consumo de Convenios	5.000
				004	Materiales de Uso o Consumo Resolutividad en APS	5.000
					TOTAL AUMENTO	5.000

ACUERDO N° 398/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.500
	03			De Otras Entidades Públicas	3.500
		006		Del Servicio de Salud	3.500
			002	Aportes Afectados	3.500
				TOTAL AUMENTO	3.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.239
	04			Materiales de Uso o Consumo	2.239
		999		Otros	2.239
			003	Otros Convenios con Salud	2.239
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.261

	99			Otros Activos no Financieros	1.261
		004		Otros Activos no Financieros, Convenios con Salud	1.261
				TOTAL AUMENTO	3.500

ACUERDO N° 399/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.094
	09				Arriendos	6.094
		999			Otros	6.094
			002		Otros Arriendos, Convenios con Salud	6.094
					TOTAL DISMINUCIÓN	6.094

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.094
	11				Servicios Técnicos y Profesionales	6.094
		999			Otros	6.094
			002		Otros Servicios Profesionales, Convenios con Salud	6.094
				101	Serv. Prof. Convenio Refuerzo Covid 19	6.094
					TOTAL AUMENTO	6.094

ACUERDO N° 400/23.- Se acuerda aprobar modificación al Reglamento N° 59 que regula la Carrera Funcionaria del Personal de Salud, cuyo texto definitivo se anexa al final de la presente acta y forma parte íntegra de esta.

ACUERDO N° 401/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Cementerio:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.000
	06				Mantenimiento y Reparaciones	4.000
		999			Otros	4.000
			003	000	Reposición Basureros	4.000
					TOTAL DISMINCUÓN	4.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	4.000
	01	000	000	000	Devoluciones	4.000
					TOTAL AUMENTO	4.000

ACUERDO N° 402/23.-Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
REGULARIZACIÓN AL PRESUPUESTO INICIAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	S.S. ASIG.	DEBE DECIR DENOMINACIÓN	DICE TOTAL M$ DECRETO N° 343-6593	DEBE DECIR MILES DE $
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.697.619	5.691.339
22	01				Alimentos y Bebidas	32.600	35.100
22	01	001			Para Personas	32.600	35.100
22	03				Combustibles y Lubricantes	107.550	109.550
22	03	001			Para Vehículos	103.550	57.550
22	03	002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	4.000	52.000
22	04				Materiales de Uso o Consumo	715.410	592.420
22	04	001			Materiales de Oficina	96.000	97.320
22	04	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	20.320	156.510
22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo	58.000	60.300
22	04	011			Repuestos y Accesorios para Mantención y Reparación Vehículos	53.000	63.900
22	05				Servicios Básicos	1.156.278	1.154.128
22	05	003			Gas	10.000	12.150
22	07	001			Servicios de Publicidad	45.929	48.929
22	08				Servicios Generales	2.833.623	2.385.333
22	08	001			Servicios de Aseo	1.326.010	927.720
22	08	003			Servicios de Mantención de Jardines	-	768.000
22	08	004			Servicios de Mantención de Alumbrado Público	170.000	130.000
22	09				Arriendos	398.050	298.050
22	09	002			Arriendo de Edificios	289.050	189.050
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	25.000	25.220
22	11	002			Curso de Capacitación	20.000	22.000
29					CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	142.610	491.430
	29	03	001		01.- Gestión Interna		15.010
29	04				Mobiliario y Otros	10	44.100
29	04	001			Mobiliario de Oficina	11.100	31.100
29	04	003			Mobiliario y Otros Bienes en Comodato		13.000
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina	10.010	18.010
29	05	002			Maquinarias y Equipos para la Producción	278.800	270.800
29	06				Equipos Informáticos	57.500	58.500

29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	23.000	58.500
31					CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.686.741	2.336.711
31	02				Proyectos	366.854	2.216.701
31	02	002			Consultorías	316.824	266.824
31	02	002	002		Consultorías con Recursos Propios	233.040	183.040
31	02	002	002	003	Diseños de Pavimentación y Evacuación de Aguas Lluvias en la Comuna de San Carlos	100.000	75.000
31	02	002	002	004	Modificación Diseño de Ingeniería Proyecto FNDR Const. Alcantarillado Villa Los Andes	78.000	0
31	02	002	002	008	Diseño de Ingeniería Para proyectos de Agua Potable Rural	10	53.000
31	02	002	002	009	Diseño de Pavimentación y Repavimentación	10	0
31	02	002	002	012	Diseño de Alumbrado Público Diversos Sectores de la Comuna		55.000
31	02	002	002	015	Estudio de Mecánica de Suelos y Riesgos		10
31	02	002	002	016	Estudio de Tasaciones, Expropiaciones para Conexión Vial		10
31	02	003			Terrenos	50.030	30
31	02	003	001		01.- Gestión Interna	50.030	30
31	02	003	001	003	Equipamiento Deportivo Sargento Aldea	10	-
31	02	003	001	004	Terreno para Centro Comunitario San Pedro Lilahue	50.000	10
31	02	004			Oras Civiles	2.149.827	1.949.827
31	02	004	001	005	Construcción Multicancha Buli Oriente	2.417	2.417
31	02	004	001	011	P.M.U. Reposición Centro Comunitario Población 27 de Abril	2.506	2.506
31	02	004	002		Programa de Mejoramiento de Barrios	565.854	565.854
31	02	004	003		Obras con Recursos Propios	1.579.050	1.379.050
31	02	004	003	033	Mejoramiento de Losa y Entorno Sector Foodtruck Alameda	85.000	85.000
31	02	004	003	036	Mejoramiento Multicanchas Diversos sectores de la Comuna	10	10
31	02	004	003	044	Mejoramiento Gimnasio Valle Hondo	200.000	0
31	02	005	002		Programa Mejoramiento de Barrios	20	20
33					CXP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40	40
34					CXP SERVICIO DE LA DEUDA	50.000	50.000

ACUERDO N° 403/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR REGULARIZACIÓN AL PRESUPUESTO INICIAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE

						MILES DE $
21	01	001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	7.500
21	02	001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	13.000
22	12	002			GASTOS MENORES	5.000
23	01	004			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	5.000
31	02	002	002	008	DISEÑO ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	55.000
31	02	004	002	002	CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES INDIVIDUALES AGUA POTABLE SECANO NORTE	197.392
31	02	004	002	003	CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES INDIVIDUALES AGUA POTABLE SECANO NORTE	200.249
31	02	004	002	004	CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES INDIVIDUALES AGUA POTABLE RURAL SECTOR JUNQUILLO	168.203
31	02	004	003	002	CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES	15.000
					TOTAL	666.344

ASIG.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21	01	005			AGUINALDOS Y BONOS PERSONAL DE PLANTA	7.500
21	02	005			AGUINALDOS Y BONOS PERSONA A CONTRATA	13.000
22	12	005			DERECHOS Y TASAS	5.000
26	01	003			OTRAS DEVOLUCIONES	3.000
26	02	001			COMPENSACIÓN DAÑOS A TERCEROS	2.000
31	02	002	002	012	DISEÑO ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES	55.000
31	02	004	002	004	CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES INDIVIDUALES AGUA POTABLE SECANO NORTE	197.392
31	02	004	002	005	CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES INDIVIDUALES AGUA POTABLE SECANO SUR	200.249
31	02	004	002	006	CONSTRUCCIÓN SOLUCIÓN INDIVIDUAL AGUA POTABLE RURAL	168.203
31	02	004	003	001	MEJORAMIENTO ACCESO LAGUNA QUIREL Y ESTADIO	15.000
					TOTAL	666.344

ACUERDO N° 404/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	007	005	006	PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	10.000

24	01	004	004	005	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	35.000
24	01	008	003	001	ACTIVIDADES MUNICIPALES	2.500
24	01	008	002		SERVICIOS COMUNITARIOS	10
					TOTAL	

ASIG.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	008			PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	10.000
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	35.000
					TOTAL	

ACUERDO N° 405/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	06	003			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y OTROS	10
22	06	999			OTROS	72.000
					TOTAL	72.010

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	06	002			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	72.000
22	06	002	001		01.- GESTIÓN INTERNA	30.000
22	06	002	001	001	STATION WAGON BYCW-23	3.000
22	06	002	001	002	STATION WAGON FVHL-20	1.500
22	06	002	001	003	CAMIONETA GREAT WALL KHFR-20	2.000
22	06	002	001	004	MINIBUS JAC GBKS-47	2.000
22	06	002	001	005	STATION WAGON HYUNDAI JPBC-47	2.500
22	06	002	001	006	CAMIONETA NISSAN KLCT-76	2.500
22	06	002	001	008	CAMIONETA GREAT WALL KVZP-73	2.500
22	06	002	001	009	CAMIONETA JAC LDZF-14	2.500
22	06	002	001	010	CAMIÓN PLANO LTGH-85	4.000
22	06	002	001	011	CAMIÓN DOBLE CABINA PKHY-23	2.500
22	06	002	001	012	CAMIONETA NISSAN PGRX-79	2.500
22	06	002	001	013	CAMIONETA NISSAN L200 PGPV-13	2.500
22	06	002	002		02.- SERVICIOS COMUNITARIOS	42.000
22	06	002	002	001	MOTONIVELADORA KOMATSU CYVP-97	13.000
22	06	002	002	002	CAMIÓN HYUNDAI DRPG-74	5.000
22	06	002	002	003	CAMIÓN HYUNDAI DRPG-87	5.000
22	06	002	002	004	CAMIÓN VOLKSWAGEN FYZF-91	3.500

22	06	002	002	005	CAMIONETA CHEVROLET LLFZ-81	2.500
22	06	002	002	006	AUTOMÓVIL CHEVROLET LLGK-33	1.500
22	06	002	002	007	AUTOMÓVIL CHEVROLET LLGK-34	1.500
22	06	002	002	008	RETROEXCAVADORA LJTZ-65	6.000
22	06	002	002	009	CAMIÓN TOLVA LTGH-84	4.000
22	06	007	001	002	CABLEADO PARA REDES	10
					TOTAL	72.010

ACUERDO N° 406/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
21	01	001	001	001	SUELDO BASE	3.500
31	02	004	003	032	INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS	100.000
					TOTAL	103.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21	01	002	001		A SERVICIOS DE BIENESTAR	7.000
21	01	003	001	001	ASIG. DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL. LEY 20008	3.500
21	02	002	001		A SERVCIOS DE BIENESTAR	6.000
21	02	002	002	002	SIS. LEY N° 20.235	4.000
21	02	003	001	001	ASIG. DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL. LEY 20008	62.000
21	02	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	17.000
21	01	005	001	001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	2.000
21	01	005	001	002	AGUINALDO NAVIDAD	2.000
					TOTAL	103.500

ACUERDO N° 407/23.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID 2727-80-LE23 Servicio de Internet Dedicado y Servicio de Telefonía IP Cesfam "Dr. José Durán Trujillo", Centro Comunitario de Rehabilitación y Droguería Comunal al oferente Pacífico Cable SPA, RUT 96.722.400-6, por un monto de $ 35.708.682 impuestos incluidos por un período de 36 meses a partir de septiembre de 2023 el valor mensual será de $ 991.907 Iva incluido.

ACUERDO N° 408/23.- Se acuerda aprobar Convenio de transferencia de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la ejecución del Proyecto "Conservación 2 Caminos de la Comuna de San Carlos" entre el Gobierno Regional de Ñuble y la Ilustre Municipalidad de San Carlos, por la suma de M$ 119.912, que en copia íntegra se anexa al final de la presente acta y forma parte de esta.

ACUERDO N° 409/23.- Se acuerda otorgar Patente de Restaurante con Alcoholes, letra C, a nombre de Imperio G SPA, que se ubicará en Brasil N° 774, San Carlos.

ACUERDO N° 410/23.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención Proyecto Ampliación Sistema de Vigilancia Cámaras de Seguridad, por la suma de M$ 1.500 anuales. Dicho proyecto postula a financiamiento al fondo SNSM.

ACUERDO N° 411/23.- Se acuerda asumir los costos de operación del siguiente Proyecto FRIL:

A	**Nombre Proyecto**	**Mejoramiento de Plaza Villa Visión Mundial, San Carlos**		
	Código BIP	40056455-0		
	Costos de Operación	MENSUAL	ANUAL	Observaciones
		M$ 60	M$ 720	Consumo de energía eléctrica por iluminación de la sede social.
	Costos de Mantención	M$ 20	M$ 240	Pintura y reparación cuando se requiera.
	Costo Total	M$ 80	M$ 960	

ACUERDO N° 412/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
31	02	004	003	002	CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES	28.000
					TOTAL	28.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
31	02	005	002	002	MEJORAMIENTO DE SEDES	13.000
22	10	999	001	001	CONVENIO TRANSBANK	15.000
					TOTAL	28.000

ACUERDO N° 413/23.- Con el voto en contra del Concejal Sr. Silva, se acuerda adjudicar la Licitación ID 2724-118-LR23 "Servicios de Guardias de Seguridad, San Carlos", al oferente B Y S SEGURIDAD SPA, RUT 76.289.979-5, por un valor mensual de $ 7.901.600 Iva incluido y un monto total del contrato de $ 284.457.600 Iva incluido, por un período de 36 meses.

ACUERDO N° 414/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al contrato de comodato vigente con la Junta de Vecinos Gaona:

a) Modificar el contrato de comodato de fecha 22.10.2013, aprobado por Decreto Exento (SM) N° 683-6459 de fecha 09.12.2013 en favor de la Junta de Vecinos Gaona, en el sentido de cambiar el objeto del contrato, esto es, de la cosa entregada

en comodato, de manera que el contrato recaerá no solo sobre la denominada "sala 2" de la ex Escuela G-105 Gaona, sino que el contrato de comodato recaerá sobre el retazo de terreno sobre el que se encuentra emplazada la ex Escuela G-105 Gaona y que comprende una superficie de alrededor de 8.544,4 metros cuadrados, que forma parte del inmueble municipal inscrito a fojas 209 vuelta N° 229del año 1982 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos. De este modo, el comodato no comprende aquella superficie de 1.400,60 metros cuadrados que se otorgará en su oportunidad en usufructo al Comité de Agua Potable Rural Gaona.

b) Modificar el contrato de comodato de fecha 22.10.2013, aprobado por Decreto Exento (SM) N° 683.6459 de fecha 09.12.2013 en el sentido de eliminar toda referencia al Club Deportivo Gaona. Además, se sustituye la cláusula tercera del contrato para incorporar la obligación de facilitar el uso de las dependencias del inmueble a las demás organizaciones comunitarias de la unidad territorial que lo requieran para el desarrollo de actividades que contribuyan al bienestar y progreso del sector, facilitando a la Municipalidad el uso gratuito para actividades.
c) Al efecto, la organización mantendrá la obligación de pagar el consumo de los servicios básicos asociados a los medidores de luz comprendidos dentro del retazo de terreno que se le ha entregado en comodato.

SESIÓN N° 28 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, OCTUBRE 04 DE 2023.-

ACUERDO N° 415/23.- Se acuerda solicitar informe mediante el cual se dé cuenta en qué situación queda el predio del Liceo Agrícola después del traspaso de la Educación al Slep, porque ese predio es de propiedad municipal, pero afectado para fines educacionales.

ACUERDO N° 416/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Educación, el 11 de octubre de 2023, a las 14:30 horas, modalidad presencial, para abordar temas que no se alcanzaron a tratar en la reunión de hoy, como el transporte escolar, presupuesto de Educación, estudio del Padem y determinar visita selectiva y sorpresiva al servicio del transporte escolar, con la asistencia del Jefe del DAEM y equipo técnico pertinente.

ACUERDO N° 417/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Educación:
PARA INDEMNIZACIÓN:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
21					GASTOS EN PERSONAL	24.412

	03				Otras Remuneraciones	24.412
		004			Remuneraciones Reguladas Código de Trabajo	24.412
			001		Remun. Personal Depto. Educación	24.412
				001	Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo	24.412
					TOTAL DISMINUCIÓN	24.412

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
23					PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	24.412
	01				Prestaciones Previsionales	24.412
		004			Desahucios e Indemnizaciones	24.412
			002		Desahucios	24.412
					TOTAL AUMENTO	24.412

ACUERDO N° 418/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITE	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $)
03	01	003	003	002	PUBLICIDAD CAMINERA	956
03	01	003	999	006	DERECHOS A COMERCIANTES	10.792
03	01	003	999	008	DERECHOS DE BAILE Y OTROS	2.712
03	01	003	999	011	DERECHOS MUNICIPALES	309
03	01	003	999	013	DERECHOS DE PISCINA	3.748
08	02	001	999	001	JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	1.679
08	02	001	999	002	MULATAS A CONTRATISTAS	6.296
08	02	008	001	001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	1.412
08	02	008	001	002	DE BENEFCIO FONDOS COMÚN MUNICIPAL	11.029
08	02	008	002		OTROS INTERESES DE BENEFICIO	2.499
08	99	999	001		I.P.C	2.168
08	99	999	002		DE PERSONAL	2.570
08	99	999	003		GARANTÍAS	1.200
08	99	999	004		OTROS	4.630
					TOTAL	52.000

SUBT.	ITE	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $)
22	12	002	003	005	FUNCIONARIO MUNICIPAL	7.000
22	04	012	002	003	MAT. PUENTES URBANOS	5.000
22	04	012	002	004	MAT. PUENTES RURALES	10.000
29	03	001	001		ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	15.000
23	01	004	001	001	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	15.000
					TOTAL	52.000

ACUERDO N° 419/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE

						MILES DE $
22	04	999	002	021	OTROS (HERRAMIENTAS MENORES)	2.000
					TOTAL	2.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
29	05	001	002	021	MÁQUINAS Y EQUIPOS INVENTARIABLES	2.000
					TOTAL	2.000

ACUERDO N° 420/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
08	99	999	004		OTROS, VARIOS NO CONSIDERADOS	8.970
					TOTAL	8.970

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
29	03	001	001		ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	8.970
					TOTAL	8.970

ACUERDO N° 421/23.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención, por un total de 20 años correspondiente a la vida útil del proyecto, señalado en el monto que a continuación se indican:

NOMBRE PROYECTO	Habilitación Sistema de Radiocomunicación Sector Secano, comuna de San Carlos.	
Costos de Operación y Mantención	Anual	Observaciones
Sistema de Radiocomunicación y Equipos de Radio	M$ 1.500	• Mantenciones correctivas que contempla: Soluciones a defectos en el sistema cuando se ocasione por factores externos, fuerza mayor u otros que alteren el normal funcionamiento del sistema de radiocomunicación y se deban efectuar trabajos que involucren solución, los que se solicitan como consecuencia del uso normal o cumplimiento de las especificaciones técnicas del fabricante. • Mantenciones preventivas del sistema de tipo semestral en la cual se revisan: sistemas eléctricos, accesorios y limpieza general del equipamiento donde se encuentren, tanto en sala de monitoreo como en los equipos radiadles entregados, permitiendo evitar fallas en el futuro y asegurando el óptimo funcionamiento del sistema.

ACUERDO N° 422/23.- Con la abstención del Concejal Sr. García se acuerda aprobar la denominación de 04 pasaje del sector El Rosario, con los siguientes nombres:

1.- Pasaje 1: "Pasaje Las Rosas"
2.- Pasaje 2: "Pasaje Los Lirios"
3.- Pasaje 3: "Pasaje Los Claveles"
4.- Pasaje 4: "Pasaje Las Lilas".

ACUERDO N° 423/23.- Con el voto en contra del Concejal Sr. Silva se acuerda adjudicar la Licitación ID 2239-7-LR17 al proveedor Servicios Integrados SIDAPT Ltda., RUT 76.299.358-9, para la provisión de 1.300 cajas de mercaderías para Stock Programa Asistencia Social, Dideco, por la suma de $ 44.934.500 Iva incluido.

ACUERDO N° 424/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Mujer y Género para el miércoles 11 de octubre de 2023, a las 16:00 horas, para conocer informe sobre cantidad de participantes en los diferentes talleres que ha estado ofreciendo el Programa de la Mujer, para la que se solicita la asistencia de la Coordinadora del Programa y equipo pertinente, más el Director de la Dideco.

SESIÓN N° 29 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, OCTUBRE 11 DE 2023.-

ACUERDO N° 425/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMUNUYE MILES DE $
31	02	004	003	033	MEJORAMIENTO LOSA Y ENTORNO SECTOR FOODTRUCK	2.000
31	02	004	003	037	INST. JUEGOS INFENTILES DIVERSAS PLAZAS Y PARQUES	4.086
31	02	004	003	041	MEJORAMIENTO CASTILLO PARQUE QUIREL	5.000
31	02	004	003	040	MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL	14.770
					TOTAL DISMINUYE	25.856

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	03	099	001	005	OTRAS TRANSFERENCIAS	25.856
					TOTAL	25.856

ACUERDO N° 426/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Educación:
COSTAS PERSONALES CAUSA RIT C-11-2023

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTO MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	450
	03			De Otras Entidades Públicas	450

		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	450
			001	Aportes del Sostenedor	450
				TOTAL AUMENTO	450

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	450
	02			Compensación por Daños a Terceros y/o a la propiedad	450
				TOTAL AUMENTO	450

ACUERDO N° 427/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Educación:
COSTAS PERSONALES CAUSA RIT C-13-2023

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTO MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.582
	03			De Otras Entidades Públicas	11.582
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	11.582
			001	Aportes del Sostenedor	11.582
				TOTAL AUMENTO	11.582

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	11.582
	02			Compensación por Daños a Terceros y/o a la propiedad	11.582
				TOTAL AUMENTO	11.582

ACUERDO N° 428/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Educación:
COSTAS PERSONALES CAUSA RIT C-15-2023

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTO MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.264
	03			De Otras Entidades Públicas	12.264
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	12.264
			001	Aportes del Sostenedor	12.264
				TOTAL AUMENTO	12.264

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	12.264
	02			Compensación por Daños a Terceros y/o a la propiedad	12.264
				TOTAL AUMENTO	12.264

ACUERDO N° 429/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Educación:

COSTAS PERSONALES CAUSA RIT C-15-2023

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTO MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.200
	03			De Otras Entidades Públicas	1.200
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1.200
			001	Aportes del Sostenedor	1.200
				TOTAL AUMENTO	1.200

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	1.200
	02			Compensación por Daños a Terceros y/o a la propiedad	1.200
				TOTAL AUMENTO	1.200

ACUERDO N° 430/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
31	02	004	003	040	MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL	7.000
					TOTAL	7.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	05	006	001	001	SERVICIO MUNICIPAL	7.000
					TOTAL	7.000

ACUERDO N° 431/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	477
					TOTAL	477

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	004	037	JUNTA DE VECINOS GENÉTICA	477
					TOTAL	477

ACUERDO N° 432/23.- se acuerda otorgar una subvención municipal a la Junta de Vecinos Genética, por la suma de M$ 477, destinada a financiar implementación de la cocina y el mejoramiento del acceso a la sede social de dicha organización.

ACUERDO N° 433/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	545
					TOTAL	545

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	004	198	JUNTA DE VECINOS VERQUICÓ	545
					TOTAL	545

ACUERDO N° 434/23.- Se acuerda otorgar una subvención municipal a la Junta de Vecinos Verquicó, por la suma de M$ 545, destinada a financiar la adquisición de una estufa a leña con kit de instalación, 01 desbrozadora o desmalezadora multifuncional y manguera para riego, todos los elementos destinados a la sede social de la organización beneficiaria.

ACUERDO N° 435/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
31	02	002	002	008	DISEÑOS DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE AGUA POTABLE	63.000
31	03	004	003	033	MEJORAMIENTO LOSA Y ENTORNO SECTOR FOOD TRUCK	23.000
					TOTAL DISMINUYE	86.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	03	099	001	006	A EDUCACIÓN JUNJI	86.000
					TOTAL	86.000

ACUERDO N° 436/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Educación:
APORTE PARA CUBRIR DÉFICIT JUNJI SEGUNDO SEMESTRE:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTO MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86.000
	03			De Otras Entidades Públicas	86.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	86.000
			001	Aportes del Sostenedor	86.000
				TOTAL AUMENTO	86.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTO

					MILES DE $
214				DEPÓSITO DE TERCEROS	86.000
	05			Administración de Fondos	86.000
		34		Salas Cunas y Jardines Infantiles JUNJI	86.000
				TOTAL AUMENTO	86.000

ACUERDO N° 437/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
21	04	004	004	044	HONORARIOS	1.368
					TOTAL	1.368

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	04	999	004	044	OTROS	1.368
					TOTAL	1.368

ACUERDO N° 438/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
21	04	004	004	018	PROGRAMA FAMILIAS (HONORARIOS)	4.861
					TOTAL	4.861

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	08	007	004	018	PROGRAMA FAMILIAS (MOVILIZACIÓN)	4.861
					TOTAL	4.861

ACUERDO N° 439/23.- Con las abstención del Concejal Sr. Silva y del Sr. Alcalde, se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	2.200
					TOTAL	2.200

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	004	267	COMITÉ SOLIDARIO SAN CARLOS BORROMEO	2.200
					TOTAL	2.200

ACUERDO N° 440/23.- Con las abstención del Concejal Sr. Silva y del Sr. Alcalde, se acuerda otorgar una subvención municipal al Comité Solidario San Carlos Borromeo, por la suma de M$ 2.200, destinada a

financiar traslado de 90 de sus socios desde San Carlos al Santuario de Santa Teresa de Los Andes, ida y regreso, el 14 de octubre de 2023: transporte y locomoción.

ACUERDO N° 441/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	85
					TOTAL	85

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	006	011	CENTRO CULTURAL ESFUIERZO Y CANTO, ADULTO MAYOR SAN CARLOS	85
					TOTAL	85

ACUERDO N° 442/23.- Se acuerda otorgar una subvención al Centro Cultural Esfuerzo y Canto Adulto Mayor San Carlos, por la suma de M$ 85, destinada a financiar traslado de la agrupación a San Fabián de Alico, ida y regreso, el día 20 de octubre de 2023, en donde tomará parte en intercambio cultural con grupos de la vecina comuna.

ACUERDO N° 443/23.- Se acuerda aprobar convenio mandato para ejecución del Proyecto denominado "Construcción Cancha de Fútbol Sector Las Arboledas, San Carlos", de fecha 18.08.23 suscrito entre la Municipalidad de San Carlos y el Gobierno Regional de Ñuble, a ejecutar con recursos FNDR por la suma de M$ 397.772, que en copia se acompaña al final de la presente acta y forma parte íntegra de esta.

ACUERDO N° 444/23.- Se acuerda otorgar una beca especial deportiva por la suma de M$ 500 para el alumno de 1° medio del Instituto Santa María, Vicente Antonio Álvarez Montenegro, deportista destacado y seleccionado nacional de la disciplina de tenis playa quien participará en ITF Panamericano Championship, Iquique 2023.-

ACUERDO N° 445/23.- Se acuerda otorgar Patente de Restaurante con Alcoholes, letra C, a nombre de Pizzería Sebastián Felipe Barahona Vergara E.I.R.L., la que se ubicará en calle Balmaceda N° 394, San Carlos.

ACUERDO N° 446/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Fiscalización el lunes 16 de octubre de 2023, a las 8:30 horas, para abordar el análisis del Informe N° 316 de la Contraloría, con la asistencia y participación del Director de Control, Director de la DAF y la Directora de la DOM.

ACUERDO N° 447/23.- Se acuerda aprobar reunión de Comisión Mixta Salud – Educación, el miércoles 16 de octubre de 2023, a las 8:45 horas, para abordar modificación de la Ordenanza de Becas, con la asistencia de la profesional encargada de Becas, del Director de Control y del Director de la Dideco.

SESIÓN N° 30 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, OCTUBRE 18 DE 2023.-

ACUERDO N° 448/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	09	003	004	026	OMIL (ARRIENDO DE VEHÍCULOS)	700
					TOTAL DISMINUYE	700

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21	04	004	004	026	OMIL (HONORARIOS)	700
					TOTAL AUMENTA	700

ACUERDO N° 449/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	1.464
					TOTAL	1.464

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	005	091	ACADEMIA LALO CARRASCO	1.464
					TOTAL	1.464

ACUERDO N° 450/23.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 1.464, a la Academia Deportiva Eduardo Lalo Carrasco, destinada a financiar Campeonato de Básquetbol "Copa Promesas David Salgado" a ejecutar durante los meses de octubre y noviembre de 2023.

ACUERDO N° 451/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	6.262
					TOTAL	6.262

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	004	028	AGRUP. PADRES, AMIGOS Y PROFESIONALES DE NIÑOS TGD	4.200
24	01	00	006	027	CONJUNTO FOLCLÓRICO RAÍCES Y TRADICIONES	1.396
24	01	004	004	257	JUNTA DE VECINOS VIRGEN DEL CAMINO	666
					TOTAL	6.262

ACUERDO N° 452/23.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 4.200, a la Agrupación de Padres, Amigos y Profesionales de Niños con Trastorno generalizado del Desarrollo, TGD, destinada a financiar atenciones individuales con diferentes profesionales: fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales y en general para otorgar apoyos multidisciplinarios a los niños TGD.

ACUERDO N° 453/23.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 1.396, al Conjunto Folclórico Raíces y Tradiciones, destinada a financiar la adquisición de vestuario tradicional folclórico: zapatos de huaso, zapatos de china, espuelas, taloneras, falsos de china, 05 vestidos, 02 sombreros, corraleras, 03 mantas y cinturón de huaso, para la pareja campeona regional súper senior que representará a San Carlos en la fase final del Campeonato de Cueca Nacional, a efectuarse en la localidad de Pelarco, entre el 25 y el 29 de octubre de 2023.

ACUERDO N° 454/23.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 666, a la Junta de Vecinos Virgen del Camino, destinada a financiar la adquisición de equipo de amplificación de sonido, proyector y data, para la realización de actividades propias de esa institución.

ACUERDO N° 455/23.- Se acuerda donar a la Junta de Vecinos Villa Los Poetas, los siguientes bienes muebles dados de baja del inventario de Educación: 01 lockers metálico y 01 estufa de combustión lenta.

ACUERDO N° 456/23.- Se acuerda otorgar una beca especial por la suma de M$ 600, a la estudiante de cuarto medio del Liceo Diego Portales, doña Constanza Alejandra Torres Alegría, deportista destacada que forma parte del Club de Deportes Ñublense Sub-19, destinada a financiar gastos de traslado y adquisición de implementación deportiva requerida por la beneficiaria.

ACUERDO N° 457/23.- Se acuerda otorgar una beca especial por la suma de M$ 1.000, al estudiante de cuarto medio del Instituto Santa

María, don Simón Antar Solís Fuentes, joven deportista destacado y seleccionado nacional de Tenis Playa, destinada a financiar participación en Campeonato Panamericano Iquique 2023 y en torneo mundial como miembro del equipo sub-18 de tenis Playa.

ACUERDO N° 458/23.- Se acuerda otorgar una beca especial por la suma de M$ 400, al estudiante de séptimo básico del Instituto Santa María, Vicente Felipe Muñoz Riquelme, deportista destacado y seleccionado nacional de Tenis Playa, quien participará en Panamericano Iquique 2023.

ACUERDO N° 459/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Régimen Interno para el lunes 23 de octubre de 2023, a las 9:00 horas, para abordar la reestructuración de las Comisiones del Concejo.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, OCTUBRE 20 DE 2023.-

ACUERDO N° 460/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	05	001	002	001	CONSUMO ALUMBRADO PÚBLICO	150.000
22	08	006	001	001	CONVENIO DE MANTENCIÓN SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO	60.000
31	02	004	003	040	MANTENIMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL	20.000
22	04	006	002	021	FERTILIZANTES Y AGROQUÍMICOS	20.000
21	04	004	004	029	COMUNICACIONES	5.000
21	03	001	001	003	APOYO A LA MDIRECCIÓN DE SECPLAN	5.000
					TOTAL	260.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	08	001	002	001	CONVENIO POR SERVICIO DE ASEO	260.000
					TOTAL	260.000

ACUERDO N° 461/23.- Con el voto favorable del Sr. Alcalde y del Concejal Sr. de la Cuadra, se acuerda rechazar la propuesta de un nuevo trato directo para el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y Barrido de Calles de la Comuna de San Carlos, con una duración que permita subsanar las observaciones a las Bases de

Licitación realizadas por la Contraloría y llevar a cabo el proceso de licitación de este servicio.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, NOVIEMBRE 02 DE 2023.-

ACUERDO N° 462/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
31	02	004	003	032	INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS	43.000
31	02	004	003	004	CONSTRUCCIÓN PLAZA Y ÁREAS VERDES	7.000
22	04	001	001	006	FORMULARIOS PERMISOS DE CIRCULACIÓN	5.000
22	04	001	001	010	PLACAS PARA REMOLQUES	1.000
22	04	001	001	012	BIBLIOTECA PÚBLICA	500
22	04	001	001	014	OTROS MATERIALES	1.500
22	04	007	001	001	ARTÍCULOS PARA ASEO	10.000
22	04	012	002	022	OTROS MATERIALES	4.000
22	04	013	001	005	PROVISIÓN PARA EQUIPOS MENORES	1.000
22	11	001	001	002	OTROS SERVICIOS	5.000
22	11	003	001	001	MANTENCIÓN DE SOFTWARE	3.000
22	12	003	001	001	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	3.000
22	05	001	002	001	CONSUMO POR ALUMBRADO PÚBLICO	20.000
					TOTAL DISMINUYE	104.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22	09	005	002	001	ARRIENDO DE MAQUINARIA PESADA	34.000
22	08	011	006	004	CASA DE LA CULTURA, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	70.000
					TOTAL AUMENTA	104.000

ACUERDO N° 463/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	008	004	022	CELEBRACIÓN POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA (PREMIOS Y OTROS)	500
24	01	008	004	024	CONMEMORACIÓN DE LA UNIÓN E INTEGRACIÓN FAMILIAR (PREMIOS Y OTROS)	272

	TOTAL	772

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	008	004	001	ADULTO MAYOR (PREMIOS Y OTROS)	772
					TOTAL	772

ACUERDO N° 464/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
29	05	001	004	001	ADULTO MAYOR (MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA)	20.000
					TOTAL	20.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
29	06	001	004	001	ADULTO MAYOR (EQUIPOS COMPUTACIONALES)	1.920
29	04	001	004	001	ADULTO MAYOR (MOBILIARIO Y OTROS	1.770
29	05	999	004	001	ADULTO MAYOR (EQUIPO KINESIOLÓGICO)	5.130
22	04	999	004	001	ADULTO MAYOR (EQUIPOS DE SALUD Y TERAPÁUTICOS)	2.487
22	06	001	004	001	ADULTO MAYOR (MANT. Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES)	7.350
22	04	010	004	001	ADULTO MAYOR (MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIÓN DE INMUEBLES)	1.343
					TOTAL	20.000

ACUERDO N° 465/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	2.380
					TOTAL	2.380

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	005	008	CLUB DE HUASOS SAN CARLOS	2.380
					TOTAL	2.380

ACUERDO N° 466/23.- Se acuerda otorgar una subvención municipal extraordinaria por la suma de M$ 2.380 al Club de Huasos San Carlos,

destinada a financiar el pago de fletes para traslado de caballares de sus asociados que participarán en el desfile de celebración del Santo Patrono de San Carlos.

ACUERDO N° 467/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	1.250
					TOTAL	1.250

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	005	050	CLUB DE HUASOS, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO SAN MANUEL DE VERQUICÓ	1.250
					TOTAL	1.250

ACUERDO N° 468/23.- Se acuerda otorgar una subvención municipal extraordinaria por la suma de M$ 1.250 al Club de Huasos, Cultural, Social y deportivo San Manuel de Verquicó, destinada a financiar el traslado de animales (fletes), adquisición de trofeos y medallas para la realización de actividad denominada manteniendo las tradiciones de nuestra comuna Arreo de Animales durante las festividades del Santo Patrono.

SESIÓN N° 31 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, NOVIEMBRE 8 DE 2023.-

ACUERDO N° 469/23.- Se acuerda aprobar solicitudes de factibilidad para construcciones ajenas a la agricultura en el área rural (IFC) ingresadas al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) para construcciones de sedes sociales en los siguientes sectores de la comuna:

PROYECTO	CÓDIGO BIP
Construcción Sede Social Camarico, San Carlos	40054723-0
Construcción Sede Social El Cape, San Carlos	40054718-0
Construcción Centro Comunitario El Torreón, San Carlos	40054721-0
Construcción Sede Social Villa Nueva Primavera, San Carlos	40054746-0

ACUERDO N° 470/23.- Se acuerda aprobar la redestinación de la subvención municipal otorgada el presente año a la Junta de Vecinos Nuevo Amanecer Sur por la suma de M$ 750, destinándola en definitiva para financiar la compra de pizarras, sillas, parlante karaoke e impresora multifuncional.

ACUERDO N° 471/23.- Se acuerda asumir los costos de operación y mantención, por un total de 20 años correspondiente a la vida útil del Proyecto, señalado en el monto que a continuación se indican:

A	NOMBRE PROYECTO	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA BAÑOS Y CAMARINES PLAZA DE ARMAS, SAN CARLOS		
	CÓDIGO ID	1-B-2023-660		
	Costos de Operación	Mensual	Anual	Observaciones
		M$ 100	M$ 1.200	Consumo de energía eléctrica por iluminación y agua de baños y camarines.
	Costos de Mantención	M$ 20	M$ 240	Pintura y reparación cuando se requieran.
	Total	M$ 120	M$ 1.440	

ACUERDO N° 472/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	750
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	750
		999		Otros	750
			002	Otros Servicios Profesionales, Convenios con Salud	750
				TOTAL DISMINUCIÓN	750

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	750
	04			Materiales de Uso o Consumo	750
		999		Otros	750
			003	Otros Gastos de Uso o Consumo de Convenios	750
				TOTAL AUMENTO	750

ACUERDO N° 473/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS VENTAS DE MEDICAMENTOS FARMACIA COMUNAL:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	120.000
	02			Venta de Servicios	120.000
		004		Farmacia Comunal	120.000
				TOTAL AUMENTO	120.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	120.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	120.000
		004		Productos Farmacéuticos	120.000
			002	Medicamentos Farmacia Popular	120.000
				TOTAL AUMENTO	120.000

ACUERDO N° 474/23.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 4020-26-LE23 denominada Construcción Sede Social de Adultos Mayores, San Carlos, a la oferente Constructora Terra SPA, RUT N° 77.716.615-8 con domicilio en Ninquihue LT10 de la comuna de San Carlos, por un monto de $ 44.249.500 y un plazo de ejecución de 91 días corridos.

ACUERDO N° 475/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Educación:
PARA LLEVAR A CABO INDEMNIZACIÓN:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
21					GASTOS EN PERSONAL	12.832
	03				Otras Remuneraciones	12.832
		004			Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	12.832
			001		Remuneraciones Personal Depto. Educación	12.832
				001	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	12.832
					TOTAL DISMINUCIÓN	12.832

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
23					PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	12.832
	01				Prestaciones Previsionales	12.832
		004			Desahucios e Indemnizaciones	12.832
			002		Desahucios	12.832
					TOTAL AUMENTO	12.832

ACUERDO N° 476/23.- Con la abstención del Concejal Sr. García, se acuerda donar al Comité de Adelanto Los Altos del Rosario de la comuna de San Carlos, los siguientes bienes muebles dados de baja del inventario de Educación: 30 estructuras metálicas de sillas y 16 estructuras metálicas de mesas, en regular estado.

ACUERDO N° 477/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS DE SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71.470
	03			De Otras Entidades Públicas	71.470
		006		Del Servicio de Salud	71.470
			002	Aportes Afectados	71.470
				TOTAL AUMENTO	71.470

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $

29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	71.470
	99			Otros Activos no Financieros	71.470
		004		Otros Activos no Financieros, Convenios con Salud	71.470
				TOTAL AUMENTO	71.470

ACUERDO N° 478/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.167
	04			Materiales de Uso o Consumo	7.167
		999		Otros	7.167
			003	Otros Gastos de Uso o Consumo de Convenios	7.167
				TOTAL DIMINUCIÓN	7.167

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.147
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	6.147
		999		Otros	6.147
			002	Otros Servicios Profesionales, Convenios con Salud	6.147
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.020
	99			Otros Activos no Financieros	1.020
		004		Otros Activos no Financieros, Convenios con Salud	1.020
				TOTAL AUMENTO	7.167

ACUERDO N° 479/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	770
	01			Alimentos y Bebidas	770
		001		Para Personas	770
				TOTAL DISMINUCIÓN	770

SUBT.	ITEM	ASIG	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	770
	04			Materiales de Uso o Consumo	770
		007		Materiales y Útiles de Aseo	770
				TOTAL AUMENTO	770

ACUERDO N° 480/23.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública Mejoramiento Multicancha Villa Navidad San Carlos, ID 4024-32-LP23, a la oferente Construcciones Correa E.I.R.L., RUT 76.626.130-2, con

domicilio en Pichinal kilómetro 41,5 San Fabián Región de Ñuble, en la suma de $ 118.181.875 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 95 días corridos.

ACUERDO N° 481/23.- Se acuerda aprobar la suscripción del Anexo 1, Carta de Compromiso del Alcalde y con ello aprobar la postulación al Programa de Pavimentación Participativa Llamado 33 Minvu-Serviu Ñuble Comuna de San Carlos, de los Proyectos BIO-NUB_SAN-28426 calle General Venegas entre Estero Navotavo Sur y calle Joaquín del Pino; BIO-NUB-SAN-28419 calle Itihue entre Independencia y calle José Miguel Carrera y BIO-NUB-SAN-28422 calle José Miguel Carrera entre calle Itihue y Estero Navotavo Norte.

ACUERDO N° 482/23.- Se acuerda adjudicar Licitación Convenio de Suministro por 24 meses de mantención preventiva y correctiva de móviles dependientes del Departamento de Salud Municipal, al oferente Electromecánica Héctor Ocares Arias E.I.R.L., RUT N° 76.593.216-5, por los siguientes montos: Línea 1 Mantención preventiva, cambio de aceite, móviles combustible diésel $ 2.144.500 (valor neto), Línea 2 Mantención preventiva, cambio de aceite, móviles combustible bencina $ 1.298.000 (valor neto); Línea 3 Mantención preventiva y correctiva móviles combustible diésel $ 190.279.400 (valor neto); Línea 4 Mantención preventiva y correctiva móviles combustible bencina $ 55.528.900 (valor neto).

ACUERDO N° 483/23.- se acuerda autorizar al Sr. Alcalde titular para que transija judicialmente con el funcionario docente del CEIA don Felipe Méndez Labrín, respecto de la demanda interpuesta en contra de la Municipalidad de San Carlos en procedimiento de tutela laboral de derechos fundamentales.

ACUERDO N° 484/23.- Se acuerda aprobar convenio de transferencia de recursos a la Empresa Demarco S. A., en una única cuota, por un monto de $ 10.699.868, para efectos de pago de bono a trabajadores del servicio de aseo domiciliario Subdere 2023, que en copia se acompaña al final de la presente acta y forma parte íntegra de esta.

ACUERDO N° 485/23.- Se acuerda asumir un mayor costo de operación y mantención por un monto preliminar de $ 140.085.623 para el primer año de funcionamiento del Cesfam y SAR Dr. José Durán Trujillo, que ha sido determinado en la elaboración del perfil del proyecto presentado a financiamiento sectorial, considerando que este valor deberá ser actualizado posteriormente conforme a los requerimientos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

ACUERDO N° 486/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Régimen Interno el viernes 10 de noviembre de 2023, a las 9:00 horas, para abordar la reestructuración de las Comisiones.

ACUERDO N° 487/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Educación el viernes 10 de noviembre de 2023, a continuación de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, para abordar el tema Junji, el Ordinario N° 57 del Director de Control, transporte escolar, estado de avance del traspaso de la Educación al Slep, Padem, pago de asignaciones de responsabilidad a los directores de las unidades educativas de Monte Blanco, E-139, E-140 y otros tema de educación, con la asistencia del Jefe del DAEM , Jefa de la UTP del DAEM, el encargado del transporte escolar, el encargado de la Junji DAEM y el Director de Control.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, NOVIEMBRE 10 DE 2023.-

ACUERDO N° 488/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	10.757
					TOTAL	10.757

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	004	268	JUNTA DE VECINOS CHICALINDO	900
24	01	004	004	213	CLUB DE ANCIANOS CACHAPOAL	6.297
24	01	004	005	092	CLUB DEPORTIVO LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DIEGO PORTALES PALAZUELOS	3.560
					TOTAL	10.750

ACUERDO N° 489/23.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 900 a la Junta de Vecinos Chicalindo, destinada a financiar cierre perimetral de la sede social de esa organización.

ACUERDO N° 490/23.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 6.297, al Club de Ancianos Cachapoal destinada a financiar reparación estructural de la sede social de esa institución.

ACUERDO N° 491/23.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 3.560, al Club Deportivo Liceo Bicentenario de

Excelencia Diego Portales Palazuelos, destinada a financiar participación en el 21 Torneo de San Felipe Handball Cup 2023, a realizarse en la ciudad de San Felipe, Región de Valparaíso los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2023: gastos de alimentación, alojamiento, inscripción y traslado.

ACUERDO N° 492/23.- Se acuerda oficiar a la Contraloría regional de Ñuble solicitando un pronunciamiento que clarifique si será la Municipalidad o el Servicio Local de Educación Pública de Punilla (SLEP), la que deberá recibir los recursos económicos que se recuperarán por concepto de Licencias Médicas tramitadas por el Departamento de Educación Municipal de San Carlos.

ACUERDO N° 493/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
31	02	004	003	044	MEJORAMIENTO GIMNASIO VALLE HONDO	240.000
					TOTAL	240.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	03	099	001	005	OTRAS TRANSFERENCIAS	240.000
					TOTAL	240.000

ACUERDO N° 494/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Educación:

POR APORTE MUNICIPAL PARA EL DÉFICIT:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	240.000
	03			De Otras Entidades Públicas	240.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	240.000
			001	Aportes del Sostenedor	240.000
				TOTAL AUMENTO	240.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	240.000
	01			Personal de Planta	135.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	100.000
			001	Remuneración Básica Mínima Nacional	25.000
			004	Asignación de Zona	10.000
			009	Asignaciones Especiales	5.000

			011	Asignación de Movilización	8.000
			014	Asignaciones Compensatorias	5.000
			046	Asignación de Experiencia	7.000
			047	Asignación de Tramo Desarrollo Profesional	10.000
			048	Asignación de Reconocimiento Concentración Alumnos Prioritarios	5.000
			049	Asignación de Responsabilidad Directiva	8.000
			050	Bonificación de Reconocimiento Profesional	7.000
			999	Otras Asignaciones	10.000
		002		Aportes del Empleador	10.000
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	10.000
		003		Asignación por Desempeño	28.000
			001	Desempeño Institucional	25.000
				Bonificación de Excelencia	25.000
			003	Desempeño Individual	3.000
	02			Personal a Contrata	69.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	69.000
			001	Remuneración Básica Mínima Nacional	20.000
			004	Asignación de Zona	8.000
			009	Asignaciones Especiales	3.000
			011	Asignación de Movilización	2.000
			044	Asignación de Experiencia	5.000
			045	Asignación por Tramo Desarrollo Profesional	5.000
			046	Asignación de Reconocimiento Concentración Alumnos Prioritarios	5.000
			047	Asignación Por Responsabilidad Directiva y Técnico Pedagógica	6.000
			999	Otras Asignaciones	5.000
		003		Asignación por Desempeño	10.000
			001	Desempeño Institucional	10.000
	03			Otras Remuneraciones	36.000
		004		Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	24.000
			002	Remuneraciones Personal no Docente escuelas	24.000
		999		Otras	12.000
			001	Asignación Art. 1 Ley N° 19.464	2.000
			999	Otras no Docentes	10.000
				TOTAL AUMENTO	240.000

ACUERDO N° 495/23.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID 4024-34-LQ23 denominada Mejoramiento de Multicanchas en Diversos Sectores de la Comuna de San Carlos, al oferente IM Lastra Soluciones Integrales SPA, RUT N° 77.492.631-3, con domicilio en Avenida

Chorrillos N° 1124, Linares, Región del Maule, por un monto de $ 135.743.741 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 130 días corridos.

ACUERDO N° 496/23.- Se acuerda adjudicar la Licitación ID 4024-31-LE23 denominada Construcción de Reductores de Velocidad de Zona Urbana de la Ciudad de San Carlos, al oferente Juan Carlos Muñoz Sáez, RUT N° 12.009.274-K, por un monto de $ 47.917.254 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 30 días corridos.

ACUERDO N° 497/23.- Se acuerda aprobar se omita el trámite de licitación pública del servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios en virtud de estar en una situación urgente y excepcional, lo cual es debidamente autorizado por el artículo 65 letra m de la Ley 18.695, dejándose establecido que dicha omisión es para el único efecto de poder llevar adelante la administración directa y mientras continúa el proceso de efectuar las observaciones realizadas por la Contraloría regional de Ñuble entorno a las bases de licitación del servicio de recolección.

ACUERDO N° 498/23.- Se acuerda adjudicar la Cotización ID 2724-28S-C23 para contratar Arriendo de Camiones Recolectores de Residuos Domiciliarios al oferente Sociedad de Inversiones Bio Rec Limitada, por un monto total de $ 285.600.000 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de seis meses, ello amparado en lo establecido en el artículo 65 letra j de la Ley N° 18.695 y el artículo 10 N° 3 del Decreto Supremo N° 250/2004.

SESIÓN N° 32 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, NOVIEMBRE 15 DE 2023.-

ACUERDO N° 499/23.- Se acuerda aprobar la reestructuración de las Comisiones del Concejo Municipal, quedando estructuradas como a continuación se detalla:

1.- Comisión Salud.
Presidente: Lorena Polanco González
Vicepresidente: Rafael de la Cuadra Valdés
Integrante: Pedro Méndez Sánchez.

2.- Turismo y Cultura.
Presidente: Daniel Pizarro Uribe
Vicepresidenta: Lorena Polanco González
Integrante: Pedro Méndez Sánchez.

3.- Asistencia Social, Organizaciones Comunitarias y Vivienda.
Presidenta: Lorena Polanco González
Vicepresidente: Daniel Pizarro Uribe
Integrante: Daniel García Binimelis

4.- Educación.
Presidente: Daniel García Binimelis

Vicepresidente: Daniel Pizarro Uribe
Integrante: Rafael de la Cuadra Valdés

5.- Obras Públicas, Transporte y Urbanismo.
Presidente: Jorge Silva Fuentes
Vicepresidente: Pedro Méndez Sánchez
Integrante: Daniel García Binimelis

6.- Silvoagropecuaria.
Presidente: Lorena Polanco González
Vicepresidente: Daniel Pizarro Uribe
Integrante: Pedro Méndez Sánchez

7.- Presupuesto.
Presidente: Daniel García Binimelis
Vicepresidente: Pedro Méndez Sánchez
Integrante: Daniel Pizarro Uribe

8.- Seguridad Pública.
Presidente: Daniel García Binimelis
Vicepresidente: Rafael de la Cuadra Valdés
Integrante: Jorge Silva Fuentes

9.- Deportes.
Presidente: Daniel Pizarro Uribe
Vicepresidente: Lorena Polanco González
Integrante: Pedro Méndez Sánchez

10.- Pladeco.
Presidente: Daniel García Binimelis
Vicepresidente: Pedro Méndez Sánchez
Integrante: Rafael de la Cuadra Valdés

11.- Fiscalización y Régimen Interno.
Presidente: Jorge Silva Fuentes
Vicepresidente: Lorena Polanco González
Integrante: Pedro Méndez Sánchez

12.- Comercio, Patentes y Alcoholes.
Presidente: Jorge Silva Fuentes
Vicepresidente: Daniel García Binimelis
Integrante: Rafael de la Cuadra Valdés

13.- Aseo y Ornato.
Presidenta: Lorena Polanco González
Vicepresidente: Daniel Pizarro Uribe
Integrante: Pedro Méndez Sánchez

14.- Comisión Cementerio.
Presidente: Daniel Pizarro Uribe
Vicepresidente: Daniel García Binimelis
Integrante: Rafael de la Cuadra Valdés

15.- Medio Ambiente.
Presidenta: Lorena Polanco González
Vicepresidente: Jorge Silva Fuentes
Integrante: Rafael de la Cuadra Valdés

16.- Comisión Mujer y Equidad de Género.
Presidenta: Lorena Polanco González

Vicepresidente: Daniel Pizarro Uribe
Integrante: Daniel García Binimelis
17.- Dirección de Riesgo y Desastre.
Presidente: Daniel Pizarro Uribe
Vicepresidente: Jorge Silva Fuentes
Integrante: Daniel García Binimelis

ACUERDO N° 500/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
24	01	999	004	032	OTRAS SUBVENCIONES	11.554
					TOTAL	11.554

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	004	004	167	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS RIBERA DE ÑUBLE	668
24	01	004	006	001	UNIÓN COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE ARTE Y CULTURA DE SAN CARLOS	3.200
24	01	006	004	006	CRUZ ROJA CHILENA FILIAL SAN CARLOS	1.808
24	01	004	005	086	CLUB DEPORTIVO NAVOTAVO	1.878
24	01	004	004	001	CORPORACIÓN PRIVADA DE DESARROLLO	4.000
					TOTAL	11.554

ACUERDO N° 501/23.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 668, al Club de Adulto Mayor Los Años Dorados Ribera de Ñuble, destinada a financiar mejoramiento de la sede social de esa institución: hermoseamiento interior, mejoramiento baño y cocina.

ACUERDO N° 502/23.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 3.200, a la Unión Comunal de Organizaciones de Arte y Cultura de San Carlos destinada a financiar actividades folclóricas: clases de cueca y guitarra, locomoción para visitas a escuelas, recital de villancicos y difusión.

ACUERDO N° 503/23.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 1.808 a la Cruz Roja Chilena filial San Carlos, destinada a financiar construcción de rampa de acceso universal y construcción de baño inclusivo.

ACUERDO N° 504/23.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 1.878 al Club Deportivo Navotavo, destinada a

financiar reparación de la sede social de la institución: adquisición materiales.

ACUERDO N° 505/23.- Se acuerda otorgar una subvención municipal por la suma de M$ 4.000 a la Corporación Privada de Desarrollo de San Carlos, destinada a financiar la renovación de camarotes y cajoneras, mantención de la residencia y renovación de electrodomésticos de la Casa Hogar Residencia Universitaria de Concepción.

ACUERDO N° 506/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MAYORES INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
13	03	002	001	028	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y EQUIPAMIENTO URBANO CENTRO COMUNITARIO LAS GARZAS, SAN CARLOS	90.318
					TOTAL	90.318

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
31	02	004	001	014	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y EQUIPAMIENTO URBANO CENTRO COMUNITARIO LAS GARZAS, SAN CARLOS	90.318
					TOTAL	90.318

ACUERDO N° 507/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Presupuesto el lunes 20 de noviembre de 2023, a las 9:00 horas, para iniciar el análisis de los proyectos de presupuestos para 2024, con la asistencia del Director de la DAF, Secplan y Director de Control.

ACUERDO N° 508/23.- Se acuerda dejar sin efecto la reunión de la Comisión Presupuesto del Acuerdo N° 507 precedente, hasta esperar que la Comisión Presupuesto de Funcionarios decretada por la Alcaldía, realice las correcciones al proyecto de Presupuesto 2024.

ACUERDO N° 509/23.- Se acuerda realizar una visita de conocimiento e inspección a la Casa Hogar Universitario de Concepción, previa coordinación de la fecha y hora con la Cordesan, entidad administradora de dicho hogar.

SESIÓN N° 33 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, NOVIEMBRE 22 DE 2023.-

ACUERDO N° 510/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
21			GASTOS EN PERSONAL	661.500
	01		Personal de Planta	1.000
		001	Sueldos y Sobresueldos	1.000
	02		Personal a Contrata	390.500
		001	Sueldos y Sobresueldos	365.300
		002	Aportes del Empleador	18.500
		003	Asignaciones por Desempeño	4.900
		004	Remuneraciones Variables	1.800
	03		Otras Remuneraciones	270.000
		001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	270.000
			TOTAL DISMINUCIÓN	661.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21			GASTOS EN PERSONAL	661.500
	01		Personal de Planta	610.900
		001	Sueldos y Sobresueldos	589.400
		002	Aportes del Empleador	14.000
		003	Asignaciones por Desempeño	5.800
		004	Remuneraciones Variables	1.700
	02		Personal a Contrata	15.600
		001	Sueldos y Sobresueldos	15.600
	03		Otras Remuneraciones	35.000
		005	Suplencias y Reemplazos	35.000
			TOTAL AUMENTO	661.500

ACUERDO N° 511/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS BONOS ESPECIALES:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92.500
	03			De Otras Entidades Públicas	92.500
		099		De Otras Entidades Públicas	92.500
			004	Bonos Especiales	92.500
				TOTAL AUMENTO	92.500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	92.500
	01			Personal de Planta	56.000
		005		Aguinaldos y Bonos	56.000
			003	Bonos Especiales	56.000
	02			Personal a Contrata	36.500
		005		Aguinaldos y Bonos	36.500
			003	Bonos Especiales	36.500
				TOTAL AUMENTO	92.500

ACUERDO N° 512/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	64.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	21.000
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	15.000
			001	Insumos Computacionales	10.000
			002	Tintas	5.000
		010		Materiales para mantención y Reparación de Inmuebles	6.000
	05			Servicios Básicos	10.000
		001		Electricidad	10.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	3.000
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	3.000
	08			Servicios Generales	10.000
		001		Servicios de Aseo	10.000
	09			Arriendos	20.000
		003		Arriendos de Vehículos	20.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	41.100
	04			Mobiliario y Otros	20.000
	06			Equipos Informáticos	10.000
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	10.000
	99			Otros Activos no Financieros	11.100
		003		Otros	11.100
				TOTAL DISMINUCIÓN	105.100
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	90.100
	01			Alimentos y Bebidas	100
		001		Para Personas	100
	03			Combustibles y Lubricantes	16.000
		001		Para Vehículos	16.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	20.000
		004		Productos Farmacéuticos	20.000
	10			Servicios Financieros y de Seguros	24.000
		999		Otros	24.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	30.000
		001		Estudios e Investigaciones	30.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.000
	03			Vehículos	15.000
				TOTAL AUMENTO	105.100

ACUERDO N° 513/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $

22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.357
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	21.357
		999		Otros	21.357
			002	Otras Servicios Profesionales, Convenios con Salud	21.357
				TOTAL DISMINUCIÓN	21.357

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.357
	04			Materiales de Uso o Consumo	21.357
		999		Otros	21.357
			003	Otros Gastos de Uso o Consumo de Convenios	21.357
				TOTAL AUMENTO	21.357

ACUERDO N° 514/23.- Con el voto en contra de los Concejales Sres. Silva y Pizarro, se acuerda modificar el numeral 10 Dirección de Aseo y Ornato, del Reglamento Municipal N° 12 de Organización Interna de la Municipalidad, incorporando las siguientes funciones:

"g) Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia.

h) Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental para su presentación al Concejo Municipal, órgano colegiado que tendrá la facultad previa a su aprobación solicitar un informe técnico al Ministerio del Medio Ambiente.

Asimismo, las funciones de medio ambiente serán complementadas con las siguientes funciones específicas de gestión interna:

- Desarrollar procesos de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes y proyectos de manejo integral del sistema de certificación ambiental municipal.
- Apoyar procesos de evaluación ambientales sea DIA y/o EIA.
- Diseñar acciones sobre los efectos del cambio climático a nivel interno de gestión y comunitario.
- Elaborar, presentar y ejecutar proyectos ambientales para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comuna a través de fondos concursables a nivel regional, nacional e internacional.
- Desarrollar programas y actividades de educación ambiental enfocados a diversos grupos de interés comunal.
- Ejecutar subprogramas de reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos, incluyendo este último los envases y embalajes, a nivel comunal de acuerdo a la normativa legal vigente.
- Elaborar la formulación y/o actualización de ordenanzas municipales relacionadas con la temática medio ambiental en la comuna.
- Otras funciones que la autoridad comunal estime pertinentes.

i) Ejercer las funciones de inspector técnico de servicio, de concesiones externalizadas y/o administraciones directas para aquellos casos especiales que disponga la administración activa".

ACUERDO N° 515/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Aseo y Ornato para el lunes 11 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas, para conocer el primer informe de la Inspección Técnica de la Administración Directa del Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, Barrido de Calles y Disposición Final de la basura y también para analizar la reciente modificación aprobada al Reglamento Municipal N° 12, con la asistencia del Director de Control, la Directora de la DOM y de la DAO, el Director de Asesoría Jurídica y la Inspectora Técnica del servicio de aseo.

ACUERDO N° 516/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Salud para el 11 de diciembre de 2023, a las 8:30 horas, para abordar informe sobre el destino de los recursos presupuestarios traspasados a Salud y conocer el informe de los funcionarios de planta que además están contratados a honorarios en diferentes Programas de Salud, con la asistencia de los representantes de Afusan, Jefe de Salud, Directores de los Cesfam y Coordinador de los Cecosf.

ACUERDO N° 517/23.- Se acuerda aprobar la redestinación de la subvención municipal otorgada a la Junta de Vecinos Culenco, por la suma de M$ 660, para financiar la adquisición de materiales para cierre perimetral de la sede comunitaria: polines, malla ursus, alambre de púas y grapas.

ACUERDO N° 518/23.- Se acuerda aprobar la propuesta de espacios públicos para la exhibición de propaganda electoral la comuna de San Carlos con ocasión de las Elecciones Primarias de Gobernador Regional y Alcalde, a realizarse durante el año 2024 y nombramiento del Director de Seguridad Pública, don Franco Urrutia Belmar, como Encargado Técnico para efectos de coordinación, que en copia se acompaña al final de esta acta y que forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 519/23.- Se acuerda denominar las avenidas, calles y pasajes del sector Ninquihue con los siguientes nombres:
Calle 1: "Calle El Peral"
Calle 2: "Calle 15"
Calle 3: "Calle Las Frutillas"
Calle 4: "Calle Las Moras"
Pasaje 1: "Pasajes Las Frambuesas"
Calle 5: "Avenida Ninquihue"
Calle 6: "Avenida El Peral"
Pasaje 2: "Pasaje El Peralito"
Calle 7: "Avenida El Peral Norte"

ACUERDO N° 520/23.- Se acuerda denominar la Sala de Estimulación Psicológica del Cesfam Teresa Baldecchi Suazo, con el nombre de "Sala de Estimulación Psicológica Rosario San Juan Acuña", en memoria y homenaje a dicha profesional quien sirvió en esa dependencia como Psicóloga desde que inició su actividad laboral hasta el último día de su vida.

ACUERDO N° 521/23.- Se acuerda denominar los siguientes pasajes que se localizan en el sector La Esperanza de Ribera de Ñuble, con los siguientes nombres:
Pasaje 1: "Pasaje 1"
Pasaje 2: "Pasaje Los Landaetas"
Pasaje 3: Pasaje Darío Parada"
Pasaje 4: Pasaje Los Acacios".

ACUERDO N° 522/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Régimen Interno para el 29 de noviembre de 2023, a las 8:45 horas, para abordar el análisis de la propuesta de Ordenanza de Publicidad y propaganda; modificación de Ordenanza N° 3 sobre Áreas Verdes; Ordenanza de Espectáculos Públicos; modificación Ordenanza N° 31 sobre explotación comercial de máquinas de habilidad, destreza y juegos similares, con la asistencia del Director de Asesoría Jurídica, Director de Control Director de la DAF y del Director de Seguridad Pública.

ACUERDO N° 523/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Seguridad Pública el miércoles 29 de noviembre de 2023, a continuación de la reunión de la Comisión Régimen Interno, para abordar la proyección de la Dirección de Seguridad Pública para el 2024, con la asistencia del Director de Seguridad Pública.

ACUERDO N° 524/23.- Se acuerda aprobar reunión mixta entre la Comisión Obras y la Comisión Fiscalización para abordar los temas del Gimnasio Municipal, puente El Roble y Canchas de Tenis, entre otros temas, el 06 de diciembre de 2023, a las 8:45 horas, con la asistencia del Director de la Secplan, Director de Control, Director de la Dideco y Directora de Obras.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, NOVIEMBRE 30 DE 2023.-

ACUERDO N° 525/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al artículo 3 de la Ordenanza Municipal N° 29 Feria Persa Alameda, el que queda de la siguiente manera:
"Artículo 3: La Feria Persa estará ubicada en la denominada Alameda, en el terreno ubicado entre las calles Freire y General Venegas, entra Prat Sur y Prat Norte, de acuerdo con la disposición y cantidad de

puestos previamente definidos por la Ilustre Municipalidad de San Carlos, lo que se reflejará en plano desarrollado para el efecto, y funcionará los viernes y sábado en un horario que va desde las 8:00 hasta las 14:00 horas, únicamente en la vereda sur de la calle Prat Sur, entre General Venegas y Chacabuco.

Respecto de los días domingos y días festivos que la Ilustre Municipalidad de San Carlos autorice de forma expresa, funcionará en horario de 08:00 hasta las 14:00 horas.
Respecto a los puestos, estos tienen que estar totalmente instalados a las 9:00 horas debiendo cerrarse las ventas y levantar las instalaciones a las 14:00 horas, para así, a las 15:00 horas, tener despejado el lugar y debidamente aseado, lo que será de costo y cargo de cada comerciante de feria persa Alameda.
En caso de que el respectivo puesto no esté instalado a las 9:00 horas, se autorizará al Inspector Municipal de turno para poder autorizar, solo por ese día, la ocupación de dicho puesto, a la primera persona que figure en la respectiva lista de espera, teniendo la calidad de vendedor casual.
En el caso previsto en el inciso anterior, el respectivo Inspector Municipal será el encargado de recibir el pago por la institución de dicho lugar."

ACUERDO N° 526/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	01	001	004	006	Postulación a la Vivienda Propia	5
22	01	001	004	023	Reg. De la Pequeña Propiedad Raíz	50
22	01	001	004	027	Residencia Estudiantil Familiar	5
22	01	001	004	034	Dideco en Terreno	250
22	01	001	006	002	Casa Museo Violeta Parra	1.800
22	02	002	004	001	Adulto Mayor	10
22	02	002	004	029	Comunicaciones	2.000
22	02	003	006	004	Casa de la Cultura, Las Artes y Patrimonio	500
22	03	001	005	001	Deporte Para Todos	3.000
22	04	001	005	001	Deporte Para Todos	10
22	04	999	006	002	Casa Museo Violeta Parra	610
22	05	002	002	005	Consumo Déficit Hídrico	8.000
22	06	001	004	030	Centro de Reeducación de Hombres	250
22	07	001	004	001	Adulto Mayor	550
22	08	007	004	002	Discapacidad	100
22	08	011	004	003	Fomento Productivo	172
22	08	011	004	006	Postulación a la Vivienda Propia	2.000
22	08	011	004	026	OMIL	150

24	01	999	004	011	Beca Artística y Cultural Los Ángeles Negros	7.700
24	01	999	004	029	Ahorro para la Vivienda	10.000
29	06	001	004	043	Apoyo Territorial Agrícola para el Autoconsumo	600
22	08	011	004	001	Adulto Mayor	314
21	04	004	004	015	Jefas de Hogar	3.800
22	07	001	005	003	Desarrollo Turístico	1.520
21	04	004	004	003	Fomento Productivo	4.850
22	02	003	004	032	Aditec	950
21	04	004	004	032	Aditec	8.300
21	04	004	004	007	Asistencia Social	25.000
					TOTAL	82.496

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	007	004	007	ASISTENCIA SOCIAL	82.496
					TOTAL	82.496

ACUERDO N° 527/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	11	001	001	001	SERVICIOS DE ANÁLISIS TÉCNICO	500
					TOTAL	500

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	03	099	002	001	AL SERVIU	500
					TOTAL	500

ACUERDO N° 528/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	007	004	025	4 A 7 ÁREA MUJER Y TRABAJO (PASAJE, FLETES Y BODEGAJE)	400
					TOTAL	400

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	01	008	004	025	4 A 7 ÁREA MUJER Y TRABAJO (PREMIOS)	400
					TOTAL	400

ACUERDO N° 529/23.- Se acuerda aprobar el Programa Piscina Municipal Temporada 2023-2024, que en copia se acompaña al final de la presente acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 530/23.- Se acuerda aprobar el Programa de Salud Comunal a ejecutar durante el año 2024, por el Departamento de Salud Municipal, que en copia se acompaña al final de esta acta y forma íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 531/23.- Se acuerda aprobar el Programa de Capacitación de Salud a ejecutar durante el año 2024 que en copia se acompaña al final del acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

SESIÓN N° 34 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, DICIEMBRE 6 DE 2023.-

ACUERDO N° 532/23.- se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 4024-24-LP23 Construcción Sede Social El Roble al oferente Constructora don Octavio Limitada, RUT N° 76.434.239-9, con domicilio en calle Vicuña Mackenna N° 1352 San Carlos, por un monto de $ 76.457.901 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 94 días corridos.

ACUERDO N° 533/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	11	001	001	001	SERVICIOS DE ANÁLISIS TÉCNICO	9.000
22	11	001	001	002	OTROS SERVICIOS	3.000
					TOTAL	12.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21	03	004	001	001	PSICOTÉCNICO	4.000
21	03	004	001	004	PISCINA MUNICIPAL	7.000
21	03	004	002	004	A. E PISCINA MUNICIPAL	1.000
					TOTAL	12.000

ACUERDO N° 534/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	002	001	001	SERVICIOS DE GUARDIA	739
22	08	007	004	014	PASAJES Y FLETES MEDIO AMBIENTE	13.261

31	02	004	003	005	CONSTRUCCIÓN PUENTES URBANOS Y RURALES	198.000
					TOTAL DISMINUYE	212.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	03	099	001	005	OTRAS TRANSFERENCIAS	212.000
					TOTAL AUMENTO	212.000

ACUERDO N° 535/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Educación:
POR APORTE MUNICIPAL PARA DÉFICIT:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTO MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	212.000
	03			De Otras Entidades Públicas	212.000
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	212.000
			001	Aportes del Sostenedor	212.000
				TOTAL AUMENTO	212.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	212.000
	01			Personal de Planta	60.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	40.000
			001	Remuneración Básica Mínima Nacional	25.000
			047	Asignación de Tramo Desarrollo Profesional	10.000
			048	Asignación de reconocimiento Concentración Alumnos Prioritarios	5.000
		003		Asignación por desempeño	23.000
			001	Desempeño Institucional	20.000
				Bonificación Excelencia	20.000
			003	Desempeño Individual	3.000
	02			Personal a Contrata	56.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	56.000
			001	Remuneración Básica Mínima Nacional	40.000
			045	Asignación por Tramo Desarrollo Profesional	5.000
			046	Asignación de reconocimiento Concentración Alumnos Prioritarios	5.000
			047	Asignación por Responsabilidad Directiva y Técnico Pedagógica	6.000
	03			Otras Remuneraciones	96.000
		004		Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	96.000
			002	Remuneraciones Personal No Docente Escuelas	96.000
				TOTAL AUMENTO	212.000

ACUERDO N° 536/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	002	001	001	SERVICIOS DE GUARDIA	20.000
					TOTAL	20.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21	02	004	005		TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	19.800
21	02	004	007		COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAÍS	200
					TOTAL	20.000

ACUERDO N° 537/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	002	001	001	SERVICIOS DE GUARDIA	9.374
					TOTAL DISMINUCIÓN	9.374

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
24	03	099	001	005	OTRAS TRANSFERENCIAS	9.374
					TOTAL AUMENTO	9.374

ACUERDO N° 538/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Educación:
APORTE MUNICIPAL PARA PAGO DE DERECHOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.374
	03			De Otras Entidades Públicas	9.374
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	9.374
			001	Aportes del Sostenedor	9.374
				TOTAL AUMENTO	9.374

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.374
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	9.374
		005		Derechos y Tasas	9.374
				TOTAL AUMENTO	9.374

ACUERDO N° 539/23.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 4024-39-LP23 denominada reacondicionamiento Graderías Club Deportivo Navotavo y Cruz Azul, San Carlos, al oferente TREMONT SPA en UTP con Ingeniería y Construcción Paso de Piedra Limitada, por un

monto de $ 67.005.102 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 95 días corridos.

ACUERDO N° 540/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	06	006	001	002	Servicios de Mantención Preventiva de Equipos de Climatización	70.000
22	11	001	001	001	Servicios de Análisis Técnico	7.570
22	11	001	001	002	Otros Servicios	1.500
					TOTAL DISMINUCIÓN	79.070

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21	02	004	006		Comisión de Servicios en el País	2.000
21	01	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	70
24	03	099	001	001	A Servicios de Bienestar-Servicios Traspasados	8.000
08	02	002	002		Multas TAG	2.000
24	03	092	002		Multas TAG	2.000
08	02	008	002		Otros Intereses de Beneficio Municipal	5.000
24	03	090	001		Aporte Año Vigente	5.000
24	03	099	001	005	Otras Transferencias	53.500
22	08	003	002	001	Convenio de Mantención de Parques y Jardines	1.500
					TOTAL AUMENTO	79.070

ACUERDO N° 541/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Educación:
APORTE MOVILIZACIÓN MES DE DICIEMBRE 2023:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53.500
	03			De Otras Entidades Públicas	53.500
		101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	53.500
			001	Aportes del Sostenedor	53.500
				TOTAL AUMENTO	53.500
SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	53.500
	08			Servicios Generales	53.500
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	53.500
			001	Movilización Escuelas	53.500
				TOTAL AUMENTO	53.500

ACUERDO N° 542/23.- Se acuerda incorporar en los puntos a tratar en la reunión de la Comisión Aseo y Ornato, programada para el lunes 11 de diciembre de 2023, el análisis del Ordinario N° 77 de la DAF referido a representación de Estado de Pago N° 6 a la empresa Demarco.

ACUERDO N° 543/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Presupuesto para el lunes 11 de diciembre de 2023, a las 16:00 horas, en la sala de reuniones de la Alcaldía, con la asistencia del Director de Control, Director de Administración y Finanzas y equipo técnico.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, DICIEMBRE 12 DE 2023.-

ACUERDO N° 544/23.- Se acuerda asumir el mayor costo de operación y mantención por un monto correspondiente a la brecha de Recurso Humano del Servicio de Alta Resolución (SAR), por $ 310.444.800, para el primer año de funcionamiento, determinado en la elaboración del perfil del proyecto presentado a financiamiento sectorial.

SESIÓN N° 35 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, DICIEMBRE 14 DE 2023.-

ACUERDO N° 545/23.- Se acuerda aprobar el Presupuesto del SS.TT. Cementerio, a ejecutar durante el año 2024, por un monto de M$ 770.700 en ingresos y M$ 770.700 en gastos, que en copia se acompaña al final de la presente acta y forma parte de esta.

ACUERDO N° 546/23.- Se acuerda aprobar el Presupuesto Municipal, a ejecutar durante el año 2024, por un monto de M$ 21.402.812.920 en ingresos y M$ 21.402.812.920 en gastos; se aprueba asimismo el Perfil de Cargos a servir bajo la modalidad de Honorarios (Cuenta 21-03) 2024 y la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Carlos 2024, que en copia se acompañan al final de esta acta y forman parte del presente acuerdo.

ACUERDO N° 547/23.- Se acuerda aprobar el Presupuesto del SS.TT. Salud, a ejecutar durante el año 2024, por un monto de M$ 15.798.254 en ingresos y M$ 15.798.254 en gastos, que en copia se acompaña al final de la presente acta y forma parte de ella.

ACUERDO N° 548/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Salud:
POR MAYORES INGRESOS CONVENIOS CON SALUD:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTA

					MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57.325
	03			De Otras Entidades Públicas	57.325
		006		Del Servicio de Salud	57.325
			002	Aportes Afectados	57.235
				TOTAL AUMENTO	57.325

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	57.325
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	57.325
		999		Otros	57.325
			002	Otros Servicios Profesionales Convenios con Salud	57.325
				TOTAL AUMENTO	57.325

ACUERDO N° 549/23.- Se acuerda rechazar la propuesta adjudicación Licitación Seguro de Salud para socios del Bienestar, considerada en el Punto 6.2 de la Tabla de la presente sesión, para que sea revisada en su legalidad y se considere dicha propuesta en la Tabla de la Próxima Sesión ordinaria N° 36 del Concejo Municipal.

ACUERDO N° 550/23.- Se acuerda adjudicar la Licitación Adquisición e Instalación de Oficinas Modulares Cesfam "Dr. José Durán Trujillo", al oferente Hunter y Barraza Asociados SPA, RUT 76.685.994-1, por un monto de $ 43.000.001 Iva incluido y un plazo de ejecución de 25 corridos.

ACUERDO N° 551/23.- Se acuerda adjudicar el trato directo Convenio de Suministro Aplicación de Supresor de Polvo en Caminos y Calles de San Carlos, temporada 2023 – 2024, al oferente SERVIA SPA, RUT N° 77.053.903-k, por un valor de $ 357 por metro cuadrado y un tope de M$ 200.000 impuestos incluidos.

ACUERDO N° 552/23.- Se acuerda aprobar el cambio de nombre y domicilio de la Patente Rol N° 400050 con el giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas, letra A, a nombre de Francisco Morales Villarroel, que se ubicará en Ruta N-31, Llahuimávida Km. 4, San Carlos.

ACUERDO N° 553/23.- Se acuerda aprobar convenio de transferencia de recursos a la Empresa Demarco S. A., por la suma total de $ 12.304.848 que corresponde al denominado Bono Subdere, el cual la empresa Demarco debe transferir íntegramente en una sola cuota a los trabajadores del Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, Barrido de Calles y Disposición Final, que desempeñaron funciones hasta el 9 de noviembre de 2023.

ACUERDO N° 554/23.- Se acuerda aprobar Propuesta de comodato a Bienes Nacionales del retazo de terreno de propiedad municipal correspondiente a la ex Escuela Llahuimávida Poniente, correspondiente al lote N° 1 Rol matriz 1310-41, según plano elaborado por la Dirección de Secplan y del que también forman parte el Memo N° 232 del Director Jurídico (S) de fecha 11.12.23 y demás antecedentes de respaldo; Oficio N° 530 del Director Regional de Vialidad, Memo N° 295 de la DOM, Memo N° 188 Dirección Jurídica y dictámenes de Contraloría N° 6497 de 2015 y N° 266323 de 2022, que en copia se acompañan al final de esta acta y que forman parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 555/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Régimen Interno y Fiscalización, el miércoles 20 de diciembre de 2023, a las 8:30 horas, para abordar el análisis de la Ordenanza Food Truck, Ordenanza de Publicidad y de Áreas Verdes y la calendarización de las sesiones ordinarias del Concejo para los meses de enero y febrero de 2024, con la asistencia del Director de Control, Director de la DAF, Director de la DAO, Directora de la DOM.

SESIÓN N° 36 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS, DICIEMBRE 20 DE 2023.-

ACUERDO N° 556/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Régimen Interno y Fiscalización, el jueves 28 de diciembre de 2023, a las 9:00 horas, para abordar el análisis de la Ordenanza de Publicidad y propaganda; Ordenanzas Sobre Eventos Masivos y Ordenanza Sobre Explotación de Juegos de Destreza, con la asistencia del Director de la DAF, Director de Control, Director de Asesoría Jurídica, Directora de la DOM y Director de la Secplan.

ACUERDO N° 557/23.- Se acuerda modificar la Ordenanza N° 3 de Áreas Verdes y Jardines, cuyo texto definitivo en copia se acompaña al final de esta acta y forma parte del presente acuerdo. Se acuerda asimismo, en el artículo 8° reemplazar la expresión "de cargo del solicitante" por "de cargo de la Municipalidad" y establecer al final de dicho artículo "el plan de poda de los árboles" y también que "la reposición de árboles sea con especies que sean de raíces profundas para que no interfieran o levanten las veredas".

ACUERDO N° 558/23.- Se acuerda adjudicar la licitación pública ID 2727-100-LP23 "Seguro de Salud Socios Bienestar Desamu", a la empresa Coop de Servicios Sermecoop Limitada, RUT N° 70.375.900-9, período noviembre 2023 a octubre 2024, por la suma de 1801.368 UF Iva incluido y un presupuesto disponible bruto de $ 80.753.446.

ACUERDO N° 559/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:

DISTRIBUCIÓN INTERESES BANCO SANTANDER:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	INGRESOS	AUMENTA MILES DE $
13	23	002	999	002	PARA INICIATIVAS DE INVERSIÓN Y ACTIVOS NO FINANCIEROS	123.131
					TOTAL	123.131

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
29	07	001	002		SOFTWARE MUNICIPAL	6.000
31	02	004	003	005	CONSTRUCCIÓN PUENTES URBANOS Y RURALES	117.131
					TOTAL	123.131

ACUERDO N° 560/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
POR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	02	002	002	001	SEGURIDAD PÚBLICA (VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1.116
22	02	003	002	001	SEGURIDAD PÚBLICA (CALZADO)	1.414
					TOTAL DISMINUYE	2.530

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
29	06	001	002	001	SEGURIDAD PÚBLICA (EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS)	2.530
					TOTAL AUMENTO	2.530

ACUERDO N° 561/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Cementerio:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
21					GASTOS EN PERSONAL	29.499
	03				Otras Remuneraciones	29.499
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	29.499
			002		Aportes Empleador	500
				005	Asignación Familiar	500
			003		Remuneraciones Variables	19.180
				001	Comisiones y servicios País	600
				002	Trabajos Extraordinarios	16.500
				003	Asignaciones por Pérdida de Caja	820
				004	Asignaciones Responsabilidad Vehículo	1.260
			004		Aguinaldos y Bonos	9.819
				004	Bonos Especiales	9.819

29					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.051
	05				Máquinas y Equipos	500
		002			Máquinas y Equipos para la Producción	500
		999			Otros (Máquinas y Equipos)	1.400
			001		Carros (Basura, Tapas y Urnas)	1.400
	06				Equipos Informáticos	2.551
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	2.551
			001		Computadores, Impresoras y Otros	2.551
	07				Programas Informáticos	600
		002			Sistemas de Información	600
			001		Mejoramiento Sistema Computacional	600
					TOTAL DISMINUCIÓN	34.55O

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21					GASTOS EN PERSONAL	34.550
	03				Otras Remuneraciones	34.550
		004			Remun. Regulada por el Código del Trabajo	34.550
			001		Sueldos	31.500
				001	Sueldos Base	31.500
			002		Aportes Empleador	2.550
				001	Seguros de Cesantía	300
				002	Aportes Ley N° 16.744 (ACHS)	300
				003	Asignación Movilización	550
				004	Aporte Fondo SIS	900
				006	Asignación PMG	500
			004		Aguinaldos y Bonos	500
				003	Aguinaldo Navidad	500
					TOTAL AUMENTO	34.550

ACUERDO N° 562/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente:
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
22	08	001	002	001	CONVENIO POR SERVICIO DE ASEO	245.936
					TOTAL	245.936

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	S.S.A.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
21	03	004	001	005	ADMINISTRACIÓN DIRECTA (PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO)	35.000
21	03	004	002	005	ADMINISTRACIÓN DIRECTA (APORTE DEL EMPLEADOR)	2.000

22	02	002	002	003	ADMINISTRACIÓN DIRECTA (VESTUARIO)	3.650
22	03	002	002	016	ADMINISTRACIÓN DIRECTA (COMBUSTIBLE)	50.000
22	04	004	002	002	ADMINISTRACIÓN DIRECTA (PRODUCTOS FARMACÉUTICOS)	2.160
22	04	007	001	003	ADMINISTRACIÓN DIRECTA (ARTÍCULOS DE ASEO)	1.800
22	04	999	002	002	ADMINISTRACIÓN DIRECTA (OTROS NO CONSIDERADOS EN ASIGNACIONES ANTERIORES)	2.476
22	06	999	002	024	ADMINISTRACIÓN DIRECTA (DISPOSICIÓN FINAL+LAVADO DE CAMIONES)	37.000
22	09	002	002	002	ADMINISTRACIÓN DIRECTA (ARRIENDO TERRENO-ARRIENDO BASE)	9.306
22	09	005	002	003	ADMINISTRACIÓN DIRECTA (ARRIENDO CAMIONES)	95.000
29	04	001	002	002	ADMINISTRACIÓN DIRECTA (MOBILIARIO)	4.100
29	05	001	002	003	ADMINISTRACIÓN DIRECTA (MÁQUINAS Y EQUIPOS INVENTARIABLES)	1.000
29	06	001	002	002	ADMINISTRACIÓN DIRECTA (EQUIPOS COMPUTACIONALES)	2.000
29	07	002	002	002	ADMINISTRACIÓN DIRECTA (ADQUSICIÓN SOFTWARE DE REMUNERACIONES)	444
					TOTAL	245.936

ACUERDO N° 563/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Educación:
POR RELIQUIDACIONES DE SUBVENCIÓN ESCOLAR 2023:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTO MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	203.943
	03			De Otras Entidades Públicas	203.943
		003		De la Subsecretaría de Educación	203.943
			999	Otros	203.943
				TOTAL AUMENTO	203.943

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	203.943
	01			Personal de Planta	75.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	75.000
			046	Asignación de Experiencia	10.000
			047	Asignación de Tramo Desarrollo Profesional	40.000

			048	Asignación de Reconocimiento Concentración Alumnos Prioritarios	10.000
			050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	15.000
	02			Personal a Contrata	80.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	80.000
			001	Remuneración Básica Mínima Nacional	35.000
			004	Asignación de Zona	15.000
			044	Asignación de Experiencia	5.000
			046	Asignación de Reconocimiento Concentración Alumnos Prioritarios	5.000
			048	Asignación por Reconocimiento Profesional	20.000
	03			Otras Remuneraciones	48.943
		004		Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	44.500
			001	Remuneraciones Personal Depto. Educación	14.500
			002	Remuneraciones Personal no Docente Escuelas	30.000
		999		Otras	4.443
			999	Otras no Docentes	4.443
				TOTAL AUMENTO	203.943

ACUERDO N° 564/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS.TT. Educación:
POR REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	148.000
	01			Personal de Planta	64.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	18.000
			004	Asignación de Zona	5.000
			011	Asignación de Movilización	2.000
			046	Asignación de Experiencia	3.000
			047	Asignación de Tramo Desarrollo Profesional	3.000
			048	Asignación de Reconocimiento Concentración Alumnos Prioritarios	3.000
			050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	2.000
		002		Aportes del Empleador	26.000
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	26.000
		005		Aguinaldos y Bonos	20.000
			001	Aguinaldos	20.000
	02			Personal a Contrata	40.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	22.000
			001	Remuneración Básica Mínima Nacional	8.000
			004	Asignación de Zona	5.000
			011	Asignación de Movilización	1.000
			044	Asignación de Experiencia	1.000
			045	Asignación de Tramo Profesional	2.000
			046	Asignación de Reconocimiento Concentración Alumnos Prioritarios	1.000
			048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	4.000

		003		Asignación por Desempeño	8.000
			001	Desempeño Institucional	8.000
		005		Aguinaldos y Bonos	10.000
			001	Aguinaldos	10.000
	03			Otras Remuneraciones	44.000
		004		Remuneraciones Reguladas Código del Trabajo	29.000
			001	Remuneraciones Personal Depto. Educación	13.000
			002	Remuneraciones Personal n Docente Escuelas	16.000
		999		Otras	15.000
			999	Otras no Docentes	15.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	207.000
	01			Alimentos y Bebidas	12.000
		001		Para Personas	12.000
			001	Alimentos y bebidas Alumnos	8.000
			005	Alimentos y bebidas Pro-Retención	4.000
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	42.000
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	42.000
			005	Vestuario Pro-Retención	42.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	105.000
		001		Materiales de Oficina	20.000
			001	Artículos Escritorio Escuelas	10.000
			004	Artículos de Escritorio Integración	10.000
		002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	45.000
			003	Material Didáctico SEP	15.000
			004	Material Didáctico Integración	30.000
		009		Insumos, Repuestos y Acc. Computacionales	10.000
			001	Insumos Computacionales Escuelas	10.000
		010		Materiales Para Mant. y Reparac. Inmuebles	30.000
			001	Materiales Para Mantenimiento Escuelas	30.000
	05			Servicios Básicos	42.000
		001		Electricidad	25.000
			001	Consumo de Electricidad en Escuelas	25.000
		002		Maq. y Equip. Para la Producción	17.000
			001	Consumo de Agua Potable Escuelas	15.000
			002	Consumo de Agua Potable DAEM	2.000
	08			Servicios Generales	6.000
		002		Servicios de Vigilancia	4.000
			002	Alarmas Escuelas y Otros	4.000
		008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	2.000
			001	Beneficio Salas Cunas y Jardines Infantiles	2.000
				TOTAL AUMENTO	355.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
21				GASTOS EN PERSONAL	83.000
	01			Personal de Planta	57.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	40.000
			001	Remuneración Básica Mínima Nacional	38.000
			999	Otras Asignaciones	2.000

		003		Asignación por Desempeño	17.000
			001	Desempeño Institucional	17.000
	02			Personal a Contrata	23.000
		001		Sueldos y Sobresueldos	3.000
			047	Asignación Responsabilidad Directiva	3.000
		002		Aportes del Empleador	20.000
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	20.000
	03			Otras Remuneraciones	3.000
		004		Remuneraciones Reguladas Código Trabajo	3.000
			001	Remuneraciones Personal Depto. Educación	3.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	246.000
	01			Alimentos y Bebidas	2.000
		002		Para Animales	2.000
			001	Alimentos Animales Liceo Agrícola	2.000
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	1.500
		001		Textiles y Acabados Textiles	1.000
			001	Textiles y Acabados Textiles Escuelas	1.000
		003		Calzados Escuelas	500
			002	Calzados DAEM	500
	03			Combustibles y Lubricantes	1.000
		002		Para Maquinarias Equipos Produc. Tracción y Elevación	1.000
			001	Combustibles y Lubricantes Máquinas y Equipos Escuelas	1.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	27.000
		004		Productos Farmacéuticos	4.000
			001	Farmacia Escuelas	4.000
		006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	3.000
			002	Insumos de Fumigación	3.000
		007		Materiales y Útiles de Aseo	9.000
			001	Materiales y Útiles de Aseo para Escuelas	9.000
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	9.000
			004	Insumos Computacionales Integración	5.000
			005	Insumos Computacionales Pro-Retención	4.000
		010		Materiales Para Mantención y Reparación Inmuebles	1.000
			004	Materiales Para Mantenimiento S.C. y J.I.	1.000
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.000
			002	Otros Materiales Escuelas	1.000
	05			Servicios Básicos	17.000
		001		Electricidad	2.000
			002	Consumos de Electricidad en el DAEM	2.000
		005		Servicios Básicos	8.000
			001	Servicio Telefónico Escuelas	7.000
			002	Servicio Telefónico DAEM	1.000
		007		Acceso a Internet	5.000
			001	Acceso a Internet Escuelas	5.000
		999		Otros	2.000

			001	Leña Escuelas	2.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	13.700
		003		Mantenimiento y Reparaciones Mobiliario y Otros	4.000
			004	Reparación de Mobiliario de las Escuelas	4.000
		004		Mantenimiento y Reparaciones Máquinas y Equipos de oficina	5.200
			001	Mantenimiento Equipos de Oficina Escuelas	4.000
			002	Mantenimiento Equipos de Oficina DAEM	1.200
		007		Mantenimiento y Reparación Equipos Informáticos	4.500
			001	Reparación Computadores y Otros Escuelas	3.000
			002	Reparación Computadores y Otros DAEM	1.500
	07			Publicidad y Difusión	5.500
		001		Servicios de Publicidad	2.000
			001	Servicios de Publicidad y Difusión Escuelas	2.000
		002		Servicios de Impresión	3.500
			001	Servicios de Impresión Escuelas	1.000
			002	Servicios de Impresión DAEM	500
			003	Servicios de Impresión SEP	2.000
	08			Servicios Generales	157.100
		001		Servicios de Aseo	3.000
			003	Servicios de Sanitización Escuelas	3.000
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	139.100
			001	Movilización Escuelas	135.600
			006	Movilización Alumnos Extraescolar	3.500
		011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	15.000
	09			Arriendos	3.000
		999		Otros Arriendos	3.000
			006	Arriendo de Amplificación Extraescolar	3.000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	15.200
		002		Cursos de Capacitación	10.700
			001	Curso de Capacitación Escuelas	1.200
			003	Curso de Capacitación SEP	5.000
			004	Curso de Capacitación Integración	2.000
			005	Curso de Capacitación Pro-Retención	2.500
		003		Servicios Informáticos	4.500
			001	Servicios Informáticos Escuelas	4.500
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	3.000
		002		Gastos Menores FOFI (Caja Chica)	3.000
			001	Gastos Menores Caja Chica DAEM	2.000
			005	Otros Gastos Menores	1.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.000
	05			Máquinas y Equipos	3.000
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	3.000
			003	Máquinas y Equipos SEP	3.000
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	15.000

	02			Proyectos	15.000
		004		Obras Civiles	15.000
			001	Proyectos FRIL-FIE-PMU	15.000
34				SERVICIO DE LA DEUDA	8.000
	07			Deuda Flotante	8.000
		001		Acreedores Presupuestarios	8.000
			001	Bienes y Servicios de Consumo	8.000
				TOTAL DISMINUCIÓN	355.000

ACUERDO N° 565/23.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 4024-21-LP23 denominada Mejoramiento de Sedes Comunitarias Los Lagos de Chile, El Peumo y Deportivo El Crucero San Carlos, al oferente Constructora Majena e Hijos Limitada, RUT N° 76.738.357-6, por un monto total de $ 94.999.485 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 89 días corridos.

ACUERDO N° 566/23.- Con el voto de rechazo del Concejal Sr. Pizarro, se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 4024-40-LE23 denominada Diseños de Pavimentación y Evacuación de Aguas Lluvias, comuna de San Carlos-Ñuble, a la empresa Consultora Incoseeling Limitada, RUT N° 76.363.836-1, por un monto de $ 43.000.800 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 225 días corridos, correspondiendo esta a una oferta temeraria según lo señalado en el artículo 19 de las bases, por l que se exigirá una garantía extraordinaria de $ 6.049.200 lo que agregado a la garantía de fiel cumplimiento del contrato que es de $ 2.150.040, llegará a la suma total de $ 8.199.240.

ACUERDO N° 567/23.- Se acuerda aprobar corrección del Acuerdo N° 525 del Concejo Municipal sobre la Ordenanza N° 29 Feria Persa Alameda, reemplazando la frase "vereda sur de la calle Prat Sur", por "vereda norte de la calle Prat Sur".

ACUERDO N° 568/23.- Se acuerda fijar en $ 59.280 (Cincuenta y nueve mil doscientos ochenta pesos) la Tarifa del Servicio de Aseo y Recolección de Residuos Domiciliarios para el año 2024.-

ACUERDO N° 569/23.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 2724-183-LQ23 denominada Servicios de Apertura y Mantención de Cuentas Corrientes y Otros Servicios Bancarios Afines para la Municipalidad de San Carlos y para los Servicios Incorporados a su Gestión, al oferente, Banco Santander Chile, RUT N° 97.036.000-k.

ACUERDO N° 570/23.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 2727-105-LP23 denominada Adquisición de Autoclave a Vapor Cesfam Teresa Baldecchi Suazo, al proveedor Álvarez Medical Limitada Almed, RUT N° 79.587.370-8, por un monto de $ 49.980.000 impuestos incluidos.

ACUERDO N° 571/23.- Se acuerda donar a la Junta de Vecinos Llahuimávida Oriente, retazos de malla acma que se encuentra acopiados en el recinto de El Obelisco.

ACUERDO N° 572/23.- Se acuerda aprobar la renovación de las siguientes patentes de alcoholes de la Comuna de San Carlos, para el Primer Semestre del año 2024:
1.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400003, a nombre de José Aliro Contreras Caro, con domicilio en General Venegas N° 32, San Carlos.
2.- Patente Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400005, a nombre de Manuel González Cortez, con domicilio en Independencia N° 1035, San Carlos.
3.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400009, a nombre de Cecil Javier Labrín Alveal, con domicilio en J. del Pino N° 539, San Carlos.
4.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400010, a nombre de Sociedad Garrido y Garrido Ltda., con domicilio en Balmaceda N° 397, San Carlos.
5.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400011, a nombre de Botillería Entre Parra SPA, con domicilio en Balmaceda N° 736, San Carlos.
6.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400012, a nombre de Bastidas García Fresia, con domicilio en calle Prat N° 108, San Carlos.
7.- Patente Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400014, a nombre de Sandra Torres Muñoz, con domicilio en Pedro Lagos N° 181, San Carlos.
8.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400017, a nombre de El último 9 SPA, con domicilio en La Lenga N° 0720, San Carlos.
9.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400018, a nombre de Comercial González & Pastene Compañía Limitada, con domicilio en Paso Ancho S/N kilómetro 24, San Carlos.
10.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400019, a nombre de Juana de Dios González Muñoz, con domicilio en Flor de Quihua 0, San Carlos.
11.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol 400020, a nombre de Nicudemo Caro Caro, con domicilio en Prat N° 220, San Carlos.
12.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400022, a nombre de Alfonso Gatica Retamal, con domicilio en Brasil N° 710, San Carlos.
13.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400023, a nombre de Dísmer Rodríguez Caro, con domicilio en Freire N° 006, San Carlos.

14.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400025, a nombre de Sergio Antonio Rebolledo Rodríguez, con domicilio en Maipú N° 674, San Carlos.
15.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400026, a nombre de Juan López Muñoz, con domicilio en Las Acacias N° 085, San Carlos.
16.- Patente de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400029, a nombre de María Mansilla Velásquez, con domicilio en Arizona 0, San Carlos.
17.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400030, a nombre de Ricardo Alfonso Suazo Bustos, con domicilio en Gazmuri N° 789, San Carlos.
18.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400031, a nombre de Humberto Navarrete Hernández, con domicilio en General Venegas N° 308, San Carlos.
19.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400034, a nombre Jhonatan A. Rodríguez Muñoz, con domicilio en Independencia N° 1248, San Carlos.
20.- Patente de Depósito de bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400035, a nombre de Fabiola Torres Zapata, con domicilio en Brasil N° 505, San Carlos.
21.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400036, a nombre de Héctor Contreras Gutiérrez, con domicilio en Sargento Aldea N° 673, San Carlos.
22.- Patente de Depósito de Bebids Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400037, a nombre de Gustavo Villarroel Contreras, con domicilio en Sargento Aldea N° 801, San Carlos.
23.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400039, a nombre de María Arias Jeldres, con domicilio en Agua Buena Lote 2, San Carlos.
24.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400040, a nombre de Florentino Caro Caro, con domicilio en Prat N° 199, San Carlos.
25.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400042, a nombre de Ramona Fernández Lizama, con domicilio en Paso Ancho 0, San Carlos.
26.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400044, a nombre de Sociedad Agrícola y Comercial El Almendro Limitada, con domicilio en Lote 2 Parcela Lorena Santa Elena Buli S/N, San Carlos.
27.- Patente de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400046, a nombre de Botillería Cien Grados Ltda., con domicilio en Carrera N° 1231, San Carlos.
28.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400048, a nombre de Mauricio Antonio Riquelme Quezada, con domicilio en O'Higgins N° 940, San Carlos.

29.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400049, a nombre de Pilar Estefanía Espinoza Acuña, con domicilio en Chacabuco N° 628, San Carlos.
30.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400050, a nombre de María Yesmín Jeldres Sepúlveda, con domicilio en sector El Sauce 0, San Carlos.
31.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400051, a nombre de Edith Nelly Medina Bustos, con domicilio en Bilbao N° 868, San Carlos.
32.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400052, a nombre de Amelia Dominga Constanzo, con domicilio en Cachapoal 0, San Carlos.
33.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400053, a nombre de Juana María Guzmán Muñoz, con domicilio en Buli Estación 0, San Carlos.
34.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400054, a nombre de Ely Saldaña Parada con domicilio en Montecillos 0, San Carlos.
35.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400055, a nombre de Dolores del C. Sepúlveda Valenzuela, con domicilio en La Unión Ninquihue 0, San Carlos.
36.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400056, a nombre de María Trinidad Astudillo Sánchez, con domicilio en sector Parcela sitio N° 1, camino Ribera de Ñuble, San Carlos.
37.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400058, a nombre de Alicia Ramírez Parra, con domicilio en camino La Primavera, Parcela N° 5, San Carlos.
38.- Patente de Residencial, Letra B2, Rol N° 600064, a nombre de Ana Soledad Casanova García, con domicilio en Francisco Puelma N° 734, San Carlos.
39.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400068, a nombre de Teresa Salgado Ortega, con domicilio en Matta N° 0430, San Carlos.
40.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C1, Rol N° 400070, a nombre de Ruty Gajardo Fernández, con domicilio en E. Riquelme N° 098, San Carlos.
41.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol 400074, a nombre de María Espinoza Manríquez, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 540, San Carlos.
42.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C1, Rol N° 400075, a nombre de Berta Venegas Sepúlveda, con domicilio en Ninquihue 0, San Carlos.
43.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C1, Rol N° 400079, a nombre de Aurora Riquelme Contreras, con domicilio en Maipú N° 670, San Carlos.
44.- Patente Restaurant, Letra C1, Rol N° 400080, a nombre de Francisco Soto Soto, con domicilio en Cocharcas 0, San Carlos.
45.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C1, Rol N° 400084, a nombre de Jaime Zenón Elgueta Valenzuela, con domicilio en Matta N° 579, San Carlos.

46.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400085, a nombre de Leontina Mella Zúñiga, con domicilio en B. Vicuña Mackenna N° 650, San Carlos.
47.- Patente de Restaurant, letra C1, Rol N° 400086, a nombre de José Gutiérrez Silva, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 1096, San Carlos.
48.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400094, a nombre de Arnoldo Torres Miranda, con domicilio en Gazmuri N° 635, San Carlos.
49.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400103, a nombre de Rosa Núñez Mercado, con domicilio en Tres Esquinas 0, San Carlos.
50.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C1, Rol N° 400104, a nombre de Luis Hernández Torres, con domicilio en Cachapoal 0, San Carlos.
51.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400105, a nombre de Fernando Hernán Gamonal Lillo, con domicilio en Cachapoal 0, San Carlos.
52.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400112, a nombre de María Florinda Sandoval Almuna, con domicilio en Cachapoal 0, San Carlos.
53.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400120, a nombre de Nora Alicia Muñoz Parra, con domicilio en sector Mutupín 0, San Carlos.
54.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400122, a nombre de Manuel G. Navarrete Herrera, con domicilio en Cuadrapangue Quilelto 0, San Carlos.
55.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400128, a nombre de Georgina Belmar Belmar, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 540, San Carlos.
56.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400129, a nombre de María Alveal Sepúlveda, con domicilio en camino San Camilo 0, San Carlos.
57.- Patente Restaurant, Letra C1, Rol N° 400139, a nombre de Pedro Parra Acuña, con domicilio en B. Vicuña Mackenna N° 526, San Carlos.
58.- Renunció
59.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400152, a nombre de Teorinda Pincheira Leiva, con domicilio en Agua Buena 0, San Carlos.
60.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400162, a nombre de Sebastián Jesús Martínez Salgado, con domicilio en Independencia N° 961, San Carlos.
61.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400163, a nombre de María Cecilia Retamal Labra, con domicilio en Cachapoal – Camino Quihua 0, San Carlos.
62.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400175, a nombre de Ana Celia Crisóstomo Jiménez, con domicilio en San Pedro de Lilahue S/N, San Carlos.
63.- Patente de Cabaret, Letra D1, Rol N° 400177, a nombre de Alicia del Carmen González Santos, con domicilio en Navotavo 656, San Carlos.
64.- Patente de Cabaret, Letra D1, Rol N° 400178, a nombre de Abel San Martín Lagos, con domicilio en Roble N° 948, San Carlos.

65.- Patente de Cabaret, Letra D1, Rol N° 400179, a nombre de Myriam Jesús Zúñiga Soto, con domicilio en Riquelme N° 099, San Carlos.
66.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N°400180, a nombre de José Benito Espinoza Sandoval, con domicilio en Muticura, sitio 11, San Carlos.
67.- Patente de Cantina, Letra E1, Rol N° 400182, a nombre de José Roberto Valenzuela Arias, con domicilio en B. Vicuña Mackenna N° 924, San Carlos.
68.- Patente de Cantina, Letra E1, Rol N° 400184, a nombre de Nelson del Carmen Henríquez Anríquez, con domicilio en Freire N° 083, San Carlos.
69.- Patente de Cantina, Letra E1, Rol N° 400185, a nombre de Carlos Alberto Ávila Lagos, con domicilio en B. Vicuña Mackenna 526, San Carlos.
70.- Patente de Cantina, Letra E1, Rol N° 400190, a nombre de José Leonidas Palavecino Jeldres, con domicilio en Chacabuco N° 1142, San Carlos.
71.- Patente de Cantina, Letra E1, Rol N° 400191, a nombre de Carlos Francisco Hernández Hernández, con domicilio en Tomás Yávar N° 200, San Carlos.
72.- Patente de Cantina, Letra E1, Rol N° 400194, a nombre de José Abelardo Concha Rojas, con domicilio en Carrera N° 1280, San Carlos.
73.- Patente de Cantina, Letra E1, Rol N° 400195, a nombre de Pedro Parra Acuña, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 526, San Carlos.
74.- Patente de Cantina, Letra E1, Rol N° 400196, a nombre de Juana de Dios Hormazábal Loyola, con domicilio en O'Higgins N° 684, San Carlos.
75.- Patente de Cantina, Letra E1, Rol N° 400197, a nombre de Aurora Riquelme Contreras, con domicilio en Maipú N° 670, San Carlos.
76.- Patente de Cantina, Letra E1, Rol N° 400199, a nombre de Mario Rodríguez Contreras, con domicilio en Matta N° 957, San Carlos.
77.- Patente de Cantina, Letra E1, Rol N° 400200, a nombre de José Quezada Godoy, con domicilio en Av. Prat N° 628, San Carlos.
78.- Patente de Cantina, letra E1, Rol N° 400201, a nombre de Alfonso Muñoz Muñoz, con domicilio en Brasil N° 628, San Carlos.
79.- Patente de Expendio de Cervezas, Letra F1, Rol N° 400209, a nombre de María M. Belmar Belmar, con domicilio en Matta N° 141, San Carlos.
80.- Patente de Expendio de Cervezas, Letra F1, Rol N° 400212, a nombre de Juan Eduardo Meriño Landaeta, con domicilio en San Fernando Zemita S/N, San Carlos.
81.- Patente de Expendio de Cervezas, Letra F1, Rol N° 400213, a nombre de María A. Venegas Damián, con domicilio en Brasil N° 645, San Carlos.
82.- Patente de Expendio de Cervezas, Letra F1, Rol N° 400219, a nombre de Leontina Mella Zúñiga, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 648, San Carlos.

83.- Patente de Expendio de Cervezas, Letra F1, Rol N° 400220, a nombre de Natalia Valenzuela Sandoval, con domicilio en Matta N° 579, San Carlos.
84.- Patente de Expendio de Cervezas, Letra F1, Rol N° 400225, a nombre de Ecilda Inés Sepúlveda Cid, con domicilio en Ribera de Ñuble 0, San Carlos.
85.- Patente de Supermercado, Letra P1, Rol N° 400227, a nombre de Rendic Hermanos S.A., con domicilio en Serrano N° 500, San Carlos. -
86.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400229, a nombre de Molino Cachapoal Limitada, con domicilio en Cachapoal 0, San Carlos. -
87.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400230, a nombre de Catalina de la Rosa Vallejos Muñoz, con domicilio en Pasaje Maipo N° 159, Villa Andes, Cachapoal, San Carlos. -
88.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400231, a nombre de María Pérez Troncoso, con domicilio en Roble N° 881, San Carlos. -
89.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400232, a nombre de Ana María Sepúlveda Recabarren, con domicilio en Las Arboledas 0, San Carlos.
90.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400233, a nombre de Francisca del Pilar Candia Páez, con domicilio en pasaje Los Libertadores N° 15 Villa Esperanza, Agua Buena, San Carlos.
91.- Patente de Supermercado, Letra P1, Rol N° 400239, a nombre de Sociedad Cordillera Limitada, con domicilio en Independencia N° 798, San Carlos.
92.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400240, a nombre de Retamal Pereira Yenifer, con domicilio en Vicuña Mackenna N°363, San Carlos.
93.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400241, a nombre de Patricio Salinas San Martín, con domicilio en Ruta N-31, kilómetro 8,5, sector Mutupín, San Carlos.
94.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400243, a nombre de Inés del Carmen Henríquez Olave, con domicilio en Diego Portales N° 348, San Carlos.
95.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400246, a nombre de Héctor Floridor Fuentes Sánchez, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 798, San Carlos.
96.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400249, a nombre de Blanca del Carmen Rebolledo Godoy, con domicilio en Pasaje Silvia Slier N° 0531, San Carlos.
97.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400252, a nombre de Angelino Candia Contreras, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 37, San Carlos.
98.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400255, a nombre de Wilfredo Orellana Romero, con domicilio en Pedro Lagos N° 499, San Carlos.

99.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400256, a nombre de Alfredo Acuña Parra, con domicilio en Pasaje Enzo Cerda N° 215, Población El Roble, San Carlos.
100.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400257, a nombre de José Silva Toro, con domicilio en kilómetro 7,5 Ruta N-31, lote 7, sector Mutupín, San Carlos.
101.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400258, a nombre de Inés del Carmen Henríquez Olave, con domicilio en Independencia N° 929, San Carlos.
102.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400260, a nombre de La Plegaria SPA, con domicilio en Independencia N° 761, San Carlos.
103.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400265, a nombre de Jenaro Enrique Sepúlveda Palavecino, con domicilio en Carrera N° 1038, San Carlos.
104.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400267, a nombre de Juana del Carmen Beseler Arteaga, con domicilio en Maipú N° 718, San Carlos.
105.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400268, a nombre de Jovina de las Nievas Ortega Torres, con domicilio en Matta N° 314, San Carlos.
106.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400269, a nombre de Francisco Molina Sepúlveda, con domicilio en camino a La Ribera de Ñuble kilómetro 14, San Carlos.
107.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400270, a nombre de Marta Elena Sepúlveda González, con domicilio en Maipú N° 906, San Carlos.
108.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400274, a nombre de Minimarket y Botillería Carlito Chico SPA, con domicilio en El Peral N° 0953, San Carlos.
109.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400277, a nombre de Matilde de las Rosas León Sepúlveda, con domicilio en Callejón Colón, Ribera de Ñuble Alto, San Carlos.
110.- Renunció
111.- Patente de Distribuidora de Vinos y licores, Letra J1, Rol N° 400285, a nombre de Silvia Inés Caro Bastías, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 1307, San Carlos.
112.- Patente de Distribuidora de Vinos y Licores, Letra J1, Rol N° 400287, a nombre de Claudio de Jesús Rubio Salinas, con domicilio en J. del Pino N° 280, San Carlos.
113.- Patente de Envasadora y Distribuidora, Letra J1, Rol N° 400295, a nombre de Bernarda Fuentes Muñoz, con domicilio en Ñuble N° 322, San Carlos.
114.- Patente de Distribuidora de Vinos y Licores, Letra J1, Rol N° 400296, a nombre de Víctor Hugo González Álvarez, con domicilio en Bilbao N° 0340, San Carlos.

115.- Patente de Distribuidora de Vinos, Letra J1, Rol N° 400302, a nombre de Elizabeth Toro Merino, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 1299, San Carlos.
116.- Patente de Distribuidora de Vinos y Licores, Letra J1, Rol N° 400305, a nombre de Jenaro Enrique Sepúlveda Palavecino, con domicilio en Carrera esquina Navotavo, San Carlos.
117.- Patente de Elaboración de Vinos, Letra J, Rol N° 400309, a nombre de Sociedad Agrícola San Miguel Ltda., con domicilio en Ruta 5, kilómetro 389, Cocharcas, San Carlos.
118.- Patente de Círculo o Clubes Sociales, Letra M1, Rol N° 400310, a nombre de Club Social San Carlos, con domicilio en Maipú N° 770, San Carlos.
119.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400311, a nombre de Víctor Marcelo Zúñiga Pincheira, con domicilio en Independencia N° 799, San Carlos.
120.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400313, a nombre de Francisco Vásquez Gutiérrez, con domicilio en Ruta N-31, kilómetro 6, sector Mutupín, San Carlos.
121.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400320, a nombre de Mercedes Salgado Cisternas, con domicilio en Chacabuco N° 206, San Carlos.
122.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400322, a nombre de Luis Alfonso Ibáñez Orellana, con domicilio en Carrera N° 398, San Carlos.
123.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400323, a nombre de Ingrid Marlén Espinoza Salazar, con domicilio en Pasaje Mario Molina N° 119, Villa Los Poetas, San Carlos.
124.- Patente de Cabaret, Letra D1, Rol N° 400328, a nombre Sociedad Las Canoas Ltda., con domicilio en Vicuña Mackenna N° 1200, San Carlos.
125.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400331, a nombre de Carolina Andrea Parada Sepúlveda, con domicilio en Las Arboledas S/N, San Carlos.
126.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400332, a nombre de Loreto del Rosario Fuentes Méndez, con domicilio en Roble 65, San Carlos.
127.- Patente de Distribuidora de Vinos y Licores, Letra J1, Rol N° 400333, a nombre de Cozar Gavira Sebastián, con domicilio en Independencia N° 759, San Carlos.
128.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400335, a nombre de Juana Maribel Maldonado Salinas, con domicilio en Las Arboledas 0, San Carlos.
129.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400336, a nombre de Fernando Belmar Gutiérrez, con domicilio en Llahuimávida kilómetro 3 Ruta N-31, San Carlos.
130.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400337, a nombre de Marta Gricelda Muñoz Hernández, con domicilio en Gazmuri N° 590, San Carlos.

131.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400340, a nombre de Comercial Ramón Quezada Moreno E.I.R.L., con domicilio en Las Américas N° 11171, Cocharcas, San Carlos.
132.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400341, a nombre de Juanita Mena Ávila, con domicilio en J. del Pino N° 869, San Carlos.
133.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400343, a nombre de Ricardo Caro Contreras, con domicilio en Quilelto-Cuadrapangue 0, San Carlos.
134.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400344, a nombre de Miguel Ángel Dospital Bustos, con domicilio en Lote A N° 1, Cachapoal, San Carlos.
135.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400345, a nombre de Margarita del C. Muñoz Cortés, con domicilio en Roble N° 34, San Carlos.
136.- Patente de Distribuidora de Vinos y Licores, Letra J1, Rol N° 400347, a nombre de Gonzalo Enrique Sepúlveda López, con domicilio en Matta N° 0797, San Carlos.
137.- Patente de Minimercado de Alcoholes, Letra H1, Rol N° 400350, a nombre de Ricardo Gonzalo Ortega Alarcón, con domicilio en Ruta N-31, kilómetro 8, Mutupín, San Carlos.
138.- Patente de Distribuidora de Vinos y Licores, Letra J1, Rol N° 400351, a nombre de Sociedad Viña Zamora Limitada, con domicilio en Ruta 5, kilómetro 388, Cocharcas, San Carlos.
139.- Patente de Expendio de Cervezas, Letra F1, Rol N° 400353, a nombre de Luis A. San Martín Martínez, con domicilio en Balmaceda N° 516, San Carlos.
140.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400355, a nombre de José Humberto Muñoz González, con domicilio en Tres Esquinas 0, San Carlos.
141.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400356, a nombre de Godoy Muñoz Erika del Pilar y Otra, con domicilio en Pasaje Coihue N° 906, Población 11 de Septiembre, San Carlos.
142.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400361, a nombre de Luis Alberto San Martín Martínez, con domicilio en Balmaceda N° 516, San Carlos.
143.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400363, a nombre de Gioconda de las Mercedes Contreras Arias, con domicilio en Agua Buena S/N, San Carlos.
144.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400365, a nombre de Waldo Santos González Caro, con domicilio en Lenga N° 0642, Población 11 de Septiembre, San Carlos.
145.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400366, a nombre de Sociedad Comercial Mega Limitada, con domicilio en Brasil N° 1007, San Carlos.
146.- Patente de Restaurante, Letra C1, Rol N° 400368, a nombre de Alex N. Novoa Uval, con domicilio en Independencia 929, local 2, San Carlos.

147.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400370, a nombre de María Isabel Urrutia Lorca, con domicilio en El Manzano N° 1036, Población 11 de Septiembre, San Carlos.
148.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400372, a nombre de Luis Roberto Beroíza Astudillo, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 923, San Carlos.
149.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400373, a nombre de Magaly Jaque Parada, con domicilio en El Torreón, sitio 14, San Carlos.
150.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400375, a nombre de María Leontina González Ulloa, con domicilio en Itihue N° 578, San Carlos.
151.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400377, a nombre de Filomena del Carmen Molina Sepúlveda, con domicilio en sector Los Galpones 0, San Carlos.
152.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400382, a nombre de Gladys Alicia Muñoz Salinas, con domicilio en Chacabuco N° 1154, San Carlos.
153.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400385, nombre de María E. Montanares Ortega, con domicilio en Pasaje Renacer N° 1213, Villa Paraíso, San Carlos.
154.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400387, a nombre de Luisa Isabel Salas Muñoz, con domicilio en Matta N° 0196, San Carlos.
155.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400388, a nombre de Fresia Esmeralda Veas Bahamóndez, con domicilio en Todos Los Santos N° 696, San Carlos.
156.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400390, a nombre de Héctor René Henríquez Alarcón, con domicilio en Independencia N° 1294, San Carlos.
157.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400391, a nombre de Gladys Navarrete Navarrete, con domicilio en Matta N° 0601, San Carlos.
158.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400394, a nombre de Irma Karina Palavecino Gontupil, con domicilio en J. del Pino 325, San Carlos.
159.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400395, a nombre de María Pilar Hidalgo Morales, con domicilio en Ribera de Ñuble 0, San Carlos.
160.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400396, a nombre de Eliana Elizabeth Ortiz Ortiz, con domicilio en General Venegas 1108, San Carlos.
161.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400397, a nombre de Ana María Gutiérrez Llanos, con domicilio en Luis Acevedo N° 312, San Carlos.
162.- Patente de Minimercado, Letra H, Rol N° 400398, a nombre de Humberto Zapata Fuentes, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 1155, San Carlos.

163.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C1, Rol N° 400399, a nombre de Compañía de Petróleos de Chile S.A., con domicilio en Ruta 5 esquina Vicuña Mackenna 0, San Carlos.
164.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400400, a nombre de Claudio Flores Figueroa, con domicilio en Matta N° 0437, San Carlos.
165.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400402, a nombre de José Raúl Burgos Contreras, con domicilio en Independencia N° 1284, San Carlos.
166.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400414, a nombre de César Campos Morales, con domicilio en Carrera N° 1219, San Carlos.
167.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400419, a nombre de Roberto Antonio Quijada Caro, con domicilio en camino San Fabián, kilómetro 10, San Carlos.
168.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400420, a nombre de Juan Romero Guzmán SPA, con domicilio en Brasil N° 684, San Carlos.
169.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400421, a nombre de Leslie Janina Barrientos Elgueta, con domicilio en Felipe Camiroaga N° 290, Villa Portal del Sur, San Carlos.
170.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400423, a nombre de Patricio Rodríguez Fernández, con domicilio en Tres Esquinas S/N, San Carlos.
171.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400426, a nombre de Marta Aurora Silva Toro, con domicilio en kilómetro 5, Ruta N-31, sector Piedra Redonda, San Carlos.
172.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400427, a nombre de María Cristina Fernández Jiménez, con domicilio en Avenida Central S/N, Ribera de Ñuble, San Carlos.
173 Patente de Minimercado, Letra C1, Rol N° 400429, a nombre de Óscar Enrique Aravena Cancino, con domicilio en Serrano 544, Piso 2, San Carlos.
174.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400432, a nombre de Gloria del Carmen Luna Miranda, con domicilio en Parcela 9, Lote 11, La Unión Ninquihue, San Carlos.
175.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400435, a nombre de Bernardita Pilar Gamonal Mella, con domicilio en San Luis de Pomuyeto S/N, Lote 3, San Carlos.
176.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400436, a nombre de Anita del Carmen Cabrera Marín, con domicilio en O'Higgins N° 980, San Carlos.
177.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400437, a nombre de Hugo Ceballos Palma, con domicilio en Tres Esquinas 0, San Carlos.
178.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400439, a nombre de Sonia Merino Chávez, con domicilio en Ribera de Ñuble Alto 0, San Carlos.
179.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400441, Julián Pino Riquelme, con domicilio en Puelma N° 136, San Carlos.

180.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400447, a nombre de Bianca Elena Hernández Torres, con domicilio en Bilbao N° 211, San Carlos.
181.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400451, a nombre de Adelina Robles Hermosilla, con domicilio en Población Nueva Esperanza, Cocharcas 10, San Carlos.
182.- Patente de Club Social, Letra M1, Rol N° 400453, a nombre de Cuerpo de Bomberos de San Carlos, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 450, San Carlos.
183.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400457, a nombre de Rosa del Tránsito Cabañas Ortega, con domicilio en Ramón Díaz Barrientos N° 0870, San Carlos.
184.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400458, a nombre de Rogelio Cerda Muñoz y Otra, con domicilio en Chacabuco N° 1304, San Carlos.
185.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C1, Rol N° 400460, a nombre de José Antonio Sáez Sandoval, con domicilio en Serrano N° 389, San Carlos.
186.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400462, a nombre de Margarita Navarrete Hermosilla, con domicilio en Bilbao N° 998, San Carlos.
187.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400464, a nombre de Juan Polidoro Ortiz Labra, con domicilio en Lago Caburga N° 527, San Carlos.
188.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400465, a nombre de Fidel Rodolfo Caro Caro, con domicilio en Freire N° 040, San Carlos.
189.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400466, a nombre de Rosa Alejandra Bello Fuentes, con domicilio en Diego Portales N° 747, San Carlos.
190.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400467, a nombre de Fidelmira Candia Espinoza, con domicilio en Sargento Aldea N° 736, San Carlos.
191.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400468, a nombre de Mirella del Carmen Rebolledo Godoy, con domicilio en Tomás Yávar 234, San Carlos.
192.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400469, a nombre de Sociedad Rucapulco Limitada, con domicilio en General Venegas N° 935, San Carlos.
193.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400470, a nombre de Elisa Ema Bravo Molina, con domicilio en Puelma N° 963, San Carlos.
194.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400471, a nombre de Héctor Gabino San Martín San Martín, con domicilio en Gazmuri N° 1015, San Carlos.
195.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400474, a nombre de Mariela Andrea Quezada Godoy, con domicilio en Independencia N° 1132, San Carlos.

196.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400475, a nombre de José Tomás Peñaloza Palominos, con domicilio en Matta N° 0751, San Carlos.
197.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400476, a nombre de Botillería César Rodríguez E.I.R.L., con domicilio en Las Rosas N° 0758, Villa Campos del Poniente, San Carlos.
198.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400479, a nombre de Raquel Ester López Zapata, con domicilio en El Abeto N° 1051, San Carlos.
199.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400480, a nombre de Norma Eliana Torres Islas, con domicilio en Calle California N° 2, Villa Illinois, San Carlos.
200.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400483, a nombre de Bernardita Santos Sepúlveda, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 350, San Carlos.
201.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400484, a nombre de María Verónica Merino San Martín, con domicilio en Pasaje Michimalongo 112, población Araucanía, San Carlos.
202.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400485, a nombre de Héctor Fernando Ortiz Acuña, con domicilio en Pasaje Los Claveles N° 1172, San Carlos.
203.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400490, a nombre de Pedro del C. Caro Contreras, con domicilio en Comandante Rodrigo Fernández N° 0599, Villa Portal del Sur, San Carlos.
204.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400491, a nombre de Supermercado El Galpón E.I.R.L., con domicilio en Población Nueva Esperanza N° 53, San Carlos.
205.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400492, a nombre de Botillería Los Tres Santos Limitada, con domicilio en Balmaceda N° 801, San Carlos.
206.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400494, a nombre de Moisés Sepúlveda Acuña, con domicilio en El Torreón kilómetro 36, San Carlos.
207.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400497, a nombre de Patricia del Pilar Soto Méndez, con domicilio en Riquelme N° 140, San Carlos.
208.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400501, a nombre de Antonio Hernández Lobos, con domicilio en General Venegas N° 1260, San Carlos.
209.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400502, a nombre de Iris Espinoza Millanca, con domicilio en La Araucaria N° 0142, San Carlos.
210.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400503, a nombre de Alfonso Bravo Arce, con domicilio en Roble N° 432, San Carlos.
211.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400505, a nombre de Margarita del Rosario Romero Ramírez, con domicilio en General Parra N° 387, San Carlos.

212.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400508, a nombre de Carolina Andrea Vallejos Alarcón, con domicilio en Parcela 14., lote 1, Santa Rosa de Ninquihue, San Carlos.
213.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400510, a nombre de Eugenia Gómez Contreras, con domicilio en Freire N° 1163, San Carlos.
214.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400511, a nombre de Fabiola Torres Zapata, con domicilio en J. del Pino N° 613, San Carlos.
215.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400515, a nombre de Juan Carlos Aránguez Méndez, con domicilio en El Manzano N° 940, San Carlos.
216.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400516, a nombre de Juan Ignacio Romero Muñoz, con domicilio en Felipe Camiroaga N° 127, Villa Portal del Sur, San Carlos.
217.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400518, a nombre de José Victorino Ramírez Anríquez, con domicilio en Ossa N° 767, San Carlos.
218.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400519, a nombre de Juan Carlos Muñoz Pino, con domicilio en Pasaje Andequín N° 996, San Carlos.
219.- Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Letra A1, Rol N° 400526, a nombre de Camilo Ortiz San Juan, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 322, locales 2,3 y 4, San Carlos.
220.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400529, a nombre de Rogelio Enrique Cerda Muñoz, con domicilio en Brasil N° 710, San Carlos.
221.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400530, a nombre de Carnes y Cecinas Pincheira Limitada, con domicilio en Serrano N° 455, San Carlos.
222.- Patente de Envasadora y Distribuidora de Vinos y Licores, Letra J1, Rol N° 400532, a nombre de Gloria del Carmen Tapia Gamonal, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 1235, San Carlos.
223.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400534, a nombre de Margarita Álamos Tapia, con domicilio en Tomás Yávar N° 621, San Carlos.
224.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400535, a nombre de Sociedad Garrido y Garrido Limitada, con domicilio en Tomás Yávar N° 229, San Carlos.
225.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400536, a nombre de Germán de la Cruz Labrín Ramírez, con domicilio en calle Víctor Tapia N° 17095, Cachapoal, San Carlos.
226.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400537, a nombre de Rosa Mora Oyarce, con domicilio en pasaje La Estrella N° 0678, Villa Nueva Vida, San Carlos.
227.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400543, a nombre de Fernando Hernán Gamonal Lillo, con domicilio en Cachapoal 0, San Carlos.

228.- Patente de Minimercado, Letra H1, Rol N° 400549, a nombre de Minimarket Francisco A. Sepúlveda E.I.R.L., con domicilio en Carrera N° 1395, San Carlos.
229.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C1, Rol N° 400568, a nombre de Administradora de Ventas al Detalle Limitada, con domicilio en Ruta 5 kilómetro N° 383, San Carlos.
230.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400570, a nombre de Héctor Manuel Romero Muñoz, con domicilio en el sector Los Naranjos, camino a La Ribera de Ñuble, kilómetro 13, San Carlos.
231.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400573, a nombre de Víctor Hugo Rodríguez Núñez, con domicilio en Ruta 5, kilómetro 367, Buli Oriente, San Carlos.
232.- Patente de Supermercado, Letra P1, Rol N° 400576, a nombre de Comercial Cozar Limitada, con domicilio en Balmaceda N° 519, San Carlos.
233.- Patente de Supermercado, Letra P1, Rol N° 400578, a nombre de Abarrotes Económicos Limitada, con domicilio en Independencia N° 851, San Carlos.
234.- Patente de Restaurant, Letra C2, Rol N° 400579, a nombre de Leontina Alicia Flores Rodríguez, con domicilio en Cachapoal S/N, San Carlos.
235.- Patente de Motel de Turismo, Letra I3, Rol N° 400580, a nombre de José Idelgardo Santelices Sepúlveda, con domicilio en Santa Isabel S/N, San Carlos.
236.- Patente de Restaurant, Letra C2, Rol N° 400581, a nombre de Sara Elena Cerda Escobar, con domicilio en Roble N° 950, San Carlos.
237.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C2, Rol N° 400588, a nombre de Irma Graciela Sepúlveda Contreras, con domicilio en Brasil N° 956, local 26 y 27, San Carlos.
238.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400591, a nombre de Xinmin Xiao, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 633, San Carlos.
239.- Patente de Restaurante de Turismo, Letra I4, Rol N° 400593, a nombre de Marcelo Arturo Acuña Morales, con domicilio en Llahuimávida, kilómetro 3,5 lote 1, San Carlos.
240.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400595, a nombre David Eduardo Vivero Arriagada, con domicilio en Brasil N° 885, San Carlos.
241.- Patente de Restaurant Diurno y Nocturno, Letra C1, Rol N° 400596, a nombre de Gloria del Carmen Tapia Gamonal, con domicilio en Vicuña Mackenna N° 1237, San Carlos.
242.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400599, a nombre de Jonathan E. Sepúlveda Arias, con domicilio en Roble N° 573, San Carlos.
243.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400600, a nombre de Luis Humberto Villar Cisternas, con domicilio en Matta N° 454, San Carlos.
244.- Patente de Restaurante, Letra C1, Rol N° 400602, a nombre de Manuel Alejandro Jara Torres, con domicilio en Chacabuco N° 998, San Carlos.

245.- Patente de Hotel y Anexo de Hotel, Letra B1, Rol N° 400603, a nombre de Escelsa Jorquera Flores, con domicilio en Monte Blanco S/N, San Carlos.
246.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C1, Rol N° 400608, a nombre de Jessica Lorena Ortiz González, con domicilio en Agua Buena Lote 2, San Carlos.
247.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400610, a nombre de Carmen Gloria Vásquez Díaz, con domicilio en Independencia N° 860, San Carlos.
248.- Patente de Restaurant, Letra C3, Rol N° 400612, a nombre de Angela Victoria Riquelme Vásquez, con domicilio en Chacabuco N° 554, San Carlos.
249.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400617, a nombre de Sociedad Rodríguez y Estela Limitada, con domicilio en Riquelme N° 504, San Carlos.
250.- Patente de Restaurant Diurno, Letra C1, Rol N° 400620, a nombre de Raúl Antonio Garrido Sandoval, con domicilio en Las Américas 011310 Sitio S/N, San Carlos.
251.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400622, a nombre de Comercial Panino Limitada, con domicilio en Balmaceda N° 449, San Carlos.
252.- Patente de Motel de Turismo, Letra I3, Rol N° 400624, a nombre de Rubén Antonio Sepúlveda Rojas, con domicilio en Camino Cape Km. 1, San Carlos.
253.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400625, a nombre de Jara Ceballos Limitada, con domicilio en Variante San Agustín N° 668, San Carlos.
254.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400627, a nombre de Sakesushi SpA, con domicilio en Matta N° 340, San Carlos.
255 Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400628, a nombre Mercadito Gonzalo Valenzuela Hidalgo E.I.R.L., con domicilio en Gazmuri N° 331, San Carlos.
256.- Patente de Música en Vivo, Letra Q1, Rol N° 400629, a nombre de Jara Ceballos Limitada, con domicilio en Variante San Agustín N° 668, San Carlos.
257.- Patente de Restaurant, Letra C2, Rol N° 400630, a nombre de Pizzería Beltrán SpA, con domicilio en Chacabuco N° 785, San Carlos.
258 Patente de Supermercado, Letra P1, Rol 600631, a nombre de Distribuidora La Maquilla Limitada, con domicilio en Joaquín del Pino N° 661, San Carlos.
259.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400632, a nombre de Facundo JC Limitada, con domicilio en Riquelme N° 449, local 18, San Carlos.
260.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400633, a nombre de Javiera Andrea Salas Sanhueza, con domicilio en Vicuña Mackenna a N° 799, San Carlos**.**

261.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400634, a nombre de Pizzería Beltrán SPA, con domicilio en Independencia N° 759, San Carlos.
262.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400635, a nombre de Roco's Sanguchería SPA, con domicilio en Independencia N° 931, local 11, San Carlos.
263.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400636, a nombre de Pizzería Sebastián Barahona Vergara EIRL, con domicilio en Balmaceda N° 394, San Carlos.
264.- Patente de Restaurant, Letra C1, Rol N° 400637, a nombre de Imperio G SPA, con domicilio en Brasil N° 774, San Carlos.

ACUERDO N° 573/23.- Se acuerda incorporar en la tabla de la presente sesión Propuesta de Actualización del Acuerdo de Concejo Municipal N° 428 del 28 de septiembre de 2022, para postular al Barrio Población Lagos de Chile de San Carlos, al Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

ACUERDO N° 574/23.- Se acuerda actualizar el Acuerdo de Concejo Municipal N° 428 del 28 de septiembre de 2022 y comprometer un aporte municipal de 05 (Cinco) Unidades de Fomento por cada una de las 426 viviendas de la Población Lagos de Chile, insertas en postulación al programa Concursable de Recuperación de Barrios MINVU, Concurso 2023 del Programa Quiero Mi Barrio 2023.-

ACUERDO N° 575/23.- Se acuerda se envíe al Concejo informe por escrito del estado en que se encuentran todas las causas judiciales interpuestas en contra de la Municipalidad de San Carlos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS
SAN CARLOS, DICIEMBRE 28 DE 2023.-

ACUERDO N° 576/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Salud:
POR TRASPASO DE FONDOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	DISMINUYE MILES DE $
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	31.000
	99		Otros Activos no Financieros	31.000
		003	Otros	31.000
			TOTAL DISMINUCIÓN	31.000

SUBT.	ITEM	ASIG.	GASTOS	AUMENTA MILES DE $
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	31.000
	01		Alimentos y Bebidas	30.000
		001	Para Personas	30.000

	02		Textiles, Vestuario y Calzado	30.000
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	30.000
	10		Servicios Financieros y de Seguros	1.000
		999	Otros	1.000
			TOTAL AUMENTO	31.000

ACUERDO N° 577/23.- Se acuerda aprobar la siguiente modificación al Presupuesto vigente del SS. TT. Educación:
RETIRO DOCENTES LEY N° 20.976:

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	INGRESOS	AUMENTO MILES DE $
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	624.447
	003			De Otras Entidades Públicas	624.447
		003		De la Subsecretaría de Educación	624.447
			999	Otros	624.447
				TOTAL AUMENTO	624.447

SUBT.	ITEM	ASIG.	S.A.	GASTOS	AUMENTO MILES DE $
23				PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	624.447
	01			Prestaciones Previsionales	624.447
		004		Desahucios e Indemnizaciones	624.447
			002	Desahucios	624.447
				TOTAL AUMENTO	624.447

ACUERDO N° 578/23.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 4024-42-LP23 denominada Conservación 2 Caminos de la Comuna de San Carlos, al oferente Constructora DOKAY SpA, RUT N° 77.083.349-3, por un monto total de $ 117.423.250 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 91 días corridos.

ACUERDO N° 579/23.- Se acuerda donar a la Junta de Vecinos Agua Buena los siguientes bienes usados, dados de baja del inventario de Educación: estructuras metálicas de sillas y mesas y 01 estufa a leña; y, los siguientes bienes muebles dados de baja del inventario municipal: 01 mueble con cajones y 01 escritorio de madera.

ACUERDO N° 580/23.- Se acuerda otorgar Patente de Restaurante de Alcoholes, letra C, a nombre de Erwin Novoa Uval, que se ubicará en Independencia N° 931 locales 2, 4 y 6, San Carlos.

ACUERDO N° 581/23.- Se acuerda otorgar Patente de Supermercado, letra P, a nombre de Supermercado 29 de Junio SpA, que se ubicará en Bilbao N° 0441, San Carlos.

ACUERDO N° 582/23.- Se acuerda se emita un pronunciamiento jurídico respecto de si el pago de las Asignaciones Especiales a los funcionarios de Salud será a todo evento o deberá estar sujeto a la presencialidad de quienes son beneficiados con las respectivas asignaciones.

ACUERDO N° 583/23.- Se acuerda aprobar la contratación de personal a honorarios para establecimientos APS y para el Departamento de Salud, año 2024, cuya propuesta detallada se anexa al final de la presente acta y forma parte de esta.

ACUERDO N° 584/23.- Se acuerda aprobar la instalación progresiva en San Carlos de la Oficina de la Niñez y la suscripción con la Seremi de Desarrollo Social y Familia del respectivo convenio con un monto asignado por la suma de $ 95.658.342, que en copia se acompaña al final de esta acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 585/23.- Se acuerda aprobar tabla de remuneración de los funcionarios dependientes del Departamento de Salud Municipal de San Carlos, con vigencia entre diciembre de 2023 y noviembre de 2024, que en copia se acompaña al final de esta acta y forma parte íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 586/23.- Se acuerda aprobar el otorgamiento de Asignaciones de carácter transitorio para profesionales Médicos, Odontólogos, Químicos Farmacéuticos, Tens residentes de Postas de Salud Rurales, Personal de Rondas Médicas Rurales y para Profesionales y Personal con Cargos de Responsabilidad, que en copia se acompaña al final de esta acta y forma parte del presente íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 587/23.- Se acuerda aprobar el otorgamiento de Asignación de Responsabilidad Directiva transitoria de un 30 % del Sueldo Base más Asignación de Atención Primaria de Salud, a los Directores de los Cesfam "Dr. José Durán Trujillo" y "Teresa Baldecchi", cuyo detalle en copia se acompaña al final de esta acta y forma parte del presente íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 588/23.- Se acuerda aprobar el otorgamiento de Asignación Anual de Mérito en concordancia al artículo 30 bis de la Ley N° 19.378, cuyo detalle en copia se acompaña al final de esta acta y forma parte del presente íntegra del presente acuerdo.

ACUERDO N° 589/23.- Se acuerda rechazar la propuesta del señor Alcalde con Funciones a servir bajo la modalidad de honorarios 21.03 año 2024, para que esta sea analizada más detalladamente en la Comisión Régimen Interno y Fiscalización.

ACUERDO N° 590/23.- Se acuerda adjudicar la Licitación Pública ID 4024-43-LP23 denominada "Diseños de Ingeniería Proyectos de Mejoramiento y Ampliación Servicio Sanitario Rural Sectores Buli Estación, Gaona y Ribera de Ñuble, comuna de San Carlos", al oferente Jaime Castillo Brevis, en UTP con BGP Consultores SPA, por un monto

de $ 94.248.000 impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 210 días corridos.

ACUERDO N° 591/23.- Se acuerda adjudicar la Cotización ID 2724-39-SC23 denominada "Contratación de Seguros Bienes y vehículos Municipales y sus Departamentos de Salud y Cementerio Municipal", al oferente Renta Nacional Cia. de Seguros Generales S.A., RUT N° 94.510.000-1, por un período de 36 meses y un monto total de 8.302,16 UF y el siguiente detalle: Municipal: 4.100,79 UF; Salud: 4.081,82 UF; Cementerio: 119,55 UF.

ACUERDO N° 592/23.- Se acuerda calendarizar las sesiones ordinarias del Concejo Municipal correspondientes al mes de enero de 2024, para realizarlas los días miércoles 03, 24 y 31 de dicho mes, debiendo acordar las del mes de febrero de 2024 en la última sesión de enero.

ACUERDO N° 593/23.- Se acuerda aprobar reunión de la Comisión Fiscalización y Régimen Interno, el martes 02 de enero de 2024, para abordar el análisis de las Ordenanzas Municipales: Publicidad y Propaganda; Espectáculos Públicos; Modificación Ordenanza N° 31; Instalación de Food Truck o carros móviles de alimentación; además analizar el Memorándum N° 180 del Sr. Alcalde con propuesta de Funciones a servir bajo la modalidad de honorarios 21.03. año 2024, con la asistencia del Director de Control, Director de la DAF, Director de la DAO y Directora de la DOM.

HERNAN MILLAN ILLANES
Secretario Municipal